AÑO XX N.o 6,631

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Aspectos de una biografía gráfica de Eduardo VIII



1. Eduardo VIII acompañado de su padre en Dornaal College.—2. Unica fotografía de cuando partió al frente, en 1914, con un regimiento de marineros británicos.—3. Una de las innumerables caídas.—4. Desembarca en Valparaíso, acompañado de su hermano, después de visitar los buques de la Armada.—5. Un saludo a los soldados.—6. Eduardo VII acompañado de sus nietos.—7. Cuando pequeño en traje de gala.—8. Una de las primeras fotografías tomadas durante un paseo, acompañado de su madre.—9. Con el uniforme de la marina británica. — 10. Durante un partido de polo en Viña del Mar.—11. Así vestía para hacer el hombre de mundo.—12. Eduardo VIII Rey de Inglaterra.—13. Otra pose del Rey.—14. La equitación era su deporte favorito. — 15. Cuando estuvo en nuestro país el Rey buscó diversiones como "la montaña rusa" y otras semejantes.—16. Partida de polo en Viña del Mar entre ingleses y chilenos.—17. Rodeando vacas en un rancho del Canadá.

EN AFRICA DEL SUR

CIUDAD DEL CABO, 21. — (U. P). — Al llegar la noticia de la muerte del Rey, la artillería disparó salvas, y las campanas tocaron a muerto en toda la Unión de Sud Africa.

La condolencia del ex Kaiser y la Princesa Herminia

DOORN (Holanda), 21.— (U. P.)— El ex Kaiser ha telegrafiado:

"Su Majestad. Sandringham.— Profundamente afectado por la trágica pérdida para vuestra real familia, la deploro, y os ruego que aceptéis las más calurosas simpatías de la Princesa Herminia y mías, así como de todos los miembros de mi casa.—GUILLERMO".

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLE" G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 28 Enero

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS; Fábrica Sostin, Nueva York 66. 22 Ene.

COMPRO BRILLANTE JOYERIA Weiss-Lux. Huérfanos 1108.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 20 En.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. Delicias 2722, "Joyería Londres". 22 ene.

PESOS FUERTES MONEDAS DE plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 5 Febrero

CASA KARDONSKY, ESTADO 334, venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Feb.



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Febr.

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige", Delicias 1315. Ocampo, Sánchez, Ltda. 25 Ene.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 64782.

¡¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! La Estación de Servicio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil: Pintura, Ducco, Lavados y engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323. Teléfono N.o 82172. 27 Enero.

ENGRASO AUTOMOVILES A PREsión. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

LA FLOTA "H", CAMIONES MOdernos todos tonelajes. Transportes, mudanzas y carga, dentro y fuera de Santiago, tarifa bajo FF. CC. García Reyes 37. Teléfono 84180. 25 En.

MOTORES, DIFERENCIALES, RAdiadores e infinidades repuestos usados vende ocasión. Delicias 2699. 29 Enero

VENDO: CAMIONETA "OVERland", un "Ford" de pedal y un coche turismo de dos asientos marca "Buik" de 4 cilindros. Santiago Concha 2229.

HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

AUTO RUGBY, BUEN ESTADO Y claxon, motocicleta vendo. Gálvez 110

VENDO FORD CERRADO 29, REpuestos laterales, 4 puertas, pintura, tapiz, flamante. Sazié 1952. 22 Enero

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

REPUESTOS WHIPPET Y WIllevs, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 23 ene.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963. 3 Febrero

LLAVES AUTO, IMPORTADAS.— Hace Armería San Diego 53. En. 21.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡AUTOMOVILISTAS Y TURIStas!! "Garage Santiago", 6 cuadras del centro le ofrece Boxes, repuestos y trabajos eléctricos. Vidaurre entre Castro y Dieciocho. Julio Barros H. Teléfono 83579. 23 Enero

LLAVES AUTO, IMPORTADAS. Hace Armería San Diego 59.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones dinamos y bobinados. Morandé 949

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIde!!! Diferentes clases, muy buenos precios, en Santa Isabel 185. 31 En.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANta Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 31 En.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 31 En.

EMBOLOS DE ALUMINIO para todas marcas de automóvil. Ofrece: Ahumada Hnos. Edison 4150.

VENDO RADIADORES FORD 29 y 30. Diez de Julio 315. 22 En.

4.—RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA FEDERICO LEDERmann. Delicias 3170. Compraventa, fabricación, composturas carruajes y resortes. 25 En.

OFREZCO BOCINAS PARA CArretones y carretela. Libertad 25. 30 ene.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejército 238. 18 Febrero

VENDO CARRETELA Y CAMION. San Luis de Francia 1932.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

DESEO ARRENDAR CASA EN BAjos, 4 dormitorios, baño, barrio central, canon hasta $ 400. Dirigir ofertas: Maruri 424. 3 Feb.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ELEGANTES CASITAS ESTUCAdas, 4 piezas, hall, toda comodidad y servicios, carros Cochrane a la puerta, una cuadra barrio residencial, Santiago 1421. 23 En.

$ 600, ARRIENDASE BUENA CAsa, baño instalado. Siglo XX 59. 23 En.

ARRIENDASE CASA, MANUEL Montt 2496. 22 En.

ARRIENDO PROPIEDADES, CONventillos y cités, anticipo dinero, presento garantía. Diez de Julio 1678. 23 En.

$ 120 ARRIENDO CASITA CALLE Prieto 2043. 23 Enero



GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

PENSION MESA, SANA, ABUNDANTE. PRECIOS MODIcos. Nataniel 41.

COLEGIO SANTA FAMILIA, BASCUÑAN 148. TELEFONO 83869. Kindergarten, preparatorias, humanidades, inglés, francés desde las preparatorias. Este año funcionará un Centro Familiar de Economía Doméstica y cursos prácticos. Exámenes válidos. Internas, mediopupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo.

FABRICA MESAS PING-PONG. SAN IGNACIO 219.

NOVIOS: PARA ARGOLLAS: FABRICA SOSTIN, NUEVA York 66.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, MARQUESAS. PREcios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet, Chacabuco 12, teléfono 65104.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, DESCANSOS, transmisiones, poleas ocasión venden: Manuel y Emilio Sala, calle Rodolfo Philippi 36, teléfono 82690.

PARA UN BUEN TRABAJO DE MUEBLERIA E INSTALAciones, diríjase a Libertad 23-A.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE PLANTADA FRUTAL, casa habitación, luz, agua. Deuda hipotecaria Caja EE. PP., La Cisterna, Alejandro Vial 8585.

DEMOLICION. VENDO TEJAS, LADRILLOS, ADOBES, puertas, maderas. Libertad 19.

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAYA, CATRES DE CAMpaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica: Ñuble 1035.

MERCERIA BAQUEDANO, DELICIAS 9. COMPLETO SURtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos. López y Vega.

VENDO DEPOSITO LICORES CON BUENA CLIENTELA, venta día con otro 400 pesos, por no poder atender. San Francisco 2190.

UTILES COMPLETOS CARNICERIA, INCLUSO PATENTE, liquida. San Francisco 2133.

COMPRO MUEBLES, COCINAS CUALQUIER ESTADO, espejos grandes, manchados; menajes. San Francisco 1028.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, ROMANAS IMPORTAdos y nacionales. El mejor surtido. Oportunidades. San Francisco 990.

LA CENTRAL OFRECE SERVIDUMBRE LISTA. BANDEra 70, Teléfono 62267.

AUTO RUGBY, BUEN ESTADO, Y CLAXON; MOTOCIcleta, vendo. Gálvez 110.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.— 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO y DOMINGO - LUNES. GRATIS

Departamentos, piezas

PIEZA O DEPARTAMENTO, ESperanza 954. Tratar: 970.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO dos piezas, con, sin pensión, cocina aparte, Alameda 2547.

Locales y oficinas

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 31 Ene.

ARRIENDO REGIO ALMACEN, único en el barrio Av. General Velásquez esq. Ecuador.

120, LOCAL CON CASA, SANtiago Concha 1911.

SE ARRIENDA ALMACEN. Franklin 401.

SE ARRIENDA ALMACEN. NATAniel 1903 esquina Concepción. Tratar: Santa Isabel 336. 20 Ene.

TRASPASO BUEN LOCAL COmercial. Tratar: San Diego 160.

7.—TURISMO Y VERANEO.

SILLAS PLAYA REGALO. NUEva York 63.

QUINTERO: MIL METROS 7.000 pesos. Valparaíso, Francia 727. 26 Enero

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817
G.

¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1789. 23 Enero

CARTAGENA ARRIENDASE CASA amoblada, Vista Playa Chica, temporada febrero y marzo. Calle Condell 160. Tratar Pedro Larraín. Moneda 1342.

VERANEANTES: APROVECHEN pinturas baratas. Diez de Julio N.o 156. 25 Ene.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida. San Pablo 3120. 2 Febrero

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAya, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica, Ñuble 1055. 27 Enero

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. El Rosal, San Diego 1138. 28 Enero

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ESPLENDIDO NEGOCIO POR ausentarme arrendo criadero de plantas, última palabra, aun sin explotarse. 1,500 metros. Presentación lujo. Garantizo éxito. Vicuña Mackenna 1435.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", MUCHO bueno. Teléfono 61833. 26 Ene.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida Andrés Bello 640, teléfono 63406. 2 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN PERROS BULL-DOG finos. Verlos y tratar: Poniente 3537. Góndolas San Francisco. 30 Ene.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mosfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una cotisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

VENDO PERRO POLICIAL. A. Costa 233. 22 En.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976, Teléfono 84453. 1.o Fb.

ONDULACION MARCEL, $ 3.—; al agua desde 4; corte, 1.50; manicure 2; masaje, limpieza cutis, 3: aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas, 1.50. Estado 239, altos Teatro Imperio.— Teléfono 87350, 2.o piso, Oficina 12.

SALON DE PEINAR, MANICURE, ondulación gratis de 6 a 7. Se reciben alumnas. San Pablo 1511. 27 Enero

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago. 31 Ene.

COMPRO RIFLES, ESCOPETAS, revólveres, pistolas. Armería San Diego 59. 24 En.

REFRIGERADORES NUEVOS Y usados vendemos, San Ignacio 219 28 En.

TELAR SUECO. VENDO OCASION Avda. Matta 336.

ANAFE GAS DOS PLATOS VENdo. Santa Filomena 214.

COMPRO TELEFONO, NUEVA York 11. 23 En.

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado, dirigirse calle Dávila Larraín 2298. 23 feb.

FABRICA MODERNA DE ESPEjos, la única establecida por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias. 14 Feb.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, romanas, importados y nacionales, el mejor surtido. ¡¡Oportunidades". San Francisco 990. 31 En.

VENDO JUEGO CHESSTEFFIELD cuero, divanes, sillas playa, estantes García Reyes 78.

ESENCIA BILZ, VENDO. CASILLA 7010. Feb. 1.o

VENDO OCASION, CUBIERTOS, lamparitas eléctricas, tulipas, servicio, lavatorio fierro, porcelana, mantelitos chicos, sábanas, stor, redoma pescado, alcuza, mantequillera, recipiente. Brasil 29, altos.

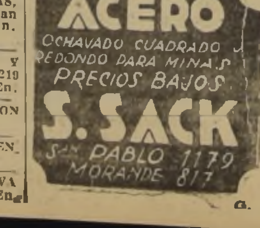
MUY BARATO VENDO 3 BILLAres. F. Vivaceta 900, frente San Luis. 23 En.

FABRICA, MESAS PING - PONG. San Ignacio 219. 4 Feb.

TUERCAS DE 5/8 A 1" $ 2.50 EL kilo, Chacabuco 24. 25 Enero

COMPRO ALAMBRE PASTO N.o 12 Chacabuco 24. 25 Enero

COMPRO ANAFES USADOS, SAN Diego 59. 5 Feb.



16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ "Elegancia". San Pablo 1450. 26 Enero

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 1.o Febrero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 30 Ene.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUcana 823. Teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 30 ene.

¡¡CABALLERO!! $ 8 LE COSTARA arreglo de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevo. Clínica Doctor Chavez Av. Matta 1172.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternitos para niños, con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 31 En.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 9 Febrero

PEDAGOGO MATEMATICAS, FIsica, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632. 22 Ene.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MOdas, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

MATEMATICAS PREPARO. ESPAÑA 170, casa 5. 24 En.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

¡¡EXAMENES!! ACREDITADISImo, antiguo curso vacaciones. ¡¡ASEGUROLOS!! Av. Matta 449. 30 ene.

SEÑORITA PEDAGOGA ASEGUra modernamente exámenes Humanidades, Matemáticas Física, Ingreso Humanidades, Bachillerato.— Campos, Echaurren 456.

SEÑORITA PREPARA EXAMEnes atrasados. Especialidad inglés, francés. Toesca 2188. 23 En.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEñanza garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos Comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 3 Feb.

ESCUELAS PROFESIONALES "LA Gratitud Nacional". Está abierta la matrícula. Para datos y prospectos dirigirse a Alameda 2303. Tel. Auto 85569. Casilla 16. El año escolar comenzará el 11 de febrero. —El Director. 18 Febrero

"COLEGIO SANTA FAMILIA". Bascuñán 148. Teléfono 83869. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Inglés, Francés, desde las Preparatorias. Este año funcionará un Centro Familiar de Economía Doméstica y Cursos Prácticos. — Exámenes válidos. Internas, medio pupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo. 4 Febrero

19.—PROFESIONALES VARIOS.

¡¡¡PIANO!!! AFINACION Y REparación de pianos. ¡¡Precios módicos!! Rogelio Hidalgo. Nueva de Matte N.o 203, a cualquiera hora.

SOCIO CAPITALISTA, FARMAcéutico con mucha práctica, necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al Norte. Dirigirse Casilla 6. Ercilla. G.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente obras contables urgentes. Balances, revisiones. Agustinas 1070, 2.o piso, 113. Teléfono 86621. 5 Febrero

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 26 Ene.

LA CENTRAL, OFRECE SERVIdumbre lista. Bandera 70. Teléf. 62267. 25 En.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o sea todo servicios, con hija de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier sueldo. Correo Tropezón. Rosario Aravena.

OFRECESE COCINERA COMPEtente con buenas recomendaciones para afuera de Santiago. García Reyes N.o 10.

ME OFREZCO PARA NIÑERA O para las piezas, prefiero fuera de Santiago. Correo Central.— Ester Maraboli N.

PIDO PROTECCION A personas piadosas y de buen corazón, me encuentro muy pobre y tengo buenos informes. Correo 7. Elvira M. 25 Ene.

VIUDA, CON UNA NIÑITA DE seis años, se ofrece para los quehaceres de casa. Tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse a M. E., calle Bilbao 114 (Frente al Teatro Carrera). 22 En.

MATRIMONIO ESPAÑOL. ELLA cocinera y él cualquier ocupación. Correo, Población Bulnes. — M. Blazquez. 23 Enero

LA NACION

Santiago, 22 de enero de 1936

EL REY EDUARDO VIII

Hoy será proclamado soberano del Imperio Británico el Rey Eduardo VIII, que hasta ayer no más fuera gentil Príncipe de Gales.

La ley suprema de los intereses nacionales ordena que el monarca que acaba de fallecer, y que perdurara por muchos años en el corazón de sus súbditos, sea reemplazado sin mayores dilaciones, a fin de que la marcha del Imperio no sufra ninguna alteración. Es la ley de la vida, que se ha cumplido una vez más, hiriendo esta vez la frente del que acaso fué el más poderosos de los hombres de la época contemporánea. Jorge V ya no existe, y su fallecimiento ha dado paso al trono al Rey Eduardo VIII.

El mundo entero lo conoce y lo aprecia. Como heredero del trono de su patria tuvo difíciles papeles que desempeñar, y los sirvió a conciencia, poniendo todo su empeño en robustecer las vinculaciones que unen tradicionalmente al Imperio con el mundo, y en crear nuevos lazos de simpatía, e influencia de su país en los más distantes pueblos de la tierra.

Una de esas misiones de eficaz diplomacia lo trajo hasta nuestro suelo, que lo recibió con la calurosa hospitalidad que merecía un afable Príncipe, y el representante más genuino de un tradicional amigo de Chile. El Rey Eduardo VIII hizo su cosecha de simpatías en nuestro país, como las había realizado en todas las naciones del mundo, y especialmente en los dominios y colonias de Gran Bretaña. Esos viajes del actual Rey de Inglaterra, no sólo obedecían a razones políticas, sino a la necesidad del Imperio de resguardar su potencia económicas con la adquisición de nuevos mercados para sus industrias, y de nuevas fuentes que le proporcionaran las materias primas para las mismas, y los artículos necesarios para los millones de ingleses que viven redeados del mar en las islas británicas.

El Rey Jorge V, y su Gobierno confiaban ya en el joven Príncipes de Gales, para esas difíciles embajadas destinadas a crear y vincular nuevos intereses al viejo Imperio. Eduardo VIII pudo así capacitarse, especialmente, para el difícil oficio de Rey que el destino le depararía tarde o temprano, dadas las graves dolencias que aquejaban al fallecido monarca, y que, si no pudieron abatir las fuerzas de su espíritu privilegiado, le restaban día a día las energías físicas, quebrantando su naturaleza.

El Rey Eduardo VIII asume, pues, el Gobierno de su país en óptimas condiciones, en el grado de madurez necesaria, con amplios conocimientos del mundo, y en completa posesión de los problemas que debe afrontar el Imperio británico, como una consecuencia de la época.

El pueblo británico, en medio de su dolor por la muerte del Rey Jorge V, ha tenido ya ocasión de manifestar su adhesión y cariño por el nuevo monarca, sentimientos que se han testimoniado a lo largo de muchos años en que el Príncipe de Gales era el favorito de su pueblo, que seguía con atenta simpatía las gallardas actitudes del heredero del trono. Ya se han cumplido algunas de las ceremonias que la Constitución inglesa y el ritual ordenan para la consagración del nuevo Rey, y ya, también, el pueblo le ha dado su más cariñoso consentimiento, hecho que cobra verdadera importancia en Gran Bretaña, en que los dos últimos monarcas han sido verdaderos ídolos populares, y los más firmes mantenedores de los sistemas democráticos que sostienen la monarquía.

El Rey Eduardo VIII deberá afrontar problemas rascendentales, desde el momento mismo en que asuma el poder. La situación mundial no es tranquilizadora, y el porvenir se presenta preñado de amenazas para la tranquilidad del Imperio. El importante y decisivo papel que Gran Bretaña desempeña en el mundo, no le permite actitudes de prescidencia, y, obligadamente se ve precisada a intervenir en las cuestiones de más vital interés que se debaten en la mesa de las grandes naciones europeas. El mundo aun no se ha repuesto de sus quebrantos económicos; el comercio atraviesa por un período de desorganización debido a los sistemas puestos en práctica por los países productores y consumidores, y los focos de inquietud política, aún siguen provocando una indiscutible tensión en las esferas oficiales, en las que se hacen infructuosas tentativas para consolidar una paz que se teme ver quebrantada.

Sin embargo, en la difícil tarea de su reinado, el nuevo soberano, se sentirá reconfortado por la respetuosa, y firme adhesión de su pueblo, que a través de la historia ha demostrado saber afrontar con valor, energía, y perseverancia las pruebas que debe sufrir toda gran nación en el curso de su destino. Eduardo VIII que tiene apenas 42 años une a la reflexión de la madurez las intactas fuerzas de la juventud, y sabrá, indudablemente afrontar con gloria y provecho, para el Imperio, todos los problemas que afectan en la época presente a la civilización occidental.

El joven Rey asciende al trono rodeado de las simpatías de todo el mundo, que son, en gran parte, herencia de su ilustre abuelo, Eduardo VII, y de su eminente padre, Jorge V, que acaba de morir. Y podemos decir que desde Chile, leal amigo de Gran Bretaña, se formulan sinceros votos por la felicidad personal del nuevo monarca y por la ventura de su gran país.

EL CAMINO A VALPARAISO

La gran afluencia de turista que ha acudido este año a Valparaíso y Viña, está transformando también la carretera que une a Santiago con nuestro puerto principal, en una gran vía de tráfico intenso y continuo. Y debido a la forma precipitada en que se hicieron los trabajos de la desviación por la cuesta de Barriga, o quizá si a la falta de preocupación posterior para continuar manteniendo ese camino en buen estado, en todo el largo de la carretera se han formado baches profundos y deslices de terreno en las curvas, que ponen en serio peligro a los automovilistas que viajan de noche.

En numerosas ocasiones hemos debido hacernos cargo de los reclamos que formulan los viajeros y los turistas por el mal estado de los caminos que dan acceso a la capital. Nunca transcurre mucho tiempo sin que un accidente fatal venga a recordarnos, como una advertencia trágica, que no es posible abandonar a la acción del tiempo la buena vialidad de los caminos, sobre todo cuando se trata de verdaderas improvisaciones, ya que no es posible darles carácter de definitivas a estas carreteras de ripio apisonado, en sectores en donde el tráfico es de tanta intensidad.

Así como hemos insistido hasta el cansancio en la urgencia que existe de mejorar las condiciones de la industria hotelera en los sitios de atracción para los turistas, debemos también representar, insistentemente, esta falta de preocupación por mantener en constante buen estado nuestras vías centrales de comunicación.

Los países que han logrado colocar la industria del turismo entre las grandes fuentes de riqueza nacional, lo han hecho a costa de considerables sacrificios en la construcción de alojamientos confortables y carreteras amplias y cómodas. Y si nosotros deseamos llegar algún día a aprovechar, integralmente, las enormes ventajas climatéricas y de carácter económico que ofrece nuestro país a los extranjeros, es menester que comencemos por ofrecerles, al menos, las mínimas comodidades que tiene derecho a exigir el que viaja por placer, y que es un contribuyente magnánimo que entona con su dinero todas las actividades comerciales de los países que recorre.

Es incuestionable que debe intentarse a toda costa la pavimentación sobre concreto de nuestro camino a Valparaíso, pues desde hace mucho tiempo, durante la época de verano, esa carretera tiene tanto tráfico como cualesquiera de las calles centrales de la capital. Pero, por lo menos, mientras se estudia el financiamiento de una obra de esta naturaleza, es preciso que la Dirección General de Caminos no abandone la preocupación constante que debe tener sobre esa única vía de comunicación que une a las dos ciudades principales del país.

RAPTOS DE NIÑOS

En el fondo de Hoffman, el hombre que ha prolongado la vida de Hauptmann en nombre de la justicia, debe haber un puritano. En efecto, el rapto y muerte de Baby Lindbergh aparece rodeado de circunstancias extrañas; entre otras, no es desdeñable el suicidio de la nurse. Una mujer inocente a todas veras no se hubiera suicidado. Existe en la conciencia de las personas que siguieron de cerca las incidencias del proceso, el convencimiento de que aun queda mucho por descubrirse, si es que alguna vez se haga luz completa. Una de las conclusiones de los observadores es la siguiente: Hauptmann no penetró en la habitación donde estaba la criatura, ni obró solo. A lo más, fué un cómplice. Errores judiciales en el mundo se han cometido muchos, y no es Hoffman de esos intransigentes anglo-sajones que prefieren el error judicial, por sangriento que sea, antes que la impunidad. El ha dicho, interpretando el sentimiento universal: "No hay crimen más repugnante que el rapto de niños y no hay tampoco un padre que no temblara de indignación al leer las noticias del secuestro y luego de la muerte de Baby Lindbergh".

A pesar de los escrúpulos de Hoffman, es tal el horror derivados de esos crímenes que, salvo sensacionales revelaciones de última hora nadie librará a Hauptmann de la silla eléctrica. De 120 millones de norteamericanos no hay, seguramente, 20 que le librarían de la ejecución, aunque supieran que fué solamente cómplice.

En esa clase de delitos la complicidad basta. Pero ni aun esa complicidad está comprobada. De ahí que la actitud de Hoffman no haya provocado una verdadera revolución.

Efectivamente, hay misterio y las negativas obstinadas del presunto raptor y asesino hacen impresión en jueces, abogados y en cierta minoría del público. El Dr Condon, principal testigo contrario, que viene a hacerse olvidar en los **antípodas**, no ha sido muy feliz en su actitud acusatoria.

Por otra parte, este crimen repugnante tiene solevado al mundo. Aseguramos sin hipérbole que la atención universal está parte en Etiopía parte en el lecho real de Sandringham y parte en la silla fatídica de Jersey.

¡A muerte! dice el género humano, menos idealista que el señor Hoffman. Dice ¡a muerte! por espíritu de conservación, tratándose de crimen tan contagioso. Siendo como es un delito típico de Estados Unidos, se ha visto parodiado en estos tiempos en Argentina, en Cuba y en Francia. De estas parodias fueron trágicas las de Argentina, donde costó la vida del joven raptado y de sus repulsivos raptores, como también la de Cuba, donde terminó por el sitio de la casa de los raptores y la muerte de tres de ellos, recuperándose por fortuna al niño, solamente con algunas magulladuras.

El caso de Marsella vale la pena de ser contado por diversas razones: en primer termino, para aleccionar a las policías. En un parque de esa ciudad se encontraba una nurse haciendo labores frente al clásico cochecillo de la infancia. De pronto se le acercó una dama bien vestida, de edad madura, diciéndole que el padre del niño acababa de ser víctima de un accidente y le había rogado que fuera a prevenirla. Al mismo tiempo, le urgían ciertos medicamentos. La nurse que era campesina algo ingenua, obedeció, dejando el cochecillo al cuidado de la desconocida. ¡Terrible imprudencia! La dama de buen aspecto partió con la criatura en un taxi.

Al día siguiente Marsella entera estaba en revolución; la policía movilizada; cincuenta periodistas dictaban sus artículos para los diarios de Paris. El padre, un profesor muy conocido y de fortuna, se paseaba como loco por las calles. Los raptores le habían mandado noticia de su triste hazaña, pidiendo una fortuna por el rescate. Por primera providencia—en ese país de gente metódica—la policía preguntó en las lecherías: ¿Han conocido a algún cliente que pida más leche que la de costumbre? Desde el Vieux Port hasta Notre Dame de la Garde, la ciudad estaba alerta y vigilante. Cada ciudadano era un auxiliar de las autoridades.

El padre avisó por radio a los raptores de esta manera conmovedora: "Por amor de Dios denle al niñito a tal hora agua azucarada y a tal otra leche. Ténganle bien abrigado".

Una mañana, los comerciantes de cierto barrio, advertidos, vieron llegar a unos clientes, reconocidos por su indigencia, pidiendo leche condensada.

A todo esto, el padre entraba en trato con los bandidos; en su poder obraba como comprobante la cadenita de oro de la criatura, que los bandidos habían hecho llegar a su poder.

El botecito de leche condensada, en manos de esa gente que no tenía ni para comprar pan, fué suficiente.

Se trataba de una madre y de un hijo desequilibrados de apellido Rolland. Habitaban en Beaumont; sin pérdida de tiempo un escuadrón de policías rodeó la casa; después de algunas escenas que bordearon la tragedia sin que por suerte se adentraran en ella, la criatura fué recobrada por sus padres, los esposos Malmejac.

Hemos recordado estos hechos simplemente para inducir a nuestro público en la colaboración con las autoridades, lo cual simplifica notablemente la acción rápida de la justicia. Al mismo tiempo, hacemos notar el poder creciente de la radio. El raptor de niños en la sociedad moderna ha de ser tratado como perro rabioso y, sin embargo, ocurre esto de extraño: mientras todos desean el aniquilamiento de esos perros, rápido y sin miramientos, los padres se vuelven los peores cómplices de ellos, en su afán de evitar la muerte de sus frutos adorados. Esa misma complicidad prevista, ese abuso y explotación del horror al asesinato y martirio de nuestras criaturas, hace cundir la gravedad del delito al mismo tiempo que las dificultades de la policía.

J. E. B.

La Alameda bajo el polvo

La avenida santiaguina que por su amplitud y posición es la mejor vía respiratoria de la ciudad, se ve este verano, durante las horas más útiles del día, bajo el azote de un polvo fino y blanco que le da en ciertos instantes los aspectos de un camino rural. La parte más afectada por las sorpresivas rachas de tierra es la que se extiende entre las calles Ahumada y San Martín.

El polvo agitado por la menor brisa, se levanta al espacio y penetra sutilmente en todas partes, desde los pulmones de los transeúntes hasta los vehículos y las oficinas y amplios establecimientos de comercio que llenan ambas aceras. Principalmente después del medio día quien atraviese la Alameda tiene que ir preparado para capear el temporal. No eran suficientes para quienes frecuentan esa vía el sol aguijoneante y el calor; para ellos en esta ocasión se ha sumado el polvo a todos los inconvenientes de un fuerte verano.

De más está decir que la salud, la higiene y la economía tienen que sufrir grandemente con esas intensas polvaredas. Las enfermedades microbianas y las afecciones que por sí mismo produce el polvo, si no actúan inmediatamente, guardan sus calamitosas reservas para los momentos en que el organismo humano descuida sus defensas y se hace sensible al menor ataque. Nadie tampoco, después de haber sido envuelto por uno de aquellos tornados sorpresivos, se atreverá a presentarse en un sitio decente con las ropas y el rostro sucios. El presupuesto de vestuario tendrá también que resentirse de una manera imprevista para quienes no cuentan con la comodidad de un automóvil cerrado.

Creemos que los cuatro meses del verano son demasiado largos para tolerar ese peligro contra la higiene ciudadana. Tal vez no sea conveniente en esta época, por la misma razón de que habría que remover más la tierra de la Alameda, cambiar o cubrir el actual piso con un material más apropiado por su densidad y consistencia; pero si nos parece que un riego bien hecho en las horas de la mañana o en las de menor tráfico, reduciría notablemente las inundaciones de polvo del resto del día. Es excusable que la tierra lo ensucie todo en la parte de la Alameda próxima a la Estación Central, donde se están haciendo obras de jardinería, pero no es posible aceptar que durante todo el verano las cuadras más centrales de esa arteria, en donde no se hace transformación alguna, se vean a ciertas horas como un pueblo provinciano.

Insinuamos al Departamento respectivo de la Municipalidad, si es que los vecinos y comerciantes de la Alameda no lo han hecho en forma privada, que tome en cuenta el peligro público y las molestias que señalamos, y disponga las medidas más adecuadas si no para evitar ese mal al menos para aminorarlo. Por lo demás, no creemos difícil que los técnicos del municipio encuentren alguna forma de combatir esas inundaciones de polvo.

BIBLIOGRAFIA SOCIAL DE LOS PAISES HISPANO AMERICANOS

A quienes niegan o miran con cierto desdén la cultura alcanzada por nuestro Continente, y sólo tienen sus ojos puestos en lo que se escribe u ocurre en el viejo mundo, convendríales leer una obra recientemente aparecida y de que es autor nuestro compatriota don Moisés Poblete Troncoso.

Se titula "Ensayo de Bibliografía Social de los Países Hispano Americanos", y constituye un examen sintético de la bibliografía que sobre cuestiones sociales exhibe la América nuestra. Poblete Troncoso ha pasado revista a cuanto hemos producido sobre la materia en el presente siglo y, especialmente, en los años posteriores a esa guerra mundial, que fué como la levadura gigante de una nueva humanidad que busca una expresión mejor.

No sólo en el movimiento sociológico y en el de los problemas mismos del trabajo, sino en el camino jurídico-social, propiamente dicho, que indica soluciones concretas de reforma y mejoramiento colectivo, la literatura continental se demuestra allí nutrida y de alto vuelo. Basta comprobarlo con el análisis de su producción solamente en Argentina, Brasil, México, Chile y Perú, países que tal vez son los que alcanzan en la cuestión un mayor desarrollo, relacionado, por otra parte, con su posición americana. Argentina, por ejemplo, figura en la obra con cerca de 150 autores de obras de esta clase; Brasil, casi con 40; México, bordea los 80; Perú, alrededor de 20; nuestro país con 130 y tantos, y así de seguida. Poseemos más de 400 autores que han tocado, en su mayoría con verdadero acierto de estudio y no pocos con gran novedad, las diversas cuestiones relativas a lo que se denomina la cuestión social.

Sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, sobre administración social, sobre agricultura y colonización, sobre población e inmigración, sobre nuestra América en general, sobre condiciones generales del trabajo y vida de los asalariados, acerca de las Constituciones políticas desde el punto de vista social, acerca del contrato de trabajo, de la cooperación, del bienestar, del derecho del trabajo, de su duración, de su jurisprudencia, sobre habitaciones populares, higiene y seguridad industrial, servicio social, salarios, participación en los beneficios, costo de vida, seguros sociales y previsión social, mercado del trabajo, desocupación, colocación, trabajo de mujeres y niños, organización industrial, consejos industriales, asociaciones patronales, organización sindical, higiene y seguridad, legislación internacional del trabajo, organización internacional del mismo, conferencias internacionales, cuestión indígena, instrucción general, enseñanza profesional y técnica, sociología general, economía política, política económica, y otras materias derivadas de estas ramas de tan palpitante interés colectivo, por la valiosa obra de Poblete, no sólo el estudioso, el sociólogo, el periodista, el estadista y el maestro, sino cualquier lector podrán comprobar cuán grande es el capital de cultura y de energías ascensionales que impera en la América nuestra. No existe un solo problema, que aquí no hayamos tocado y analizado con verdadero conocimiento y comprensión.

La obra de Poblete Troncoso se divide en dos partes: la primera trae la enumeración alfabética, y por países, de la producción literaria en estos dominios, y la segunda, su clasificación por "materias", dándose, además, sobre los libros de mayor importancia, una breve síntesis de su contenido esencial. La bibliografía de cada país ibero-americano va también precedida de explicaciones breves e interesantes.

El autor, con su habitual modestia, dice que no ha pretendido realizar un estudio de carácter científico, sino labor de utilidad e interés práctico. Por nuestra parte, creemos que todo aquello que tenga interés práctico es eminentemente científico, y más si se refiere al conocimiento de una bibliografía sobre algunos de los problemas más hondos, más vastos y más apasionantes que puedan presentarse a las sociedades humanas. La ciencia pura es respetabilísima, como lo es la aplicada y como, a veces, más que ningún otro factor cognoscitivo, lo son aquellas labores que, dentro de su carencia completa de pretensiones y de su misma simplicidad, ayúdannos a caminar cada vez con menos torpeza por el dilatado camino del existir.

Con este "Ensayo de Bibliografía Social" no sólo Moisés Poblete Troncoso agrega una página más al ya dilatado documento de su competencia en materias sociales, de su espíritu abierto ampliamente al servicio de los demás, con una grande hombría de bien y con un talento reconocido por propios y extraños, sino contribuye él a cimentar sobremanera el conocimiento de nuestra propia capacidad continental para indagar y afrontar los formidables problemas contemporáneos. Allí encontramos una rica oportunidad para conocernos entre sí, para intercambiar ideas, para sumar propósitos y labores de bienestar común.

La obra de Poblete tiene, sin pretenderlo quizá, un alto sentido americanista. Nos presenta a los unos y los otros. Nos demuestra que valemos más de lo que a veces nos parece. Nos comprueba que, unidos cada vez más fuertemente, en tiempo no lejano podremos ostentar ante el mundo una base propia de alta cultura social, que no será sino el lógico anticipo de las condiciones integrales de un futuro lleno de certeza y luminosidad.

Como chilenos e ibero-americanos podemos congratularnos por la valiosa publicación cuyo título llevan estas líneas, de justo homenaje y satisfacción.

CLAUDIO ARTEAGA I.

Lady Aberdeen y su obra en favor de la paz

Hay una mujer que por mas de 40 años ha hecho de su vida una antorcha para iluminar en el mundo el camino hacia la paz.

Posición social, fortuna, inteligencia, actividad todo lo ha puesto al servicio de esta obra que es obra para la humanidad.

Sin alardes, sin ambiciones, serena y constante, ha sido y es el eje de una inmensa labor mundial. Presidente por varios desenios y socia fundadora del Consejo Internacional de Mujeres, su personalidad ha irradiado hacia todos los continentes.

Su nombre es Lady Isabel, Marquesa de Aberdeen y Temair. Cuarenta millones de mujeres sin distinción de razas, nacionalidades ni castas, forman actualmente la más santa hermandad en torno a los numerosos Consejos Nacionales, que no son sino vigorosas ramas del Consejo Internacional.

Lady Aberdeen y los Consejos han actuado desde muchos años antes de la Gran Guerra, durante la guerra y después de ella.

Inspiradas en las ideas pacifistas y sustentando los principios del arbitraje, como el medio más noble de entendimiento entre las Naciones, Lady Aberdeen y los Consejos han trabajado por reforzar y extender en todo el mundo el programa elaborado por el Comité de la Paz del Consejo Central.

En muchos países jóvenes, la actividad de estos Consejos ha contribuido poderosamente para despertar en la opinión pública la conciencia de sus responsabilidades y del deber que les incumbe en el mantenimiento de la paz mundial.

Fundaron oficinas, ambulancias, Casas de Socorro. Del frente llegaban noticias, datos y correspondencia que se repartían a los hogares lejanos. Todos pusieron a disposición de sus respectivos gobiernos el máximum de fuerzas disponibles para atenuar siquiera las horribles penalidades de la guerra.

En 1919 una diputación encabezada por Lady Aberdeen fué recibida en audiencia por la comisión de la Conferencia de Versalles. Llevaba su petición de paz en nombre de las mujeres y de los Consejos Nacionales de todo el mundo.

En 1920 Lady Aberdeen hizo un llamado a estos Consejos. El punto de reunión fué Oslo. Ninguna faltó. Ninguna había desertado del Consejo Internacional.

Con el corazón destrozado, con sus hogares deshechos, con el sabor de las lágrimas en los labios éstas mujeres, con una más clara conciencia de humanidad, e inspiradas en la fe de Lady Aberdeen, tuvieron el valor de reafirmar su ideal y trazar un nuevo plan de trabajo en favor de la paz.

Desde entonces se hace cada día más intensa la propaganda pacifista, siguiendo líneas casi paralelas a las directivas dadas por la Sociedad de las Naciones.

Los Consejos han fomentado la enseñanza del desarme moral y han vigilado las primeras influencias sobre la infancia y la juventud de todos los países.

No hay omisión de sacrificios. Prueba de esta labor es la Conferencia Internacional que en 1924 tuvo lugar en Wembley con el fin de estudiar las causas de la guerra y los medios contra ella.

Conferencias de esta naturaleza tuvieron lugar después en muchos países bajo los auspicios de los comitées nacionales.

Maravilloso fué el resultado de la votación voluntaria en favor de la paz. Por medio de ella 12 millones de ciudades reafirmaron últimamente en Gran Bretaña su amor a la paz y su adhesión al Convenio de la Liga de las Naciones.

Por medio del Consejo Internacional, los 40 millones de mujeres que preside Lady Aberdeen han enviado a la Liga de las Naciones un último mensaje expresando su confianza en ella y los votos por el triunfo de la justicia internacional basada en el cumplimiento de la Regla de Oro que dice: No hagas a los otros lo que no quisieres que ellos hicieren contigo.

Este mensaje y la delegación presidida por Lady Aberdeen, fué recibido por el doctor Benes, presidente de la Asamblea.

Lady Aberdeen trabajó activamente en contra del Proyecto que restringía el acceso de las mujeres a los empleos públicos.

Artículos, conferencia, reuniones públicas de carácter en diversos países, celebración del día de la paz, institución de la semana de la Paz, desfiles, procesiones, rogativas, todo lo que en el mundo trabajan las mujeres en favor de la paz, lleva el impulso y el estímulo generoso de Lady Aberdeen.

Actualmente prepara el mitin anual para 1936 y la Gran Conferencia Internacional que se celebrará en Calcuta entre el 30 de enero y el 5 de febrero del presente año.

El concurso al Premio Nobel de la Paz quedó desierto en 1935. Sin embargo, hay un trabajo heroico por la paz del mundo. Este trabajo heroico dura ya más de 40 años. Este trabajo heroico lo realiza una mujer. Esta mujer es Lady Aberdeen.

Cuarenta millones de mujeres sin distinción de razas, de naciones ni de castas, piden que los hombres hagan justicia a Lady Aberdeen.

Este acto de justicia sería aplaudido por las mujeres del mundo entero y augurarla mejores días para el porvenir.

ELENA Q. de CASTRO, Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres.—JOSEFINA DEY, secretaria.

La última largueza

Con un alto espíritu de reconocimiento y de justicia, la Cámara de Diputados ha rechazado, casi por unanimidad, las reformas que hizo el Senado en un proyecto de ley que concedía un rezagado beneficio insignificante a los veteranos del 79. La concesión de unos cuantos pasajes por ferrocarril a esos ancianos gloriosos, para quienes la gratitud nacional ha sido siempre mezquina, no significa una contribución excesiva para la Empresa.

De toda una legión de hombres vigorosos y vallentes, que se echaron, hace más de cincuenta años, al desierto para defender los derechos y los intereses de la patria, sólo queda un reducido grupo de hombres envejecidos por los años y las privaciones. Dieron en su juventud la totalidad de sus energías para una causa que más tarde la registró la historia con un signo de epopeya. Ahora, en un invierno, en donde no tienen otro calor que el de sus recuerdos, piden el derecho de llenarse, de vez en cuando, los ojos de paisajes, de poder acudir sin desembolsos costosos a recibir, desde el pequeño pueblo en donde viven, el pago de sus pobres pensiones a la ciudad más próxima.

Y no hay derecho a mezquinarles este obsequio que se irá extinguiendo poco a poco en plazo muy breve, que es tal vez el último gesto de cariño que pueden hacer por ellos sus conciudadanos, que seguirán disfrutando de todas las conquistas y de todos los beneficios que sólo ellos obtuvieron con su esfuerzo.

Creemos que el Senado no insistirá en las pequeñas minucias que han entorpecido hasta ahora el despacho de esta ley. El agradecimiento de un pueblo hacia los que forjaron su porvenir no puede medirse con restricciones de ínfimo valor. En pocos años más la débil contribución se habrá extinguido, y quedará siempre la íntima satisfacción de haberles hecho menos dolorosos los últimos años de la vida a un puñado de hombres que cumplieron honorablemente su deber.

Del Diario Oficial

En el Diario Oficial de hoy se publican los siguientes decretos: N.o 342, que autoriza la existencia y aprueba los estatutos de la "Sociedad Anónima Feria Lautaro"; Decretos números 192 y 193, que conceden personalidad jurídica a las corporaciones denominadas "Club Radical Néstor Reyes" y "Centro de Beneficencia Escolar, Instituto de Humanidades" respectivamente.

Sobre el "trust" de la bencina

Ayer hicimos un comentario respecto a negociaciones que se estarían tramitando entre la "Copec" y otras compañías extranjeras para formar un "trust" en el expendio de bencina.

A este respecto, "El Imparcial" alude, ayer, a esta noticia, e informa que el convenio se ha hecho, y que será beneficioso, porque introducirá economías en las administraciones de las diversas compañías.

De parte de uno de los directores de la "Copec", hemos obtenido una versión que nos autoriza para afirmar que las negociaciones han existido; pero han fracasado definitivamente.

Podemos afirmar, asimismo, que el "trust" proyectado y fracasado, lejos de resultar beneficioso, habría sido de enormes daños para el público consumidor, ya que tenía por objeto exclusivo un alza general de precios.

Se estudiarán las obras necesarias para el saneamiento de los valles de Azapa, Lluta y Chacas en Arica

El Ministerio de Fomento ordenará dentro de poco estudiar el valor aproximado de las obras que sería necesario construir en los valles de Azapa, Lluta y Chacas, del departamento de Arica, con el objeto de saber si es viable o no, comercialmente, emprender el saneamiento hidro-agrícola de esos valles, saneamiento que lleva envuelto el problema de la colonización mediante la expropiación o adquisición de los suelos.

Asimismo, se estudiará el precio actual que tienen los terrenos cultivados y los por cultivarse en el futuro, mediante el mejor aprovechamiento de las aguas de riego actualmente en uso o de nuevas fuentes de aguas aprovechables para el regadío.

El saneamiento hidro-agrícola, mediante el cultivo intenso y extenso de las tierras—como en Italia—envuelve en su eliminación las aguas no encauzadas y estancadas que son justamente los focos en que se desarrollan las larvas transmisoras del paludismo.

Este es el problema que ahora el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Fomento, desea abordar, es decir, ir a la extinción total y absoluta de la malaria que tiene caracteres endémicos en aquellos valles.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630.

ARREGLO MEDIAS, PUNTOS, talones; trabajo garantido, rapidez. Compañía 1259. 24 En.

SE HACEN TRAJES DE BAÑO, desde $ 20 a $ 35, modelos importados. Salidas de baño desde $ 55, y toda clase de tejidos a máquina. Unión Americana 20. 24 En.

REALIZAMOS SOMBREROS: MOdelos paja fina. Oferta especial desde $ 15. Hechuras, composturas. Atendida por su dueño Maison Alonso. Compañía 1292. 24 En.

GRAN SURTIDO DE SOMBREros desde $ 20. Rosas 1022. Sombrerería San Expedito. 28 Dic

¡¡¡MAISON LEONTINE!!! SAN Diego 264, presenta a su muy distinguida clientela las últimas novedades en sombreros, adornos, fantasías y materiales. 26 En.

CASA: ARTE INDIGENA BOLIviano, recibió: piedras imanes curadas de Charazani (Bolivia), ekekos (símbolos buena suerte), llegaron colchas vicuña, alpaca, objetos tejidos incaicos. Contra reembolso. Londres 1. 27 En.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y arreglos. Unión Americana 30. 30 ene.

TELAS ESPECIALES PARA FAjas. Fábrica de Carpas. Suble 1055. 22 ene.

FAJAS Y CORPIÑOS, MATERIAles de primera, precios sin competencia. Av. La Paz 412.—Rosa M. de Alvarez.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 25 Enero

CASA OTILIA, REALIZA SOMbreros playa, paja, neofieltro, elegantes modelos, desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8.00, Monjitas 780. 24 En.

"ZAPATERIA TERRAZAS". SAN Pablo 1320. Hace calzado sobremedida. Composturas de todas clases en calzado finos.

EL SOMBRERO ELEGANTE REAliza lindos sombreros desde $ 18. Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas desde $ 8. Rosas 920. 23 Enero

FABRICA SEDERIAS OFRECEN seda, muy buena calidad: Espumilla, Mongol, Marrocain, muy bajo precio. Pase y se convencerá. Irrarrázaval 033. 25 Enero

LANAS SIBERIA. STOCK permanente. San Diego 1919. 2 Feb.

SE VENDEN ZORROS NEGROS, con facilidades de pago. Coquimbo 615. 2 Febrero

SEÑORITA: COMPRO SU SOMbrero en buen estado. Lacunza 1435.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

BREVAS A $ 50 EL MIL SE VENde del higueral de la viña Ochagavía, paradero Lo Vial. 22 Enero

¿QUIERE HACERSE RICO? compre material importado para preparar pintura que deja visible obscuridad todo artículo pintado.— Rancagua 79.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MARQUESITAS MODERNAS, SOmiers con patas, colchones, lana, algodón. Diríjase San Diego 1852. Fábrica. 4 Febrero

COLCHONES LANA Y ALGODON directamente del fabricante, Bascuñán Guerrero 474.

HACEMOS TODA CLASE DE ESpejos y cristales. Precios bajos: "Bélgica". Teléfono 80372. San Diego 219.

AMANNI. MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135. 30 Ene.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES, FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Ene.

MUEBLES HECHOS, POR HACER, precios liquidación. Fábrica: Roberto Espinoza 1284.

LUIS ARANGUIZ. FABRICANTE de cocinas, estilo importado. Eleuterio Ramírez 887.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOmicilio. Bascuñán Guerrero 474. En. 24.

¡¡PARA SANITARIOS!!! CAStro 8. ¡¡¡Indiscutiblemente!!!

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. 22 Ene.

GRANDES FACILIDADES. últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 22 Ene.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12 teléfono 65104. 9 Feb

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! PARA revestir precios bajos. Chacabuco 5. 24 En.

COMPRO MUEBLES, COCINAS, cualquier estado; espejos grandes manchados menajes San Francisco 1028. 25 En.

MUEBLES Y TAPICERIAS, REfacciones, antigüedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal, Brasil 21. 12 Febrero

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.—López y Vega. 27 En.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820.

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICUlares!! refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Enero

MENAJE COMPLETO DE CASA vendo de ocasión. Sazie 1955.

VENDO SILLAS POCO USO, NUEva de Valdés N.o 930.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Diríjase a Libertad 23-A. 28 Ene.

¡¡¡VENDO OCASION!!! DORMITOrio chico $ 400. Comedor, mesa correderas, aparador, vitrina, 8 sillas tapizadas $ 1.000. Amoblado escritorio tapizado, sofá, 4 sillas $ 250. Arturo Prat 537. Verlos 10 a 12. 23 Enero

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 29 Enero

VENDO DE OCASION TUPI Y muebles dormitorio. Tegualda 1721, Ñuñoa. 30 En.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO. LISO. San Pablo 1179. 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Feb.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Feb.

PARA FIERRO SACK 1.o Feb.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

SANITARIOS, PRECIOS CONVEnientes. San Francisco 49. 13 feb.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación, precios incompetibles. San Francisco 49. 13 feb.

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (Fittings) hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

CHAPAS, TORNILLOS PARA MAdera, tornillos para techo ofrecen a los mejores precios, Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 13 feb.

CAÑERIA NUEVA, GALVANIZADA liquido: 1/2", 3.90; 3/4" 5.1" 6.90; 1 1/4" 6.90; 1 1/2", 12.50; 2", 17. San Pablo 4160. Teléfono 65527. 22 Enero

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palos a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 26 Enero

TUBOS PARA ALCANTARILLAdos, desagües, turbinas, regadío, puentes, drenajes, etc. Luis Grau y Hnos.. Seminario 245. 24 ene.

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u puesta domicilio. Luis Grau y Hnos.. Seminario 245. 24 ene.

FIERRO REDONDO, CEMENTO, fierro acanalado, clavos, papeles pintados. Mercería "Gran Bretaña". Av. Matta 1070.

MADERAS BUENAS, SECAS, BAratos. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200.— Teléfono 74855. 1.o Febrero

GALERIAS MODERNAS, DIVERsos tipos, mamparas, ventanas, rejas. Realiza Av. Portugal 751. 23 Enero

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre, encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recien importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía. "Papelería Central, Estado 134. 23 ene.

FABRICANTES LADRILLOS, CARboncillo, precio bajo, carbonero 'Cosmito' Teléfono 83763 Delicias 3418. 20 Feb

TECHOS, PLANCHAS ACANALAdas 1.10 x 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 13 Feb.

TECHO "FONOLITA". TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9 A, teléfono 66033. 13 Febrero

TEJAS USADAS, LADRILLOS, adobes, vendo. Libertad 10.

PERSIANAS DE MADERAS, AUtomáticas y enrollar. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Ene

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza. Hsta para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 9 Febrero

DEMOLICION!!! VENDO TEJAS, ladrillos, adobes, puertas, maderas. Libertad 19. 28 Enero

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO FLAMANTE MAQUINA registradora. Toesca 2188. 25 Enero

VERANEANTES. Empresas de Transportes. Mercaderías y equipaje entre Santiago y Valparaíso. Santiago, San Pablo 1279. Teléfono 63489, Cas. 1129. Valparaíso, Av. Errázuriz 1042, Teléfono 5362. Casilla 1432.
EXPRESO DEL PACIFICO

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, tanrsmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 ene.

COMPRO MAQUINA TEJEDORA de somnieres. Diríjase a Quilpue. Eugenio Millán Freire 14.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lalimeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1136. Teléfono 65180. Casilla 861. 2 Febrero

MOTORES ELECTRICOS. OCAsión. Diez de Julio 363. 23 ene.

DUCO. COMPRO PISTOLA PARA pintar. Tarapacá 1048, pieza 2.

DE OCASION VENDO PEINETAS para telar. Esperanza 91 A.

RAYADORA A PLUMA, MAQUINA muy buena, arriendo. San Pablo 2460 casa 21 A.

ESTANQUES DE FIERRO PARA agua, petróleo, bencina y otros usos de diferentes formas y tamaños confecciona a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago. 23 Ene.

CONCENTRADORES AL VACIO (Vacum) pailas a vapor fabrica Calderería Nacional. Diez de Julio 375. 30 Ene.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 Feb.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA

¡¡OCASION!!! NEGOCIO ABArrotes, poco capital, arriendo barato, habitaciones, galpones, depositar leña, carbón. Ausencia forzosa. Natanie] 1699.

VENDO DEPOSITO LICORES con buena clientela, venta día con otro 400 pesos, por no poder atender. San Francisco 2196.

VENDO INSTALACION COMPLEta y fondo jabonería, precio irrisorio. Franklin 474.

VENDO ACREDITADISIMO PUEStos varios. Chacabuco 82.

2 NEGOCIOS 3.200; CASA COMpra-venta botellería flores. Espléndida situación. San Pablo 3825.

SE VENDE CARNICERIA POR NO poderla atender, buena situación, lado teatro. Blanco Encalada 2872.

URGENTE VENDESE ACREDITAdo negocio abarrotes. Diez de Julio 1298. 1.o Feb.

PATENTE CARNICERIA, VERDUlería, Ñuñoa vendo. Carnet 177176. Correo Ñuñoa.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOStradores, sillas, mesas. Realizamos Bulnes 839.

ALMACEN, DEPOSITO LICORES con buena clientela, venta diaria $ 500. La mejor situación de Santiago. Vendo por no poder atender. San Francisco 298.

VENDO PELUQUERIA 25 AÑOS establecida, situación inmejorable, derecho. Posesión contrato vigente. Delicias 54.

VENDO LAVANDERIA, BUENA clientela. Recoleta 756.

DEPOSITO VINOS VENDO POR no tener quien atienda. 10 de Julio 1441.

INSTALACION PELUQUERIA chica, único asiento giratorio. Regalo 550. Dávila Larraín 2370. Enero 22

UTILES COMPLETOS CARNICEría, incluso patente, liquido. San Francisco 2133.

ALMACEN VENDO, BUENA CASAquinta, buena venta, arriendo barato; se vende la casa, si hay interesados. San Nicolás, paradero 11, Lazo esquina Varga. 22 En

REGALO PASTELERIA, PUESTO varios, venta comprobada. Avenida Matta 1208. 27 Enero

POR CAMBIAR GIRO DE NEGOcio vendo industria establecida, varios años. Utilidades comprobadas. Libertad 23. 21 Enero

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

MODISTA, MAESTRA CORTADOra, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286, Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MÁno competente, San Diego 313.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería. Avenida Portugal 1407. S. S. A.

CUSTODIO MUÑOZ, ROGELIO Ugarte 1233, se ofrece para encerar, recorrer pisos o aseo de teatros, oficinas o casas particulares a trato, día o mensualmente. 27 Ene.

OFRECESE CHOFER SERIO, COMpetente, con excelentes referencias. Diríjase a R. S. Calle Aldunate 484. 25 Enero

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO PASTELERO PARA EL sur necesito, Dr. Brunner 661. 31 En

MUEBLISTAS COMPETENTES necesitan: Chiloé 1189.

SE NECESITAN APLANCHADOras. Tintorería San Francisco 435. 22 En.

NECESITO UNA BUENA PANERA. Finera, Esperanza 275.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

AYUDANTA OBRA GRANDE SEña ojalar, necesita Sastrería Francesa. Lastarria 47.

AYUDANTA SASTRE NECESITO, San Martín 529. 22 En.

CARRETELERO CON DOCUMENtos, trabajador, necesito. Figueroa Larraín 2057, Góndola 6.

NECESITO ZAPATEROS. HERRERA 273. 22 En.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERtificado custodia N.o 1078 del Banco Francés e Italiano, a nombre de Francisco Canessa por 30 acciones Italcable al portador, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33. Delicias 283. 23 En.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30, teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 Feb

BUNGALOW DOS DORMITORIOS, living, comedor, baño instalado, despensa y servicios; jardín, árboles frutales, gallinero 420 metros cuadrados véndese San José 470 (Ñuñoa) a dos cuadras de Pedro Valdivia.

PERMUTO O VENDO CASA QUINta en Curicó. Tratar ésta San Francisco 1509.

VENDO SITIO SEIS PIEZAS, DOS cuadras Teatro Chile. Maipo 352.

CASA ANTIGUA DOS PISOS, 8 cuadras Plaza Armas por Catedral 15x35, renta $ 1,000 mensuales, con poco gasto, queda valor $ 250,000, se vende sólo $ 120,000. Compañía 1231 Of. 7. 22 En.

REGIA CASA, RECIEN PINTAda, piezas con parquet, muy cómoda, calle Maipú pasadito Mapocho. $ 46,000, vendo por Caja Previsión. Compañía 1231. Of. 7. 22 En.

23.000, CASITA QUINTA, BIEN tenida, especial matrimonio, 10 por 60, calle San Martín, barrio Tropezón. Compañía 1231 Of. 7. 22 En.

CASA CHALET, BIEN TENIDA, con lámparas eléctricas todas habitaciones, parrón, jardines, galpón al fondo, etc. $ 18,000 contado saldo $ 17,000 Caja EE. Públicos y P. Compañía 1231 Of. 7. 22 En.

TRASPASO CASA ESTILO BUNgalow, sólida, bien tenida, barrio V. Mackenna pasadito Matta. $ 60,000 deuda Caja EE. Públicos y P. más o menos $ 30,000. Compañía 1231, Of. 7. 22 En

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández N.o 2287. 21 En.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE plantada Frutal, casa habitación, luz, agua. Deuda Hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna. Alejandro Vial 8585. Enero 27

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA CUATRO DORmitorios, comedor, hall, escritorio, dependencias. Precio de $ 80,000 a $ 85,000, por intermedio de la Caja Empleados Públicos y Periodistas.— H. B., Casilla 3952.

DESEO COMPRAR PROPIEDAD intermedio Caja Empleados Públicos hasta $ 80,000. Prefiero casa o chalet barrio alto, cercanía San Cristóbal, sin intermediarios. Tratar, Avenida Cumming 702. 25 En.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tómese "Neurocebrol" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 24 En.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicas. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 21 En

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Persicos" Base: Salofeno, cub-Jba, hexametilentetramina. Llegó: Daube. Droguería Francesa, Boticas. 1.o feb.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual tóxico constituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o Feb.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LAS boletas de la Caja Nacional de Ahorros, N.os 1230, 1315, 1480 y 1085, consignados en el juicio Figueroa-Lecaros a la orden del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, desde esta fecha quedan nulas y sin ningún valor.



39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON. BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic 936

SOCIO CAPITALISTA. FARMAcéutico con mucha práctica necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al Norte. Diríjase Casilla 6. Ercilla. 24 Enero

SEÑORITA O VIUDA INDEPENdiente, necesito como socia para explotar fabricación de escobillas. Rosas 2325. 22 En.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.—Solicítanse propuestas públicas para el mejoramiento del camino Longitudinal Sur, en la Comuna de San Bernardo, las que se abrirán el día 3 de febrero. Bases y antecedentes consultar en la Secretaría de la Oficina, Gálvez 62, Santiago.—El Ingeniero de la Provincia. 3 Feb.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Ene.

VENDO PIANO ELECTRICO Y mano. San Diego 1307. 22 Ene.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 4 Febrero

46.—JUDICIALES.

CON FECHA 11 DE DICIEMBRE ppdo. el Ser. Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, concedió posesión efectiva por los bienes quedados al fallecimiento de don Maximiliano Reyes a sus hijos legítimos, Luis Reyes, Micaela Reyes, y Luisa Saá vda. de Reyes, de la herencia intestada. Enero 24

SOCIEDAD "LOLAS HERMANOS Limitada" — En Santiago de Chile, a ocho de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, Notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen: don Constantino y don Nicolás Lolas, chileno, industrial, el primero; palestino, comerciante, el segundo; ambos casados, y domiciliados en Avenida Irarrázaval cinco mil trescientos cuarenta, mayores de edad, a quienes conozco, y exponen: que vienen por el presente acto en constituir una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: Primero. La razón social será: 'Lolas Hermanos Limitada", y tanto su uso como la administración corresponderá a ambos socios indistintamente.— Segundo. El capital social es la suma de doscientos mil pesos, aportados por partes iguales entre los socios, en instalaciones y maquinarias.—Tercero. El giro de la sociedad será la fabricación de géneros de sedas, sus similares y demás negocios que los socios estuvieren de acuerdo.— Cuarto. El plazo de la sociedad será de tres años, contados desde el primero de enero del presente año.— Quinto. Tanto las utilidades como las pérdidas que la negociación produzca se repartirán por mitades entre los socios.— Sexto. Anualmente se practicará un balance, los días treinta y uno de diciembre de cada año.— Séptimo. Cada socio podrá retirar mensualmente para sus gastos particulares y con cargo a sus utilidades la suma de quinientos pesos. — Octavo. En caso de dificultades entre los socios se someterán éstas al fallo de un árbitro nombrado por cada parte, y en desacuerdo de éstos, por un tercero en discordia, nombrado por los mismos árbitros o por la justicia ordinaria en su caso.— Noveno. El domicilio social será la ciudad de Santiago.— Décimo. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes respectivos.— Undécimo. Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para practicar todos los trámites que sean necesarios hasta dejar debidamente legalizada la presente sociedad en conformidad a la ley. En comprobante firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se pagó en la matriz cuatrocientos pesos por contribución, conforme al artículo séptimo, número ciento setenta y nueve de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fe.— N. Lolas.— Constantino Lolas.— Gmo. Cuevas.— Ernesto Cohl Lizana.— Pedro Cuevas, Notario. 22 En.

SOCIEDAD.— EN SANTIAGO DE Chile, a trece de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen don Eduardo García Silva, industrial don Humberto Fariña Cuadra, minero, y don Ernesto Echeverría Garrido, comerciante, todos los comparecientes chilenos, domiciliados en esta ciudad, calle Agustinas número novecientos setenta y cinco mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que venían en constituir una sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a las siguientes estipulaciones: Primero. El objeto de la sociedad será explotar, de acuerdo con los contratos otorgados con fecha veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro, y 4 de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, ante el notario que autoriza, entre la Caja de Previsión de Empleados Particulares y la firma Echeverría y Compañía Limitada, el teatro-circo que dicha Caja está construyendo entre las calles San Diego Lingue Copiapó y Coquimbo de esta ciudad para darlo en arrendamiento a la firma expresada, cuyo activo y pasivo ha pasado a don Ernesto Echeverría Garrido en razón de su disolución y liquidación anticipada, según consta de escritura de esta misma fecha ante mí. Segundo: La razón social será "Echeverría, Fariña y Compañía Limitada" y su uso corresponderá en conjunto a los señores Echeverría y Fariña, este último podrá delegar sus facultades de administrador. Tercero. Para llenar los fines sociales la sociedad podrá comprar, vender toda clase de bienes hipotecarios, darlos en prenda, abrir cuentas corrientes de depósito o de crédito con Bancos o particulares o Cajas de Ahorros, girar en ellas, girar, aceptar o endosar, avalizar



46.—JUDICIALES.

letras de cambio, libranzas o pagarées y demás documentos mercantiles. Entrar como socio en sociedad que existan en la actualidad o que en lo sucesivo se formen, dar y tomar dinero con o sin interés, afianzar, dar y tomar en arrendamiento y en general practicar todos los actos y celebrar todos los contratos que se consideren convenientes para el interés social. Cuarto. El capital social será la suma de seiscientos mil pesos, que se entera de la siguiente manera: trescientos mil pesos que, en total y por partes iguales enteran en este acto en dinero efectivo al contado, los señores García y Fariña, y trescientos mil pesos en que para los efectos de este contrato las partes avalúan el contrato de arrendamiento del teatro-circo que aporta el señor Echeverría. Los socios limitan expresamente su responsabilidad al valor de sus aportes entendiéndose que la que puede caber al señor Echeverría solo podrá hacerse efectiva sobre los derechos que le corresponden en el contrato que aporta a la sociedad. Quinto. El señor Echeverría queda obligado a dedicar toda su atención a la administración de los negocios sociales y desde el momento de la firma de esta escritura gozará de un sueldo de tres mil pesos mensuales, con cargo a los gastos generales de la explotación. El administrador conjunto señor Fariña devengará por su parte, un sueldo de mil quinientos pesos al mes, que se imputará de igual manera. Finalmente, el señor Fariña, queda obligado a constituir en el momento en que sea requerido por cualquiera de los socios, las garantías necesarias para responder a la Caja de Previsión de Empleados Particulares del fiel cumplimiento del contrato de arrendamiento que aporta el señor Echeverría, conforme a lo estipulado en ese contrato, garantía que por el momento asciende a la cantidad de doscientos treinta mil pesos y que, en definitiva, deberá ajustarse, al ocho por ciento del valor de las inversiones hechas por la Caja según se establece en los respectivos contratos. Si la garantía la constituyere el señor Fariña en valores mobiliarios o depósito en dinero que produzcan interés, éstos serán de propiedad exclusiva del señor Fariña. Se declara de modo expreso que los valores que se constituyan en garantía del arrendamiento son de la exclusiva propiedad del señor Fariña, y no forman parte del capital social. Con esta misma fecha, según consta de escritura pública otorgada ante mí, don Humberto Fariña ha entregado a la Caja la boleta número tres mil novecientos sesenta y nueve contra el Banco de Chile, por la suma de doscientos treinta mil pesos. Sexto. Las utilidades y pérdidas que arrojen los balances, que se practicarán semestralmente el día treinta de junio y el treinta y uno de diciembre de cada año, se repartirán a prorrata del valor de los aportes o sea, un cincuenta por ciento para el señor Echeverría y un veinticinco por ciento para cada uno de los señores Fariña y García. Las pérdidas que ocurran serán cubiertas en primer término con las utilidades que se obtengan de los ejercicios financieros siguientes; con preferencia a cualquier otra inversión o distribución. Sin perjuicio de lo anterior, de las utilidades líquidas que se obtengan deberá destinarse un diez por ciento a constituir la garantía que exige la Caja para el cumplimiento del contrato y que actualmente debe ser otorgada por el señor Fariña. Este porcentaje será entregado a la Caja con el objeto indicado y se pedirá a ésta que reduzca proporcionalmente la garantía otorgada por el señor Fariña. Los intereses que produzcan los valores que pudiera entregar en esta forma la sociedad, pertenecerán a ésta. Es entendido que no se modificará en forma alguna la participación del señor Fariña en este negocio a pesar de que la garantía a favor de la Caja llegue a ser otorgada en todo o parte por la sociedad, en razón de la distribución de utilidades que se ha indicado. Si alguno de los balances arrojare una pérdida de más de un cincuenta por ciento del capital de trescientos mil pesos aportado en común por los señores García y Fariña, cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución anticipada de la sociedad. Séptimo. El plazo de duración de la sociedad será de la fecha de hoy hasta el día en que, de acuerdo con los respectivos contratos, haya de expirar el arrendamiento del teatro-circo. Octavo. El domicilio de la sociedad y el de los socios para los efectos de este contrato será la ciudad de Santiago. Noveno. La liquidación y división del haber social se practicará por los socios de común acuerdo. Los socios señores Fariña y García en caso de liquidación, retirarán sus aportes con preferencia al socio señor Echeverría. Décimo. Las dificultades que puedan ocurrir entre los socios con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente contrato o de la disolución o liquidación, anticipada o no de la sociedad serán resueltas breve y sumariamente por los señores José Barros Casanueva y Fernando Altamirano Zaldívar, a quienes los comparecientes otorgan las facultades de árbitros arbitradores, renunciando, desde luego, a todo recurso en contra de la sentencia que expidan. En caso de desacuerdo, los árbitros designados elegirán, de común acuerdo, un tercero en discordia para que integre el Tribunal. En caso de que falte el señor Barros Casanueva, lo reemplazará el señor Carlos Bulnes Correa y en caso de que falte el señor Altamirano, lo reemplazará don Aurelio Barrios Lastarria. Se autoriza a don Guillermo Peralta P. a fin de que proceda a la legalización de esta sociedad. En comprobante previa lectura firman los comparecientes con los testigos de este domicilio y mayores de dieciocho años don Ernesto Cohl Lizana, y don Guillermo Cuevas Cartagena. Se dió copia con un peso de impuesto en cada fojas y se paga en la matriz mil doscientos pesos por contribución conforme al artículo séptimo número ciento sesenta y nueve de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fé.—Eduardo García.—H. Fariña.— E. Echeverría. — Gmo. Cuevas.—Ernesto Cohl Lizana.— Pedro Cuevas. (entre líneas — dar y tomar dinero con o sin interés) —Vale. 22 ene.

TERCER JUZGADO CIVIL, 10 enero, concedió posesión efectiva herencia testada de Isabel Chuncán viuda de Salas, a Javier, José, Perfecto, María y Juan Salas Chandía, conformidad artículo 40 ley 5427.— Secretario. 22 En.

46.—JUDICIALES.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — En Santiago de Chile, a trece de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, Notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Jaime Forteza Gomis, chileno, viudo, arquitecto, domiciliado en calle Estado número noventa y uno; don José Forteza Gomis, chileno, casado, arquitecto, Estado noventa y uno; don Alberto Cruz Eyzaguirre, chileno, casado, arquitecto, Huérfanos setecientos sesenta, y don Ernesto Echeverría Garrido, chileno, casado, comerciante, Agustinas número mil ciento once, todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y exponen: que, de común acuerdo y por convenir así a sus intereses, venían en disolver y liquidar anticipadamente la sociedad de responsabilidad limitada que constituyeron bajo la razón social Echeverría y Compañía Limitada, según escritura de fecha veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro ante el notario que autoriza para explotar el teatro-circo o estadio cubierto que la Caja de Previsión de Empleados Particulares construye entre las calles San Diego, Coquimbo, Lingue y Copiapó de esta ciudad. El activo y pasivo queda de cuenta y cargo de don Ernesto Echeverría, especialmente el contrato de arrendamiento del teatro-circo o estadio cubierto, contrato que el señor Echeverría ha aportado con esta fecha la sociedad Echeverría Fariña y Compañía Limitada y cuya transferencia o cesión a esta sociedad ha aceptado la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en escritura otorgada ante mí con esta fecha. Quedan así desligados los señores José y Jaime Forteza Gomis y Alberto Cruz Eyzaguirre de toda responsabilidad u obligación relacionada con dicho contrato de arrendamiento. Se deja constancia de que en este acto se devuelven a los señores Forteza y Cruz las boletas de garantía que constituyeron a favor de la Caja referida para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de arrendamiento que fue celebrado por escrituras de veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro, y cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí. Declaran que, en virtud de haber cedido con esta fecha a la Sociedad Echeverría, Fariña y Compañía Limitada, el contrato de arrendamiento mencionado, el señor Echeverría se da por recibido a su satisfacción del activo y pasivo, de la sociedad que se liquida, del cual no formaban parte las boletas que se devuelven. Los comparecientes declaran así liquidada y terminada definitivamente la Sociedad Echeverría y Compañía Limitada, sin cargo ulterior para los comparecientes. El señor Echeverría queda obligado a efectuar las tramitaciones de legalización de la liquidación por su cuenta exclusiva. Se deja constancia del siguiente certificado: República de Chile, Dirección General de Impuestos Internos, Tercera Zona, Sección Renta, tercera categoría. Certificado. Certifico que la firma Echeverría y Compañía Limitada, domiciliada en Agustinas mil ciento once de esta ciudad, no adeudaría impuesto de renta de tercera categoría por no haber tenido movimiento comercial desde la fecha de su constitución, según declaración de los socios. Se otorga el presente certificado única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad que tenían formada por escritura pública de fecha veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario señor Pedro Cuevas, y sin perjuicio de las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la Ley de Impuesto a la Renta se efectuaren.— Santiago, treinta de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.— Gaspar Estay, Contador Renta.— Visto bueno, firma ilegible. Conforme con su original el documento copiado que he tenido a la vista y devuelto al interesado. En comprobante, firman previa lectura con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se dió copia y se otorgó la presente escritura en papel sellado de cinco pesos en cada fojas, conforme al artículo séptimo número ciento setenta de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe.— José Forteza.— E. Echeverría.— Jaime Forteza. — Alberto Cruz. — Gmo. Cuevas.— Ernesto Cohl Lizana.— Pedro Cuevas. 22 En.

SOCIEDAD "ALBARRAN HERMAnos Ltda." — En Santiago de Chile, a catorce de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cortiño Talavera, notario abogado y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Isaac Albarrán Salinero, don Luis Albarrán Salinero, don Martín Albarrán Salinero y don Vidal Albarrán Salinero, españoles, solteros, comerciantes, domiciliados en la Avenida Matucana número mil noventa y nueve, mayores de edad, a quienes conozco y dijeron que han convenido en el siguiente contrato: Primero. Los señores Isaac, Luis Martín y Vidal Albarrán Salinero, forman una sociedad comercial de responsabilidad limitada, sujeta a la ley número tres mil novecientos dieciocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, y a las estipulaciones convenidas en esta escritura, con el objeto de trabajar en esta plaza en el ramo de mercería, ferretería y similares y especialmente para continuar el giro del negocio que don Isaac Albarrán Salinero tiene establecido en la Avenida Matucana número mil noventa y nueve de esta ciudad. Segundo. La razón o firma social será "Albarrán Hermanos Limitada" y su uso, así como la administración general de los negocios sociales estará indistinta y separadamente a cargo de cada uno de los socios, quienes se entenderán facultados asimismo indistinta y separadamente y por sí solos, para celebrar contratos de mutuo y créditos en cuenta corriente, girar en cuentas de depósito, como asimismo sobre los créditos que la sociedad tenga o tuviere en los Bancos y sobregirarse en ellos, girar, aceptar, endosar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, cheques, libranzas, pagarés y demás documentos mercantiles, comprar, vender, hipotecar, dar en prenda los bienes sociales, efectuar cualquiera operación bancaria y hacer uso de las facultades judiciales para cualquier asunto relacionado con los negocios sociales. Tercero. El capital social es la suma de trescientos treinta y siete mil setecientos noventa pesos once centavos, aportados por los socios en la siguiente proporción: doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa pesos once centavos por don Isaac Albarrán Salinero; treinta y dos mil pesos por don Luis Albarrán Salinero; treinta mil pesos por don Martín Albarrán Salinero, y treinta y un mil pesos, por don Vidal Albarrán Salinero. Estos aportes consisten en las instalaciones, mercaderías, útiles y enseres del negocio indicado de propiedad de don Isaac Albarrán Salinero como también el aporte de los señores Luis, Martín y Vidal Albarrán Salinero, que consiste en mercaderías, está introducida en la sociedad y se encuentra del giro del negocio. Además, los socios señores Luis, Martín y Vidal Albarrán Salinero, aportan a la sociedad su trabajo personal, quedando obligados a

46.—JUDICIALES.

40.—TALLERES Y POSTURAS

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y REMATES

BOMBAS

LA VIDA INTIMA DEL REY EDUARDO VIII

Por W. T. Marsdon

Sus primeros años

Eduardo, Alberto, Cristián, Jorge Andrés, Patricio, David, Príncipe de Gales, hoy Rey Eduardo VIII; Conde de Chester; Duque de Cornwall; Duque de Rothesay; Conde de Carrick; Barón de Renfrew; Lord de las Islas Británicas y Gran Mayordomo de Escocia; Alto Mayordomo de Windsor; Caballero de la Orden de la Liga; Caballero de Thristle; Gran Comandante de la Estrella de la India; Gran Maestro de las órdenes de San Miguel y San Jorge; Gran Comandante de la Orden del Imperio Indio; Gran Cruz de la Orden Victoriana; Gran Maestro del Imperio Británico; poseedor del Servicio Imperial y de la Cruz Militar; miembro de la Real Sociedad y ayudante de Campo, personal, de S. M. el Rey.

El príncipe de Gales, nació en White Lodge, Richmond Park, cerca de Londres, el 23 de junio de 1894, siendo primogénito del Duque de York Jorge V. de Inglaterra.

El príncipe vivía en la Casa de York, Palacio de St. James cuando se encontraba en la capital británica.

La historia de los primeros años del nuevo Rey, refleja la influencia de su augusta madre, de tanto predominio sobre su infancia. Su padre, entonces el Duque de York, no significó mucho en la niñez del soberano.

La duquesa de York asumió el rol y las responsabilidades de madre desde el punto de vista de los deberes de su hijo para con Dios, sus padres, para consigo mismo, y para las personas que le rodeaban. El padre aceptó de buen grado esta suerte de tutelaje materno, dejando la infancia de su sucesor enteramente en manos de su esposa.

Fué la madre quien empezó a hacer comprender a éste la importancia y la dignidad de la posición en que había nacido; fué ella quien le imprimió los primeros pensamientos en su mente; y lo hizo con tanto acierto que no sólo modeló con constancia la niñez, sino que lo influenció con su personalidad.

Todos, desde muy temprano, habían sido acostumbrados a que demostrasen la mayor frecuencia y respeto por el niño llamado a ser el rey del Imperio. Se cuenta que un viejo guardabosque de Richmond Park —donde existe la casa donde nació el príncipe— se cruzó un día con éste mientras el infante tomaba el fresco acompañado por un lacayo. El príncipe tenía entonces tres años. El guardabosque, se limitó a levantar la mano a la altura de su gorra y siguió su camino. El pobre hombre casi pierde el destino. Debió detenerse a tiempo que hacía el saludo. Estos detalles de respeto y de protocolo, fueron siempre firmemente impuestos o hechos comprender, tanto al príncipe, como a las personas que le rodeaban.

AMONESTACION A LORD OXFORD

La casa de York en Londres, era a la sazón residencia oficial del duque y la duquesa de York, y de tiempo en tiempo, las más distinguidas personalidades venían a pagar sus respetos al pequeño príncipe, llamado a dirigir los destinos del país, si vivía lo bastante para convertirse en soberano del Imperio.

El príncipe, llamado David en familia, extendía su pequeña manecita a los hombres de Estado, generales, almirantes y otros altos dignatarios que acudían a York. Todos ellos, acompañaban el saludo de una reverencia.

Un día, sin embargo, un obispo, caso algo democrático, no fué muy expresivo en la demostración de su homenaje. El dignatario recibió una suave pero dolida amonestación de la duquesa de York. Lo mismo ocurrió a Lord Oxford—entonces Mr. Asquith—por similar ofensa.

Cuando los hermanos del príncipe vinieron al mundo, no tardaron en ser acostumbrados a guardar, también, a David la mayor deferencia no sólo por ser el primogénito, sino por su expectativa de asumir el trono.

Esto se demostraba de diversas maneras. Por ejemplo, David estaba obligado a entrar y salir el primero de una habitación, aun cuando estuviera presente su hermana. Un paje propio le acompañaba siempre. Sus hermanos tenían otro paje todos.

Esta manera de educar al príncipe estaba en armonía con la tradición que rodease la vida de la misma reina María, como princesa de Teck. Era parte, también de las tradiciones de la reina Victoria.

En cierto modo, a semejanza de la corte germana, encarnaba la idea, no hace mucho abandonada, del derecho divino de la reinecía. La idea estaba en desuso hacia el nacimiento del príncipe de Gales; pero si tal era, su augusta madre parecía olvidarlo.

LA DUQUESA INSISTE SOBRE LA OBEDIENCIA

La duquesa de York desplegó su mejor habilidad para infundir en su familia, y especialmente en su hijo primogénito, las mismas viejas ideas de sumisión y de fe en que se había creado, y singularmente, ese espíritu de rectitud y obediencia que es su característica.

Al lado de esto, su mayor afán, como se ha dicho, fué el de ponderar el concepto de la dignidad y alta jerarquía de su hijo, urgiendo en él la necesidad de comprenderlo y en los otros, el más rígido acatamiento al heredero. De la misma manera, el príncipe fué enseñado a guardar la más absoluta obediencia a sus padres.

Una vez, David Bertie—hoy duque de York—fueron a Devonshire House, para asistir a una fiesta de niños. El príncipe había sido advertido por su madre de que a las seis en punto de la tarde, un paje iría a buscarle a York.

Cuando llegó el servidor, el joven príncipe se despidió inmediatamente de la duquesa de Devonshire que daba la fiesta.

—¿No te quedas un ratito más? le preguntó ésta.

—No; mi madre me ha dicho que debo regresar a las seis.

—¿Haces tú siempre lo que tu madre te dice?—demandó la duquesa, con una sonrisa...

—Sí, siempre. Todos debemos hacer lo que mamá nos dice.

El príncipe, simplemente, dejó expresado lo que le parecía la cosa más natural.

La reina María no consiguió esta obediencia, apelando al miedo o al temor de sus hijos. Es dudoso que existan muchas madres que hayan infligido menos castigos a sus hijos que la actual soberana. Fué su poderosa personalidad y su tacto lo que le aseguró esta obediencia.

Pensó siempre que mientras más poderosa fuera la influencia que ejerciera sobre sus hijos en la infancia, más durable sería ésta en los días del porvenir.

El príncipe de Gales fué el primero en sustraerse de su control, pero ella se dió trazas para mantener un predominio, durante la primera parte de la juventud del futuro personaje real.

Esta influencia hubiera seguido manteniéndose por muchos años más, de no haber sido la muerte de la reina Victoria, hecho que aportó nuevo aspecto a las circunstancias y condiciones de vida del joven David.

Influencia del Rey Eduardo

Con la muerte de la Reina Victoria, se presentó una nueva fase en la vida del Príncipe de Gales. Hasta entonces, su abuelo el Rey Eduardo, no había desempeñado papel importante en la vida del joven; ahora empezaba a ejercerlo.

Los niños mortificaban al Rey Eduardo y se tenía buen cuidado en no permitirlo. Sin embargo, después de su ascensión al trono el Rey empezó a fijarse en sus nietos y especialmente en el mayor de ellos.

De vez en cuando el pequeño Eduardo era llevado a Marlborough House — la residencia del Príncipe de Gales — para pasar la tarde, o para almorzar o tomar te en el Palacio de Buckingham.

El monarca y su nieto tenían entonces largas y amenas charlas; aunque el gasto verbal de ellas lo hacía mayormente el Rey, Eduardo limitándose el príncipe a escucharle con gran atención.

El Príncipe empezó a aprender así a través de su pulido y agradabilísimo abuelo, una serie de cosas de la vida, que eran hasta entonces desconocidas para él.

Un día el Príncipe fué llevado a almorzar al Palacio de Buckingham. Habían presentes varias personas de la intimidad del Rey, y entre ellas la extinta duquesa de Devonshire. Después del almuerzo cuando se sirvió el café, tres de las damas presentes empezaron a fumar.

SE ADMIRA DE QUE LAS MUJERES FUMEN

Era la primera vez que el Príncipe de Gales veía cigarrillos en labios de mujer. Había oído a su madre condenar vigorosamente la todavía incipiente costumbre, y el hecho no pudo menos de producirle extrañeza.

El Rey sorprendió en los ojos brillantes de su nieto cierto asomo de reprobación. El pequeño que se halló descubierto y que creía haber desagradado a su abuelo, enrojeció como una amapola.

—David — le dijo el Rey Eduardo riéndose — yo sé que tu mamá no consentiría nunca que las damas fumen en su presencia, pero yo sí y eso está bien. Las mujeres más correctas, hijo mío, fuman en los días que corren...

Este simple incidente ilustra hasta qué punto iba el Rey Eduardo instruyendo a su nieto, en los modales y costumbres de la vida moderna ejerciendo no poca influencia sobre él. Para el Príncipe la opinión del abuelo era inapelable, hallándose cada vez más inteligente y agradable, a medida que lo iba tratando.

Pero además de hacerse tolerante y de aprender buenos modales es el Príncipe aprendió también del Rey otras cosas de gran interés. Aprendió por ejemplo, algo de la nueva democracia, del desarrollo del partido laborista y la política del trabajo y de cómo estas cosas pudieran afectar su propio futuro.

LA VISION DEL REY EDUARDO

—Los reyes — le dijo una vez el abuelo — son, sin duda personas importantes, pero no te olvides que pueden perder sus tronos. Esto ocurre siempre que piensan en sí mismos y poco en el pueblo que gobiernan.

El joven Príncipe no echaba estas reflexiones en saco roto. Ellas han sido justificadas después, aunque quizá en un extremo que ni el propio soberano sospechó.

No cabe dudar que los consejos de Eduardo VII fueron los que más han influído en el Príncipe de Gales, para adoptar esa forma de conducta que rompió con las etiquetas convencionales que antes separaban tanto a la realeza del resto del mundo.

Cuando la Reina María se apercibió de esto— o mejor cuando se dió cuenta de como la influencia del Rey Eduardo afectaba al mayor de sus hijos, no pudo ocultar su disgusto. De buena gana, y de haberlo podido, lo hubiera separado del Rey. Todo lo que pudo hacer, fué redoblar su vigilancia y sus esfuerzos para mantener la suya lo que sólo conseguía parcialmente.

El influjo del Rey sobre su nieto era ya latente y había hecho parte de su obra, quizá para fortuna de éste. De otra forma hubiera tenido que pasar mucho tiempo para que aprendiese, tantas cosas, en una época en que el pueblo empezaba a pensar de modo tan distinto de los Reyes.

EL PRINCIPE ABORRECE LAS MATEMATICAS

Un acontecimiento importante se produjo en la vida del Príncipe, cuando éste tenía nueve años. Había llegado a Marlborough House, el nuevo tutor de él y de su hermano Bertie, Henry Hansell. Hansell era un personaje alto, moreno, bien parecido y de maneras distinguidas. Cortesano y amplio de criterio de naturaleza era, además, un producto de Oxford, indicadísimo para enseñar a David, todo lo que éste debía aprender de los libros.

El Príncipe por aquellos días escolásticos, no revelaba mucho poder intelectual, pero esto no quiere decir que fuese lento. Le gustaban mucho los estudios históricos; aprendió rápidamente el francés y el alemán, y demostró tener una gran memoria retentiva.

Aún hoy es capaz de citar buenos trozos de los clásicos ingleses y franceses que había estudiado en su salita de trabajo. Uno de sus poetas favoritos era Tennyson. Pero en lo que se refería a la aritmética o las matemáticas, se pudiera decir que el Príncipe era un caso perdido.

Una mañana, como era su costumbre, el Rey Eduardo se dirigió a Marlborough House para dar un "vistazo" a los nietos. Cuando entró a la sala de clase, el pequeño David estaba afligidísimo en la resolución de una suma de álgebra. Su hermano Bertie y el tutor estaban fuera, disfrutando de una partida de cricket. El Príncipe había sido obligado a quedarse hasta terminar con su suma.

El Rey Eduardo no intervino en la pena impuesta a su nieto; pero al día siguiente vino por él para llevárselo a las carreras de Newmarket. ¡Era la primera vez que el Príncipe presenciaba unas carreras de caballos!

Cuando se despidió de su abuelo para regresar a Londres, le dijo:

—He pasado un día espléndido. Mucho mejor que perder toda una tarde para resolver una suma de álgebra: aunque supongo que tendré que seguir haciéndolas, por mucho que las aborrezca.

—Tú tendrás que hacer muchas cosas que te disgustan— fué la respuesta de su abuelo.— De otra manera no estarás preparado para los deberes que te esperan.

La visita a Paris

Tan luego como el príncipe de Gales dejó la marina volvió a su "cottage" de la Casa de York, preparándose para sus exámenes de ingreso a Oxford, bajo la tutela de su instructor Hansell.

Los tres meses que pasó a bordo, ejercieron alguna influencia en su persona. Ya no era más el cuidado jovenzuelo listo a practicar su curso de guardiamarina. Había aprendido otras cosas de la vida, en un ambiente muy distinto del ceremonial y pensamiento de las cortes.

El principal resultado de su experiencia fué el desarrollo de cierto concepto de independencia. Quizá empezaba a avizorar que dentro de corto tiempo — a los dieciocho años — alcanzaría la edad que le permitiría determinar, casi por sí mismo, sus propias resoluciones.

No tarde en demostrar así que este era el fondo su pensamiento. Una tarde, mientras paseaba, encontróse con un viejo caballero que era huésped y amigo de sus padres.

—He oído, Sir — le dijo — que lo van a mandar pronto a la Universidad de Oxford.

—Sí; — respondió el príncipe — voy a Oxford. Yo hubiera querido quedarme en la marina, pero no me lo permiten. Cuando cumpla los dieciocho años, espero tener más independencia.

A despecho de esta aspiración, sin embargo, el príncipe de Gales no podía restarse a las reflexiones del hogar y especialmente a la influencia de la reina, su madre.

VISITANDO PARIS

Poco antes de que el príncipe se internara en Oxford, fué decidido, de modo casi intempestivo, que visitara París, durante unos pocos meses. Se sabe que esto fué sugestión de la reina Alejandra.

La reina María no era muy partidaria de la idea, aunque no dejo de comprender que tarde o temprano su hijo tenía que ir a París, por lo que prefirió consentirlo de momento.

David fué mandado a la Ciudad Luz como huésped del Marqués de Breteuil, jefe de una aristocrática familia francesa, y por muchísimos años amigo íntimo del rey Eduardo.

Antes de que el príncipe abandonara Londres, se dió de manos a boca con el almirante Montagu, a la salida del palacio de Malborough.

—¿Con qué se va usted a París? — le dijo el marino. Tenga mucho cuidado de no enamorarse. Esas francesas son endiabladamente fascinantes...

El príncipe no se enamoró en París, pero sí conoció mujeres fascinantes. En el fondo esta había sido la idea de su viaje. Hasta la fecha no había conocido más mujeres que las damas de la corte y su familia. En París entró en amistoso contacto con criaturas muy lindas; algunas extremadamente finas y educadas; otras, sin nada más que su cara bonita.

Un amigo del marqués sacó una noche al príncipe para que participara de una cena en un estudio de artistas. Asistieron muchas encantadoras muchachas.

Le preguntó el marqués al día siguiente:

—¿Qué piensas de esas muchachas?

—Quisiera saber que es lo que mamá diría de ellas...

El heredero pasó un admirable tiempo en París, y lo hubiera gustado mucho más de no ser la vigilante pupila de Mr. Hansell que lo observaba de cerca.

EL INGRESO A OXFORD

El príncipe se matriculó en Oxford inmediatamente después de su regreso de Francia, internándose en el Colegio de la Magdalena. Lo volvió a acompañar Mr. Hansell. Otro de sus cuidadores que le acompañó en calidad de escudero, fué el mayor Cadogan, cuya misión consistía en evitar que el pupilo contrajera peligrosos compromisos.

No era el príncipe una persona difícil de guiar, mucho más si se considera que todavía estaba bajo la poderosa influencia de su madre.

A poco de hallarse en Oxford fué presentado como miembro del Club Bullington, institución social de las más exclusivas en la época. Los miembros del Bullington ofrecían a intervalos cenas "vinícolas".

Naturalmente, apenas ingresó el príncipe, el club ofreció un vino en su honor. En esta oportunidad David dió un poco de expansión a su carácter. La historia del "vino" llegó al palacio de Buckingham y el príncipe fué instruído por su madre para que presentara su renuncia del club, cosa que hizo.

Es sabido que nunca más asistió a estas expansiones de Oxford.

El mayor Cadogan tenía una influencia considerable sobre el príncipe. Este personaje, que fué muerto en la guerra, era un gran deportista, jinete de primera clase, y excelente jugador de polo. De Cadogan heredó el príncipe su amor por los caballos y su fascinación por las carreras y el golf.

Tenía el mayor Cadogan un espíritu altamente democrático, modalidad que sin duda también influenció a su pupilo para detestar todas las ceremonias y etiquetas de corte.

El príncipe idealizaba a Cadogan, escogiéndolo como un modelo de individuo del cual conformó muchos de sus gustos. Aun hoy el príncipe de Gales suele sustentar entre sus amigos las opiniones de Cadogan.

El real estudiante de Oxford llegó también a establecer amistad con sus compañeros socialistas. Visitaba las habitaciones de éstos y algunas veces escuchaba comentarios que si bien le interesaban no podía hacer propios.

Una noche, en una de esas reuniones, un estudiante dijo algo contra los monarcas en general. Cuando le tocó al príncipe el turno de hablar, dijo.

—Bueno, mi padre es Rey, así es que yo no puedo decir mucho contra los Reyes. En lugar de eso, voy a cantar una canción.

Entonces alguien se puso de pie y pidió el favor de cantar primero. El estudiante entonó el "Dios salve al Rey". El príncipe agradeció la cortesía y cantó a su vez la canción de "John Peel".

El joven no tomó parte muy activa en la vida intelectual de Oxford pero pasó sus exámenes con las más altas notas.

Su intervención en los negocios públicos

La vida pública del Príncipe de Gales absorve gran parte de su tiempo. Los banquetes, sus compromiso para hablar, la recepción de distinguidos huéspedes y las visitas a los centros industriales, suelen mantenerlo ocupadísimo.

Por lo regular estos arreglos se hacen con mucho tiempo de anticipación y como ellos requieren un mutuo cambio de correspondencia, para disgusto suyo, se pertenece al escritorio más de lo que pueda suponerse.

Es difícil, sin embargo, que permanezca en su despacho más de una hora corrida. El Príncipe escribe pocas cartas a sus parientes y amigos íntimos, y cuando lo hace, rara vez pasa de media carilla. Prefiere siempre telefonear o telegrafiar.

Cuando tiene correspondencia que requiere su respuesta personalísima, dicta la substancia de ésta a alguno de sus estenógrafos. Entonces, con la pipa en los labios, se pasea por su habitación, siempre tocando o moviendo algún objeto; a veces arrastrando alguna silla, otras cogiendo un libro que deja fuera de su puesto.

Sólo una persona, Sir Godfrey Thomas, tiene derecho para responder de muto propio a su correspondencia oficial, muchas veces sin consultarle el asunto.

TIENE EXCELENTE MEMORIA

El Príncipe prepara personalmente sus discursos, más o menos en la misma forma en que atiende a su correspondencia. Los dicta a un taquígrafo y después pide el original para corregirlo. Esta operación la hace con frecuencia cuando ya está metido en cama. Después se aprende el discurso de memoria con gran facilidad.

Cuando el heredero del trono empezó a hacer sus primeras apariciones en público, el acto de hacer uso de la palabra era para él un problema de orden complicadísimo. Se preparaba días enteros y acostumbraba recitar sus discursos antes de pronunciarlos a los miembros de su corte o su familia. Aun así temía perder el hilo de su "improvisación" o que su memoria pudiera fallarle.

Un día, mientras recitaba por cuarta o quinta vez uno de sus discursos ante los miembros de su personal privado, acertó a llegar a la casa de York el Príncipe Jorge:

—Hermano—le dijo—no seas tonto. Tú sabes ese discurso perfectamente. Todo lo que haces es ponerte nervioso, sin ninguna razón.

David parece que tomó buena nota de esta observación familiar y desde entonces empezó, poco a poco, a librar a sus secretarios y allegados de la obligación de escucharles antes de la oportunidad. Gradualmente obtuvo más confianza en sí mismo; sus discursos eran más fáciles, y ahora hasta los improvisa con acierto en ocasiones frecuentes.

LA CAUTELA POLITICA

Una de las dificultades que tiene la preparación de discursos oficiales, sobre todo si se improvisan, es la de no pronunciar o establecer ningún concepto que pueda tomarse como partidista. El Rey no hace política y tampoco pudiera hacerla su hijo sucesor.

Durante la última huelga general de Inglaterra, el Príncipe de Gales estuvo a punto de ser envuelto en una peligrosa controversia. Un obispo dijo que fuera inhumano y contra los principios católicos que los dueños de minas sometiesen a sus obreros a una abyecta sumisión.

El Príncipe de Gales a su vez había dicho que fuera odioso ver a una larga sección industrial del país en perenne disputa con sus dirigentes.

Pocos días más tarde, el secretario de la Asociación de Dueños de Minas Carboníferas, expresó a un repórter que la Asociación no quería ver a los representantes de la Iglesia ni a los príncipes mezclados a las cuestiones de la industria. Cuando el Príncipe leyó la alusión, estaba resuelto a formular una fuerte protesta. Sólo la influencia de su padre logró neutralizar esta actitud que de tal modo hubiera sido embarazosa.

Los deberes del Príncipe heredero exigen su presencia en muchas funciones de la corte y ya se ha visto que ello no es muy del agrado de éste. Sin embargo, aunque ocasionalmente el Príncipe de Gales forma parte de las ceremonias palatinas con gran discreción, su punto de vista es el de que la mayoría de las ceremonias oficiales no requieren de su presencia.

SU ACTUACION RECIENTE

El año pasado asistió el heredero de la corona sólo a dos altas funciones de la corte y a otras dos o tres secundarias, una de las cuales fué un "Garden Party" en el Palacio de Buckingham.

Tan marcada es la aversión del Príncipe de Gales a todo lo que sea protocolo, que uno de sus amigos íntimos ha dicho recién que si llegara el caso de su coronación como Eduardo VIII, esta ceremonia sería una de más simples que jamás se hayan celebrado en los anales de las coronaciones británicas.

Sin embargo, es bueno decir, que desde que el Príncipe regresó de Africa, su intervención ha sido una de las más asiduas en los negocios del Estado. Probablemente nunca, antes de ahora, había tenido que trabajar con más constancia. Se presenta en Palacio a las 9 y 30 de la mañana y desde esa hora no cesa de trabajar hasta que ha concluído con todo.

Esta actividad ha sorprendido al personal de la Real Casa, poco acostumbrada a la rapidez de métodos inaugurados por el alto dignatario.

El Príncipe, ante la natural sorpresa de los puntillosos funcionarios palatinos, dicta brevemente sus órdenes, mientras se pasea por las salas de despacho fumando su pipa, con la naturalidad y dominio que lo hiciera un democrático hombre de negocios.

Los días del Príncipe en Osborne

Cuando el príncipe de Gales cumplió los trece años, un consejo de familia compuesto por el Rey Eduardo y por los padres del joven, resolvió enviarlo a Osborne, como cadete naval.

Se tenía entendido que iba a tratársele como un simple cadete, sin los privilegios de su investidura. Este fué el deseo del rey Jorge, entonces príncipe de Gales, y es interesante observar que por la primera vez el padre del príncipe expresaba opinión sobre la educación de su hijo, no del todo de acuerdo con la madre de éste.

El asunto se discutía después en Buckingham Palace y el príncipe de Gales, observó:

—Eduardo debería tener en mente que en Osborne va a ser tratado exactamente lo mismo que un cadete ordinario.

—No debiéramos subrayar mucho esa idea— replicó la princesa María.— Eduardo no podrá olvidar que su padre es el príncipe de Gales.

Un servidor del rey Eduardo, que reveló esta anécdota, dice que el rey Jorge se rió de la observación:

—Mi querida "May"— le dijo— debes creerme que Eduardo no lo olvidará tampoco. Nunca podrán tratarlo como a un cadete ordinario.

Y no pasó mucho tiempo antes de que el joven príncipe, en Osborne, se diera cuenta de que su padre tenía razón.

Había dos clases de cadetes en el colegio: aquéllos, hijos de padres ricos, en su mayoría, y otros, relativamente, de modestos medios.

EL FAVORITISMO DISGUSTA AL PUPILO

Empezaba el príncipe a ser tratado con una atención y un comedimiento que no era el mismo que recibían sus compañeros. Siempre hallaba cadetes listos a sacar la cara por él, a hacerle sus mandatos y hasta sus pasos.

Cuando era castigado para que presentase sus trabajos especiales no faltaba alguno que se brindaba a sacarlo del trance.

Esto lo sorprendía, pero en su ingenuidad natural todavía creía que era tratado más o menos como los otros. Llegó una vez empero, en que tanto comedimiento le disgustó.

Estaba obligado a someter un paso extraordinario para la clase y un cadete se ofreció a redactarle la plana.

—¿Por qué diablos va usted a hacer nada por mí?— replicó exaltándose— ¿Acaso no valgo por mí?

Y lo demostró cumpliendo el ejercicio.

Aún los oficiales navales de Osborne y los instructores, evitaban hasta donde podían castigar al príncipe.

Los cadetes ricos y de posición le trataban con menos rendimiento, pero se guardaban de ser importunos. Algunas veces, sin embargo, le sacaban en cara su investidura. Eduardo se defendía del mejor modo y aducía la que disfrutaban algunos de sus compañeros. Una vez no obstante, una broma un poco pesada, lo sacó de quicio.

RECHAZO DE UNA IMPERTINENCIA

Era la hora de la distribución del correo, cuando los cadetes se dirigían a la casilla del reparto para recoger sus cartas familiares.

Una de éstas decía en el sobre: "S. A. R. el Príncipe Eduardo". Un grupo de cadetes se agrupa en torno del joven y uno de éstos le dijo:

—Esa carta es para su real alteza, el príncipe Eduardo. Una muchacha le ha escrito esta mañana. ¿No le mandará al príncipe sus besos?...

La carta era de la princesa María, su hermana. Montando en justificada cólera, pues consideró que esto era una ofensa para su hermana, depositó cuidadosamente la misiva en el bolsillo, encarándose así al importuno:

—Usted es un infernal cadetillo. La próxima vez que me hable de ese modo le voy a descomponer las narices!

El príncipe terminó sus estudios en Osborne con bastante crédito. Pasó en seguida al Colegio Dartmouth, en calidad de aspirante de marina. En los exámenes de ingreso empató con las más altas notas con uno de sus compañeros de Osborne.

Pero de todo lo que aprendió el príncipe en su entrenamiento colegial, nada le costó más trabajo que el lograr pasar inadvertido sin que se adujera la alta investidura de su persona. He aquí un ejemplo:

Se iba a dar una vez en Osborne una representación melodramática en la que iban a intervenir los principales cadetes. Había llegado de Londres un profesional para asistirlos. El organizador del espectáculo eligió al príncipe para el rol de "Capitán Corcoran", porque le gustaba la voz del príncipe y su manera de actuar.

—Ponga usted a otro cadete en ese papel—le dijo el aludido.

—Pero usted no sabe que le damos ese rol precisamente porque usted es el hijo del príncipe de Gales.

Aquello fué el colmo. Eduardo se negó terminantemente a hacer de "Capitán Corcoran" y sólo aceptó ocupar un puesto en el coro.

Su entrenamiento como oficial de Marina

El Rey Eduardo murió cuando el Príncipe se encontraba en el Condado de Dartmouth, y con ello abrióse una época nueva en la vida del joven alumno.

Su padre había ascendido al trono y él convertídose en Duque de Cornwall, heredero del mismo. Fué creado Príncipe de Gales por su padre, en su décimo sexto aniversario, seis semanas después de la muerte del Rey Eduardo.

Un hecho significante en la carrera del Príncipe de Gales, es que hacia este período de su vida, nadie sino su padre tenía suprema autoridad sobre él. Sólo el Rey Jorge podía intervenir en adelante en el proceso de su educación, aunque, como es de suponer, tampoco podía ser extraña la influencia de la Reina.

No hubo, sin embargo, conflicto serio de opiniones en la pareja real.

Después de la muerte del Rey Eduardo, el Príncipe había expresado persistentemente su deseo de incorporarse a la Marina de Guerra. El Rey Jorge no se oponía a este deseo, pero la Reina sí. Sus aspiraciones eran las de que el Príncipe recorriera Europa con su tutor, visitando las cortes de Alemania y de Rusia, y, que, después de ingresar a Oxford, se diera de alta en la escuadra por un breve término. No había duda que los deseos o pensamientos de la Reina María contemplaban la posibilidad del matrimonio de su hijo.

El Príncipe apeló a la Reina Alejandra para que lo ayudara en sus propósitos de ingresar a la marina. Un miembro de la corte de la Reina Alejandra refiere el siguiente hecho. Se trataba en el consejo de familia en Sandringham de decidir los destinos del Príncipe. Este había sido traído de la casa de York por sus padres. El consejo se efectuó en el boudoir de la Reina Alejandra.

EL PRINCIPE SE DIRIGE A SU MADRE

—Mamá—le dijo, de pie en el centro de la habitación—deseo vivamente entrar a la marina. Yo no creo que mi padre se oponga ni la Reina Alejandra tampoco. ¿Quieres darme el consentimiento?

—Sólo hay una persona que pueda responder a esa pregunta—dijo la Reina—y esa persona es tu padre.

La Reina María miró entonces fijamente a su consorte.

—Eso vamos a pensarlo—dijo éste—y así terminó el consejo.

La escena ocurría en el verano de 1910. Pocos meses más tarde, en el palacio de Buckingham, el Príncipe supo de la decisión para que ingresara a la escuadra. Fué autorizado para hacerlo así, pero primero tenía que ser investido como el nuevo Príncipe de Gales, en el castillo de Carnavon.

En aquel entonces, el Príncipe creyó escapar a las formalidades de esta investidura, que quería aplazar durante un año. Le disgustaba la ceremonia y había ya participado en muchas otras.

Acababa de ser creado Caballero de la Orden de la Liga, con las más minuciosas formalidades, y aun había asistido a la coronación de su padre.

En vano imploró el príncipe que su investidura como príncipe de Gales fuera pospuesta hasta su ingreso en la escuadra. Chocaba con la resolución inconmovible de su madre, que quería ver a su hijo investido de un gran título antes de que se diera de alta en un buque de guerra como un simple aspirante naval.

LA INVESTIDURA

No tuvo más remedio que prepararse para la ceremonia, en la que actuó con gracia y severo continente. Este fué, sin embargo, uno de los períodos menos felices de su vida, aunque no dejando de reconocer que el orden y la obligación le serían siempre inevitables.

—Bueno, gracias a Dios que hemos concluído con esto—fué el primer comentario que hizo a su viejo valet, que le venía asistiendo desde que tuvo diez años.

Tres semanas más tarde, el príncipe se incorporó al acorazado "Hindustan" como aspirante de marina. Por dos o tres días fué tratado más o menos como un príncipe, pero en seguida entró en la rutina, un poco áspera, de los deberes que le esperaban.

El "Hindustan" se hizo a la mar y la vida marítima es enteramente diferente de la que se lleva en los puertos. Cuando el príncipe se vió en alta mar se encontró en un mundo diferente y completamente distinto de aquel en que había estado viviendo el heredero de un trono.

Había allí oficiales que no reparaban mucho en quien era el príncipe de Gales; y lo que le importaba más era que estaba haciendo vida náutica en los mares del norte y aun cruzando poco después un severo vendabal que no daba mucho tiempo para las finuras. El príncipe se convirtió en uno de los tantos oficiales de a bordo, con alguien que estaba siempre en pos de él, indicándole cómo se debían hacer las cosas.

Esta fué una nueva experiencia para el príncipe, muy distinta de las elaboradas creencias de la corte, pero que le gustaban sobremanera. Allí compartió la vida común de los marineros y de los oficiales. Allí aprendió a beber whisky y soda y a hablar tan bien ese dialecto de alcázar de proa, con una fluidez que fué por mucho tiempo la admiración de sus compañeros en el barco.

No se pudiera decir a ciencia cierta cuáles fueron los motivos que cortaron de improviso la permanencia del príncipe a bordo. Solo una historia dice que a los oídos de la reina María llegaron noticias de que su hijo estaba aprendiendo en el acorazado no sólo las minucias propias de la vida marítima, sino muchas otras cosas no muy apropiadas para el heredero del trono.

De todas maneras, cuando el "Hindustan" terminó su crucero tres meses después, el príncipe fué llamado al hogar. Se dirigió a la casa de York donde fué informado de los planes que le aguardaban.

Sus parientes y sus amigos

Las relaciones amistosas que el Príncipe de Gales ha logrado mantener, constantemente, con todos sus parientes, han contribuído hacia la felicidad que caracteriza su existencia.

Nunca han surgido divisiones entre el Príncipe y los miembros de su familia. Se debe ello, principalmente, al hecho de que el Príncipe jamás ha tratado de ejercer sobre sus parientes la autoridad que por derecho de nacimiento corresponde al heredero del trono.

El principio que suele regular su conducta se condensa en estas palabras: "Sigue tu camino y déjame seguir el mío".

Con su hermana, la Princesa María, siempre se ha mostrado el Príncipe afectuoso en grado sumo. Empero, no acogió muy cordialmente a Lord Lascelles en calidad de cuñado.

Se sabe, perfectamente, que el Príncipe abrigaba la esperanza de que su hermana lograra encontrar un esposo más joven que Lord Lascelles, con un temperamento más en consonancia con la juventud de la novia.

Se dice, por otra parte, que el Príncipe creyó que Lord Lascelles hizo un alarde indebido de orgullo al obtener la mano de una princesa de sangre real, lo cual hizo que concibiera por su cuñado una antipatía que no se esforzó en disimular. En un encuentro verbal sostenido con Lord Lascelles éste dijo al Príncipe:

—Si tuviera tanto respeto por su familia, como el que tengo yo, se abstendría usted de frecuentar los clubs nocturnos; abandonaría a sus amigas y contraería matrimonio con alguna muchacha de regia estirpe.

PRINCIPESCA REPRIMENDA

El Príncipe, se asegura, dió esta contestación:

—Ciertamente, es muy probable que entre mis amigos haya personas que no figuren en la crema de la sociedad, pero nadie se puede quejar de mi cuñado... Mi cuñado, por lo menos, es todo un personaje, tieso y encopetado...

El Príncipe visita con frecuencia muy escasa la residencia de Lord Lascelles. Sólo ha estado una o dos veces en Goldsborough Halls, y casi nunca va a Chesterfield House. En cambio, charla con su hermana, siempre que le es posible, en el palacio de Buckingham o en las residencias de sus mutuas amistades.

Con su hermano, el Duque de York, el Príncipe mantiene amistad muy estrecha, pero una vez se disgustó con él, y el disgusto fué quizá el más grave que haya tenido con uno de sus parientes.

Tuvo efecto poco después de que el Príncipe sentó su residencia en la Casa de York. Su Alteza Real principiaba, a la sazón, a frecuentar los clubs nocturnos y los cabarets. La Reina María estaba desesperada, sin saber qué medidas tomar, pues suponía que la conducta de su hijo manchaba la dignidad regia. Tuvo varias conversaciones sobre este asunto, con el Príncipe, pero sus amonestaciones no tuvieron efecto.

El Príncipe veía las cosas a través de cristales de diferente colorido. En consecuencia, continuó viviendo según sus inclinaciones personales.

La Reina creyó, entonces, que la influencia del Duque de York quizá daría el resultado apetecido.

UN DISGUSTO FRATERNAL

El Duque de York, por esa época, analizaba la vida en forma distinta a su hermano. Siempre consideró y todavía considera su posición sobre un plano más serio que el adoptado por el Príncipe.

Precisamente en esos días se hablaba de que el Heredero de la Corona y el Duque de York montaran, juntos, una residencia de soltero en la Casa de York, pero el disgusto que tuvieron al margen de la conducta nocturna del Príncipe, fué tan grave, que el plan formulado para que vivieran bajo el mismo techo, se abandonó por completo, y jamás se volvió a discutir.

Sin embargo, después que el Duque hubo contraído el compromiso matrimonial con Lady Elizabeth Bowes-Lyon, el Príncipe llevó a los novios, una noche, al Embassy Club. Tanto se divirtieron todos, que desde ese entonces, el Duque de York patrocina los clubes nocturnos con tanta frecuencia como el Príncipe de Gales.

Los parientes del Príncipe hablan, con frecuencia, acerca de su posible casamiento. Poco después de la guerra, se dijo que había rendido su corazón a Lady Rachel Cavendish, hermosa hija del Duque de Devonshire, quien más tarde contrajo matrimonio con el capitán Grey-Stuart.

Se propalaron rumores— nunca se supo si eran verídicos o falsos— afirmando que Lady Rachel no consintió en casarse con el Príncipe a causa de que la boda la distanciaría de sus amigos íntimos y de sus parientes.

FRECUENTES RUMORES MATRIMONIALES

Ultimamente circuló la especie de que el Príncipe de Gales había, por fin, mordido el anzuelo nupcial. Se dió como inminente su boda con Lady Ann Wellesley, nieta del actual Duque de Wellington, y una de las más bellas debutantes de la última temporada.

A decir verdad, continuamente se atribuyen al Príncipe novias de todos los rangos. Hasta la fecha, empero, ninguno de los rumores ha merecido confirmación.

Cierto es que el Príncipe tiene muchas amigas, pero es problemático el que alguna vez haya estado enamorado, o, por lo menos, perdidamente enamorado.

Las amigas del Príncipe son mujeres de muchos tipos. La Duquesa de Sutherland, por ejemplo, es una de las mujeres más bellas en la sociedad británica, y una de las más alegres. Mrs. Dudley Ward, otra de sus íntimas, es también una beldad fogosa, como June, otra amiga de las tablas. Pudiéramos nombrar muchas mujeres más, muchas, muchas...

Cierto día, en no muy lejana fecha, el Príncipe de Gales se dirigía en automóvil a Sandwich para jugar al golf. De pronto, uno de los neumáticos explotó ruidosamente... Se supo, entonces, gracias a la detención forzada, que dos damas acompañaban al heredero del trono, joven y muy hermosa una; en el ocaso de la vida la otra. Madre e hija, probablemente. Sus nombres no fueron revelados. Dos amigas del Príncipe... nada más.

Sería difícil definir cuál es el tipo de hermosura femenino que más agrada al Príncipe de Gales. Quizá ni él mismo pudiera definirlo.

La temperatura de ayer

La temperatura en el día de ayer en el centro de Santiago, tomada por el observador señor R. Hammersley, fué la siguiente: Máxima a la sombra, 34.o C. Máxima al sol 54.o C.; humedad del aire en el momento de mayor calor 55 o.o.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche. EXITO de la sensacional película dramática, presentada por Ibarra y Cía.,

"Contra las leyes de Dios"

por CLAUDE RAINS. (Para mayores).

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. Especial, a las 6.45, y noche, a las 10. Estreno de la emocionante película dramática para mayores.

"Contra las leyes de Dios"

por CLAUDE RAINS.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. Especial y noche. Doble programa, a $ 3.40: 1),

"El Payaso Quick"

por LILLIAN HARVEY. (Para mayores). Además, EL ENEMIGO PUBLICO. (Mayores).

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064. Especial, solamente a las 6.30. Doble programa sensacional. 1), LA MUERTE EN LAS NUBES. (Para menores) y EL CAMPEON CICLISTA. (Para menores). NOCHE, a las 9.45. Unica presentación de la obra de Jacinto Benavente,

"Los intereses creados"

por un grupo de periodistas santiaguinos.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. Doble programa extraordinario: 1),

"Sed de amar"

por SIMONE SIMON. (Para mayores). Además: EL CANTO DEL ATARDECER. (Para mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Especial y noche. Doble programa sensacional: 1),

"¿Quién mató a Eva?"

en castellano. (Para mayores). Además, HONRA QUE MATA. (Para mayores).
MAÑANA, noche: continúa el sensacional CAMPEONATO DE "CATCH AS CATCH CAN".

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. Especial y noche. Estreno de la hermosa película extraordinaria de la Metro Goldwyn Mayer,

"La Fugitiva"

por MAUREEN SULLAVAN. (Para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cummings. Tel. 86929. Especial y noche. Doble programa extraordinario: 1),

"Sed de amar"

(Para mayores), y MADRES QUE PECAIS. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 15290. Doble programa sensacional: 1),

"La muerte en las nubes"

(Para menores). Además: SU PRIMER BESO. (Para mayores).

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 86404. Especial y noche. La maravillosa película musical,

"Valses Imperiales"

con música de Strauss. (Para mayores).

NACIONAL

Avda. Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche:
Doble programa extraordinario Metro Goldwyn Mayer. 1), La estupenda película sensacionalista,

"Las manos del monstruo Orlac"

(Para mayores). Además: Un estupendo programa cómico por LAUREL y HARDY.

BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos. Tel. 80306. Vermouth y noche. La maravillosa película pasional francesa,

"Sed de amar"

por SIMONE SIMON. (Para mayores).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Especial y noche. Doble programa extraordinario: 1),

"Sinfonía inconclusa"

(Para mayores), y ROCAMBOLE (Para mayores).

CON "ANACLETO SE DIVORCIA", TERMINA HOY SU TEMPORADA LA COMPAÑIA GARCIA LEON-PERALES

EN VERMOUTH, A PEDIDO GENERAL, "MORENA CLARA"

Hoy pone término a su triunfal temporada en el Teatro Municipal la gran Compañía Española de Comedias García León Perales, conjunto que ha ofrecido una serie continuada de novedosos estrenos de las mejores producciones del teatro cómico español. Brillante ha sido bajo todos los aspectos la temporada que nos han ofrecido los talentosos actores Joaquín García León y Manuel Perales, dignos exponentes del teatro español, que han sabido conquistarse unánimes simpatías por la honradez artística con que han presentado su espectáculo, todo encuadrado dentro del mas refinados gusto y con magníficos decorados. Mención especial se merecen la primera actriz Socorrito González, la exquisita actriz que tantas simpatías se granjeó entre el público, Carmen Andrés, Elena G. Granda, Tino Rodríguez e Isaura Gutiérrez sin que esto signifique desconocer los méritos de todos los elementos que forman este disciplinado conjunto.

La Cía. García León Perales se despedirá esta noche en el Teatro Municipal estrenando "Anacleto se divorcia", la graciosísima comedia de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández que ya hemos conocido por otros conjuntos y que ahora veremos en la versión autentica y completa, pues "Anacleto se divorcia" fué escrita para el binomio García León-Perales que la estrenó en Madrid. García León hace en la obra en referencia una labor brillantísima, secundados eficazmente por Manuel Perales, Socorrito González, Carmen Andrés, Elena G. Granda y Tino Rodríguez. Llamará la atención la presentación escénica de "Anacleto se divorcia", una de las piezas predilecta de García León. En la vespertina de hoy se pondrá por última vez y a pedido del público, la obra del debut "Morena Clar", de Quintero y Guillen, genial creación de Socorrito González.

La Compañía partirá mañana a Valparaíso para debutar pasado mañana en el Teatro Municipal de Viña del Mar, donde hará una breve temporada que es esperada con interes por el público porteño y viñamarino.

LA PRESENTACION de la COMPAÑIA ALEGRIA - ENHART ANOCHE EN EL TEATRO VICTORIA

Ausente de nuestros escenarios por espacio de dos años, se ha presentado anoche nuevamente ante el público de la capital la Compañía de Revistas que comandan Alegría y Enhart: y lo han hecho en el mismo Teatro Victoria y con la misma obra que en aquella oportunidad alcanzara un éxito bien definido, obtuviera los unánimes aplausos de la crítica y del público en general, y consiguiera mantenerse en el cartel por muchas representaciones consecutivas.

Y es que "Seda y Oro" producto de muchos años de constante labor de sus autores, de sus músicos y escenógrafos, es la obra maestra del repertorio de este conjunto y es, además, revista de amenidad, bien trazada, con cierta originalidad, y por encima de todo ello, esencialmente espectacular. El fondo de la revista que nos muestra, en cuadros llenos de luz y color, a la España torera, en su fiesta bravía de arraigado tradicionalismo, aparece en toda su donosura en la segunda parte, la más movida y pintoresca de la obra y en donde las danzas y canciones de Andalucía con su cortejo de mantones y pasos dobles, da vida y alegría a los cuadros de escenificación para terminar con esa espectacular corrida de toros que es la fiesta máxima del pueblo español.

Lo avanzado de la hora en que terminó el espectáculo, debido a que comenzó, tambien, con retardo por dificultades propias de todo estreno, nos impide extendernos detalladamente en la interpretación que la compañía Alegría Enhart ofreció de la obra: pero podemos adelantar que el espectáculo fue bien recibido por el público, que hay elementos de indiscutible valor dentro del conjunto, como la vedette y bailarina acrobática Lita Enhart; la pareja mexicana Los Quiroz especialmente Consuelo Quiroz, en sus canciones y pregones; el galán y cantante Barreira; Rebeca Gallardo; Mary Laura, Olga Enhart y Pepita Cantero, que, en unión de los primeros actores Alegría y Enhart, pueden abordar con lucimiento los diferentes cuadros que tienen bajo su responsabilidad. Artistica escenografía debida a José Tarazona y suntuoso vestuario forman un buen conjunto de presentación que complace al auditorio.

Teatro Municipal

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE COMEDIAS COMICAS
GARCIA LEON-PERALES.

HOY — Despedida de la Compañía — HOY

A las 6.45 P. M., vermouth, con la obra de éxito de la temporada:

MORENA CLARA.

Noche, a las 10 P. M., función de despedida, con el estreno de la comedia de Pedro Muñoz Seca.

Anacleto se Divorcia

Localidades en venta desde las 10 A. M. Teléfono 84407.



HOY, EN EL TEATRO POLITEAMA "LOS INTERESES CREADOS", POR ESCRITORES Y ARTISTAS

Esta noche, en el Politeama, se llevará a cabo una nueva representación de la farsa inmortal de Benavente, "Los intereses creados", la obra que resiste a todas las innovaciones de la técnica teatral, porque lleva en sí un carácter eterno, de perenne sentido humano y de gracia y donaire.

Se advierte en el público que asiste al Politeama interés por admirar esta pieza magistral, dormida durante muchos años en los archivos teatrales y resucitada ahora, por un grupo de escritores y artistas.

"Los Intereses Creados", que une a la pureza e ingenio de la frase, las más finas y agudas observaciones de la vida; que es un monumento de la literatura española moderna y un producto del ingenio del más grande dramaturgo de esta época, tiene un poder de atracción irresistible.

En la interpretación de tan admirable obra toman parte escritores de reputación, como Silva Humeres, Ignacio Otero Bañados, Mariano Casanova, Benjamín Morgado y valiosos elementos del teatro nacional.

La presentación de "Los Intereses Creados" esta noche en el Politeama, será un suceso para el culto público que acude a esa sala.

EL PROGRAMA PARA EL AÑO 1936 DE LA METRO GOLDWYN MAYER

"ROMEO Y JULIETA" y "ROSE MARIE" EN UN INTERESANTE CONJUNTO DE 45 PELICULAS

La Metro Goldwyn Mayer anuncia para la actual temporada de 1936 que comenzará a mostrar sus principales estrenos al finalizar el mes próximo, probablemente, cuarenta y cinco producciones de largo metraje y numerosas películas breves. Damos a continuación una extensa serie de los títulos y conjuntos interpretativos, la cual ha de interesar a nuestros lectores, aclarando que esta enumeración deja margen para las novedades acostumbradas de cada temporada, con tanta mayor razón la próxima, que se presenta con amplias perspectivas.

"ROMEO Y JULIETA", "ANA KARENINA" Y GRETA GARBO

Para encarnar a los eternos personajes de Shakespeare, Irving G. Thalberg ha elegido el siguiente reparto:

Julieta, Norma Shearer; Romeo, Leslie Howard; Benvolio, Franck Lawton; Mercutio, John Barrymore; nurse, Edna May Olivet; Baltasar, C. Aubrey Smith.

"Ana Karenina", nueva versión cinematográfica de la célebre novela homónima, obtuvo el primer premio en la Exposición Bienal de Venecia, y ha sido interpretada en su personaje central por Greta Garbo. La acompañan Frederic March, Freddie Bartholomew—el admirable y precoz intérprete de David Copperfield—, la característica May Robson, Basil Rathbone y Maureen O'Sullivan.

"ROSA MARIE", CON JEANETTE MC DONALD, Y OTRAS PELICULAS MUSICALES

La famosa opereta de Rudolf Friml y Herbert Stothart, ha sido trasladada a la pantalla, encomendándose su dirección a W. S. van Dyke. Jeanette Mc Donald, figura casi insubstituíble en el género, aparece en ella, juntamente con el barítono Nelson Eddy. La misma actriz y cantante encabeza junto con Clark Gable el elenco de "San Francisco", producción dramática musical, cuyo rodaje aun no ha terminado.

En "La melodía de Broadway de 1936", revista musical de gran espectáculo, con números melódicos de Arthur Freed y Nacio Merb Brown, se ha reunido a la nueva estrella Eleanor Powell con Jack Benny, Robert Taylor—galán de "Lobos de Broadway"—, Una Merkel y June Night, que actúan dirigidos por Roy del Ruth.

JEAN CRAWFORD Y LAS COMEDIAS MODERNAS Y DE AMBIENTE MUNDANO

La elegantemente decorativa Jean Crawford aparecerá en varias comedias de refinada mundanidad. "Yo vivo mi vida", será una de ellas. Le rodean el galán Brian Aherne, Franck Morgan y las características Jessie Ralph y Alice Mc Mahon.

Robert Montgomery, en un excelente reparto, aparece en "Picadilly Jim", que probablemente llevará el título de "El alegre Jim".

El atildado William Powell podrá lucir su mesura de comediante en "El gran Ziegfeld", que evoca la vida del famoso empresario teatral neoyorquino, Luise Rainer, nueva en la pantalla; le acompaña, con Nat Pendleton, la bella Virginia Bruce, Frank Morgan y otros.

EVOCACIONES HISTORICAS

Una semblanza de María Antonieta hace revivir en la película del mismo título la fastuosidad de la Corte de Luis XVI y el triste fin de ambos soberanos. Norma Shearer, Charles Laugton y Herbert Marshall son sus principales figuras interpretativas.

La histórica sublevación de la fragata "Bounty" es recordada en "Motín a bordo", inspirada en la novela de Charles Nordhoff, con Clark Gable, Franchot Tone, Charles Laughton y otros.

Una apasionante biografía femenina es "Camille", interpretada por Greta Garbo.

PELICULAS DRAMATICAS DE AVENTURAS

"Una cita peligrosa" (Rendez vous), con William Powell y la nueva figura Luisa Rainer. Historia de espionaje.

"La fuga de Tarzán" (Tarzan escapes), nuevo episodio de las novelas de Edgar Rice Bourroughs, en el que Johnny Weissmuller anima a su famoso personaje de Tarzán, junto a su compañera, Maureen O'Sullivan.

"Robin Hood del Dorado" (Robin Hood of el Dorado), nos transporta a la California de la fiebre del oro, para narrarnos la historia del famoso bandolero Joaquín Murieta. Warner Daxter es el "astro", y lo secundan Bruce Cabot, Margo y otros.

OTRAS PELICULAS

"The getaway" (El evadido), intenso drama de la amistad de un preso, un niño y un perro. Joseph Calleja, que se destacó en "El héroe público N.o 1", y Jackie Cooper aparecen formando la pareja principal. El relato es original de Frances Mariom.

"The bohemian girl" (Bohemia), será el vehículo de presentación, por segunda vez en la temporada, de una nueva pieza cómica de gran espectáculo, de Laurel y Mardy, desarrollada en ambiente gitano.

"Small town girl" (Chiquilla de pueblo), un idilio de sabor costumbrista, animado por Robert Montgomery y Loretta Young.

"Siempre tuya" (Riff Raff), presenta a la platinada Jean Harlow y al "astro" Spencer Tracy en un romance que tiene por escenario una aldea de pescadores del sur de California.

"Los fusileros sin bala" (Bonnie Scotland), farsa de largo metraje, animada por Stan Laurel y Oliver Hardy.

"Ayer como hoy", basada en una novela de Eugenio O'neill, que se refiere a los problemas que se plantean entre padres e hijos al llegar éstos a la adolescencia. Wallace Beery, Lionel Barrymore, Aline McMahon, Eric Linden y Cecilia Parker son los principales intérpretes.

PELICULAS DE CORTO METRAJE

El material de corto metraje se compone de ocho comedias de la extinta Thelma Todd y Patsy Kells, ocho farsas de Charles Chase, seis "films" de la serie "El crimen se paga", seis revistas musicales en tecnicolor, doce deportistas de Pete Smith, trece armonías multicolores, dibujos animados y noticiarios.

T. BALMACEDA

HOY—6.30 y 9.30. GARDEL en su película póstuma,

EL DIA QUE ME QUIERAS

Mayores de 15 años.
$ 3.40 platea; $ 1.80, balcón, y 0.80, galería.
ADEMAS, en el escenario el mejor espectáculo musical, COMPAÑIA DE REVISTAS BATACLANICAS con la divertida revista,

El Personaje "M"

trabajando Romilio Romo, Elena Puelma, Eugenio y Rogel Retes, hermanas Iris, Paco Andreu, hermanos Contreras, Rosita Hidalgo, Harold-Serra y el mejor cuerpo de bailes de Chile con 16 bailarinas esculturales.



Equipo R.C.A. Sonido perfecto. Acústica maravillosa.

HOY—6.30 y 9.45 a pedido insistente del público, que nunca se cansa de oír, se exhibirá la gran opereta,

"OH, MARIETTA"

(Mayores).

La encantadora JANETTE MAC DONALD y el gran barítono de la voz de oro NELSON EDDY, deleitan con sus hermosos dúos, especialmente en "DULCE MISTERIO DE LA VIDA". Además, lindos agregados.

Platea, 3.40; Balcón, 2.40.

Círculo Femenino Héroes del Pacífico Y OFICIALES EN RETIRO

La asamblea general de socias de este organismo se reunirá hoy a las 17.30, en Bandera 231, oficina 31.

HOMENAJE A S. M. JORGE V

Esta noche a las 21.30, la Radio del Pacífico, transmitirá la Marcha del Tiempo, a cargo del conocido periodista Victoriano Reyes Covarrubias, en la cual se efectuará un homenaje a S. M. Jorge V, cuyo fallecimiento ha enlutado al mundo entero.

En esta audición, se transmitirá la voz de S. M. grabado en disco, y se narrarán anécdotas y sucesos pocos conocidos de la personalidad desaparecida, y que en labios de Reyes Covarrubias, tienen un alto valor literario y anecdótico, por la forma en que presenta sus charlas.

Homenaje a las hermanas Iris y Paco Andreu

El próximo viernes, en el Balmaceda, se hace el festival de homenaje, beneficio y despedida de las Hermanas Iris y Paco Andreu, que en breve se dirigen a la zona austral y con tal motivo preparan un programa extraordinario representandose la zarzuela "El Puñao de Rosas", cantado por el tenor Arturo Gozálvez, variedades y una revista bataclánica.

El Hide Circus debutará próximamente

Con una meritoria campaña a través de los países de America, llega hasta nosotros el Gran Circo de Fieras "Hyde Circus", el cual debutará en los primeros días de febrero, en el confortable y céntrico local que queda en Delicias entre Cienfuegos y Almirante Barroso.

Nos es grato comunicar que este famoso conjunto circence trae los más elogiosos comentarios, ya sea por su valor en esta clase de espectáculo, como por su elocuente demostración de éxitos obtenidos.

Figura entre sus artistas la famosa troupe Artons, procedente del Casino de Montmartre y Niza; el Equilibrista Suicida, que inauguró el Gran Capitol de La Habana y las Atracciones Miami, que tomaron parte en el Concurso Mundial de Belleza de esa ciudad yanqui, con una demostración de Equitación, con sus ponies portugueses. Estos valores, junto con su colección de fieras, es una prueba de que se trata de uno de los mejores conjuntos que nos han visitado hasta la fecha.

El personaje "M", hoy en el Balmaceda

Hoy en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la aplaudida obra "El Personaje "M"" o "El Cochero de Pompas Fúnebres", que en el debut de Elena Puelma obtuvo franca aprobación del público.

La revista tiene un cuadro criollo de novedad con abundancia de chistes de carácter nacional. "Los Picantes de la Vega Mapocho", a cargo de Elena Puelma y Eugenio Retes, quienes sostienen la alegría de la obra.

Flores del Campo en festival artístico obrero

Mañana jueves, en el Teatro Balmaceda, se hace el festival de los Centros Artísticos Obreros de Santiago, bajo la dirección del Departamento de Extensión Cultural, llevándose a escena la obra campera de Díaz Mesa, "Flores del Campo", presentadas por aficionados proletarios.

Con tal presentación, la empresa chilena "Cóndor" evidencia su propósito de contribuir al mayor desenvolvimiento de nuestra cultura escénica, estimulando las iniciativas de la actual generación. Además mañana simultáneamente se presentará "El día que me pagues", de Romilio Romo y habrá cine y variedades, ofreciéndose un festival de grandes proporciones.



En especial y nocturna Metro Goldwyn Mayer proyecta una obra de gran realismo, tomada de la famosa novela inglesa de JAMES M. BARRIE, que nos muestra al desnudo el corazón de una mujer que ama:

LO QUE TODA MUJER SABE

magnífica interpretación de HELEN HAYES, BRIAN AHERNE y MADGE EVANS

(Sólo para mayores de 15 años)

Rotativas de hoy:

Escándalos 1935

La Defensa Municipal estima que billares chinos son juegos más de "destreza" que de azar

Manifiesta que "en teoría" puede decirse que el resultado del juego depende de la calidad del jugador.— Por último expresa que, a pesar de estas consideraciones, se debería reformar los reglamentos de juego

La Defensa Municipal emitió ayer un informe legal sobre el funcionamiento de los "billares chinos". En la parte principal de dicho informe la Defensa manifiesta que ha comprobado personalmente el funcionamiento de estos aparatos y que de su observación pueden deducirse distintas conclusiones:

a) En el juego intervienen los factores pericia, azar o suerte, pues algunos puntos o perforaciones del tablero dependen exclusivamente de la calidad del jugador y los que restan del factor suerte. b) Como el mueble es susceptible de arreglos, declives u otros cambios, se facilita la intervención del factor suerte.

Agrega más adelante el informe que en teoría, es decir suponiendo la intervención de un individuo diestro y de mantenerse el puntaje que se señala en el mismo billar, puede decirse que el resultado del juego depende de la pericia o destreza del jugador.

A continuación se expresa que no procedería a la clausura de estos locales por cuanto podría aplicar la letra [illegible] reglamento ya que [illegible] ción reglamentaria [illegible] juego y la apuesta [illegible] tingencia de que [illegible] pérdida depende [illegible] o en forma especial [illegible] nante del azar, es decir "suerte".

Con respecto al problema legal, la Defensa cree que tratándose de esos locales [illegible] cedente la eliminación [illegible] go, puesto que la [illegible] conferida a la Corporación por la Ley Orgánica de Municipalidades es tan amplia que puede desprenderse la [illegible] ción de todo juego y [illegible] los establecimientos.

Termina diciendo la [illegible] Municipal que cada [illegible] trega al uso del [illegible] vos instrumentos de [illegible] que bien difícil es [illegible] ca de sí en sus resultados [illegible] o influye, de [illegible] suerte o la calidad de [illegible] y que esa virtud es [illegible] reformar la reglamentación del juego.

La Confederación acuerda medidas para obtener la reforma del impuesto a la base

Reunión de representantes confederados

La Confederación de la Producción y del Comercio, ha seguido preocupándose activamente, de las graves situaciones que origina la aplicación de la ley N.o 5786, que reemplazó el impuesto del 2 por ciento a las compraventas por un gravamen de 5 por ciento a la importación y a la producción en fábrica. A los numerosos reclamos que han hecho llegar las distintas actividades afiliadas, se han agregado presentaciones formales de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Unión Patronal del Comercio, en que se adhiere decididamente a la actitud asumida por la institución central, ante los errores y vacíos de la ley N.o 5786.

Ayer tuvo lugar una reunión en Comité de representantes confederados, bajo la presidencia de don Jaime Larraín, para tomar conocimiento de los antecedentes acumulados y fijar las bases generales de la presentación que debe elevarse al Gobierno, para pedir la reforma de diversas disposiciones de la referida ley. En esta oportunidad, delegados de la Unión Patronal de la Industria y del Comercio, de la Sociedad de Fomento Fabril y de otras entidades afines, hicieron una detallada exposición de los muchos casos de [illegible] impuesto y de la [illegible] de atender a [illegible] cen las actividades [illegible]. Las observaciones [illegible] adquirieron un carácter [illegible] pecial importancia [illegible] ellas se agregó el [illegible] creto del cierre de [illegible] bricas importantes [illegible] y provincias, si no se [illegible] reajustar la situación [illegible] creada por la reciente [illegible] que aprobó el Congreso.

En esta reunión se [illegible] extensamente las [illegible] corresponde adoptar [illegible] gencia, acordándose [illegible] martes próximo una [illegible] ción al Gobierno, en que [illegible] siguen las aspiraciones [illegible] actividades productoras [illegible] comercio en orden a [illegible] la ley 5786, de manera [illegible] la repetición de los [illegible] de reducir las tasas [illegible] de otorgar las facilidades [illegible] pensables para su [illegible] este objeto se acordó [illegible] las observaciones que [illegible] rán las Cámaras de Comercio [illegible] Valparaíso y Santiago [illegible] instituciones confederadas [illegible] lebrar una reunión [illegible] Consejo de la Confederación [illegible] la Producción y del Comercio [illegible] día 28 del actual.

Recepción ofrece el Director de Secundaria a alumnos de la E. de Verano

Se llevará a efecto en el Estadio El Llano esta tarde

El director general de Educación Secundaria, don Carlos Atienza, envió a la Dirección de la Escuela de Verano de la Universidad, una atenta comunicación invitando a sus profesores, alumnos y personal directivo, a la recepción que les ofrecerá esta tarde en el Estadio "El Llano".

A dicha manifestación, que se llevará a efecto a las 6.30 P. M., concurrirán, también, los altos funcionarios educacionales y otras personalidades vinculadas a la Educación Pública.

"Arte Indo-Peruano". Sobre este tema dará una conferencia [illegible] el Salón de Honor de la Universidad, el profesor de la Universidad del Cuzco, doctor [illegible] a las 7 P. M. de mañana [illegible]. La disertación será [illegible] proyecciones cinematográficas [illegible]

"Tratamiento del programa [illegible] tellano en los Liceos [illegible]"

A las 6 P.M. de mañana se llevará a efecto, en el Liceo de Niñas No 1 (Compañía 1412) una asamblea de profesores del Grupo A [illegible] ría. El visitador [illegible] sé de C. Gutiérrez [illegible] lator del tema principal [illegible] nión ya mencionado.

"Vida y creación [illegible] Lope de Vega [illegible]"

A las 6.45 del [illegible] tor Amado Alonso, dará [illegible] lón de Honor de la [illegible] una conferencia sobre [illegible] Dará a conocer un [illegible] señora Ana de [illegible] llará su tercera [illegible] klórica con ilustraciones [illegible] Se llevará a efecto [illegible] de la Universidad.

"Esbozo de una comparación entre el español y el [illegible]"

El sábado, a las 10 [illegible] el Salón de Honor de la Universidad, el profesor de [illegible] neiro, doctor Antenor [illegible] dictará una conferencia [illegible] tema indicado.

Excursión a Viña del Mar

El próximo domingo [illegible] a efecto la tercera excursión [illegible] ta vez se irá a Viña del Mar [illegible] paraíso.

Hernández Catá dará [illegible] rencia el martes [illegible]

El tema de esta [illegible] de la actualidad literaria [illegible] tos días.

Teatro Maravillas

NOCHE A LAS 9.30

Gran función en honor y beneficio de la estilista

Gloria Lecaro

El cine presenta la última película de

Carlos Gardel

EL DIA QUE ME QUIERAS

y Gran Acto de Variedades por toda la Compañía del Teatro Balmaceda.

Sólo en especial:

CUANDO EL AMOR RIE
POR JOSE MOJICA

(Para mayores)

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El personaje "M" y Cine.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. — Cía. García Perales. Despedida. — Vermouth: Morena Clara; Noche: Anacleto se divorcia.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Telef. 86474. — Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche: Seda y Oro.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Valses Imperiales y La amiguita de Napoleón.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar y La calle de la Paz.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El intrépido e Idilio amargo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Sed de amar.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 63881. — Vermouth y noche: El payaso Quick.

CARRERA. — Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Sed de amar y Canto del atardecer.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El payaso Quick y Enemigo público.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 82-47. — Vermouth y noche: El intrépido e Idilio amargo.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: La fugitiva.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: ¿Quién mató a Eva? y Honra que mata.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: La fugitiva y Cena a las 8.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60664. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Sangre de circo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. — Vermouth y noche: El tigre rojo.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El cuervo.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: La fugitiva.

LATORRE. — Delicias 3732. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El poder de las faldas.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Hombres sin nombre.

MARAVILLAS. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Vermouth: Cuando el amor ríe. Noche: Beneficio de Gloria Lecaros.

NACIONAL. — Independencia. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Las manos de Orlac y Cómicas.

NOVEDADES. — Gral. Korner y Av. Portales. — Telef. 15290. — Vermouth y noche: La muerte en las nubes y Su primer beso.

SUNOA. — Irarrázaval 2706. — Teléfono 63610. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Sed de amar y Madres que pecáis.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth: La muerte en las nubes y El campeón ciclista; Noche: Los intereses creados.

PRINCESA. — Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Cuando el amor ríe.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Rocambole.

RECOLETA. — Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: La muerte en las nubes y Su primer beso.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613.

Vermouth y noche: Hombres sin nombre.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono [illegible] — Vermouth y noche: Sinfonía inconclusa y Rocambole.

SAN MIGUEL. — Gran Avenida (Paradero 5), Central 1202. — Teléfono [illegible] — Vermouth y noche: [illegible]

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

En Viña del Mar ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Euquía Molli Schiavetti con el señor Alfonso Gómez Lobo Guevara.

—En Valparaíso fué bendecido el matrimonio de la señorita Raquel Rodríguez R. con el señor Ricardo Murillo G.

—La señorita Olga Belmar González ha concertado su matrimonio con el señor Wáshington Kock Carriel.

—Ha concertado su matrimonio la señorita Inés López de Heredia C. con el señor Miguel Lennon.

—Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Inés Salazar Navarro con el señor Francisco Lavín Zamudio.

—En Temuco ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Graciela Gajardo Larenas con el señor Guillermo Brito Landa. Hizo la visita de estilo la señora Lidia L. de Brito.

—En Concepción ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Erika Nickelsen K. con el señor Hermann Klock St. Hizo la visita de estilo el señor Walter Kock.

—El 3 de febrero próximo se efectuará en Antofagasta el matrimonio de la señorita María Iriart Laval con el señor Lisandro Martínez Serrano.

Hoy será concertado el matrimonio de la señorita Inés Salazar Navarro con el señor Francisco Lavín Zamudio.

FALLECIMIENTO.—

Muy lamentado ha sido el fallecimiento de Víctor Hugo Lazur Sepúlveda, que muere a la temprana edad de 13 años. Sus funerales, efectuados anteayer, dieron motivo a una sentida manifestación de pesar.

MISA.—

Hoy, segundo aniversario de la muerte del señor Raúl de la Vega González, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Recoleta Franciscana, a las 8 de la mañana.

COCKTAIL.—

Con motivo de haber sido designado jefe de la Sección Política y Comercial del Ministerio de Relaciones, don Alberto Serrano Pellé, el personal de ese Ministerio le ofrecerá hoy un cocktail a las 12 de la mañana en el Club de la Unión.

A BUENOS AIRES.—

Mañana se dirigen a Buenos Aires el señor Manuel de la Torre Añel y señora Olga García Navero de de la Torre.

EN EL CASINO DE VIÑA DEL MAR



ASPECTO DEL CABARET DEL CASINO DE VIÑA DEL MAR, EN EL CUAL SE CONGREGAN SELECTOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD DE VIÑA DEL MAR, VALPARAISO Y SANTIAGO

ALMUERZO.—

Ayer se efectuó el almuerzo que las alumnas del tercer año de la Escuela de Servicio Social ofrecían a su Directora señora Leo Cordemans de Bray. Almuerzo íntimo, desarrollado en un ambiente de franca y jovial camaradería, en el que se puso una vez más de manifiesto los lazos de profundo afecto que une al alumnado con su distinguida Directora. Se hizo un recuerdo especial de las compañeras que por el ejercicio de su profesión se encuentran fuera de Santiago, y a las cuales les fué imposible asistir, no obstante los deseos que éstas manifestaron de reunirse junto a su Directora y compañeras.

Asistieron las siguientes personas:

Señor y señora de Bray, Anna Mac Auliffe, Inés Jarpa, Marta Valpuesta, y las alumnas Alicia Benguria, Luisa Donoso, Erasmina de Hevia, María López, Rosario Maturana, Flor Muñoz, Cristina Núñez, Rosa Salomo, Hortensia Silva, Josefina Toro, Elba Ubilla, Leonor Valpuesta y Olga Viranco.

Excusó su inasistencia por enfermedad la señora Margarita López de Fresno.

ENFERMOS.—

Enferma de gravedad en Concepción se encuentra la señora Zaida C. de Rivera.

—Continúa enferma de cuidado, la señora Catalina Donoso de Vildósola.

—En el mismo estado la señora Carmen T. de García Burr.

—En la Clínica Alemana se encuentra enfermo el Dr. don Luis Figueroa Pradenas.

—Se encuentra mejor don Gonzalo Bulnes.

—Ha sido operada en la Clínica del doctor Martínez, la señorita María Pleiteado Torres. Dentro de la gravedad, su estado es satisfactorio.

Viajeros y veraneantes

A Los Angeles el señor Alberto Moller Bordeu.

—A Valparaíso el Dr. señor Juan Córdoba Sanhueza.

—A Los Angeles don Luis Garretón, señora Cruz A. de Garretón y familia.

—A Concepción el señor Fernando Maira Castellón.

—Al mismo punto el señor Raúl Gajardo C.

—A Viña la señora Minervina Donoso de Ojeda y su sobrina señorita Julia Vildósola Donoso.

—A Pucón el señor Eugenio Green Valverde.

—De Viña regresaron los señores Francisco Ariztía Fernández, Raúl Alamos y Carlos Marfones Restat.

—A Zapallar la señora Cecilia Vicuña de Casanova, Manuel Mackenna Subercaseaux, Mercedes Vicuña de Mackenna, Alfredo Ureta Valdés, Carmen Mackenna de Ureta, Ruperto Fierro Pérez, Juana C. de Fierro y Ana María Fierro Concha.

—A Viña la señora Marta Ossa de Larraín e hijos Daniel y Jorge.

—A Pucón don Vicente Valdés Freire y el señor Leonidas Larraín Vial.

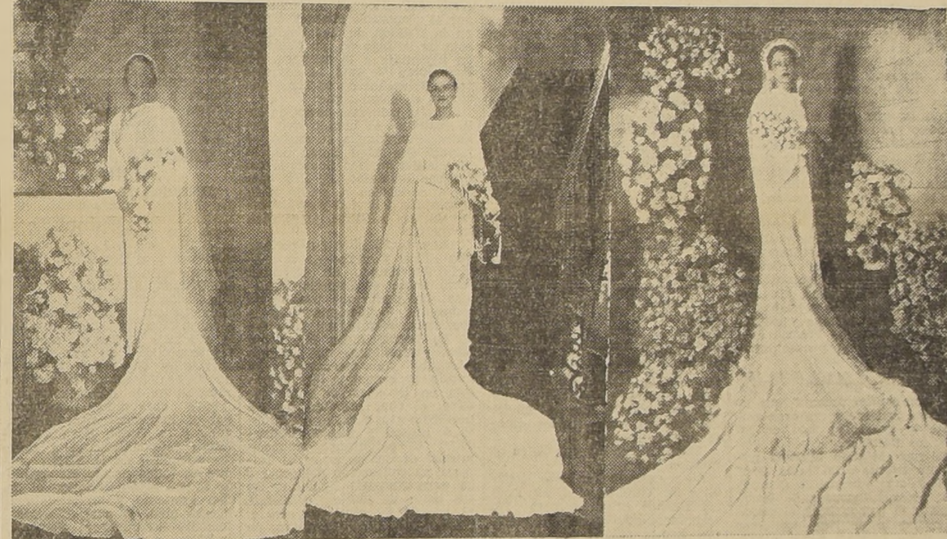
—A Zapallar don Javier Pereira, señora Marta Eguiguren de Pereira y familia.

—Al mismo punto don Samuel Willshaw.

—Pasan la temporada de verano en las playas de Algarrobo las siguientes personas:

Gustavo Alessandri Altamirano, señora y familia, Alejandro Green Valverde, Luisa Ward, Luz Pacheco de Videla, Yola Prá de Amunátegui, Lorenzo Montt Wilms, Arturo Rodríguez Izquierdo, Darío Zañartu Cavero, Jorge Larraín G. M., señora y familia, Antonio Escobar Williams y Sra., Juan León, Sra. y familia, María Luz G. Huidobro Saavedra, Ana Fabres Phillips, Elena Opazo de Astoreca, Luz Carvallo Stagg, Estanislao Fabres y señora, Roberto Phillips Reyes, Alfonso Larraín Valdivieso y señora, Cirilo Page y señora, Carlos Cruz Eyzaguirre y señora, Jorge Eyzaguirre Montes y señora, Horacio Vial Ovalle y señora M. Isabel Serrano de Vial, Carlos Cruz Lavín y señora, Jorge Verdugo Dublé y señora, Matías Astoreca Sartori, Miguel Letelier Edgart y señora, Pedro de Castro, Francisco Fabres y señora, Sofía Echeverría Eyzaguirre, Sergio Echeverría Eyzaguirre, Teresa Larraín Pardo, Cornelio Saavedra Pinto, Jorge Ovalle H., Marta Eyzaguirre de Cruz, Marta Cruz de Ovalle y familia.

Matrimonios



Señorita Olga Balbontín Delpino, que contrajo enlace con el señor Rodolfo Karlezi Loyola, en la Parroquia de la Asunción

Señorita Delia Correa Vial, que contrajo enlace con el señor Héctor Labbé Díaz en casa de la novia

Señorita Graciela Hederra Donoso, cuyo matrimonio con el señor Alfredo Crossley Hole, fué bendecido en casa de la novia

MUSICA

EL TENOR ENRIQUE RUIZ

Ha llegado, procedente de Buenos Aires, el joven tenor Enrique Ruiz, quien de paso por Chile a Hollywood, se presentará en algunos teatros de la capital. Antes de realizar estas audiciones quiso darse a conocer en un recital privado, en presencia de algunos redactores de música de esta ciudad. En efecto, ayer dió un concierto íntimo en el Teatro Central, en el que puso de relieve disposiciones poco comunes para el difícil arte lírico. El señor Ruiz es dueño de una voz muy bien timbrada, que maneja con soltura y conocimiento de todos los resortes de una buena impostación. Además, a través de sus interpretaciones, el oyente recibe la impresión de que el tenor en referencia ha cultivado su arte en un ambiente de refinada musicalidad.

Esperamos, pues, que el artista que nos visita coseche en su próximos recitales los éxitos que merece, dado el número de condiciones que destacan su personalidad.

PARA EL HOGAR

ANILLOS PRACTICOS PARA ALZAR MOTORES

Cuando se desea lavantar motores de botes o coches, a veces es difícil enganchar los garfios.

Tómese una bujía, sáquese la parte de porcelana y suéldese una argolla de acero. Tornillese luego una de las perforaciones correspondientes a las bujías. Para un motor pesado será menester preparar dos o tres anillos. A falta de medios para soldar, puede utilizar un tornillo de tuerca, cuyo diámetro corresponda a las bujías.

EXTRACCION DE PERFUME

Existen recursos caseros para extraer el perfume de ciertas flores de intenso aroma, como el jazmín.

Para otras, es indispensable emplear un procedimiento de destilación.

La operación se practica en alambique Salleron; se toman 10 litros de agua y medio kilogramo más o menos, de las flores, cuyo perfume se desea extraer. El agua se pone ya hirviendo en el recipiente y se hechan luego las flores, cubriéndolo con una tela metálica. Se hace la destilación y se recibe el producto en un frasco. El aceite esencial sobrenada en el agua, de la cual se separa por procedimiento ordinario

Agua de Lavanda

Cuanto más añeja sea la maceración de las flores de Lavanda, mejor será el agua de colonia en cuya preparación la emplee.

La fórmula que facilito es, entre varias, la más simple y económica, además de agradable: agua de Lavanda, un litro; esencia de clavo, seis centímetros cúbicos, esencia de casia, dos centímetros cúbicos, esencia de ámbar gris, dos centímetros cúbicos.

REBLANDECIMIENTO DEL MARFIL

Para reblandecer el marfil, se tiene de tres a cuatro horas en una mezcla de 3 partes de ácido nítrico y 15 partes de agua.

CAPOTAS DE CARRUAJES

Las capotas de carruajes quedan como nuevas frotándolas con aceite de linaza o con clara de huevo bien batida y mezclada con tinta negra. Después se sacuden con un plumero y se frotan con franela o gamuza hasta dejarlas secas y brillantes.

PARA EL SECADO Y CONSERVACION DE CIRUELAS

Para secar y conservar ciruelas, se coloca la fruta fresca en una asadera y se somete al calor del horno, muy moderado, durante un largo período y, finalmente, se termina de secarlas al aire libre.

APLICACIONES Y LAMPARAS ELECTRICAS HECHAS CON TROZOS DE LATA

Esas aplicaciones sobre la pared para esconder la lamparita eléctrica pueden, hacerse con trozos de hojalata, latas de bizcochos, etc. Aunque no sea necesario reproducir modelos determinados, pues sus formas sólo tienen límite imaginativo, convendrá, las primeras veces, copiar alguno secillo. Una vez efectuado el corte deseado los borde de cada pieza se doblan hacia atras en ángulo recto, a fin de facilitar la soldadura. Si se trata de un lámpara para rinconera, conviene hacerla integramente de láminas de cobre bien pulidas, de suerte que brillen como de oro, cubriéndolas con laca o barniz para que no se oxiden.

La lámpara rinconera se suspende mediante una abrazadera con una muesca a cada lado, que va soldada al vértice. Los clavos adecuadamente colocados en una esquina, encajarán en las muescas sustentando la lámpara. El hilo eléctrico se introduce por la abertura de la base.

Con idéntica facilidad se construye la lámpara de mesa o velador. La base es simplemtne una hoja metálica con los bordes doblados. Para mayor facilidad, es aconsejable utilizar cajas de bizcochos. Con dos tapas, una sobre otra, se puede formar una estrella. Una vez hecho el abanico, se fija a la base soldándolo o bien con tornillos de alambre.

PARA CURAR UNA PLANTA DE JAZMIN

Para curar una planta de jazmín del Cabo, cuyas hojas se han puesto amarillas, pulverice la planta con una solución liviana de sulfato de cobre. Esta solución debe emplearse con precauciones por ser toxica.

PASTA PARA LIMPIAR OBJETOS DE METAL BLANCO

Una pasta económica para limpiar objetos de metal blanco, plata alemana, etc., se prepara mezclando diez gramos de alumbre en polvo, treinta de cremor tártaro y treinta de tiza.

Una vez mezclados los ingredientes, se forma, con agua, una pasta y se frotan los objetos de metal. Se dejan secar, luego se limpian con un trapo, se enjuagan y se secan con un paño suave.

Se firmó el acuerdo entre Bolivia y Paraguay respecto del Chaco

PRESIDIO LA CEREMONIA EL CANCILLER ARGENTINO Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE PAZ, SEÑOR CARLOS SAAVEDRA LAMAS.— PRIMERO FIRMO EL CANCILLER BOLIVIANO ELIO, Y LUEGO LO HIZO EL PARAGUAYO ZUBIZARRETA.— NOTAS VERBALES CAMBIAN LOS REPRESENTANTES DE LOS EX LITIGANTES.— UNA DECLARACION DE LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES.— PROBABLE RECESO

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.)— (Flash).— Se firmó el acuerdo entre Bolivia y Paraguay respecto del Chaco.

El doctor Saavedra Lamas abrió la sesión haciendo el elogio de Jorge V, después de lo cual leyó la fórmula que delineó la United Press anteayer respecto del Chaco. En seguida firmó el señor Elío a nombre de Bolivia y después Zubizarreta a nombre del Paraguay.

NOTA DE ELIO A ZUBIZARRETA

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.)— Al firmarse el acta se dió lectura a la nota verbal de Elío a Zubizarreta y de éste a Elío, la cual dice:

"Deseo que el acuerdo entre en vigor sin demora. Le informo que mi Gobierno recabará del Congreso Nacional se digne considerar el documento dentro de veinte días de la fecha, quedando entendido que la presente acta se considerará parte integrante del Acta Protocolizada".

DECLARACION DE LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.) —Previamente al acta protocolizada que la United Press transmitió como primicia el domingo último, la Conferencia de Paz hizo la siguiente declaración:

"Recomienda a las partes que, sobre la base de reafirmar las estipulaciones del Protocolo de 12 de junio de 1935, acuerden el mantenimiento de las medidas de seguridad estipuladas en dicho Protocolo, adopten cuanto antes las providencias necesarias para la total devolución de los prisioneros, concierten la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países, todo lo cual, realizado bajo los auspicios y la garantía moral de la Conferencia, ha de contribuir poderosamente a fortalecer la paz y la buena armonía del Continente".

DECLARACION DEL CANCILLER RIART

ASUNCION, 21.— (U. P.) — El Canciller Riart adelantó la siguiente declaración: "El Paraguay facilitó el canje de prisioneros mediante un sistema de seguridades recíprocas que propuso a la Conferencia de Buenos Aires y que se consignan en el Protocolo que será firmado esta tarde. Mediante esta iniciativa se facilitará la repatriación de prisioneros, que de otro modo debían regresar a sus respectivos países a consecuencia del Tratado definitivo de paz y de límites, cuya terminación requiere largo tiempo".

Riart nos prometió ampliar sus declaraciones hoy, después de la firma del acuerdo.

LO QUE BOLIVIA ACUERDA PAGAR

BUENOS AIRES, 21 — (U. P.)— Se anuncia oficialmente que Bolivia pagará al Paraguay, por manutención de los prisioneros, la suma de 132.231 libras esterlinas, 8 chelines y un penique, equivalente, al tipo de cambio del día de ayer, a 2.400.000 pesos argentinos.

LA LINEA DIVISIONARIA

BUENOS AIRES, 21 (U. P.)— La United Press anticipó oportunamente en forma de primicia el proyecto que se sometió a la Conferencia de Paz el 15 de octubre de 1935 a Bolivia y Paraguay, acerca de la línea que se trazaría partiendo de Thalweg y Río Paraguay, a 20 grados 14 minutos de latitud Sur y que fuera a encontrar el meridiano 58 grados y 16 minutos longitud Oeste de Greenwich y de este punto se dirigiera rumbo Oeste-sudoeste, hasta la conjunción del paralelo 22 grados latitud Sur y Thalweg y Río Pilcomayo.

Bolivia y Paraguay rechazaron la proposición, pero no se dió a conocer el texto de las respuestas que fueron extensas y ampliamente fundamentadas. La United Press puede anticipar en forma exclusiva las contestaciones, sabiendo que Bolivia, entre otras cosas, decía:

"La conferencia se propone el reconocimiento por Paraguay a Bolivia, de su soberanía en la fracción de Bahía Negra. Esta base de transacción se resiente y no es equitativa, pues significa la consagración en favor del Paraguay todo el resto del litoral del río, en proporción de 1|100, como no ha sucedido en los acuerdos y transacciones anteriores, y como seguramente no podrá suceder en el veredicto arbitral que analice los títulos de Bolivia sobre los territorios del Chaco.

"En orden de arreglo territorial, la línea divisoria de Bahía Negra y Dorbigny es también a todas luces inequitativa, porque no guarda relación con las posesiones anteriores a la guerra, salvadas por el convenio de junio, ni con las líneas acordadas en transacciones precedentes. Estas consideraciones justifican la necesidad de un nuevo examen por parte de la Conferencia de Paz de las bases substanciales, sobre las cuales puede celebrarse el acuerdo directo entre los contendores, resolviendo definitivamente el problema territorial que los separa. Bolivia no desea solamente oponer reparos al proyecto tratado en la conferencia, quiere también contribuir con sugerencias concretas a su mejoramiento. Por esto aprecia que el arreglo directo con el Paraguay debe reconocer la soberanía boliviana por lo menos el litoral sobre el río Paraguay, situado entre Bahía Negra y Fuerte Olimpo, y de este fuerte se fijará la frontera interior mediante la línea recta que incida en el antiguo puerto boliviano de Linares, sobre el río Pilcomayo.

RESPONDIA EL PARAGUAY

El Paraguay decía en su respuesta: "El proyecto importaría introducir a Bolivia donde nunca estuvo y dejar a un lado en beneficio exclusivo de ella los actos y ajustes internacionales corroborantes de una situación que arranca sus orígenes mismos del Paraguay. Importaría también desalojar al Paraguay de una buena parte de territorio donde se halla, dando de esta suerte un paso para las reivindicaciones de una de las partes, sin atender para nada las de la otra. El proyecto nada le ofrece al Paraguay que éste no tenga, y sí la pérdida de una buena parte de lo que tiene. La fórmula comprende las concesiones propuestas al Paraguay en favor de Bolivia, las que son totalmente injustificadas, tales como el dominio fluvial, ribera del mismo río, puerto comercial, una servidumbre de tránsito bajo condiciones liberalísimas. Todo esto favorecería a Bolivia con daños que para el Paraguay representarían molestias, gastos y riesgos implicados en su ejercicio.

"El proyecto se caracteriza por la idea de que el Paraguay abandone vastos territorios que posee con justo título, y a lo cual no se halla dispuesto".

DECLARACION DEL CANCILLER INTERINO GUTIERREZ

LA PAZ, 21. (U.P.).—FLASH.— El Canciller interino señor José M. Gutiérrez, ha dicho a la United Press:

"La Delegación boliviana en Buenos Aires no está aun autorizada para firmar el acta protocolizada de la Conferencia de Paz de Buenos Aires. "Bolivia firmará el acta siempre que se salven las observaciones que hizo los días 18 y 20".

LOS RUMORES QUE CIRCULABAN

LA PAZ, 21. (U.P.).—En fuente muy autorizada, la United Press ha sabido que el Presidente de la República, señor Tejada Sorzano, ha enviado instrucciones urgentes a la delegación boliviana en Buenos Aires, presidida por el Canciller en propiedad, señor Elío, en un despacho cifrado cuyo texto se mantiene en la más estricta reserva.

La United Press ha podido confirmar oficialmente que Bolivia firmará protocolizada sólo si en ella quedan salvadas las observaciones formuladas el sábado.

Se sabe también que dicha acta no contempla la modificación sugerida por Bolivia.

El Presidente de la República ha dicho textualmente a la United Press: "El Canciller Elío está autorizado para firmar el acta protocolizada siempre que en ella quedan salvadas las observaciones sugeridas por el Gobierno de Bolivia".

"La Razón" es el único diario que publica el texto íntegro del acta protocolizada, a lo cual añade un comentario editorial en el cual aplaude el acuerdo boliviano-paraguayo bajo los auspicios de la Conferencia de Paz de Buenos Aires. Expresa que en la pacificación integral "se ha dado un paso decisivo. Como en los memorables días de junio de 1935, hay en Bolivia un sentimiento de ansiedad y alivio. Estamos perfeccionando día a día la obra difícil y escabrosa de la paz". Declara luego tener confianza en que los Congresos de Bolivia y Paraguay aprobarán sin mayores dificultades el acta protocolizada.

HABLA ELIO

BUENOS AIRES, 21. (U.P.). — FLASH—El Canciller boliviano señor Elío, ha dicho a la United Press:

"No he recibido despacho alguno desde La Paz. En consecuencia, esta tarde a las 17 horas firmaré el protocolo de paz con la Delegación paraguaya".

SIN NOTICIAS DE ELIO EN LA PAZ

LA PAZ, 21.— (U. P.)—Hasta las 15.30 no se tiene aviso de la respuesta de Elío al Gobierno a las instrucciones sobre las observaciones que el Gobierno de Bolivia desea sean salvadas en el acta protocolizada. Oficialmente, si las observaciones logran ser contempladas por la Conferencia de Paz, Elío firmará automáticamente el acta hoy sin pedir autorización al Gobierno.

UN POCO DE HISTORIA

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.) —Unas declaraciones aparecidas en un diario de Washington, hace seis años, provocaron la ruptura de relaciones entre Paraguay y Bolivia, las que recién hoy, con el acto que se llevará a efecto en la Casa de Gobierno, van a ser nuevamente soldadas.

Aquelas declaraciones rubricadas por el Ministro de Bolivia en Estados Unidos, merecieron una réplica del diplomático paraguayo, redactada en términos cáusticos, que fueron considerados hirientes para la dignidad de Bolivia. Fué así como el canciller boliviano Tomás Manuel Elío exigió que el Canciller paraguayo de entonces, Jerónimo Zubizarreta, desautorizara a su representante en Washington. El Gobierno paraguayo rechazó esa indicación, y, como consecuencia de ella el Canciller Elío ordenó al Ministro de Bolivia en Asunción su inmediato abandono del territorio paraguayo. Igual actitud adoptó el representante del Paraguay en La Paz, y desde ese momento quedaron rotas las relaciones entre ambos países.

Desde aquella época, se sucedieron entre esas dos naciones dramáticos y trágicos episodios, inclusa la guerra, que duró exactamente tres años y que causó varias decenas de miles de muertos en los ejércitos que fieramente combatieron en las selvas desiertas del Chaco, provistos de los más modernos elementos de destrucción, y obcecados por un ardiente espíritu patriótico que les impidió escuchar las exhortaciones pacifistas provenientes de todos los rincones del mundo.

FRACASA LA SDN

Luego que fracasó la Sociedad de las Naciones en aplicar el

GARCIA OLDINI PUSO DE RELIEVE EL SIGLO DE AMISTAD CHILENO-BRITANICA DURANTE EL HOMENAJE RENDIDO AL REY JORGE EN LA SDN

Asoció a Chile a "las emocionadas palabras pronunciadas por el presidente del Consejo" y manifestó el pesar que producía la muerte del Soberano en todo el mundo.— Solemne sesión del Consejo en que se rindió el homenaje al extinto Monarca.— Las labores del día de ayer

GINEBRA, 21 (U. P.) — La Liga de las Naciones suspendió la sesión de la mañana de hoy de la Comisión de los Trece y del Consejo de la Liga, a fin de respetar la memoria del Rey Jorge V.

Esta tarde, a las 15.30, se celebrará una sesión pública especial del Consejo, a fin de tributar un homenaje al Rey, esperándose que todos los miembros hablen presentando sus condolencias al pueblo británico. Asistirá el capitán Eden, Ministro de Relaciones británico, y es posible que se queda en Ginebra para el resto de las sesiones del Consejo.

LAVAL REGRESA A PARIS

GINEBRA, 21 (U. P.) — El Premier y Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Pierre Laval, se ha dirigido a París hoy, esperándose que renuncie su elevado cargo mañana.

ALEJANDRO MINKIN CON LITVINOFF

GINEBRA, 21 (U. P.) — El ex Ministro ruso en Montevideo, señor Alejandro Minkin, llegó a esta ciudad y celebró en seguida una conferencia con el Comisario de Relaciones Exteriores de su patria, señor Máximo Litvinoff, a propósito de la ruptura de las relaciones diplomáticas uruguayo-rusas.

Es probable que el Consejo de la Liga de las Naciones designe al Ministro de Relaciones de Dinamarca, Munch, como informante de la disputa tanto más cuanto que sería el único miembro del Consejo enteramente neutral entre Rusia y Uruguay.

MENSAJE DE AVENOL A EDEN

GINEBRA, 21 (U. P.) — El Secretario General de la Liga de las Naciones, M. Joseph Avenol, ha enviado el siguiente mensaje al Ministro de Relaciones británico y delegado de su país ante la Liga, capitán Anthony Eden:

"Profundamente conmovido con la muerte de Su Majestad el Rey Jorge V, os ruego que aceptéis mi respetuosa y cordial simpatía, en mi nombre y en el de la Secretaría de la Liga de las Naciones que desea asociarse al duelo que hoy día aflige a la Confederación Británica".

HOY SE REUNEN LAS COMISIONES DE LOS "13" Y DE LOS "18"

GINEBRA, 21 (U. P.) — Se espera que el Consejo de la Sociedad de las Naciones adopte mañana miércoles el informe de la Comisión de los 13, y que trate también el problema de Danzig.

Del mismo modo, la Comisión de los 18 se reunirá el miércoles, y, probablemente nombrará una comisión de peritos que estudie el asunto del embargo del petróleo. También es posible que escuche el informe del capitán Eden acerca de las negociaciones de ayuda mutua en el Mediterráneo.

El Consejo tratará de solucionar todas las cuestiones principales incluyendo la disputa entre el Soviet y el Uruguay, entre el miércoles y el jueves.

EL CONSEJO TRATARA DE APRESURAR SU PROGRAMA

GINEBRA, 21. (U. P.)— En vista de la muerte del Rey Jorge V de Inglaterra, el Consejo de la Liga de las Naciones tratará de apresurar la realización de su programa a fin de permitir al Ministro de Relaciones capitán Anthony Eden, jefe de la delegación británica, y a Mr. Stanley Bruce, delegado de Australia y Alto Comisionado de su país en Londres, el regreso a la capital británica el jueves en la noche.

La Comisión de los Trece se reunirá a las 18 horas, después de la sesión del Consejo en que se acordarán las condolencias a Gran Bretaña, y adoptará su informe al Consejo, en el cual declarará que este organismo no es competente para investigar sobre los bombardeos de la Cruz Roja en Etiopía, como lo ha pedido este país; segundo, que la ayuda financiera a Etiopía es actualmente imposible, y tercero, que por ahora no hay base alguna para hacer nuevos esfuerzos de paz.

LA SESION SOLEMNE

GINEBRA, 21. (U. P.) — El Consejo se reunió en solemne sesión pública a las 16 horas, para ofrecer un "requiem secular" por el alma del Rey Jorge en nombre de las cincuenta y ocho naciones que forman la SDN.

El delegado australiano Stanley Bruce, rompiendo una tradición de 16 años ya en la Liga, según la cual un miembro del Consejo puede permanecer sentado cuando dirige la palabra, se puso de pie para expresar el pesar y la adhesión del Consejo a la Reina María, a la Familia Real y a la nación británica entera por la muerte del Rey Jorge.

Entonces, todos los miembros del Consejo a una se pusieron de pie durante unos instantes, guardando profundo silencio, mientras Mr. Bruce hablaba.

M. Leger, de Francia, dijo que todas las naciones se asociaban al dolor de Gran Bretaña y expresó las condolencias de Francia a la Familia Real y al pueblo británico.

El italiano Pompeyo Aloisi manifestó: "Fue durante el elevado Gobierno del Rey Jorge V, que los ejércitos británicos lucharon durante la guerra al lado de los ejércitos italianos."

El ruso Máximo Livinoff rindió un tributo a la "sabia guía" del Rey Jorge durante la guerra".

El español Salvador de Madariaga y el polaco Beck elogiaron las cualidades del Rey Jorge como Monarca e hicieron notar la solidaridad de sus países respectivos con el Imperio Británico.

EL DISCURSO DE GARCIA OLDINI

GINEBRA, 21 (U. P.)— El representante de Chile, señor García Oldini expresó ante el Consejo de la SDN, las condolencias de Chile, recalcando el siglo de amistad que han vivido Gran Bretaña y Chile.

Dijo:

"En nombre del Gobierno y pueblo de Chile, me asocio a las emocionadas palabras pronunciadas por el Presidente del Consejo, y al homenaje rendido en esta hora de duelo a la memoria de Su Majestad el Rey Jorge V y a la noble nación británica. Los lazos que unen a mi país con el Reino Unido han sido formados y se han fortificado durante siglo y medio de entendimiento, de acercamiento y de leal y fructífera colaboración. Nombres británicos están inscritos muy en alto en algunas de las más hermosas y decisivas páginas de nuestra historia.

"Todo esto nos permite comprender y sentir intensamente el significado que la muerte de Su Majestad Jorge V tiene para los corazones y las mentes de la nación británica. En este espíritu de comprensión nos inclinamos, con sincera y profunda emoción, ante el duelo de la familia real, del Gobierno y del pueblo del Imperio británico".

HABLA TITULESCO

En representación de Rumania, el señor Titulesco, dijo:

"Trabajó por la paz: éste es el testamento político de Su Majestad Jorge V. Rumania emprende la labor de llevar a la práctica ese testamento".

OTROS DELEGADOS RINDEN HOMENAJE

El delegado danés, señor Munch, recordó que la madre del rey era una princesa dinamarquesa, agregando:

"Siempre fué un fiel amigo de nuestro país".

En representación de la República de Turquía, el señor Tewfik Rushdi Aras, expresó "la respetuosa admiración que siempre hemos tenido por el gran monarca".

El señor Zaldumbide, en representación del Ecuador, dijo:

"Todos sentimos que la emoción del Imperio británico va aun más allá de los límites del inmenso imperio y alcanza a todos los países".

Se puso entonces de pie el capitán Eden, y agradeció las simpatías manifestadas por el Consejo, agregando:

"Sentimos que hemos perdido en él, no sólo a nuestro gobernante, sino al padre de su pueblo".

El Presidente, Mr. Stanley Bruce, se puso también de pie, y expresó la gratitud de Australia por las condolencias del Consejo.

EL DISCURSO DE STANLEY BRUCE

GINEBRA, 21.— (U. P.)— El texto del discurso pronunciado por el Honorable Stanley Bruce en la reunión de hoy del Consejo de la Liga de las Naciones en homenaje a la memoria del Rey Jorge V, ante 14 consejeros y delegados de 40 otras naciones, es como sigue:

"En las primeras horas de esta mañana, el mundo que entonces interrumpía su sueño, se impuso con gran pesar de la muerte del querido Soberano del Imperio Británico. El Rey Jorge V se dedicó a servir a su pueblo. La felicidad y el bienestar de sus súbditos constituían su dicha.

"Durante 25 años del período más difícil y crítico de la historia del mundo, Su Majestad reinó sobre el Imperio Británico. Cada año que transcurría acusaba el fortalecimiento de la confianza, admiración y cariño de su pueblo hacia él. Todos estos sentimientos que ordinariamente no demostraba su pueblo, tuvieron una alta expresión en la celebración del jubileo, el cual presentó un espectáculo sin paralelo en cuanto a lealtad y afecto. Constituían un espontáneo reconocimiento de sus servicios al Imperio, su concepción del deber y su gran simpatía humana. En sus horas de júbilo y felicidad, el mundo se regocijó con el pueblo británico. Y ahora, en sus horas de dolor, el mundo comparte el sentimiento de los británicos. ¿No son las horas de regocijo y de dolor las que unen más estrechamente a los pueblos? ¿No contribuyen ellas a un mayor entendimiento y una mayor simpatía, factores en que se basa el ideal universal de paz que sustenta la Liga de las Naciones?

"Durante toda su vida el Rey Jorge V jamás descuidó esfuerzo alguno en pro de la paz mundial y de un mejor entendimiento entre las naciones. ¿No importa el pesar común por la muerte del Monarca otro paso hacia el mejoramiento que el deseaba con tanta sinceridad?

"Su espíritu de devoción es un ejemplo que perdurará no sólo entre su propio pueblo sino también entre los de todo el mundo".

EL PROBLEMA AFRICANO

GINEBRA, 21. — (U. P.) — La Comisión de los 13 aprobó el informe que presentará al Consejo el jueves próximo, reconociendo que actualmente no hay esfuerzo pacífico posible y dando a entender que la iniciativa es ahora de la incumbencia de Italia.

ENTENTE CONTRA LA TERCERA INTERNACIONAL

GINEBRA, 21. — (U. P.) — La Entente Internacional contra la Tercera Internacional dirigió una carta al Consejo de la SDN., acusando al Gobierno Soviético y el Comintern de intervenir en los asuntos internos del Uruguay, ofreciendo poner a disposición de la SDN., su documentación, "para facilitar la investigación que indudablemente ordenará el Consejo sobre la responsabilidad en que ha incurrido el Gobierno Soviét co por la acción subversiva del Comintern en la América Latina.

"Las cuestiones promovidas por el incidente entre el Uruguay y la Unión Soviética interesa indudablemente a todos los miembros de la SDN., porque en todas partes los agentes de Moscú están minando el orden existente y preparando la guerra civil, lo cual es evidentemente contrario al Pacto de la SDN., y constituye una agresión".

Al propio tiempo la organización fascista suiza "Unión Nacional" inició la exposición de documentos relativos al conflicto soviético, destinada a revelar las actividades desplegadas por el Comintern.

LA DISPUTA RUSO-URUGUAYA

GINEBRA, 21. — (U. P.) — Se espera que el Consejo de la SDN., examine el jueves la disputa soviético-uruguaya, cuando Maxim Litvinoff y Guani hablen en la sesión pública.

Se ha informado que el Consejo nombrará entonces un relator, posiblemente sea el delegado dinamarqués Munch, quien preparará un informe que se presentará para el Consejo de mayo, cerrando el asunto. Esto evita que el comité de juristas estudie la disputa. Uruguay se opone a este comité de juristas.

EL EMBARGO DEL PETROLEO

GINEBRA, 21.— (U.P.) Los miembros de la Comisión de los 13 pusieron de relieve que la designación de expertos para estudiar cómo se aplicará el embargo petrolero, no es una maniobra dilatoria, sino un paso definitivo hacia la aplicación de ese embargo que probablemente se hará efectivo en febrero o marzo. La Comisión también estudió los arreglos de mutua ayuda de vital importancia.

Se entiende que los representantes británicos sostuvieron consultas directas, no sólo con los representantes de las fuerzas defensivas francesas, sino también con expertos navales y aéreos de Yugoeslavia y Turquía, a fin de que cualquier incidente en el Mediterráneo encontraría por lo menos cuatro naciones listas para encarar la situación contra Italia.

El informe de la Comisión de los 13 que el Consejo aprobará el jueves, aclara teóricamente el camino para un acuerdo del Comité de los 18, con respecto a nuevas sanciones, porque demuestra que por ahora no hay bases para un nuevo esfuerzo pacífico.

El Consejo escuchará mañana el informe de Eden sobre la cuestión de Danzig, en el cual se apoya el denuncio de Sian Lester contra los nazis. Se espera que Francia y Polonia adoptarán una actitud a favor del informe, el que el Consejo aprobará el jueves o viernes, reafirmando su intención de imponer respeto a la constitución.

HOY SE PUBLICARA EL INFORME DE LOS "13"

GINEBRA, 21.— (U.P.) El informe de tres Puntos de la Comisión de los 13 que se dará a la publicidad mañana o el jueves, recuerda que el Consejo impartió instrucciones el 19 de diciembre último a la Comisión para que vigilara la situación ítalo etíope, tomando en consideración las cláusulas del Pacto de Ginebra.

El informe dice que "la guerra continúa en el territorio etíope. Además, la gran mayoría de los miembros de la Liga de las Naciones, están aplicando las medidas acordadas por el Comité de Coordinación, con la esperanza de que así ellos contribuirán al rápido restablecimiento de la paz".

En seguida, el informe explica la imposibilidad de aceptar la petición etíope en demanda de ayuda financiera, recalcando que la convención de 1930, en la que los etíopes basan su petición, no se ha puesto en vigor. "Es, por lo tanto, difícil ver cómo se pueda imponer la paz mediante la organización de la solicitada ayuda financiera."

El informe se refiere, a continuación, a la petición formulada el tres del presente mes por Etiopía, en demanda de una investigación imparcial sobre la forma en que se realizan las hostilidades, y manifiesta al respecto: "La Comisión estima que no debe satisfacer esa petición en las presentes circunstancias".

EL GOBIERNO ETIOPE DECRETO UNA NUEVA MOVILIZACION

En la proclama respectiva, reitera las acusaciones contra Italia por violación de las convenciones internacionales sobre la guerra y llama al pueblo apto para cargar armas a luchar por la patria.— Las fuerzas de Graziani siguen persiguiendo a los etíopes vencidos en el Sur, y despejando el territorio de ellos.— Otro bombardeo cerca de Dagga Buhr.— Catorce aviones italianos derribados desde el comienzo de las hostilidades

LONDRES, 21.— (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Addis Abeba anuncia que el Gobierno ha dictado un decreto que dispone una nueva movilización.

LA PROCLAMA DE MOVILIZACION

ADDIS ABEBA, 21.— (U. P.) —El Gobierno ha dictado un decreto que dispone una nueva movilización, pero hasta este momento no se conoce el hecho en todos sus detalles.

Grandes tambores resuenan en los patios del palacio imperial, en tanto que unos cuantos centenares de personas que ya se han reunido en las inmediaciones del edificio, hacen eco a los redobles vivando la proclamación que llama a las armas. En ella se reiteran las pretendidas violaciones cometidas por Italia, de las convenciones internacionales sobre la guerra, y se llama a todo súbdito etíope capaz de portar un arma, a encontrarse listo para la fecha en que se le enviará al frente de batalla.

NO SIGNIFICA QUE TODOS SEAN LLAMADOS

ADDIS ABEBA, 21.— (U. P.) —La proclama de la movilización no significa que todos los hombres deban ser llamados a las armas, desde el momento en que debe de haber por lo menos 2.000,000 de hombres en estado de cargar armas, de los cuales unos 75,000 se encuentran actualmente en el campo de batalla.

Además, es incuestionablemente de lo más difícil, tal vez imposible, proporcionar armas y provisiones para muchos miles más. Se considera posible que algunas tropas que actualmente se encuentran en el frente sean reemplazadas por otras de refresco.

Se considera imposible que las bajas hayan sido tan grandes que hagan necesarios refuerzos en número crecido.

LOS CARGOS CONTRA ITALIA

La proclama formula cargos a Italia por el injusto ataque en violación de los compromisos internacionales y describe los bombardeos y ataques con gases, "que están provocando en nuestro pueblo una gran reacción contra esta barbarie. Aunque nuestros enemigos tratasen de amedrentar a nuestros ejércitos por diversos medios como los gases, han conservado la moral y unidad. Ahora todo etíope que cargue armas estará listo para atacar en el momento que designemos, para lo cual les estamos proporcionando la necesaria provisión de armas."

COMUNICADO ITALIANO N.o 102

ROMA, 21.— (U. P.)—El comunicado de guerra número 102 dice textualmente:

"El mariscal Badoglio telegrafía que las tropas del general Graziani continúan persiguiendo y despejando el terreno de los desbandados soldados del ejército del Príncipe Desta. En el frente de Eritrea, un jefe secundario del ejército del Príncipe Seyoum se rindió con todos sus soldados armados a nuestras autoridades militares.

"En Agula, en la región de Andino, al Sudoeste de Makalle, se estrelló un avión italiano de bombardeo".

OTRO BOMBARDEO CERCA DE DAGGA BUHR

HARRAR, 21.— (U. P.)— A las 9 de la mañana, dos aeroplanos italianos bombardearon intensamente las inmediaciones de Dagga Buhr. No hay más detalles.

Entre tanto, las autoridades están investigando acerca del rumor de que un avión invasor tuvo un aterrizaje forzoso mientras volaba sobre Dagaha Modo, a 56 kilómetros al Sudoeste de Dagga Buhr, a las 11 de la mañana.

14 AVIONES DERRIBADOS DESDE QUE PRINCIPIO LA CAMPAÑA

DESSIE, 21.— (U. P.)—Según un comunicado que se dió en la mañana de hoy, las tropas del Príncipe Ayelou derribaron a balazos a tres aviones italianos hace una semana, con lo cual suman ya cuatro los aparatos derribados por estas fuerzas. Esta cifra hace que se eleve a 13 el número de máquinas que en total todo el ejército etíope ha echado abajo durante la guerra.

Ayer, muchos aviones peninsulares volaron sobre la localidad de Walkait, barriendo la ciudad con sus bombas y ametralladoras, pero no hubo etíopes muertos.

MUERTO UN HERMANO DE DESTA

ROMA, 21.— (U. P.)— Despachos de Dolo, en el Somalí, aseguran que el Ras Desta logró escapar de ser apresado por los italianos, huyendo primero a lomo de mula, y en seguida sobre un camión, protegido fielmente por su guardia personal. Se informa que durante un encuentro entre los etíopes y la columna central italiana fué muerto el hermano del Ras Desta. Los italianos se habrían apoderado de grandes cantidades de municiones abandonadas por los etíopes en su retirada. Se asegura que los proyectiles estarían partidos en el extremo, el cual es de material blando, para producir heridas enormes.

Enérgicamente se desmienten los rumores sobre divergencias entre soldados y fascistas en Africa

BERLIN, 21 — (Transocean) La Embajada italiana desmiente categóricamente las noticias propaladas en estos días sobre la deserción de oficiales y soldados del ejército italiano, sobre unas divergencias surgidas entre las camisas negras y el ejército, sobre la reconquista de Aksum por los etíopes, así como sobre la evacuación de Makalle por las tropas italianas. Tanto el ejército como las camisas negras seguirán compenetrados del mismo entusiasmo y espíritu de sacrificio por la patria, dice: los indígenas luchan bajo la bandera italiana dando como hasta ahora, pruebas de su lealtad y valor. Tampoco ha habido acontecimientos militares durante la última semana, a no ser las operaciones victoriosas de las tropas italianas, anunciadas en los partes oficiales.

El Consejo Privado de la Corona y el Parlamento proclamaron Rey a Eduardo de Windsor

LA CEREMONIA SE VERIFICO PRIMERAMENTE EN PRESENCIA SOLO DE LOS CONSEJEROS PRIVADOS, Y LUEGO ANTE LOS MIEMBROS DE AMBAS CAMARAS.— EN SEGUIDA, CONSEJEROS Y PARLAMENTARIOS JURARON LEALTAD Y OBEDIENCIA AL NUEVO MONARCA Y BESARON SU MANO.— EL REY LES EXPRESO SU CONFIANZZA EN LA COOPERACION Y LEALTAD DEL PUEBLO Y DOMINIOS BRITANICOS Y PROMETIO SEGUIR EL EJEMPLO DE SU PADRE.— LA PROCLAMACION SERA LEIDA PUBLICAMENTE HOY EN EL PARLAMENTO

Los funerales del Rey Jorge tendrán lugar el martes próximo.— Los restos serán trasladados a Londres el jueves y velados y exhibidos en el Westminster Hall

LONDRES, 21 — (U. P.)— (Flash). — Los miembros de la Cámara de los Comunes y los del Gabinete han jurado fidelidad al nuevo Rey.

EL MUNDO ESTA DE DUELO

LONDRES, 21. — (U. P.)— Las banderas de toda Europa, y casi se puede decir en el mundo entero, flamearon hoy a media asta en honor a la memoria del ex Rey Jorge. Las Cortes reales del mundo iniciaron el duelo oficial, a la vez que las Repúblicas amigas ordenaron públicas manifestaciones de simpatía. Los saludos variaron en el disparo de 71 cañonazos en Hyde Park y en el vuelo de aviones adornados de crespones sobre Singapore hasta el toque de timbales para llevar la noticia a través de la espesura africana a los puestos distantes del Imperio.

Hoy estuvo prácticamente paralizada la rutina diaria en las Islas Británicas, con el cierre de las Cortes de Justicia y de las Bolsas. Las actividades comerciales y financieras quedaron completamente paralizadas en todo el país. Los mercados de cereales, de lanas, la Bolsa del Maíz de Liverpool, las Bolsas de Valores y la Lonja del Caucho estuvieron cerradas, así como también el mercado de metales finos de Londres y las cotizaciones de moneda extranjera y salas de ventas comerciales.

EL PAPEL DE LA RADIO

Ya desde las 7.30 horas, la British Broadcasting Company estaba transmitiendo por radio y por primera vez en la larga historia de Gran Bretaña ayudó a inaugurar un reinado, llamando a Londres a todos los miembros del Parlamento, algunos de los cuales se hallaban a grandes distancias de la capital.

De vez en cuando el anunciador llamaba a los miembros del Parlamento para que regresasen a Londres a asistir a la sesión de la tarde. Se difundió el siguiente anuncio oficial:

"Estamos autorizados por el Presidente de la Cámara de los Comunes y por el Secretario del Parlamento para anunciar que de acuerdo con la Ley de Sucesión a la Corona de 1707, la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores sesionarán hoy a las 18 horas".

LAS CAMPANAS DE SAN PABLO

A las 8, el tono grave de la gran campana de la Catedral de San Pablo, llamada "Big Tom", que pesa 16,750 kilos se hacía oír a través de la ciudad de Londres, que despertaba rápidamente. Doblaba solemnemente por el muerto, y llamaba a los ciudadanos a lamentar a su ex Rey.

Durante dos horas y cada minuto el gran badajo golpeaba la campana, cumpliendo así con la antigua costumbre del país que data desde 1716.

Cuando se oyeron los primeros toques a través de Ludgate y Fleet Street, hombres y mujeres que se encaminaban a sus labores diarias se arrodillaban sobre la vereda orando.

LA PRENSA DE DUELO

Los diarios matutinos dedicaron unánimemente sus editoriales a la memoria del del ex Rey, alabando su dedicación al deber desde su elevado cargo y su nunca igualado lugar en el afecto del pueblo británico. Muchos de ellos expresaban confianza y lealtad al nuevo Rey.

El decano de la prensa británica, el "Times", declaraba:

"El nombre de S. M. Jorge V se ha agregado a la ilustre lista de quienes amaron y vivieron para su país".

El diario conservador independiente "Daily Telegraph", expresaba:

"Si jamás hombre alguno estuvo listo y orgulloso al dar a su país el conjunto de su trabajo, de su mente y su corazón, lo fué el gran hombre a quien lamentamos hoy".

El "Morning Post" declaró que "el Rey Jorge se había hecho parte indispensable en nuestra vida y labor nacionales".

El "Daily Mail" decía, refiriéndose al nuevo Rey:

"Todas las naciones del Imperio del Rey Eduardo, que le conocen y confían en él, hacen votos por su larga vida y prosperidad".

El "Daily Express" también se refirió al Rey Eduardo VIII, diciendo: "Ningún ciudadano nacido en época alguna en el Imperio está mejor condicionado para tomar su dirección".

LLEGA EL REY EN AVION

El Rey y el Duque de York llegaron al aeropuerto de Hendon desde Sandringham en el biplano "Red Dragon", de propiedad del Rey, que describió un círculo sobre el campo antes de aterrizar. Llegó a las 12.15. Los dos hermanos subieron a un automóvil que los esperaba e inmediatamente se dirigieron a Londres, pasando frente a las banderas a media asta en la puerta de entrada al aeródromo. Un pequeño grupo de espectadores esperaba su llegada.

El Rey llegó a su antigua residencia del Palacio de St. James, que ha ocupado siendo Príncipe de Gales, a las 13.12. La policía había colocado cordones frente a las entradas de la casa. Centenares de londinenses se habían congregado cerca de la entrada principal para divisar por primera vez al nuevo Rey, pero fueron burlados porque Eduardo y su hermano entraron por una puerta lateral.

Mientras tanto, la artillería emplazada en Hyde Park, allí cerca, disparaba cada minuto por la muerte del Rey Jorge.

SE REUNE EL CONSEJO PRIVADO

El primer acto oficial del Rey de carácter público fué ordenar a la Corte observar riguroso luto hasta el 21 de julio, después de lo cual seguirá de medio luto hasta el 21 de octubre.

El Consejo Privado fué citado a las 16 y el Parlamento a las 18. El Consejo se reunió a la hora indicada en el Palacio de St. James. Inmediatamente antes de empezar la histórica sesión, el Rey salió a pie de York House, en cabeza y vestido de riguroso luto. Un gentío de 5.000 personas observaba la llegada de los notables, todos en vistosos uniformes de negro y oro.

Los miembros del Consejo llegaron en limousines, pero el Lord Alcalde de Londres Sir Percy Vincent, llegó en su histórico coche dorado, tirado por ocho caballos con cuatro cocheros de medias de seda y sombrero apuntado.

La primera parte de la ceremonia consistió en una sesión de los Lores en Consejo, los miembros más antiguos de la Corporacion, después de la cual el Rey atravesó apresuradamente el patio, entrando a la York House para reaparecer enseguida para asistir a la reunión del Consejo Privado mismo, vistiendo uniforme de almirante, levita, sombrero armado y espada. Cuando apareció la guardia militar del Palacio se cuadró a su paso, presentándole armas.

El Consejo Privado aprobó la proclamación por la cual se declarará al Príncipe de Gales como Rey Eduardo VIII. Será leída mañana, a las 10 horas, en el Palacio de Saint James.

En seguida los miembros del Consejo juraron fidelidad al nuevo Rey, y le besaron la mano, uno por uno.

LAS CAMARAS JURAN

Ambas ramas del Parlamento se reunieron más tarde para prestar juramento de fidelidad. Los miembros de la Cámara de los Comunes, y los del Gabinete fueron los primeros en jurar. Después que el presidente, capitán Alan Fitzroy, hubo leído el juramento, primero el Premier Stanley Baldwin, y después los otros Ministros prestaron el juramento de estilo. Acto continúo los miembros del Parlamento empezaron a jurar. Esta ceremonia durará todo el día de mañana y el jueves, hasta qeu hayan jurado todos los 600 y tantos miembros, de la Cámara de los Comunes.

Del mismo modo, la Cámara de los Lores se reunió, y se inició la ceremonia de tomar el juramento. El Lord Canciller fué el primero en jurar fidelidad al Rey, después de lo cual presidió la ceremonia. Entre los primeros estuvieron el Arzobispo de Canterbury y Lord Dawson of Penn, médico del difunto Rey. Las esposas de los Lores se encontraban en las galerías, vestidas de riguroso luto.

Se suspendió la reunión, a las 19 horas, después de haber prestado juramento unos 250 lores. La ceremonia continuará mañana.

LOS FUNERALES

Los funerales del Rey Jorge han sido fijados para el martes de la semana próxima, en la capilla de San Jorge, castillo de Windsor. El cadáver llegará a Londres el jueves, y permanecerá en el Westminster Hall hasta el martes.

Se proyecta realizar una solemne procesión fúnebre, desde Westminster Hall hasta la estación ferroviaria de Paddington.

Mientras tanto, en el castillo de Windsor, la antigua casa de los Reyes británicos, de la cual actualmente toman su nombre, estaba silenciosa. Todas las persianas corridas, y la Unión Jack se veía a media asta en la Round Tower. La Duquesa de York, y las pequeñas Princesas, sus hijitos permanecieron en la casa todo el día.

ACTIVIDADES DEL NUEVO REY

Los miembros del personal del Palacio de Saint James han dicho que el Rey Eduardo VIII, a pesar de los pesados quehaceres, "ha tenido una buena palabra para todos nosotros".

El informante de la United Press dijo que el Rey Eduardo se había desempeñado en sus quehaceres "con toda dignidad y dominio. Tenemos un Soberano que trabaja en todo momento, y en la misma forma que hizo a su padre tan querido de la nación".

A las 18 horas, Eduardo parecía muy cansado con todos los deberes oficiales, pero inmediatamente entró en conferencia con los consejeros. También envió mensajes al Ejército y a la Fuerza Aérea, agradeciéndole la dedicación de sus servicios.

TESTAMENTO DEL REY JORGE

El testamento del Rey Jorge nunca se hará público, en vista de que está fuera de la jurisdicción de todo tribunal. Sólo la familia real se impondrá de su contenido.

MENSAJE AL EJERCITO

El mensaje que Eduardo envió al Ejército es el siguiente:

"Me siento orgulloso del noble esfuerzo del Ejército durante la Gran Guerra, esfuerzo del cual también se enorgulleció mi padre". Al recordar su propio servicio como joven oficial en tiempos de la guerra, dijo: "Fué una de las experiencias más valiosas de mi vida. Me sentiré fortalecido al asumir las grandes responsabilidades que hay delante de mi, y con la confianza con que puedo contar al recibir la adhesión de todos los rangos de las fuerzas militares de la corona, y todo el Imperio"

MENSAJE A LA ARMADA

Eduardo también envió un mensaje similar a la Armada, diciéndole: "Siempre consideré vuestros asuntos de eficiencia y bienestar como lo más importante. Tomaré gran interés en todo lo relacionado con ellos."

El mensaje que envió a la Fuerza Aérea hace recordar que los servicios militares aéreos fueron creados por primera vez en tiempos de su padre, quien vigiló su crecimiento y su desarrollo subsecuente hasta que llegaron a ser un poderoso instrumento de defensa. La Fuerza Aérea comparte con los servicios más antiguos el honorable deber de salvaguardar estas costas y el Imperio.

"Vigilaré su progreso con gran solicitud personal para su bienestar."

LAS TRES PRIMERAS HORAS DE SU REINADO

SANDRINGHAM, 21. —(U. P.).—El Rey Eduardo VIII se levantó temprano esta mañana e inmediatamentee dedicó su atención a los innumerables negocios de Estado provocados por la muerte de su padre. El propósito del difunto Rey Jorge reconocido por todos, era servir a su país, y el Rey Eduardo se ha ejercitado durante años enteros en seguir y continuar ae tarea de su padre. En años recientes, el nuevo Rey ha representado a menudo a su padre en innumerables funciones públicas.

Pasó las 3 primeras horas de su reinado, desde media noche hasta las 3 de la mañana, en activas consultas con el Duque de York, y el secretario privado del difunto Rey, Lord Clive Wigram. Discutieron los detalles de los funerales de Jorge V.

El cadáver será llevado a Londres el jueves, para ser sepultado en Windsor, donde las ceremonias fúnebres tendrán lugar en la capilla de San Jorge, el martes de la semana venidera.

A las 8 de la mañana, la Princesa Real María, con el rostro pálido y ojos llorosos, acompañada por los miembros de la Casa Real, asistió a una celebración privada de la Sagrada Comunión en la iglesia de Santa María Magdalena. El servicio fué dirigido por el Arzobispo de Canterbury, Dr. Cosmo Gordon Lang. Se ofrecieron plegarias por el descanso del alma del difunto Rey, y para que la Providencia guíe los pasos del nuevo monarca.

POR PRIMERA VEZ VUELA UN REY INGLES

El Rey Eduardo VIII ha sido el primero, de la larga dinastía de Reyes de Gran Bretaña, que haya hecho uso del aeroplano para viajar, al volar hoy a Londres. Como Príncipe de Gales, era dueño de sus propias máquinas, y tenía pilotos privados y hasta su propio aeropuerto en el Gran Parque, en Windsor.

El Rey y el Duque de York salieron de Sandringham House, a las 11.10 de la mañana, en automóvil, en dirección al aeropuerto de Birsham Newport. Los hermanos iban sentados uno al lado del otro en los asientos traseros de uno de los coches reales. Ambos llevaban abrigos negros y bombines del mismo color. No había bandera ni señal de ninguna especie en el coche.

Al salir de las puertas del garage, el Rey hizo una inclinación y levantó el sombrero, correspondiendo de este modo a los primeros saludos de sus súbditos. Sólo un puñado de personas presenció su partida. Todos comentaban el aspecto de cansancio del Rey, después de su larga vigilia junto al lecho de su padre.

El coche llegó en unos pocos minutos al aeropuerto, donde los esperaba el aeroplano del Rey. A las 11.50 partió en dirección a Hendon.

El Arzobispo de Canterbury se dirigió a Londres en tren.

SE TRASLADA EL CADAVER

El cuerpo del ex Rey Jorge yacía en un ataúd de encina, abierto, que descansaba en dos caballetes en la habitación blanca en que había ocurrido el fallecimiento. El rostro se ve en paz, y los labios están ligeramente separados, como si fuera a hablar. Sólo se había dejado visible el rostro, pues, la mortaja cubre el cadáver hasta el cuello.

La habitación estaba adornada con flores rojas, que hacían un fuerte contraste con la alfombra verdosa del piso. Sólo la enfermera Agnes Black, la enfermera favorita del difunto Rey, estaba a su lado, velándolo fielmente en la muerte, como lo había hecho en los últimos años de su vida. Desde la seria enfermedad del ex Rey en 1928, Agnes Black había permanecido junto al Rey como miembro de la Casa Real, velando por su salud.

GUARDIA DE GUARDA BOSQUES Y CUIDADORES

En las últimas horas de la tarde, cuando la luz del día iba desapareciendo rápidamente, los guarda bosques, y cuidadores de la propiedad del Rey en Sandringham llevaron el ataúd sobre sus hombros desde la pieza mortuoria, por las escaleras tapizadas con gruesas alfombras, hasta salir por una puerta que da a la terraza, donde, en medio de la lluvia, y el azotante viento de una noche de invierno inglés, colocaron el ataúd en el mismo carro de mano en que la ex Reina Alejandra hizo su último viaje desde Sandringham House, a la iglesia de la aldea.

Una compañía de guardias de Granaderos, traída de Londres, actuó como escolta, mientras el gaitero del Rey, mayor Forsythe, tocaba el "Lamento" en las gaitas, a la cabeza de la lenta procesión.

YACE EN LA PARROQUIA

Inmediatamente después de que se inició la procesión fúnebre, la Reina, y los otros miembros de la familia real entraron a dos automóviles con las cortinas corridas, y se dirigieron a la iglesia. Cuando llegaron, se colocaron en los bancos reales, y esperaron la llegada del cadáver.

Los cargadores avanzaron por la nave, y colocaron su carga en el iluminado presbiterio. Aquí descansa esta noche el ex Rey Jorge con sólo un pequeño ramo de violetas colocado en el brillante ataúd de madera.

Unos pocos minutos más tarde, la Reina, y la familia real volvieron en coche a Sandringham House. Cuando partieron, los guarda-bosques, en sus trajes de caza de pana, tomaron su sitio, uno en cada ángulo del presbiterio, donde, por turnos de cuatro, velarán al ex Rey toda la noche.

LA PARTIDA DE DEFUNCION

La partida de defunción del ex Rey será enviada al Home Office de Londres, donde Sir Simón certificará oficialmente la muerte, e ingresará la partida en los archivos del Home Office.

Lor Harewodd, esposo de la Princesa Real, María, partió de Leeds a media noche, para juntarse con su esposa, en Sandringham.

PROCLAMADO 16 HORAS DESPUES DE MUERTO SU PADRE

LONDRES, 21. — (U. P.).— El elegante ex Príncipe de Gales, ya como Rey Eduardo VIII, tomó sobre sí el fardo del Gobierno, para el cual se había preparado desde su nacimiento.

El Consejo Privado, en que los Lores espirituales y temporales del Imperio proclamaron Rey a Eduardo, se celebró, a las dieciséis horas después de la muerte de Jorge V.

La proclamación del nuevo Rey será hecha por los heraldos, por primera vez a las 10 de la mañana del miércoles.

Mientras tanto, según se tiene entendido, el cadáver de Jorge V, envuelto en una mortaja blanca, con las manos cruzadas sobre el pecho, y con el ataúd ya cerrado, descansa en la iglesia cercana a Sandringham House, cubierto con la bandera real.

Eduardo VIII, inmediatamente después de llegar a Londres en aeroplano desde Sandringham, reunió a los consejeros y secretarios, tanto suyos como de su padre, y refundió los dos personales en las oficinas especiales del palacio de Buckingham, donde se encuentran trabajando en la noche ante las escritorios atestados de papeles.

LA REINA MARIA SOPORTA SU DOLOR

SANDRINGHAM, 21 (U. P.) —La Reina, que durante los siete años de semi invalidez del Rey Jorge V lo atendió infatigablemente, soporta bien su dolor. Su salud es normal. Se levantó hoy como de costumbre, y después de servirse desayuno, se retiró a su aposento privado, donde la visitó el Rey Eduardo VIII antes de partir a Londres. Hablaron sobre los funerales. En seguida, la Reina leyó personalmente y contestó muchos miles de mensajes de condolencia. Pasó sola unos minutos con los restos mortales de su esposo antes de que fueran depositados en la urna. Más tarde acompañó los restos a la iglesia.

Se ha hecho notar que no hay necesidad de llamar a la Reina, Reina Madre, por cuanto no hay otra

"¿COMO ESTA EL IMPERIO?"

Fué una de las últimas preguntas del Rey Jorge, en un momento en que recobró el conocimiento.— El Premier Baldwin se dirige por radio al Imperio

LONDRES, 21.—El Premier Baldwin dirigió la palabra por radio el Imperio. Rindió un sincero homenaje a la memoria del Rey Jorge V, "quien asumió la responsabilidad del trono durante tal vez el más difícil cuarto de siglo que cualquier otro Monarca británico. No hubo ninguna tregua para él durante esos 25 años, período en que la conmoción que agitaba a todo el mundo nunca le brindó tiempo para romper el velo de lo futuro y contemplar un período dos o tres años adelante en que imperaría la paz para él y su pueblo. Desempeñó su papel estoica y noblemente hasta el fin".

El Premier Baldwin reveló que cuando el Rey ya estaba moribundo, en uno de los breves intervalos en que recuperó su conocimiento, preguntó a su secretario: "¿Cómo está el Imperio?" El secretario respondió: "Todo marcha bien en el Imperio, señor". En seguida, el Rey sonrió y volvió a perder el conocimiento.

"La mejor forma en que se puede honrar la memoria del Rey Jorge, es reunirse alrededor de su sucesor y sostener al joven Rey, quien por tanto tiempo tuvo el honor de ser el Príncipe de Gales. Todas las miradas se dirigen hacia él mientras avanza para ocupar el trono. No es ningún extraño para la continuación de la obra de su padre, la que sabrá encarar con nobleza y habilidad. Ha sido llamado para consagrar sus facultades y grandes dones de mente y de corazón a favor de su pueblo. El joven Rey sabe de la confianza que todos nosotros depositamos en él. Muchos de sus súbditos oran por él en estos momentos".

El Premier pausó presa de emoción, y luego dijo: "Que Dios lo dirija, y ¡Dios salve al Rey!".

Eduardo VIII será el primer Rey soltero que gobierne Inglaterra desde los tiempos de la Reina Ana

Constitucionalmente nada le impide gobernar sin compañera, y es, además conocida su marcada aversión al matrimonio

TAMPOCO HAY ACTUALMENTE POSIBLES ESPOSAS PARA EL

SANDRINGHAM, 21 (U. P.)— Eduardo será el primer soberano soltero de Gran Bretaña desde los tiempos de la Reina Ana. Hay dos principales razones que abonan esta creencia, que comparte la mayor y mejor informada parte de la opinión: 1.o la ausencia absoluta de una novia elegible para el monarca del mayor Imperio del mundo, y 2.o, por la propia y bien conocida antipatía de Eduardo por el matrimonio.

No hay nada en la Constitución que le impida reinar sin compañera, aunque es costumbre que los Reyes de Gran Bretana se casen tan pronto como sea posible, principalmente para preservar la línea de sucesión.

Jorge III fué el último Rey soltero que ascendió al trono, pero se casó un año más tarde. Eduardo VIII no es adverso a la sociedad de mujeres, y aunque su nombre ha sido ligado prácticamente a todas las princesas solteras de Europa, nunca ha manifestado un atractivo especial por ninguna de ellas en particular.

A medida que pasaban los años éstas "elegibles" han ido disminuyendo poco a poco, y la última que se considero siempre ser la más elegible, se casó el año pasado: la Princesa Ingrid de Suecia, que se casó con el Príncipe Heredero de Noruega.

Muchísimas veces el rumor ligó los nombres de Eduardo e Ingrid; en ocasiones con tales caracteres de verosimilitud que fué necesario emitir desmentidos oficiales. Ahora, fuera de la Princesa Juliana de Holanda y una o dos Princesas griegas de menor importancia, no hay otras mujeres de sangre real solteras en Europa, y es casi indispensable que la esposa de un soberano también sea de sangre real. Juliana no es elegible, porque es Heredera del trono de Holanda, y las princesas griegas no son consideradas en situación bastante elevada.

No se considera siquiera la posibilidad de que Eduardo se case con una mujer inferior a su rango, y es remotísima la posibilidad de que se case con alguna de las nobles inglesas. Las circunstancias y sus propias inclinaciones parecen indicarle el reinado solitario. A este respecto es de notar y se recalca en esta capital el hecho de que la Princesa Isabel está en perspectiva para suceder al trono, y esto es demasiado significativo, por cuanto aun existe la posibilidad, aunque débil, que Eduardo, cuyo disgusto por su nueva posición es bien conocido, pudiese abdicar en favor de su hermano el Duque de York, su heredero presunto.

Monarquías y repúblicas europeas preparan las delegaciones que enviarán a los funerales del Rey

Mientras tanto, se evidencia ya el deseo de Eduardo de conservar su individualidad como lo ha manifestado en toda su vida

ES EL PRIMER REY BRITANICO QUE VIAJA EN UN AEROPLANO

LONDRES, 21 (U. P.)— Los diplomáticos se han manifestado interesados ante las informaciones salidas de fuentes alemanas fidedignas, de que el Canciller Hitler piensa enviar a los funerales del Rey Jorge una fuerte delegación de carácter militar para que represente a Alemania. Se piensa en que esta delegación será encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reich, Barón Constantin von Neurath. Esta delegación incluiría a un importante general del ejército y a otro general de la Fuerza Aérea. Además iría un almirante.

Círculos cercanos a la Embajada alemana dicen que no es probable que venga a Londres Hitler o Goering.

En buena fuente se ha sabido que el Príncipe Humberto representará a Italia en los funerales del Monarca.

A pesar de la simpatía reflejada en la prensa italiana y el sentido mensaje enviado por Mussolini al Premier Stanley Baldwin, el que ha sido muy apreciado en los círculos gubernativos, se supone la mala suerte de Gran Bretaña para mejorar las relaciones anglo-italianas hasta el extremo de descontar la posibilidad de un pronto movimiento tangible en favor de la paz.

Rusia posiblemente presencie también un mejoramiento de las relaciones anglo-soviéticas, al despachar un representante especial.

Polonia ha resuelto enviar al general Casimir Sosnkowski, vice-jefe e inspector del Ejército polaco y probable futuro presidente de la República.

La importancia dada a las noticias, de que el Presidente Lebrun, de Francia, asistirá a los funerales, ha hecho pensar en un gesto preponderante de la intimidad anglo-francesa.

Los tres actos de hoy día del nuevo Rey, se han considerado como indicadores de que Eduardo VIII tiene la firme determinación de mantener su individualidad. Primero voló desde Sandringham a Londres, a pesar de que el viaje en ferrocarril habría bastado para fines prácticos; segundo, ordenó arreglar los relojes de Sandringham House, para que funcionaran con la hora standard, cambiando así la costumbre impuesta desde Eduardo VII, Monarca que adelantó estos mismos relojes en media hora; tercero, indiferencia para desplegar la protección policial de su persona. Olvidó notificar a las autoridades si entraría al Palacio de Saint James por la puerta frontal o de atrás, de modo que la policía algo extrañada se limitó a poner cordones en las dos entradas.

ITALIA APROVECHARIA LA GRAN CONCENTRACION DIPLOMATICA DE LONDRES

ROMA, 21. — (U. P). — En círculos autorizados de Italia se indicaba esta noche que Italia se aprovecharia de la gran concentración diplomática provocada por la muerte del Rey Jorge, y del desarrolla de las tempestades políticas en Francia, para continuar mejorando, y consolidando sus posiciones militares en Etiopía, con el objeto de estar en situación más fuerte en caso de que se reanuden las negociaciones relacionadas con el conflicto italo-etíope.

Las preocupaciones internacionales en Gran Bretaña y Francia hacen que muchos italianos crean que por lo menos temporalmente se disminuirá la presión contra el programa de Italia en el Africa, y que el Gobierno podrá concentrar sus esfuerzos en obtener tantos éxitos militares como sea posible, antes de que comiencen las lluvias, para con ello descorazonar y desorganizar a los etíopes lo suficiente para hacer que el Negus pida la paz en los términos de Italia.

Si se presenta esta situación, los italianos creen que hay muchas probabilidades de que la Italia fascista vuelva a seguir en sus planes sin mucho peligro de complicaciones en la situación internacional.

Mientras tanto, la nación demuestra una gran simpatía ante el duelo británico. En algunos círculos se cree que este sentimiento de condolencia puede producir una notable mejora de las relaciones anglo-italianas.

Reina con quien confundirla.

RUDO GOLPE PARA CANDIFF

CARDIFF (Gales), 21. — (U. P.)— Esta ciudad ha recibido un rudo golpe con la noticia de la muerte del Rey. Cuando se dió a conocer la triste nueva, el público abandonó inmediatamente todas las salas de diversiones y volvieron entristecidos a sus hogares. Las banderas flamean hoy a media asta.

IRLANDA OLVIDA MOMENTANEAMENTE

DUBLIN, 21 (U. P.)— Se han olvidado momentáneamente las disputas políticas. El tricolor del Estado Libre de Irlanda flamea a media asta sobre todos los edificios públicos. El diario del Presidente De Valera, "The Irish Press", publica una gran fotografía del Rey Jorge, y recuerda el discurso que el difunto Monarca hizo leer en su nombre en la apertura original del Parlamento del Norte de Irlanda. Subraya que el Rey se negó a entregar al Gabinete británico el texto de su discurso, y comisionó al general Smuts a darlo a conocer. El diario manifiesta que ese discurso era "un llamado a favor del olvido mutuo", y agrega: "Ahora que su carrera mortal ha llegado a su ocaso, es oportuno recordar el papel que el Rey desempeñó en esa ocasión".

BELFAST, 21. — (U. P). —El Gobernador General de Irlanda del Norte, Duque de Abercorn, recibirá mañana por la mañana la proclamación del nuevo Rey. Acto continúo convocará a reunión al Consejo Privado del Norte de Irlanda que expedirá una proclamación análoga que llevará las firmas de destacados ciudadanos, y los miembros del Consejo Privado, reconociendo al nuevo Soberano, y jurando fidelidad.

En seguida el Gobernador General leerá la proclamación ante ambas ramas del Parlamento. Se ha izado la bandera nacional a media asta sobre todos los edificios públicos y particulares.

EN GIBRALTAR

GIBRALTAR, 21. —(U. P). —Los residentes fueron despertados esta mañana por el tronar de los cañones que disparaban cada minuto. Los buques de guerra en la rada, incluso el crucero australiano "Sindney" dispararon simultáneamente.

EN LA INDIA

CALCUTA, 21. — (U. P). — Los indos se han reunido en los templos, y mezquitas para participar en oraciones especiales. Los dirigentes indios, incluso el presidente del Congreso Nacionalista, se apresuraron a rendir homenaje a al memoria del Rey fallecido.

Hay una extraordinaria demanda por los diarios, los que se venden a cuatro veces su precio normal. Todas las casas de comercio han cerrado sus puertas por el día. Las banderas están a media asta en la sección europea.

BOMBAY, 21.—(U. P.)—En las conversaciones en las calles se recuerda la profecía que se hizo cuando el Rey llegó al trono, de que reinaría 25 años.

EN AUSTRALIA

MELBOURNE, 21.—(U. P. —La estimación manifestad por el Rey fallecido fué re-

TEXTO DE LA PROCLAMACION DE EDUARDO ALBERTO CRISTIAN JORGE ANDRES PATRICIO DAVID COMO REY EDUARDO VIII DE INGLATERRA E IRLANDA Y EMPERADOR DE LA INDIA

LA DECLARACION QUE EL REY FORMULO ANTE EL CONSEJO PRIVADO DE LA CORONA

LONDRES, 21.—(U. P.)—El texto de la proclamación del Rey Eduardo VIII es como sigue:

"White Hall, 21 de enero de 1936.

"A medianoche del 20 de enero, faltando 5 minutos para las 12, nuestro benignísimo Soberano, el Rey Jorge V, expiró en Sandringham a la edad de 71 años y en el 26.o año de su reinado.

"Este acontecimiento ha producido un universal sentimiento de pesar y de dolor entre los fieles súbditos del finado Monarca, que lo amaban por el profundo interés que tomaba por su bienestar, como también por las elevados virtudes que ilustraban y adornaban su carácter.

"Con motivo de este doloroso suceso, los Lores del Consejo Privado se reunieron hoy día en el Palacio de Saint James, e impartieron órdenes para la proclamación del nuevo Rey, quien formuló una dignísima declaración ante ellos.

"Por cuanto ha sido la voluntad del Todopoderoso llamar a su merced a nuestro finado Soberano, el Rey Jorge V, de bendita y gloriosa memoria, por cuyo deceso la Corona Imperial de Gran Bretaña, Irlanda y de todos los otros Dominios del finado Monarca, corresponde sola y legalmente al noble y poderoso Príncipe Eduardo Alberto Cristian Jorge Andrés Patricio David, nosotros, por tanto, los Lores espirituales y temporales de este Reino, siendo asistidos aquí por los del Consejo Privado de Su Majestad fallecido, un grupo de otros caballeros principales de calidad, el Alcalde, los regidores y ciudadanos de Londres, con una sola voz y con el consentimiento de la lengua y el corazon, publicamos y proclamamos que el noble y poderoso Príncipe Eduardo Alberto Cristián Jorge Andrés Patricio David es ahora, por la muerte de nuestro finado Soberano, de feliz memoria, nuestro único jefe legal con el título de Eduardo VIII, y, por la gracia de Dios, Rey de Gran Bretaña, Irlanda y los Dominios britanicos allende los mares, Defensor da la Fe y Emperador de la India, en quien depositamos toda nuestra fe y a quien debemos constante obediencia de todo corazón y nuestro más humilde afecto. Pedimos a Dios, por cuya voluntad reinan los Reyes y las Reinas, que bendiga al Real Príncipe Eduardo VIII y que le conceda largos años de vida para reinar sobre nosotros.

"Dado en el Palacio de Saint James en el 21.o día de enero de 1936. Dios salve al Rey".

LONDRES, 21.—(U. P.)—He aquí el texto de la declaración que el Rey Eduardo VIII formuló hoy ante el Consejo Privado:

"Altezas Reales, mis Lores y Caballeros: La irreparable pérdida sufrida por la Confederación Británica de Naciones por la muerte de Su Majestad mi querido padre, me ha impuesto el deber de regir sus destinos como Soberano.

"Bien se que todos mis súbditos, como también todo el mundo, participan de mi pesar, y tengo la confianza de que esa afectuosa simpatía se extenderá a mi querida madre para calmar su dolor.

"Cuando mi padre estuvo aquí, hace 26 años, declaró que uno de los objetivos de su vida seria mantener el Gobierno constitucional. A este respecto, estoy determinado a seguir los pasos de mi padre, y trabajar como él lo hizo por la felicidad y el bienestar de todos mis súbditos.

"Confío en la lealtad y afecto de mis pueblos en todo el Imperio, y en la sabiduría de sus Parlamentos, que constituirán mi mejor apoyo en esta pesada tarea, y ruego a Dios que me guíe".

CONDOLENCIAS QUE HA RECIBIDO DE TODO EL MUNDO LA FAMILIA REAL BRITANICA

DE FRANCIA

PARIS, 21 — (U. P.)— En toda la Francia, las banderas han sido izadas a media asta, en señal de duelo por la muerte del Rey Jorge V.

PARIS, 21 — (U. P.)— El Premier Laval ha telegrafiado al Primer Ministro británico Baldwin en la siguiente forma:

"El Gobierno francés lamenta con profunda emoción la irreparable pérdida que ha sufrido la nación británica, y ruego a Vuestra Excelencia transmitir al Gobierno Real la seguridad de la parte que tomamos, de todo corazón, en su duelo. Acepte igualmente mis más sinceras condolencias personales".

PARIS, 21 — (U. P.)— El Jefe del Protocolo, M. Becq de Fouquieres, expresó las condolencias del Gobierno francés a la Embajada británica, en la cual ya todos los Ministros que en estos momentos se encuentran en París habían firmado el libro de registro.

El Presidente de la Sepública, M. Albert Lebrun, telegrafió sus condolencias a la Reina María, mientras que el Premier Laval lo hacía al Premier Baldwin.

PARIS, 21 — (U. P.)— El Premier Laval partió de Ginebra a las 10.08 de la mañana, para encontrarse en esta capital a las 17.40 horas, a fin de consultar con el Presidente Lebrun inmediatamente con respecto a que la muerte del Rey Jorge V de Inglaterra puede retardar la crisis ministerial francesa por lo menos hasta la ceremonia fúnebre.

Es probable que Francia envíe al Presidente Lebrun al Premier Laval y al mariscal Petain a Londres para los funerales del monarca británico, pero si los seis Ministros radicales socialistas han renunciado para el día miércoles, y la reunión de Gabinete del miércoles, como se había pensado en un principio, sólo impediría inmediatamente la ida de Lebrun, Laval y Petain a Londres.

El Presidente Lebrun estima que las relaciones de Francia y Gran Bretaña hacen obligatoria la presencia del Presidente y del Premier, pero la resolución sólo se tomará a la vuelta del Premier y Ministro de Relaciones Laval desde Ginebra.

EL ESPIRITU DE CLEMENCIA DE JORGE V

LONDRES, 21.—(U. P.).— Notables revelaciones en cuanto al espíritu de clemencia del Rey Jorge V hacia algunos de los que se levantaron en armas contra de él en Irlanda del Sur el año 1921 fueron dadas a conocer hoy por el senador del Estado Libre de Irlanda, Mr. Michael Comyn, uno de los principales partidarios del Presidente de Valera y Vicepresidente del Senado.

Mr. Comyn dijo que sirvió como abogado para la defensa de varios prisioneros del ejército republicano irlandés que habían sido condenados a la pena de muerte. "Como último recurso a favor de esos sentenciados a la pena capital que llegaban a 42, decidí elevar una presentación de gracia en nombre de dos de ellos, la que entregué a la Cámara de los Lores. Durante la larga audiencia, supe que el mismo Rey había intervenido personalmente. Llamó al Primer Ministro, de quien obtuvo seguridades de que no se llevarían las ejecuciones a cabo, y que no se escatimarían esfuerzos a favor de la paz."

LONDRES, 21.—(U. P.). —La última medalla concedida personalmente por el difunto Rey Jorge, fué prendida hoy día en el pecho de H. Joseph Taylor, por el Secretario de Colonias, Mr. J. H. Thomas.

Taylor se retiró hace poco con pensión, después de 29 años de servicio en el sistema de prisiones de la Colonia de los Estrechos La medalla es la Imperial Service Medal. La ceremonia se efectuó en el Ministerio de Colonias.

El Secretario Thomas dijo que era una "ocasión única", porque se trataba de la última medalla concedida personalmente por el difunto Rey Jorge.

velada hoy por la emoción experimentada por muchos en las calles. El comercio se ha paralizado como en el Dia del Armisticio.

Los suplementeros, no pudiendo resistir la avalancha de clientes, arrojaron los diarios al suelo. Los clientes recogieron inmedatamene los darios y depositaron su valor en

DE IRLANDA

DUBLIN, 21.— (U. P.) — William T. Cosgrave, ex presidente del Consejo Ejecutivo de Irlanda, ha declarado:

"Es un magnífico testimonio de la personalidad, el valor y la influencia del difunto Monarca el hecho de que, durante el curso de su accidentado reinado, no solamente haya intensificado el afecto y el respeto de su propio pueblo, en todas las clases sociales, sino que ha conquistado la admiración y la estimación de los pueblos de otras naciones, ya sean amigas o ex enemigas.

"La asociación de Estados soberanos, conocida ahora con el nombre de Confederación Británica, es una asociación de naciones que envidian otras naciones libres del mundo. El democrático desarrollo de esta asociación señala uno de los aspectos sobresalientes del reinado de Jorge V.

"En cuanto se relaciona con Irlanda, sabemos que un profundo deseo de paz y de armonía informaba sus acciones, y que su influencia personal ejerció un seguro efecto en los difíciles años a través de los cuales hemos pasado. Por muchos años será recordado como una figura bondadosa y llena de majestad".

DE AFRICA DEL SUR

CIUDAD DEL CABO, 21 — (U. P.)— El general Smuts ex Premier, ha dicho:

La muerte del Rey Jorge es una pérdida irreparable no solamente para nuestra riqueza común, sino para todo el mundo. Su influencia fué una de las fuerzas más beneficiosa para la amistad y la buena voluntad internacionales".

DE NUEVA ZELANDIA

AUCKLAND (Nueva Zelandia), 21 —(U. P.)— El Gobernador General, Vizconde Galway, ha enviado a la Reina María un cablegrama de condolencia, en que rinde homenaje al Rey Jorge V.

"Fué", dice, "un magnífico ejemplo de devoción a su deber, llevando a la realidad las más altas concepciones de la soberanía, y dejará un recuerdo permanente en la historia".

DE AUSTRALIA

SYDNEY, 21 — (U. P.) — En señal del sentimiento universal por la muerte de Jorge V, la Bolsa de Comercio y las oficinas del Gobierno están cerradas.

Han sido suspendidas las transacciones en los remates de lanas, y los programas de radiodifusión han sido restringidos. El Premier Stevens ha dicho:

"El mundo ha perdido el

los sombreros de los vendedores.

ISLAS SICLADAS (OCEANO INDICO, 21.—(U. P. —La noticia de la muerte del Rey produjo gran consternación en esta pequeña comunidad. Se interrumpió inmediatamente el trabajo en todas las oficinas y escuelas y se izó la bandera nacional a media asta. Se ofician servicios religiosos especiales en toda la isla.

DE DINAMARCA

COPENHAGUE, 21— (U. P). —Los diarios publican hoy ediciones especiales sobre la muerte del Rey Jorge V, cuya labor elogian. Alaban las "grandes cualidades" que distinguen al Rey Eduardo VIII, principal dirigente de la causa de la paz".

DE DINAMARCA

COPENHAGUE, 21. — (U. P.)— El Rey Cristian hizo personalmente una visita a la Legación de Gran Bretaña para presentar sus condolencias por la muerte del Rey Jorge al Ministro.

COPENHAGUE, 21. — (U. P.)—El Rey Hackon y la Reina Maud de Noruega se dirigirán a Inglaterra mañana miércoles.

DE GRECIA

ATENAS, 21 — (U. P.) — El Premier Denerdzis hizo personalmente una visita al local de la Legación de Gran Bretaña, y expresó al Ministro sus condolencias por la muerte del Rey Jorge.

Las recepciones oficiales y los actos diplomáticos quedan suspendidos por el día de hoy.

VIENA, 21.—(U. P.).—El pueblo y los miembros de los Gobiernos de la Europa Sud-Oriental han seguido con preocupación la lucha del Rey Jorge V con la muerte, y con una simpatía casi tan intensa como si fuera un pariente de cada uno.

Aun en los cafés de Viena, Budapest y las ciudades balkánicas, se olvidaban los escándalos políticos. Los clientes hablaban en voz baja y se volvían en forma interrogante a cada persona que llegaba de las cabinas telefónicas.

A las 22 horas, las estaciones radio transmisoras interrumpieron sus programas de música bailable, la que fué sustituida por música seria, hasta que se anunció el fallecimieno del Rey.

Mientras tanto, el Príncipe Pablo, Regente de Yugoeslavia, y otros personajes prominentes se mantuvieron en comunicación telefónica con Londres durante toda la noche.

DE YUGOESLAVIA

BELGRADO, 21.—(U. P.).— El Príncipe Regente, Pablo, se acercó en persona a la Legación británica y expresó allí sus condolencias al Ministro por la muerte del Rey.

Se espera el envío de una delegación numerosa en representación de Yugoeslavia, y encabezada por el propio Príncipe Regente, a Londres, a concurrir a los funerales.

DE ESPAÑA

MADRID, 21.—(U. P.).—El Presidente de la República, señor Niceto Alcalá Zamora, ha enviado un cablegrama de condolencia al Rey Eduardo VIII por el fallecimiento de su padre. El Consejo acordó la solidaridad del pueblo español por el sentimiento que aflije a Inglaterra ante la muerte de su Rey.

El premier Portela Valladares se dirigió a la Embajada inglesa para testimoniar esta solidaridad.

BARCELONA, 21.—(U. P.). —Los diarios matutinos expresan una profunda emoción por la muerte del Rey Jorge V.

En el Consulado inglés se ha formado una larga cola de gente que desea dar el pésame por el fallecimiento.

El Presidente de la Generalidad, Escalas, y el Alcalde de esta ciudad, Coll, acudieron a dar el pésame a nombre de Cataluña y de Barcelona, respectivamente.

DEL ESTADO PAPAL

CIUDAD DEL VATICANO, 21.—(U. P.).—El Papa ha telegrafiado al Rey Eduardo VIII sus condolencia por la muerte de su augusto padre.

El Cardenal Pacelli, Secretario de Estado papal, se había presentado personalmente antes en la Legación británica, llevando sus adhesiones.

El texto oficial del telegrama del Papa, redactado en inglés, es el siguiente:

"Su Majestad el Rey Eduardo VIII, en el Castillo de Sandringham, Inglaterra:

"Profundamente afectados con la noticia de la muerte de Su Majestad el Rey Jorge V, nos apresuramos a ofrecer a Vuestra Majestal nuestra cordial simpatía, la seguridad de nuestras preces y, especialmente, que Dios consuele a Vuestra Majestad, a la Reina Madre, a la Familia Real y a toda la nación por la pérdida que habéis sufrido.—(Firmado). — Pío XI, Papa."

CIUDAD DEL VATICANO, 21.—(U. P.) —Todas las banderas del Estado Papal, así como las de las propiedades extraterritoriales de la Santa Sede, se hallan izadas a media asta.

La colonia británica asistirá a una misa que se oficiará por el Imperio Británico, ya que no puede hacerlo por el difunto Rey, en vista de que su religión era la protestante.

DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 21.—(U. P.) —La Cámara de Representantes levantó su sesión a las 10 minutos de iniciada, en memoria del Rey Jorge V.

El Senado no se reunía hoy dia.

DE EL SALVADOR

SAN SALVADOR 21.—(U. P.)—El Gobierno ha decretado tres días de duelo nacional con motivo de la muerte del Rey Jorge de Inglaterra. La bandera flamea a media asta en todos los edificios nacionales. Los diarios de la mañana publican la noticia ilustrándola con los retratos de Jorge V y Eduardo VIII.

SAN SALVADOR 21 —(U. P.)—El Canciller Araujo ha enviado al Ministro de Relaciones de Inglaterra, el siguiente cablegrama:

"Me honro en presentar, por el digno intermedio de V. E., al Gobierno de la gran nación británica, la más profunda condolencia del Gobierno salvadoreño por el sensible fallecimiento de Su Majestad el Rey Jorge V."

DEL PERU

LIMA 21.—(U. P.)—"El Comercio" lamenta en su editorial de hoy, la muerte del Rey Jorge V, y recuerda que Ingalterra está ligada a los diversos hechos de la historia del Perú.

"Jorge era la mejor valla contra cualquier ataque al pasado y el apoyo indispensable para el principio de la autoridad. El mejor servicio en este sentido, lo hizo el Rey Jorge a su pueblo.

"Hoy dia, después de casi 26 años de Gobierno, el Rey deja a Inglaterra grande, fuerte, unida y laboriosa."

DE ITALIA

ROMA 21.—(U. P.)—El Rey Victor Manuel ha ordenado la observancia de 15 días de duelo en la Corte, con motivo de la muerte del Rey Jorge V.

ROMA 21.—(U. P.)—Tan pronto como las autoridades fueron informadas oficialmente de la muerte del Rey Jorge, esta mañana, las banderas fueron izadas a media asta, en todos los edificios públicos, Embajadas y Legaciones.

Un miembro de la Casa Real, conferenció con los funcionarios del Protocolo de la Cancillería, con respecto al duelo de la Corte.

ROMA 21.—(U. P.)—El subsecretario de Relaciones, señor Fulvio Suvich, acompañado del Conde Senni, jefe de ceremonias del Ministerio de Relaciones, hizo una visita a la Embajada británica, para presentar las condolencias del Gobierno italiano.

ROMA 21.—(U. P.)—El Rey telegrafió las condolencias al Rey Eduardo VIII, a la Reina María, a la Reina Maud y al Duque de Connaught.

ROMA 21.—(U. P.)—El Premier Mussolini ha ordenado que en todos los edificios públicos del país se icen hoy a media asta las banderas, en homenaje al Rey Jorge V. Esto durará hasta el crepúsculo del día en que se verifiquen los funerales.

Todas las radioestaciones han suspendido sus transmisiones regulares de 20.30 a 21.30, de esta noche, y durante esta hora se transmitirán servicios conmemorativos del Rey, en inglés e italiano.

Entretanto, Mussolini ha telegrafiado al Premier Stanley Baldwin, diciéndole textualmente lo que sigue:

"El pueblo italiano ha recibido con profunda emoción el anuncio de la muerte del Rey Jorge, y se hace parte del pesar y del duelo de la nación británica.— (Firmado).—Benito Mussolini.

DE RUSIA

LONDRES 21.—(U. P.)— Mikhail Kalinin, presidente del Comité Ejecutivo Central de la Unión Soviética por Rusia, y Viacheslav Mikhailovitch Molotov, presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, han telegrafiado sus condolencias al Gobierno británico.

La muerte del Rey se anuncia en un item de prensa, sin comentario editorial.

DE BELGICA

BRUSELAS 21.—(U. P.)— Es probable que el Rey Leopoldo asista a los funerales del Rey Jorge.

Ya envió sus condolencias a la familia real británica.

DE ARGENTINA

BUENOS AIRES 21—(U. P.) El Gobierno decretó tres días de luto en homenaje a Jorge V.

HOMENAJE DEL PARLAMENTO FRANCES AL DIFUNTO REY JORGE

PARIS, 21. — (U. P). — El Parlamento francés levantó su sesión esta tarde como una señal de duelo por la muerte del Rey Jorge V, después que los diputados en medio de un dramático silencio, escucharon el discurso que pronunció el presidente de la corporación, M. Fernand Bouisson, elogiando al Soberano.

Después que hubo hablado M. Bouisson, el Ministro de Estado, M. Flandin, subió a la tribuna de la Cámara, para manifestar que el Gobierno se asocia al pesar expresado por le Parlamento. En seguida, el Ministro de Justicia, M. León Benard, habló también en nombre del Gobierno y del Senado.

M Bouisson dijo: "El pueblo francés comparte el dolor del pueblo británico. El gran Soberano que acaba de desaparecer mantuvo a alto nivel los títulos de lealtad y constancia, que son los de su país. Francia, durante los cuatro años de guerra sostenida en común pudo apreciar el valor de esas cualidades en la dura prueba.

"El reconocimiento de todo el pueblo del inmenso Imperio, fué expresado hace pocos meses en ocasión del real jubileo en la forma más elocuente. Esto fué porque el Rey Jorge había mantenido las más altas tradiciones de su país. Respetuoso de las libertades, y sobre todo las libertades parlamentarias, él cumplió exactamente sus deberes de imparcialidad entre los hombres, y los partidos, y puso su autoridad al servicio del público.

"En vuestros nombres, honorables parlamentarios, he manifestado al presidente de la Cámara de los Comunes que participamos del dolor de una nación que llora la muerte de su Rey, dolor que es también nuestro. Propongo que la Cámara suspenda esta sesión en señal de duelo".

"Era un Rey admirable, por encima de todos los caballeros",

dice del difunto Rey Jorge un inglés que sirve en Sandringham House hace 80 años

SANDRINGHAM, 21.—(U. P.))—No obstante las informaciones anteriores en contrario, se ha revelado ahora en forma fehaciente que el Rey Jorge pasaba parte de los dias de enfermedad sentado en una silla en su pieza de enfermo. Los doctores habían descubierto que respiraba con más facilidad en esa posición, de modo que acuñado con almohadones pasaba buenos ratos sentado, y aún insistió en que se le sentara cuando hubo de firmar ayer los documentos que le presentaba el Consejo Privado. También pudo ayer en la mañana enviar a buscar a un alto funcionario de la Corte, pudiendo conversar con él por algún rato.

George Mitchell, el más viejo habitante de Sandringham, lloró hoy al oír de la muerte del Rey. Mitchell tiene 94 años y ha servido durante más de medio siglo en Sandringham House. Primero fué encargado de recibir el carbón y más tarde se ocupó en la cocina. Cuando se le informó esta mañana a la hora del desayuno de la muerte del Rey, dijo: "Era un Rey admirable, por encima de todos los caballeros. Jamás escatimó una palabra real para sus empleados; jamás olvidó a nuestras familias para Pascua".

Mitchell entró al servicio de Sandringham House hace 80 años. "Cuando estaba en la cocina, dijo, recibí más de alguna libra de carne para mí de Eduardo y Jorge. ¡Y eran caballeros! El nuevo mayordomo se quejaba de la comida y nunca visitaba la cocina".

Pero Mitchell recordó la visita de la Reina Victoria. "Entró a la cocina, dió una vuelta, en seguida sonrió y se fué, supimos que le agradó".

Mitchell agregó que había simpatizado con el Rey durante su enfermedad, porque padecía de la misma dolencia que contribuyó a la muerte del Rey, de catarro. También atiende a Mitchell Sir Frederick, médico que fué del difunto Rey.

En reunión de Gabinete de hoy se decidirá la suerte del Gobierno que preside el Premier P. Laval

PARIS, 21. — (U. P.).— El Premier Laval citó a reunión de Gabinete para el miércoles a las 15 horas. En esta reunión se decidirá la suerte del Gobierno.

Hay seguridad de que seis Ministros radicales presentarán sus renuncias.

Laval empezó sus consultas esta noche y las continuará mañana en la mañana. Pero entre todo esto se dió tiempo, para hacer una visita a la Embajada Británica y repetir allí las condolencias por el fallecimiento del Rey Jorge V.

Anthony Eden se encuentra en Ginebra.

Edouard Herriot se ha dirigido esta tarde en automóvil a París. Llegará a esta capital esta noche.

Doscientos jóvenes nacionalistas que recibieron cordialmente a Pierre Laval en la estación, gritaron: "¡¡Viva Laval!! ¡¡Herriot a la horca!!".

PARIS, 21.— (U. P.).— Después de realizar algunas conferencias políticas, ahora parece cierto que el Premier Laval, se encontrará frente a las renuncias de los Ministros radicales en la sesión que celebrará mañana el Gabinete, que está citado para las 15 horas.

Las conferencias han demostrado la tendencia de la minoría radical a separarse del Partido, pero el Premier ha indicado que no tratará de parchar el Ministerio.

M. Henri Maupoil, Ministro de Pensiones, declaró a la United Press:

"La renuncia colectiva del Gabinete seguirá inmediatamente al retiro de los Ministros radicales".

El Canciller japonés analiza la política internacional imperial durante la apertura de la dieta

TOKIO, 21.—La Dieta ha cerrado su primera sesión, después de las vacaciones de Año Nuevo. En esta ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Koki Hirota, pronunció el siguiente discurso:

"Las responsabilidades del Japón se hacían más pesadas de día en día, a medida que, en el curso de estos últimos años, su papel internacional adquiría importancia.

"Nos sentimos felices de comprobar que el mundo se ha dado cuenta progresivamente de nuestro deseo de contribuir al establecimiento de la paz universal y, en particular, de nuestros sinceros esfuerzos tendientes a producir un estado de equilibrio en el Asia Oriental.

"Dados los progresos incesantes del Manchukuo, decidimos abolir nuestros derechos de extraterritorialidad en este país, y contribuir así a su desarrollo como nación independiente.

"Por otra parte, los estrechos lazos que unen a nuestros dos países y que tienen por origen la alianza defensiva concluída en la época de la fundación del Manchukuo, así como los intereses comunes que nos unen en el dominio económico, nos han llevado a crear una comisión ecoómica mixta nipón-manchú.

"La independencia indiscutible del Manchukuo y su crecimiento normal constituyen en realidad el postulado indispensable de estabilidad en el Asia Oriental.

"Sería desde todo punto de vista conveniente que este país pudiera realzar su prestigio internacional y establecer relaciones amistosas con sus vecinos.

"En otros términos, deberán proseguirse los esfuerzos incansables para establecer relaciones normales entre el Japón, el Manchukuo y China, por una parte, y el Japón, el Manchukuo y la Unión Soviética por otra.

"En lo que se refiere a las relaciones entre el Japón, el Manchukuo y China pueden ser registradas algunas mejorías; pero es urgente proseguir esta tarea en forma de llegar a una solución enteramente satisfactoria, susceptible de consolidar las bases de la paz en el Asia Oriental.

"En estas condiciones, el Gobierno japonés, después de maduras deliberaciones, estableció un programa preciso para su política con respecto a China y que puede resumirse en los tres puntos siguientes:

"1.o Se refiere a la necesidad de mejorar fundamentalmente las relaciones chino-japonesas. Trataremos de inducir a China a cesar toda acción inamistosa a nuestro respecto, pues buscamos una colaboración activa y efectiva con ella.

"Todo antagonismo entre el Japón y China es evidentemente perjudicial para los dos países, y es también intolerable en lo que se refiere al punto de vista del Asia Oriental entera.

"El día en que China concibe esta necesidad concreta y realmente, estaremos dispuestos a acordarle nuestra ayuda moral y material para su desarrollo.

"Pero la mejoría de las relaciones chino-japonesas debe ser acompañada de la mejoría chino-manchú, pues los intereses de estos dos países y los del Japón, muy especialmente en la China del norte, están ligados directa y estrechamente.

"El cumplimiento de esta última tarea constituye precisamente el segundo punto del programa.

"Estamos persuadidos de que la primera etapa de la normalización completa y definitiva de las relaciones del Japón con el Manchukuo y China es el reconocimiento del Manchukuo por China. Creemos, también, que es necesario que los dos países establezcan relaciones diplomáticas y que armonicen sus intereses respectivos; queremos esperar que está próximo el día; pero, entretanto, nos parece necesario prevenir toda eventualidad molesta que pueda surgir.

"A mi juicio, el comunismo es la mayor de las dificultades a las cuales debe hacer frente la China actual. El comunismo encontró allí un terreno favorable, gracias a las condiciones inestables del Asia Oriental, y afectó directamente a China, no solamente amenazando las regiones limítrofes, sino conmoviendo su orden social.

"No estando la amenaza roja limitada al Asia Oriental, la supresión de los manejos comunistas en nuestra parte del globo, y la liberación de China de la amenaza roja, son de importancia vital, no sólo para China, sino para todo el equilibrio del Asia Oriental y del mundo: aquí reside el tercer punto de nuestro programa.

"Por lo demás, los tres puntos no encierran ningún principio nuevo: son conceptos elementales y evidentes que deben ser la base de toda acción destinada a asegurar la estabilidad en el Asia Oriental.

"El Gobierno chino nos ha hecho saber su punto de vista idéntico a las relaciones políticas y militares del Manchukuo con sus vecinos le afectan automática y directamente. De modo que estamos obligados a prestar toda atención a las triples relaciones del Japón, el Manchukuo y la U. R. S. S.

"La frontera soviético-manchú extremadamente extensa, contienen ciertas demarcaciones poco claras que provocan frecuentemente dificultades.

"Para solucionar estas disputas, ha sido encarada la constitución de una Comisión Mixta.

"Paralelamente, el Manchukuo no cesa de insistir en una aclaración previa de los puntos litigiosos.

"Los motivos de nuestra mayor inquietud son los trabajos militares excesivos que ejecuta actualmente la UDSS. en la Siberia Oriental, que inquietan, no sólo la opinión del Manchukuo, sino también la del Japón.

"No dejamos de llamar la atención sobre este punto a las autoridades soviéticas cada vez que tenemos ocasión de hacerlo.

"En octubre pasado, cuando se preparaba la Conferencia de Londres, el Gobierno británico pidió nuestra opinión con respecto a los problemas de construcción naval y a la cuestión de la limitación cualitativa.

"Expusimos claramente nuestra tésis, declarando:

"La piedra angular del edificio de la paz mundial reside en la comprensión mutua de cada potencia con respecto a las necesidades vitales y a las necesidades primordiales de las demás.

"Además de la limitación de los armamentos, deberá crearse un estado de no agresión y no amenaza.

"De modo que las grandes potencias deberían obrar las primeras en este sentido y continuar trabajando en la causa de la paz.

"La política fundamental del Japón con respecto del desarme naval, no tiene otro objeto que esta limitación absoluta.

"Dentro de este espíritu la delegación japonesa presentó a la Conferencia un plan de fijación de un límite común máximo a un nivel tan bajo como fuera posible: propuso igualmente la supresión total o una fuerte reducción de los buques ofensivos, como los acorazados, los porta-aviones y los cruceros de la clase A.

A pesar de nuestros esfuerzos, esta proposición justa y equitativa no fué aceptada por las potencias.

"Por otra parte, como se hacía evidente que las proposiciones de las demás delegaciones no concordaban con la base de nuestra política, propusimos, como último recurso, terminar la Conferencia amistosamente, solucionando las cuestiones susceptibles de solución.

"Esta proposición fué igualmente rechazada, de modo que nuestra delegación debió retirarse de la Conferencia.

"Sin embargo, es inútil decir la firma o no firma del Tratado de Desarme no cambiarán en nada los principios pacíficos profesados por el Japón, quien no se propone en manera alguna hacer algo susceptible de despertar la rivalidad naval o de modificar la política de cooperación de las potencias tendiente a reducir los armamentos en favor de la paz universal.

"Cualquiera que sea el resultado de la Conferencia Naval, la política amistosa del Japón hacia las grandes potencias navales no sufrirá ningún cambio, especialmente hacia Inglaterra y Estados Unidos, cuya amistad ha sido adquirida en el curso de numerosas décadas transcurridas.

"Dada la situación geográfica respectiva del Japón y Estados Unidos que deja a cada uno su esfera de actividad propia, es concebible que las dos naciones no puedan estar jamás en conflicto.

"Con respecto a Inglaterra, nuestra política consistirá en buscar el ajuste de los intereses respectivos en las diversas partes del globo y en favorecer la amistad tradicional.

"Nuestras relaciones con los Dominios británicos se han hecho más íntimas y el comercio con estos países aumenta paralelamente.

"A Australia enviamos el año pasado un Embajador Extraordinario para favorecer las relaciones amistosas.

"En los mares del sur, tratamos de mantener y desarrollar las amistades únicamente para favorecer las relaciones comerciales y económicas.

"Así, deseamos sinceramente que las Filipinas entren por la vía del progreso.

"El desarrollo no interrumpido de nuestro comercio exterior y el aumento continuo de la producción industrial constituyen uno de los aspectos más alentadores de la época actual, pues el desarrollo de las relaciones comerciales es indispensable para el bienestar económico del mundo.

"A pesar de esta verdad evidente, muchos países continúan aplicando medidas restrictivas diversas que restringen la libertad de comercio.

"Para una nación moderna como el Japón, que tiene una población numerosa, pero que sólo dispone de recursos naturales restringidos, la salida de sus productos manufacturados es una condición necesaria para su existencia económica.

"Creo sinceramente que estas condiciones podrían ser las únicas capaces de hacer posible la estabilidad política entre las naciones.

"La libertad de movimientos para los hombres y las mercaderías a través del mundo y la posibilidad para todos de tener acceso a las riquezas naturales, crearían automáticamente una atmósfera de libertad y confianza mutua y contribuirían poderosamente al desarrollo de la paz y de la amistad universales.

"El Japón prosigue negociaciones amistosas con los Gobiernos extranjeros a fin de llegar a la concordancia de los intereses mutuos y a favorecer el comercio y los cambios en medida de lo posible.

"El año pasado, nos vimos desgraciadamente obligados durante algunos meses a imponer derechos especiales a las importaciones canadienses; pero me considero feliz de declarar que estos derechos fueron suspendidos a raíz de un acuerdo amistoso.

"Es lamentable que ciertos estadistas extranjeros de primer plano no se crean obligados a imponer a los demás sus convicciones personales referentes a la organización del mundo y estén dispuestos a denunciar como perturbadores a los que se oponen a sus preceptos.

"Nadie está calificado para hablar de la paz universal si sólo tiene en cuenta las aspiraciones y las obligaciones de su país, sin comprender y apreciar las opiniones, la civilización y la cultura de los demás.

"Hemos podido crear nuestra fuerza y prestigio nacional, agregando y adaptando a nuestra civilización las artes y las ciencias del Occidente.

"Estimo que es tiempo ahora de tratar de introducir nuestras artes y cultura en otros países, contribuyendo así a la comprensión internacional, al enriquecimiento de la civilización mundial y a la instauración de la paz y la dicha de la Humanidad.

Permítaseme decir como conclusión, que el porvenir de nuestras relaciones externas es extremadamente complicado y que el papel internacional del Japón no cesa de aumentar.

"El momento me parece oportuno para recordar el rescripto imperial firmado con ocasión del retiro del Japón de la SDN y en el que se recomienda a nuestro país cultivar con el extranjero el espíritu de buena voluntad entre las naciones.

"Cada uno de nosotros deberá cumplir la tarea que le ha sido asignada, y todos juntos debemos, valerosa y resueltamente, hacer frente a la situación del mundo de hoy".—(J. P.)

GRAN BRETAÑA E ITALIA RIVALIZAN EN LA CONSTRUCCION DE BASES NAVALES Y AEROPUERTOS MILITARES EN EL CERCANO ORIENTE

Italia fortifica sus islas del Dodecaneso, frente a la costa griega y a cerca de 250 kilómetros de Chipre.— Esta última isla es la que los británicos protegen en toda forma, al mismo tiempo que en su territorio mandatado de la Transjordania construyen aeródromos militares

(Correspondencia cablegráfica de Jacob Simon, exclusiva para "La Nación")

JERUSALEN, 21 (Especial).— A pesar de que la tensión anglo-italiana en el Mediterráneo llama la atención del mundo, respecto de la actividad del Almirantazgo británico en la nueva bahía de Haifa—gran parte de la bahía, incluso bodegas de aduana, ha sido tomada ya por el Almirantazgo—, aquellos más familiarizados con los actuales movimientos estratégicos en el Mediterráneo consideran muy significativos los acontecimientos rápidos de este mes en Chipre y Akaba, en la Transjordania, en la punta del golpo de Akaba, en el Mar Rojo.

En Chipre, que es territorio británico y no sujeto a una posible crítica como la Palestina, de parte del Comité de Mandatos de la SDN, el Almirantazgo ha completado planes no sólo para una bahía que sea capaz de contener y abrigar una gran cantidad de buques de guerra, sino también para construir un gran aeródromo que está aparentemente destinado a contrarrestar el aeródromo que los italianos están construyendo, según se ha informado, en las islas del Dodecaneso, frente a la costa griega y a cerca de 250 kilómetros de Chipre

Chipre está situado no muy lejos de Trípoli, en la costa siria, en donde el brazo Norte del oleoducto del Iraq desemboca en el Mediterráneo—el brazo Sur termina en Haifa—. Por tanto, Chipre es la base aérea y naval más cercana, y en caso de guerra pueden ser protegidos los dos terminales del oleoducto.

Por otra parte, la bahía de Akaba está dragándose rápidamente. Y tal vez algo más significativo es que Peak Bajá, que es representante británico en la Transjordania, ha comprado bajo su propio nombre una gran extensión de terreno en la Transjordania para transformarla en un aeródromo. Debe saberse que los territorios de Egipto, Palestina Transjordania y Arabia Saudí se juntan en Akaba. Peak Bajá compró ese terreno después de la visita hecha por la delegación de la conferencia británica militar celebrada en Jerusalén, en diciembre.

Mientras tanto, Haifa adquiere rápidamente las características de una base naval. La bahía que tiene en la actualidad es demasiado pequeña, y sólo puede contener a cinco buques de guerra en la sección occidental y cuatro buques mercantes en la sección comercial. Por tanto, se ha decidido agrandar la bahía para que contenga doce buques de guerra y once buques comerciales. El trabajo ya se ha empezado, y se calcula que costará la suma de 800,000 libras esterlinas. El trabajo se completaría a fines de 1936 o a principios de 1937. Se piensa flotar un empréstito en Londres por valor de 1.000.000 de libras esterlinas para cubrir los gastos de estos trabajos y otras obras importantes de Palestina. Pero no se considera segura la renovación del mandato cuando expire en 1942. De ahí entonces la actividad en Chipre y la Transjordania. —Jacob Simon.

Gran Bretaña

MOVIMIENTO DE BARCOS DE LA ARMADA

LONDRES, 21.— (U. P.)— El Almirantazgo anuncia que, de acuerdo con las disposiciones tomadas anteriormente, los submarinos británicos "Sturgeon" y "Swordfish" regresarán al Reino Unido desde Gibraltar, y que el submarino "Oberon" partirá del Reino Unido en viaje a Gibraltar.

Hoffmann estaría dispuesto a otorgar un segundo aplazamiento de la pena contra Hauptmann

TRENTON (Nueva Jersey), 21 (U. P.)— El Gobernador David Hoffman dió a entender que estaba dispuesto a desenterrar la "historia completa y definitiva" del secuestro del chico Lindbergh, de modo que está llano a otorgar a Hauptmann una segunda prórroga si fuese necesario.

El viaje de la escuadra argentina al Cabo de Hornos

BUENOS AIRES, 21 (U. P.)— Informaciones recibidas en el Ministerio de Marina dan cuenta que los acorazados "Moreno" y "Rivadavia" zarparán mañana con destino al Cabo de Hornos, donde se encontrarán el jueves con la división de cruceros que integran el "25 de Mayo" y el "Almirante Brown".

Deportivas

POLISTAS ARGENTINOS A CHILE

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.) —En Hurlingham fueron embarcados hoy con destino a Mendoza, de donde seguirán a Chile, los ponies de polo componentes de la caballada del conjunto argentino que actuará en la próxima temporada de Viña del Mar. El sábado se embarcarán los integrantes del conjunto, cuya jira fué autorizada por la Asociación Argentina de Polo y que también asumirá su representación, en caso de que se les invite a participar en el torneo abierto por la copa Argentina. Los integrantes son Luis J. Duggan, Hugo Backhouse, Enrique Duggan, Samuel Casares, quienes cuentan con 21 goals de clasificación.

El próximo viernes partirá con rumbo a Chile el ex winger derecho de Boca Juniors, Roberto Luco. Este jugador consiguió de las autoridades de la entidad boquense la concesión de un pase en blanco, por lo que podrá alistarse en cualquier entidad que solicite su colaboración.

—Teniendo ya la conformidad en principio del Club Roma para la transferencia de los jugadores Guayta y Scopelli y Stagnaro al Club Racing de Avellaneda, en la reunión que se celebrará mañana por el Consejo Directivo de la Asociación, habilitará provisionalmente a dichos jugadores. Se asegura que Stagnaro reaparecerá en el Racing Club frente al Independiente, mientras Scopelli y Guayta lo harán recién el mes próximo.

—Hasta el momento los inscritos para el Gran Premio automovilístico internacional, llegan a 25, pero se espera que aumente este número, pues son muchos los volantes que han anticipado serán de la partida. Las inscripciones se cierran el 31 de enero.

Alemania

LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS ANTI-AEREAS

STETTIN, 22.— (U. P.) — Durante el ensayo que se llevó a cabo esta noche para comprobar la eficacia de las medidas de defensa anti-aéreas, participaron por primera vez los buques surtos en la bahía. En efecto, una vez que se dió la orden de apagar las luces de la ciudad, y también en los muelles del puerto, los buques extinguieron sus luces de navegación. Sólo al acercarse a otro vapor, se mostró una luz especial por pocos momentos.

Los buques de guerra británicos en todos los mares del mundo rendirán un homenaje a Jorge V

LONDRES, 21.— De acuerdo con las órdenes impartidas por el Almirantazgo, todos los barcos surtos en aguas territoriales rendirán a la memoria de Jorge V el tributo de una salva de cañonazos, espaciados de un minuto, a partir de las 9 de la mañana.

Los buques en aguas extranjeras dispararán las mismas salvas a la hora que será acordada por el jefe de la Marina, de acuerdo con el del Ejército. Las banderas serán izadas a media asta hasta nueva orden.

El ceremonial militar se iniciará hoy a mediodía, al iniciar los fuertes y estaciones el saludo de 7 cañonazos. Las banderas estarán en todas esas estaciones a media asta hasta la caída de la noche del día de los funerales, con excepción de un período de seis horas siguiendo la proclamación del advenimiento de Eduardo VIII, en que serán izadas al tope de los mástiles.

La dirección de aviación ha dispuesto que las banderas de las estaciones aéreas estén a media asta hasta nueva orden. —(British Wireless News).

LONDRES, 21.— En conformidad con lo dispuesto por el Acta de la Corona del año 1707, el Parlamento debe reunirse inmediatamente después del fallecimiento del soberano.

En consecuencia, la Cámara de los Lores y la de los Comunes fueron convocadas para que se reunieran hoy a las 18 con el objeto de prestar juramento de fidelidad al nuevo Rey.— (British Wireless News).

LONDRES, 21.— El cuerpo de S. M. Jorge V fué encerrado en un sencillo ataúd hecho de madera de roble procedente de su posesión de Sandringham, y fué llevado hoy a la iglesia local en que Su Majestad acostumbraba ir cuando estaba en Sandringham y allí permanecerá hasta que se terminen los preparativos para sus funerales.—(British Wireless News).

LONDRES, 21.—La noticia de la muerte de Jorge V fué comunicada inmediatamente al Lord Alcalde, de Londres, en un telegrama.

El Lord Mayor recibió también la noticia de parte del Ministerio del Interior, dándole las instrucciones pertinentes para que se hiciera doblar la gran campana de la Catedral de San Pablo. Esta orden fué cumplida y durante dos horas de esta mañana, la "Gran Tom", que es el nombre con que se conoce esa campana, estuvo tocando a duelo.

Corresponderá al Consejo Privado proclamar hoy al nuevo soberano, para lo cual ha sido citado esta tarde a las 16 al Palacio de Saint James. La misión de dar lectura a la proclamación corresponde a Sir Maurice Hamkey, en su carácter de escribano del Consejo y, una vez leído su texto, la proclamación será firmada por los Consejeros Privados, que reiterarán su juramento de fidelidad al nuevo Soberano.

Al terminar la ceremonia, el Rey entrará a la sala y dirigirá la palabra al Consejo. Los términos del juramento que el nuevo soberano debe prestar ante el Consejo Privado, están señalados en el Acta del Parlamento del año 1910.— (British Wireless News).

LONDRES, 21.— Su Majestad la Reina y los miembros de la familia real que estaban en Sandringham se encontraban al lado del Rey en el momento de su fallecimiento, estimándose que éste se produjo tranquilamente, sin dolores, después de períodos alternativos de conciencia e inconciencia.

La Reina, que mantuvo una vigilia casi incesante, al lado del Rey desde que se inició la enfermedad el viernes pasado, comunicó personalmente el deceso a los miembros de la familia real que no estaban en Sandringham o sean, el Duque de Gloucester que, por no haber mejorado aún de su dolencia a la garganta, permanecía con su esposa en el palacio de Buckingham, a la Duquesa de York, que estaba en Windsor, el tío del soberano, Duque de Connaught, en Bath; y a la única hermana sobreviviente del finado soberano, la Reina Maud, de Noruega, en Oslo. La Reina hizo por teléfono todas esas comunicaciones y en seguida se retiró a sus aposentos, acompañada por su hija la Princesa Real María y por la Duquesa de Kent, que trataban en vano de consolarla. —(British Wireless News).

Brasil

MARTINEZ DE FERRARI ENTREGO LA ORDEN AL PRESIDENTE VARGAS

PETROPOLIS, 21. — (U. P). — El Presidente Vargas recibió en audiencia al Embajador chileno, don Marcial Martínez de Ferrari, quien entregó al Primer Mandatario el Gran Collar de la Orden Al Mérito.

TELEFONO 4427
CASILLA 109

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

LA ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS TECNICAS FEMENINAS

Estudiará en Europa la Profesora señora Andrea Feller de Pabst

En el transatlántico "Orduña" se embarcaron ayer tarde, con rumbo a La Pallice, el director técnico del Laboratorio "Gelliere", señor Guillermo Pabst, su esposa, señora Andrea Feller de Pabst, profesora de Corte y Confección de la Universidad de Chile, que cumplirán en el extranjero importantes comisiones.

LA SEÑORA DE PABST

La señora de Pabst va a Europa con el objeto de estudiar la organización de las Escuelas Técnicas, a fin de poner en práctica en nuestro país los métodos más ventajosos. Con este objeto la profesora de la Universidad de Chile permanecerá algún tiempo en Francia y Bélgica para visitar los planteles de enseñanza técnica y conocer sus métodos de enseñanza.

MISION DEL SEÑOR PABST

Don Guillermo Pabst va a Europa enviado por la dirección del Laboratorio "Colliere" y hará importantes estudios de la industria farmacéutica en general, y de los fermentos lácticos, en especial. El Ministerio de Salubridad ha confiado también al distinguido viajero una importante comisión.

VALPARAISO SE ASOCIO AL DUELO QUE AFLIGE A GRAN BRETAÑA

Las autoridades expresaron su condolencia al Cónsul de S. M. B. en Valparaíso.— Homenaje del comercio y del Cuerpo Consular.— Oficios religiosos

Valparaíso se asoció al duelo que aflige al Imperio Británico, con motivo del fallecimiento de S. M., el Rey Jorge V, que ha conmovido al mundo entero.

El comercio británico de Valparaíso entornó ayer sus puertas en homenaje al ex Rey y en todos los edificios que ocupan estas firmas el pabellón de Inglaterra estuvo izado a media asta.

Los consulados y edificios públicos de Valparaíso izaron también sus banderas a media asta.

CONDOLENCIAS

El Cónsul General de Gran Bretaña en Valparaíso, señor Cassels recibió durante el día de ayer la visita de las autoridades porteñas, civiles, navales y militares y de caracterizados miembros de la colectividad que fueron a expresarle su condolencia.

LOS BUQUES INGLESES

El crucero "York", que se encuentra en este puerto en visita de cortesía, izó ayer la bandera del Imperio a media asta y sus oficiales lucen en sus uniformes y trajes de civil un crespón negro.

El transatlántico "Orduña", que zarpó ayer después de mediodía, rindió también un homenaje al ex Rey Jorge V., y la bandera británica estuvo izada a media asta.

OFICIOS RELIGIOSOS

En el Consulado de Gran Bretaña fuimos informados ayer tarde que próximamente se oficiará en esta ciudad una ceremonia religiosa en homenaje a S. M. el ex Rey Jorge V.

Vice presidente de la C. de Comercio de Lima

LLEGO AYER A BORDO DEL "SANTA CLARA"

En el "Santa Clara" llegó ayer a este puerto, el vicepresidente de la Cámara de Comercio de Lima, señor Fernando Wiesse.

Durante su estada en este puerto el señor Wiesse se entrevistará con los dirigentes de la Cámara Central de Comercio, con quienes tratará importantes materias relacionadas con el intercambio comercial chileno-peruano.

Hoy parte a Corral el vapor "Aysen"

Hoy partirá en jira de turismo a las costas de Corral, el vapor "Aysen", de la Compañía Sudamericana de Vapores.

Esta nave hará la jira con su pasaje de cámara completo, y han participado en ella distinguidas familias de la sociedad porteña, viñamarina y de la capital.

El viaje entre Valparaíso y Corral, ida y vuelta, lo hará el "Aysen" en siete días.

CON NUMEROSOS PASAJEROS ZARPO AYER EL "ORDUÑA"

La delegación de Velez Sarsfield, el doctor Agüero y tripulantes del "Arauco", viajan en esta nave

Ayer tarde zarpó de este puerto en viaje de regreso a Liverpool e intermedios el transatlántico "Orduña", de la flota de la Cía. Inglesa, que lleva en sus distintas acomodaciones varios centenares de pasajeros.

VELEZ SARSFIELD

La delegación del club argentino de football, Vélez Sarsfield, se dirigió en esta nave al Perú, donde cumplirá importantes compromisos.

Además, se embarcaron en este transatlántico el gerente del Laboratorio Chile, doctor Oscar Agüero, que estudiará la organización sanitaria en Europa; la oficialidad y tripulación que va a buscar el vapor "Arauco", que ha sido adquirido por la Cía. Interoceánica y otras prominentes personas.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Hermonthis, de Hamburgo.
El Avilés, del sur.
HOY:
El Loriga, de Liverpool.
El Pudeto, de Corral.
El Apolo, de Chiloé.
El Coya, de San Francisco.
El Santa Clara, de Nueva York.
MAÑANA
El Gilda, de Iquique.

SALIDAS

AYER:
El Orduña, para Liverpool e intermedios.
El Tirúa, para Coquimbo.
El Deroche, para Los Angeles.
El Avilés, para Callao.
HOY:
El Aysen, para Corral e intermedios.
El Santa Clara, para San Antonio.
El Coya, para San Francisco.
El Chipana, para Lota.
El Loriga, para el Callao.
MAÑANA:
El Alfonso, para Magallanes e intermedios.
El Hermonthis, para Hamburgo.
El Amasis, para Hamburgo e intermedios.
El Brandanger, para Buenos Aires.

71 cañonazos disparó el crucero "York"

EN HOMENAJE A S. M. JORGE V.

Hoy, a las 10.45 horas, el crucero de S. M. B. "York", que se encuentra anclado en la bahía de este puerto, disparará setenta y un cañonazos para rendir un postrer homenaje a la memoria del ilustre soberano, Jorge V. Este acto se realizará de acuerdo con lo que establece el ceremonial marítimo de la Armada británica, y como una deferencia especial de la Armada Nacional a sus congéneres de Gran Bretaña, estas salvas se harán desde el mismo lugar en que el "York" está anclado.

Por su parte, la Marina chilena rendirá también un homenaje al Rey Jorge V., y con este motivo se dispararán 21 cañonazos.

EL 3 DE FEBRERO PARTE EL "MAIPO" RUMBO A SAN DIEGO

Este transporte llevará a su bordo el último curso de guardiamarinas.— Traerá petróleo de California

El viernes llegará a este puerto, del sur del país, el transporte "Maipo", que zarpará el 3 de febrero próximo a San Diego, California, a donde irá a buscar petróleo para abastecer las unidades de nuestra Armada.

GUARDIAMARINAS

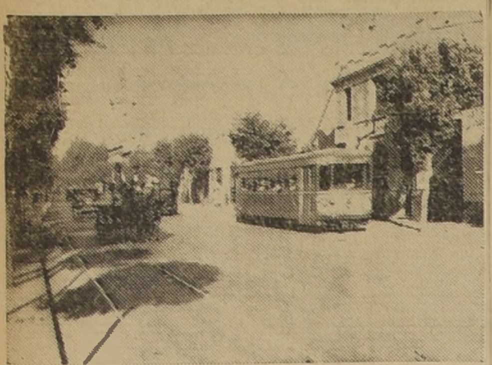
Como hemos informado el "Maipo" llevará a su bordo el último curso de guardiamarinas egresado de la Escuela Naval, oficiales que cumplirán durante la navegación un importante programa de estudios prácticos.

RECALARA EN PASCUA

Esta unidad recalará en la Isla de Pascua, de donde seguirá viaje a San Diego. Aproximadamente demorará en esta travesía diec[illegible] días.

Se nos ha hecho saber que las personas que deseen enviar ropas o especies a los nativos de Pascua, aprovechando el viaje del "Maipo" pueden enviar esas especies, hasta el 2 de febrero, al comandante Sanfuentes, Arsenales de Valparaíso.

Al mando del "Maipo", irá el comandante don Luis Villarroel.



El tráfico en este punto es intenso durante todo el día. La esquina de General del Canto y Providencia, que motivó el decreto alcaldicio.

Serias dificultades con la Empresa de Tranvías provocó el decreto N.o 13 de la Sra. Alcalde de Providencia

Según esta disposición los tranvías deben detenerse en Avenida General del Canto, lo que no estaba consultado en los itinerarios de la Empresa.— Un acuerdo caballeroso solucionó ayer la incidencia

Un decreto de la Alcaldesa de Providencia, señora Alicia Cañas de Errázuriz, que lleva el N.o 13, había ordenado que los tranvías que circulan por esa Avenida, debían detenerse en la esquina de General del Canto. La medida fué resistida ayer por la Empresa de Tranvías, por cuyo motivo la Alcaldía hubo de hacerla cumplir ayudada por la fuerza pública.

En las últimas horas de la tarde de ayer, se llegó a un acuerdo entre la Alcaldesa y el Gerente de la Compañía de Tracción, por el cual, será la calle General del Canto, paradero obligatorio. La Empresa puso como condición que en lo sucesivo la Municipalidad no solicitará otros paraderos que los establecidos hasta la fecha en Providencia.

EL DECRETO TRECE

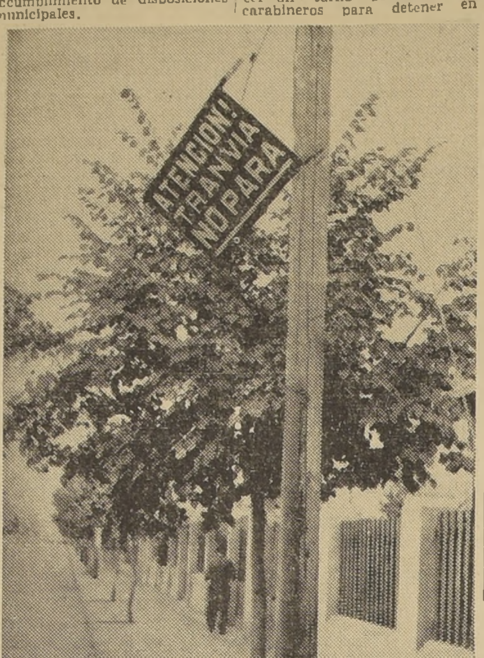
En cumplimiento de un acuerdo municipal, la Alcaldesa dictó con fecha 15 del presente un decreto por el cual se establece "que los tranvías de la Compañía de Tracción de Santiago, que hacen el recorrido por la Avenida Providencia, lado suroriente, deben detenerse en la esquina de la Avenida General del Canto, para que allí bajen o suban los pasajeros que lo soliciten. Contempla el decreto una multa de $ 50, por cada infracción a sus disposiciones".

NO SE DETENIAN

Durante el día de ayer algunos de los tranvías no cumplieron con la obligación impuesta por la Alcaldía de Providencia, en el sentido de detenerse en General del Canto, motivo por el cual esta autoridad hubo de recurrir a los Carabineros de la 14.a Comisaría para que hicieran respetar el acuerdo vigente.

En estas circunstancias, los Carabineros procedieron a notificar a los maquinistas de los tranvías que quedan multados y debían presentarse al día siguiente al Juzgado de la Policía Local para responder a los cargos que se le formulaban, de incumplimiento de disposiciones municipales.

Por otra parte, se ordenó hacer un turno permanente de carabineros para detener en General del Canto todos los tranvías que circulan por Avenida Providencia, a fin de hacer efectiva la disposición municipal.



Este letrero que existe en General del Canto, parece haberse derribado temeroso del decreto N.o 13.

LOS HORARIOS

A las 16 horas de ayer, se entrevistó con la Alcaldesa de Providencia, el Gerente de la Compañía de Tracción de Santiago, a fin de conversar con ella sobre la forma de producir una armonía que pusiera término a las dificultades creadas. Explicó el Gerente de la Empresa a la señora Cañas de Errázuriz, que la Compañía tenía sus itinerarios señalados de acuerdo con los diversos paraderos del recorrido, lo cual era necesario observar estrictamente para asegurar al barrio un buen servicio tranviario.

TRANSITO CONTINUO

Por su parte, la Alcaldesa manifestó que el decreto 13, que lleva su firma, obedecía a una sentida necesidad del sector, ya que la Avenida General del Canto está casi frente a dos bocacalles de gran movimiento y cercana a dos establecimientos escolares y una oficina de Correos y Telégrafos.

EL ACUERDO

Después de considerar detenidamente estos factores, se llegó a un acuerdo entre la Alcaldía de Providencia y la Compañía de Tracción, por el cual los tranvías se detendrán en adelante obligatoriamente en General del Canto, comprometiéndose la Municipalidad a no solicitar nuevos paraderos en el recorrido.

SIN EFECTO LAS SANCIONES

En vista del acuerdo caballeroso a que se arribó ayer y que resguarda ampliamente los intereses consultados por la Municipalidad de Providencia la Alcaldesa señora Cañas de Errázuriz, dispuso que quedaran sin efecto las multas que se habían aplicado a los maquinistas de los tranvías que no acataron el decreto 13.

Carrera de autos ford modelo T. se efectuará el próximo domingo

EN EL PARQUE COUSIÑO

El domingo próximo se efectuará la carrera de autos Ford Modelo T. En esta carrera en la que correrán sólo máquinas Ford del tipo de pedal participarán entusiastas automovilistas aficionados propietarios de estos coches. Consistirá dicha carrera en cinco vueltas que los automóviles deben dar por la avenida que rodea el parque Cousiño pista que se encuentra en buen estado.

Ha contribuido a dar mayor entusiasmo a este torneo — que por primera vez se efectúa—, los valiosos premios donados por casas automovilísticas de la capital entre ellas Jorge Herman, Morandé 755; Pedro Medina, Delicias, y también la copa donada para el ganador por la Cía. Chilena de Tabacos.

Se hace presente que solo se inscriben autos del modelo indicado, sin arreglos especiales, o sea tipo Standard. Los pilotos deben presentar sus documentos en forma.

Informes sobre esta carrera se pueden solicitar en las Casa Automovilísticas de los señores Jorge Sezo, Delicias 1720, y Jorge Herman Morandé 755.

Se festejará a los profesores y alumnos

DE LA ESCUELA DE VERANO HOY A LAS 18.30 HORAS

Hoy a las 18.30 horas el Director General de Enseñanza secundaria don Carlos Atineza, ofrecerá en el Estadio El Llano, una recepción en honor de los profesores y alumnos de los Cursos de Verano.

A esta manifestación han sido invitadas diversas autoridades educacionales.

Se inauguró el curso de jugetería

AUSPICIADO POR LA FEDERACION DE COMERCIANTES

Patrocinado por el onsejo Ejecutivo de la Federación de Comerciantes se inauguró ayer el Curso de Juguetería que está funcionando en su local social de la Avenida Ecuador 3899 a cargo de la señora Antonieta de Roa y secundada por la profesora de la Escuela Vocacional de Ovalle señorita Aída Ramírez Galleguillos.

Este curso es gratuito, y a él pueden ingresar como alumnas las jóvenes que deseen. Funciona de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, y durará hasta el 10 de febrero.

Duda dió la sorpresa de anoche al vencer a Caballero Baumann al 2.o round

"El Enmascarado" venció con facilidad a Willie Shultis. — Kaduc y Habarta hicieron el encuentro más reñido del espectáculo

La atracción de la rueda de anoche del catch as catch can la constituía un match a finish entre el polaco Valeriano Duda y el científico Caballero Bowmann. Dado los antecedentes de estos catchers se esperaba un combate lleno de alternativas emocionantes, pero una tomada oportuna y casi inesperada que aprovechó el polaco con habilidad, le dió la victoria a los pocos minutos de iniciado el segundo asalto.

Sin embargo, la numerosa concurrencia que asistió anoche al Teatro Esmeralda pudo gozar de una lucha relativamente breve, pero que tuvo momentos de espectación, debido a la técnica desplegada por el Caballero Bowmann y las "tomadas" del extraordinariamente fuerte Valerian Duda.

El primer round fué de acciones parejas y ambos catchers lucieron la mayoría de los principales golpes y "tomadas" de este deporte.

Cuando los espectadores se preparaban para seguir presenciando un largo combate, Valerian Duda, que se encontraba apoyado en las cuerdas sorprendió a su contendor arrojándose contra él ayudado por los cordeles. Bowmann cayó en malas condiciones, azotando fuertemente la cabeza sobre la colchoneta. Duda no perdió un segundo, y lanzándose con todo el peso de su cuerpo sobre Bowmann logró ponerlo de espaldas por la cuenta reglamentaria.

El público recibió con sorpresa esta derrota tan rápida como inesperada, ya que Bowmann es hombre de grandes recursos y energías, que permitían suponer que haría un combate largo y con mayor éxito.

Duda confirmó sus grandes condiciones, y con esta victoria se presenta como uno de los probables finalistas.

OTROS COMBATES

El espectáculo se inició con dos preliminares entre aficionados, destacándose en el segundo de ellos Miguel Aronosky, el excelente muchacho chileno, que venció a Gómez en forma brillante. Aronosky se presenta cada noche en mejores condiciones, lo que hace suponer que muy luego estará a la altura de los catchers internacionales.

Después de este preliminar se presentaron a luchar José Habarta, checoeslovaco, y el rumano Bassil Kaduc.

Este combate fué violentísimo, y como siempre, el rumano empleó acciones bruscas y en algunas oportunidades faltó a los reglamentos.

Habarta, como siempre, actuó con honradez, valentía y limpieza, empleándose a fondo y mantuvo en todo momento el interés de la pelea, alentado por el público, que lo ha hecho uno de sus favoritos.

Al final de tres rounds de interés, el jurado declaró un empate. Este fallo no fué aceptado por Kaduc, motivo por el cual el árbiro levantó la diestra del checoeslovaco, que fué el único que permaneció en el ring esperando el veredicto.

OTRA VICTORIA DEL EMMASCARADO

El público recibió friamente la decisión del combate entre "El Enmascarado" y el suizo Willis Smultis, cuya derrota daba por descontada. La enorme superioridad de lincognito restó interés al encuentro Sin embargo, el público celebró algunas alternativas del match, y la valiente oposición del suizo.

El referre señor Nieto amonestó everamente al Enmascarodo por haber desobedecido algunas de sus disposiciones, lo que provocó algunos incidentes.

El encuentro se terminó con el triunfo de XXX al empezar l segundo round.

El público se mostró visiblemente disgustado por la falta de respeto al árbitro, que anoche se evidenció en este encuentro.

No se han alzado los precios de los específicos

DEBE DICTARSE EL REGLAMENTO DE LA LEY 5,785.

Numerosos fabricante e importadores de drogas y específicos, se han dirigido a la Sección Control de Drogas y Específicos del Ministerio de Salubridad, en respuesta a una nota enviada por esta repartición.

Expresan estos industriales que ellos no han subido los precios de los productos, pero que en realidad, habría motivo para alzarlo, pues según la ley 5,785, recientemente promugada, se cobra un impuesto de internación de 5 por ciento a las materias primas para la fabricación de los productos químicos. Agregan que si bien es cierto que un artículo de esta ley dibera a estas materias del derecha aduanero, esto no se ha hecho efectivo hasta la fecha por no haberse dictado el reglamento respectivo de la citada ley y que había conveniencia, por lo tanto, de dictarse este reglamento, pues de lo contrario, sería imposible evitar el alza de los productos que expenden las farmacias.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION

AL GANADO VACUNO

Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda se libero del pago de derechos de internación al ganado vacuno que entre al país durante la primera quincena del próximo mes de febrero.

— DEL INTERIOR —

MAGALLANES

Magallanes se siente honrada con la visita de la escuadra argentina

Dijo el Intendente, señor de la Cuadra, en el banquete que ofreció en honor de los jefes y oficiales.— El comandante señor Gonzalo Bustamante brindó por la ventura personal del Presidente Alessandri y la marina chilena.— Cocktail ofrecido por el jefe del apostadero naval.— Baile en el Club Español.— Los marinos argentinos retribuyen los festejos con una comida a bordo del "Almirante Brown"

MAGALLANES, 21. — Objeto de múltiples manifestaciones de simpatías y aprecio han continuado siendo objeto los marinos de la escuadra argentina, que se encuentra anclada en aguas de este puerto,y que comanda el capitán de navío, don Gonzálo Bustamente.

Las autoridades civiles y militares la sociedad, y los habitantes en general, han demostrado así las simpatías de que gozan en nuestro país los marinos de la nación hermana.

BANQUETE EN LA INTENDENCIA

Uno de los números principales de los festejos oficiales lo constituyó el banquete ofrecido por el Intendente, señor de la Cuadra.

A esta manifestación asistieron los jefes y oficiales de la escuadra argentina las autoridades locales los jefes de las fuerzas armadas y distinguidas personalidades.

En esta oportunidad, el Intenedente señor de la Cuadra pronunció un elocuente discurso de ofrecimiento, en cuyos acápites principales dijo: "Magallanes, que es el centro, el corazón de la Patagonia chilena, se sintió ayer agradecida de la visita que, por primera vez, hizo la escuadra nacional. Hoy se siente honrada con la presencia de una parte de la escuadra argentina que llega a nuestro puerto".

Más adelante agregó: "A pesar de ciertos elementos empeñados en mantener la incertidumbre y la zozobra del resquemor, fomentando malquerencias y odios que no existen, nuestras Cancillerías, unidas en un noble sentimiento de confraternidad, están firmemente delicadas a defender la paz en el Continente.

La complejidad de los problemas de la vida moderna exige, además, de los esfuerzos de los Gobiernos la cooperación decidida del afecto común entre los pueblos. Los interesados en desparramar la semilla negra de la desconfianza serán impotentes para alterar el afecto muy sincero que une a nuestros respectivos países.

Los argentinos que trabajan bajo la bóveda gris del cielo magallánicos, bajo la protección de la bandera de Chile, son nuestros hermanos que aportan su entusiasmo, sus esfuerzos, sus desvelos y sacrificios en bien del progreso de la República; esfuerzos ampliamente reconocidos y que han traído como consecuencia el aprecio con que aquí se les distingue, y al que no es ajeno el talento y tino diplomático de su digno representante en ésta, don Angel M. Mango".

El Intendente terminó en esta forma su discurso: "Señores, comandantes: en cumplimiento de instrucciones expresas de S. E. el Presidente de la República, apóstol incansable de la armonía y solidaridad sudamericanas, me cabe el alto honor de daros la bienvenida a tierras chilenas, y agradeceros vuestra visita, que servirá para estrechar más aún los lazos de amistad y comprensión mutuas que nos ligan.

HABLA EL JEFE DE LA ESCUADRA

A continuación usó de la palabra el jefe de la escuadra argentina comandante don Gonzalo Bustamante quien, entre otras cosas, dijo: "En mi carácter de jefe de la escuadra argentina que hoy visita esta rada, cúmpleme agradecer muy sinceramente los conceptos emitidos por el señor Intendente, con respecto a mi país y sus fuerzas armadas, y, muy especialmente, la honrosa bienvenida que nos trasmite en nombre de S. E. el Presidente de la República".

Después de referirse a los vínculos que unieron a chilenos y argentinos cuando luchaban por la independencia americana, agregó: "Que cada uno de los aquí presente sea el portavoz del saludo cordial que traen a Magallanes los argentinos por intermedio de sus naves y por sincero aprentón de manos de sus tripulantes".

Terminó su discurso en los siguientes términos: "En nombre de las unidades argentinas aquí presentes levanto mi copa para brindar por Chile, por la ventura personal de S. E. el Presidente de la República Excelentísimo Sr. Arturo Alessandri, por la gloriosa marina chilena, y por la hospitalaria ciudad de Magallanes".

BAILE EN EL CLUB ESPAÑOL

En la noche se llevó a efecto un gran baile, en honor de los marinos argentinos, en los salones del Club Español, y que ofrecía el Cónsul argentino.

Esta fiesta constituyó un verdadero acontecimiento social. Asistieron las autoridades civiles y militares, y distinguidas personalidades.

UN COCKTAIL

El jefe del apostadero naval, por su parte, les ofreció en su residencia particular un cockatail de honor, asistiendo, además, distinguidas personalidades de la colonia argentina residente.

COMIDA A BORDO

En retribución de éstos festejos, el jefe de la escuadra argentina ofrecerá hoy una comida a bordo del buque insignia, crucero "Almirante Brown". — Alvarez, corresponsal).

Una lancha destrozó una chalupa

ACCIDENTE OCURRIDO EN PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 21.—En la escala del muelle de pasajeros ocurrió un accidente que felizmente no tuvo consecuencias fatales.

En los momentos que atracaba al muelle la chalupa fletera N.o 2, que llevaba a su bordo ocho pasajeros procedentes del "Araucano", una lancha de dicho barco la embistió en tal forma que la partió en dos pedazos, yéndose inmediatamente a pique.

Felizmente los dos tripulantes y los ocho pasajeros fueron salvados.— (CORRESPONSAL).

TALCA

Aviones de la LAN aterrizarán en Talca

TALCA, 21.— El Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad ha recibido una comunicación del director de la Línea Aérea Nacional, en la cual se manifiesta que una vez que quede habilitada la cancha de aterrizaje, los aviones de la LAN que hacen el servicio al Sur aterrizarán habitualmente en esta ciudad.

La cancha, por otra parte, está siendo construída en los terrenos cedidos por el señor Manuel González a ocho kilómetros de la ciudad.— (ITURRIAGA).

Legados de Beneficencia

Cuantiosas sumas fueron dejadas por la Señora Enriqueta de Donn

CONSTITUCION, 21— En el Juzgado de Letras de esta localidad fué abierto el testamento de la señora Enriqueta Schepeler de Donn, el cual establece los siguientes legados de beneficencia: Sociedades obreras: "Gran Unión Marítima" $20.000; "Obreros de Constitución" $ 20.000; "San José" $ 20.000; Clubs Deportivos: "Cinco de Abril", "Unión de Constitución" "Enrique Donn", "Alameda" y "Carabineros" $ 5.000 a cada uno; Iglesia Parroquial 10,000 pesos; Comunidad de los Padres Capuchinos $ 10.000; Colegio "Manuel Tomas Albornoz" $ 10.000; Hospital 10 mil pesos, Religiosas del Buen Pastor $ 5.000; Estadio "Enrique Donn" $ 200.000; Club de Tennis "Constitución" 20 mil pesos; Colegio "Santa Rosa" $ 20.000; Comunidad Religiosa Mercedaria, para fundar y construir un Asilo para ancianos de ambos sexos niños pobres y huérfanos 500 mil pesos.— (CARRASCO, Corresponsal).



La ruinosa Municipalidad del moderno barrio de Providencia.

CARTAS A "LA NACION"

En los Juzgados del Tránsito

Señor Director: Con motivo de estar haciendo uso de su feriado el señor Juez del Juzgado de Tránsito, el señor Alcalde de Santiago, ha ordenado que los denuncios hechos por la policía al Juzgado de Tránsito sean resueltos por el Segundo Juzgado Local.

No tendría nada de particular la medida anterior si no fuera porque con ella se ocasionan infinitas molestias a las numerosas personas que tenemos que concurrir a esos Juzgados. En efecto el Juez del 2.o Juzgado está imposibilitado para atender con rapidez sus propios asuntos porque éstos son muchos y de tan diversa índole que le absorven todo su tiempo; igual cosa ocurre en el Primer Juzgado.

De consiguiente, menos podrá entonces atender el trabajo del Juzgado de Tránsito, con lo cual los denunciados tenemos que perder horas y horas esperando que se nos despache, si es que no hay que volver al día siguiente. Estos inconvenientes perjudican gravemente a los denunciados, que en su mayoría somos personas de pocos recursos y que al final resultamos sufriendo doble sanción: la multa por la infracción denunciada y la pérdida de uno o dos días de trabajo, que también nos representa dinero.

Todos estos inconvenientes se habrían evitado (y todavía es tiempo de remediarlo), si el señor Alcalde hubiera nombrado para reemplazar al Juez de Tránsito a otra persona que no fuera Juez de Policía Local, tal como se ha hecho en años anteriores.

Saluda a Ud.— **Rubén Donoso P.**— Gálvez 226.

EL AEROPUERTO DE PORVENIR

ESTA RODEADO DE RUINAS

Señor Director:

Durante la estada de los delegados a la Conferencia del Trabajo de los países americanos, realizada en nuestra capital, tuve oportunidad de escuchar elogiosos concepto sobre el progreso de Santiago. Esto, indudablemente, halagó mi espíritu de chileno; pero tampoco, juzgando las cosas con ecuanimidad no pude menos que estar de acuerdo con otras opiniones autorizadas e imparciales sobre algunos lunares que conservamos, y que estropean gran parte de la belleza de la ciudad.

Algunos de éstos, los encontramos en las tres puertas principales de Santiago: La Estacion Alameda, la Estacion, y barrio que circunda a Mapocho, y el más lamentable en las cercanías del Puerto Aéreo de Cerrillos. Con respecto a éste último escuché comentarios que por provenir de extranjeros cultos y comprensivos, habría necesidad de tomar débidamente en cuenta. Desde luego decían ellos que el Aeropuerto de Cerrillos, era uno de los más modernos que habían conocido, y que unía su hermosa construcción a la belleza innegable del panorama. Sin embargo, congregaban que los alrededores, o sea, desde luego el camino que conduce a los viajeros a Santiago, presenta un aspecto de ruina lamentable. Una hilera de ranchos es el único panorama que el turista, o el chileno que regresa a su país por la vía más moderna, como lo es la aérea, contempla al salir del Aeropuero.

No hace mucho, en una de las sesiones de la Comisión del IV Centenario hubo acuerdo unánime para considerar que era necesario modernizar el camino a Cerrillos, porque el tiene la Estación del porvenir. Día a día aumenta el tráfico de pasajeros, y cada día que pasa se hace más urgente la necesidad de que ese sector de tantas expectativas progrese juntamente con los adelantos, y el incremento que experimenta la navegación aérea. — L. RUIZ R.

"LA CLASE SANDWICH" Y LOS B[...]

Señor Director: [...]

DIVERSIONES [...]

Destinaciones de la fuerza aérea

El Comando en Jefe ha dispuesto los siguientes traslados en la Fuerza Aérea:

Tenientes señores Luis Lara a la Dirección de Aeronáutica; Eduardo Arndt al Grupo de Bombardeo; Guillermo Gesche, al Servicio Aéreo Puerto Montt-Magallanes; Darío Aguilera al Grupo I de Iquique; Guillermo Marín, a la Escuadrilla de Anfibios de Puerto Montt, y Renato Ortega, al Servicio Puerto Montt-Magallanes.

Centro Internacional Latino Americano

Esta noche celebra asamblea general esta institucin en su local Santa Rosa 93 a las 19.30 horas, con el objeto de tratar asuntos importantes relacionados con los intereses de las delegaciones obreras que concurrieron a la

Ayer dejó de existir en Osorno el ex Ministro de Agricultura don Arturo Montecinos Rosas

Honda consternación ha causado la noticia del fallecimiento del distinguido hombre público.— Sus funerales

Profunda consternación ha causado en los círculos políticos y sociales de la capital y de Osorno el fallecimiento del ex Ministro de Agricultura y parlamentario, don Arturo Montecinos Rosas, ocurrido ayer en la madrugada en aquella ciudad.

La repentina muerte del señor Montecinos causó hondo sentimiento de pesar en Osorno, donde era altamente estimado por sus condiciones de caballerosidad y hombría de bien.

RASGOS BIOGRAFICOS DEL EXTINTO

ALGUNOS RASGOS BIOGRAFICOS

El señor Montecinos se recibió de abogado en 1898, estableciéndose en la ciudad sureña, donde se formó una brillante situación en las actividades de su profesión y en la agricultura. Desde su juventud militó en las filas del Partido Radical, colectividad que lo contó entre sus más apreciados personeros.

En reconocimiento de sus méritos se le designó, siendo muy joven, secretario de la Municipalidad de Osorno. Años más tarde sus amigos políticos lo llevaron al Congreso como representante de la agrupación de Osorno, Llanquihue y Carelmapu. En la Cámara le cupo desarrollar una interesante labor en beneficio de la región que representaba, y su versación jurídica sirvió para que su actuación fuese brillante en todos los problemas de interés público, en los cuales le cupo participar.

En 1930 fué designado Presidente de la Cámara, cargo que desempeñó con el aplauso general de sus colegas, por su rectitud y ecuanimidad.

Poco tiempo después, el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, lo llamó a ocupar el cargo de Ministro de Agricultura, el que desempeñó con singular dedicación, dejando honda huella de su paso por esa Secretaría de Estado.

Con el fallecimiento del señor Montecinos pierde su Partido uno de sus miembros más calificados, y el país uno de sus mejores servidores.

DE OSORNO

Con respecto a la muerte del señor Montecinos, nuestro corresponsal en Osorno nos ha transmitido las siguientes informaciones:

OSORNO, 21.— A las 4.30 de la madrugada de hoy falleció en esta ciudad, víctima de un ataque cardíaco, don Arturo Montecinos Rosas, ex Ministro de Agricultura y ex diputado radical.



D. Arturo Montecinos Rosas

La noticia de su fallecimiento ha causado honda consternación en los diversos círculos de la ciudad, donde el señor Montecinos era altamente estimado por sus dotes de inteligencia. Desde hacía largos años estaba radicado en esta ciudad, destacándose en forma brillante en las actividades políticas y en la agricultura.

Vastamente vinculado en los diversos círculos de Osorno, su muerte ha sido hondamente lamentada en toda la región.— **Viveros**, corresponsal.

LOS FUNERALES

OSORNO, 21.— Los funerales del distinguido hombre público don Arturo Montecinos se verificarán mañana a las 6 de la tarde, con toda solemnidad.

En la sepultación de sus restos se harán representar el Centro y la Asamblea Radical, Cuerpo de Abogados e instituciones sociales. En el cementerio hablarán el señor Nefatalí Barrientos, en nombre de la Asamblea Radical; don Arturo Aguilera, en nombre del Centro de Propaganda Radical; don Ruperto Henríquez, en nombre de los abogados, y algunos amigos del extinto.

La casa mortuoria ha sido muy visitada durante todo el día de hoy. El Gobernador, don Edmundo Neves, pasó a las 6 de la tarde a expresar la condolencia, en nombre del Presidente de la República y del Gobierno. — **Viveros**, corresponsal.

El Canciller Cruchaga expresó ayer al Embajador británico el pésame de S. E., del Gobierno y del pueblo de Chile

EL FALLECIMIENTO DE S. M. JORGE V. REPERCUTIO DOLOROSAMENTE EN TODOS LOS CIRCULOS

La noticia del fallecimiento de S. M. el Rey Jorge V de Inglaterra repercutió ayer dolorosamente en los círculos oficiales, diplomáticos y sociales de la capital.

LA CONDOLENCIA DEL GOBIERNO

A primera hora de ayer S. E. el Presidente de la República, desde su residencia veraniega de Viña del Mar, se puso en comunicación con el Ministro de Relaciones Exteriores, a quien le solicitó que concurriera personalmente a la Embajada Británica en Santiago a fin de expresar las condolencias del Gobierno y pueblo chilenos por la muerte del Soberano.

Momentos más tarde, el señor Cruchaga, acompañado del Subsecretario de Relaciones Exteroires don Germán Vergara, se dirigió a la Embajada británica donde expresó al Excmo. señor Robert C. Mitchell los sentimientos de pesar del Presidente de la República y los suyos personales, junto don los del Gobierno de Chile y del pueblo en general, por el deceso del Rey de Inglaterra.

LA BANDERA A MEDIA ASTA

Como manifestación oficial de duelo, ayer se izó la bandera a media asta en el Palacio de la Moneda.

EL PESAME DEL MINISTRO DE DEFENSA

En la tarde, el capitán de fragata señor Enrique Lagreze, visitó en la Embajada al Excmo. señor Mitchell, a quien presentó las condolencias del Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido.

EN LA EMBAJADA BRITANICA

Durante todo el día la Embajada británica se vió ayer concurrida por distinguidas personaldades de nuestros círculos diplomáticos, políticos y sociales, que acudieron a expresar a los esposos Mitchell sus condolencias por el duelo que hoy aflige a Gran Bretaña.

EN EL COMERCIO

El verdadero sentimiento público de pesar que ayer fué posible advertir en Santiago tuvo su manifestación más elocuente en la mayor parte del comercio inglés, que hizo las banderas británica y chilena a media asta como una exteriorización de su dolor por el fallecimiento de S. M. Jorge V.

EL BANCO CENTRAL Y LA CORPORACION DE VENTAS

Por su parte, el Banco Central de Chile y la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, entre otras instituciones dirigieron a las más importantes firmas bancarias inglesas con que mantienen relaciones, sus condolencias oficiales por el fallecimiento del Soberano.

EL CONGRESO SE ASOCIA AL DUELO DE INGLATERRA

Al iniciarse la sesión especial que celebró el Senado ayer de 15 a 16 horas, el señor Silva Cortés rindió un homenaje a la memoria del Rey Jorge V de Inglaterra, acordándose levantar la sesión en señal de duelo.

La Cámara de Diputados, a pedido de señor Gustavo Rivera, acordó enviar un telegrama de condolencia a la Cámara de los Comunes de Inglaterra por el fallecimiento del Rey.

"El Excmo. señor Alessandri ha hecho de Chile uno de los países más adelantados de la época",

dijo en su conferencia de ayer el secretario de la Junta de Conciliación, don Guillermo Miranda. — Interesante disertación sobre legislación social

Ayer, a las 19 horas, se efectuó en el Club Peruano la conferencia a cargo del secretario de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Santiago, don Guillermo Miranda, sobre Legislación social y funcionamiento de las Juntas de Conciliación.

El señor Miranda hizo una interesante historia de las leyes sociales chilenas y de la génesis del actual Código del Trabajo. Se refirió a los beneficios que había reportado para las clases trabajadoras la dictación de estas leyes sociales y a los diversos aspectos de su aplicación en la práctica.

En uno de los párrafos más brillantes de su conferencia manifestó: "Debo señalar como un deber de conciencia y con toda la honradez que abriga mi espíritu a aquellos hombres públicos que con exacta visión del porvenir y con amplio criterio de estadistas han contribuído en el país a su engrandecimiento moral y material. Me refiero, señores, a nuestro actual Presidente de la República el Excmo. señor don Arturo Alessandri, que ha hecho de Chile, dentro del orden y respeto ciudadano, a uno de los países más adelantados de la época".

Más adelante el señor Miranda se refirió a la labor de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje, a los numerosos conflictos del trabajo que había solucionado en forma satsifactoria y a la contribución destacada que habían tenido estos Tribunales en el mantenimiento de la paz social.

Tanto en los pasajes salientes de su interesante disertación, como al final de ella, el señor Miranda fué cariñosamente aplaudido por la selecta concurrencia.

No es aplicable aún el acuerdo de la Junta Clasificadora de Patentes sobre expendio de cerveza

Faltan algunos trámites legales que demorarán varios días.— Lo que nos manifestó el respecto un miembro de la Junta

En edición anterior dimos cuenta del acuerdo de la Junta Municipal Clasificadora de Patentes, relacionado con el expendio de cerveza, producto que ha quedado considerado como bebida alcohólica y sujeto por consiguiente a las disposiciones que rigen para esta clase de bebidas, y a los impuestos respectivos.

Con el objeto de saber la fecha en que entraría en vigencia este acuerdo, conversamos ayer con el regidor señor Jorge Horeau, miembro de la Junta Clasificadora, quien nos manifestó que dicho acuerdo había sido enviado ayer al Alcalde señor Valencia para su conocimiento.

Nos manifestó que faltaban algunos trámites legales para que este acuerdo fuera aplicado. En primer lugar, nos dijo, es necesario que el Alcalde tome conocimiento de él para que, a su vez, imparta las instrucciones del caso a los funcionarios municipales encargados de hacer cumplir las leyes que obran sobre la materia.

Por otra parte, nos agregó, es preciso que el Alcalde informe de este acuerdo a la Junta Provincial, representada por el Intendente de la Provincia, para que éste lo ponga en conocimiento de los servicios de carabineros, a fin de que esta repartición haga respetar el acuerdo mencionado prohibiendo la venta de cerveza en los locales que no tienen patentes de alcoholes.

Nos agregó, finalmente, que antes de quince días, se habría finiquitado todos los rtámites legales y entraría en vigencia el acuerdo mencionado de la Junta Clasificadora de Patentes.

De regreso de su viaje a Europa el M. de Hacienda visitará el Norte

Ayer concedió $ 5.000,000 para el Instituto de Fomento Minero de Tarapacá

En la mañana de ayer el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, recibió en audiencia al Senador por Tarapacá, señor Luis Bustamente, y al Consejero del Instituto de Fomento Minero de esa provincia, señor Mario Vicuña.

FONDOS PARA FOMENTO INDUSTRIAL

El señor Vicuña expuso al Ministro en detalle las pricipales actividades del Instituto de Fomento Minero, y sus proyectos para el futuro, destinados a impulsar el progreso de la industria minera regional.

El señor Ross escuchó con todo interés la exposición, y manifestó a su vez que acababa de firmar el decreto por el cual se pone a disposición de esa institución la suma de cinco millones de pesos correspondiente al aporte fiscal por el año en curso.

VISITA AL NORTE

Después de departir largamente sobre los proyectos para vigorizar la industria minera en el norte, los señores Bustamante y Vicuña expresaron al señor Ross que en las provincias nortinas se vería con mucho agrado su visita, a fin de que tuviera ocasión de imponerse personalmente de las actividades industriales de la región, y conocer sus problemas.

El Ministro respondió que abrigaba el propósito de visitar detenidamente el norte del país, con éste objeto, al regreso de su anunciado viaje a Europa, visita que respondería a su vivo interés por conocer de cerca la potencialidad económica de la región, y estudiar en el terreno la posibilidad de afianzar la labor del Gobierno en bien del resurgimiento de la zona norte.

El hombre del brazo encogido y del diente de oro, detenido ayer, es un audaz delincuente

En su poder se encontró un arsenal de ganzúas, palancas, manoplas y cuerdas.— Feliz pesquisa realizada por la ronda de la 6.a Subcomisaría

—Es un hombre que lleva el brazo encogido y tiene un diente de oro.

Nada más. Esa fué toda la descripción que se le hizo al Sub-Comisario de Investigaciones don Augusto Morales, de un maleante que había arrasado el barrio Ñuñoa, perpetrando robos en innumerables domicilios.

Se sabía, además, que estos robos eran efectuados con escalamiento, para lo cual el delincuente se valía de cuerdas. Las puertas las abría con llaves ganzúas.

Anoche, en la ronda practicada por el personal de la 6.a Sub Comisaría que está a cargo del señor Morales Román el hombre estaba más o menos ubicado, a pesar de los escasos datos que se tenían acerca de su filiación.

Cerca de las 3 horas, el perseguido caía en poder de los detectives. Resultó llamarse Orlando Barraza Barraza.

En Investigaciones, al registrársele, se le encontró su material de trabajo. Ganzúas, cuerdas, palancas y una manopla. Todo un arsenal. Confeso de sus delitos Orlando Barraza será puesto a disposición del Juez del Crimen respectivo.

Colaboró en la pesquisa efectuada por el Sub Comisario Morales el Inspector señor Joaquín Saavedra.



Orlando Barraza, delincuente detenido ayer por el personal de la 6.a Subcomisaría de Investigaciones.

Sin base los cargos hechos en contra de la Dirección y Administración del Cementerio

Así lo estima la Contraloría General de la República en un informe emitido recientemente

En algunos diarios de Santiago se publicaron, hace algunos días, ciertos cargos de gravedad al Cementerio General, por irregularidades que habrían ocurrido dentro de dicho establecimiento.

Estos cargos fueron entregados a la Contraloría General de la República, la cual designó una comisión especial, formada por dos Inspectores de ese servicio, a objeto de que se investigara la efectividad de dicho denuncio.

La Contraloría General dió término ya a su labor, que consta de un extenso documento, en que se trata uno a uno cada cargo formulado, llegando el informe de la comisión a la siguiente conclusión general:

"Como se ha demostrado, ninguno de los cargos formulados por D. Arnoldo Heressmann en contra de la Dirección y Administración del Cementerio General ha podido comprobarse, pues han resultado sin base alguna. Ello se debe, a juicio de la comisión, al desconocimiento por parte del denunciante de la tramitación y procedimientos internos del servicio, y en otros, como en las diferencias de precio de las capillas y venta de terreno, por haber sido formulados con premeditada intención malévola".

Director del Departamento de Estadística

FUE NOMBRADO EL SEÑOR JORGE RODRIGUEZ

El Alcalde don Absalón Valencia, firmó ayer el decreto que nombra Director del Departamento de Estadística y Control de la Municipalidad, al señor Jorge Rodríguez.

CRONICA POLICIAL

Sólo 20 años tiene el jefe de una banda de ladrones que robó 50 mil pesos en especies

Investigaciones recuperó 30 mil de los robados

La pesquisa fué realizada por la 1.a Inspectoría Preventiva

Desde un tiempo a esta partes estaba en antecedentes de que en diversos sectores de la ciudad se cometían robos en casas particulares, las cuales eran objeto de un verdadero saqueo de parte de los delincuentes.

Las diligencias practicadas al comienzo fueron infructuosas. Los ladrones no dejaban ninguna huella de su paso, y su identificación se hacía casi imposible.

Los robos presentaban siempre las mismas caracteríticas, lo que hizo suponer a la policía que todos eran perpetrados por los mismos individuos, componentes de una banda cuya existencia se ignoraba.



Los miembros de la banda de ladrones, detenida ayer por el inspector señor Julio Contreras y personal a su cargo. De izquierda a derecha: Guillermo Reyes Cárdenas (a) "El Bigote", Hernán Piñeira Lecaros (a) "El Yonyo", Juan Prado Gonzalez (a) "El Juano" y Carlos Alarcón Vargas (a) "El Milico".

LOS DENUNCIOS

Sucesivamente se presentaron a esa repartición una serie de personas a denunciar los delitos: Sra. María N. de Martínez, Santa Filomena 125; doña Rosa Gutiérrez Beltrán, Herboso 755; don Waldo Garrido Cardemil, Serrano 53; doña Elvira Soto de Cardemil, Tarapacá 862; doña María Muñoz Pérez, doña Adriana Leteller Valdés, Roberto Espinoza 1272; don José Castro Bravo, Santa Elvira 489; don Máximo Tricoli Passoni, Pedro Montt 1549; doña Graciela García Riquelme, Diez de Julio 1050, y diversas otras personas.

Todos los reclamos decían más o menos lo mismo. Substracción de especies y de dinero.

En total, la suma a que ascendían los robos era de más de cincuenta mil pesos.

DETENIDA LA BANDA

El Inspector don Julio Contreras, de la 1.a Inspectoría Preventiva, acompañado de los agentes Carlos Cuadra Gacitúa y Arturo Villanueva Riveros, tomaron a su cargo las diligencias, que se vieron ayer coronadas con el mejor de los éxios.

Después de diversas diligencias se logró detener a los individuos que perpetraron estos robos.

Los detenidos son los siguientes: Guillermo Cardemil, alias "El Bigote"; Hernán Piñeira Lecaros, álias "El Yonyo"; Juan Prado González alias "El Juano" y Carlos Alarcón Vargas, alias "El Milico".

El mayor de los detenidos y jefe de la banda tiene 20 años, y 17 el menor.

EN UNA CASA DE COMPRA-VENTA

Detenida la banda quedaba todavía por cumplir una importante pesquisa, relacionada con la recuperación de las especies. Conducidos a Investigaciones, los detenidos confesaron que éstas las habían vendido en una casa de compra-venta, ubicada en la calle Victoria N.o 935, de propiedad de una mujer llamada Hortensia Castillo Rojas. Allí se dirigieron los detectives, llegando recuperar más de 30 mil pesos en especies.

Todos los detenidos serán puestos hoy a disposición del 4.o Juzgado, servido por don Manuel Oyarzún.

LOS PROCESOS CONTRA EL CANODROMO DE SANTIAGO

CITADOS PARA MAÑANA LOS SEÑORES DE LA RIVERA E IRARRAZAVAL

El Ministro señor Pedro Silva, nombrado para conocer de los diversos procesos que se instruyen contra el Canódromo de Santiago, dictó ayer un decreto citando para mañana, a las 14 horas, a los señores Senén Alvarez de la Rivera y Fernando Irarrázaval.

Declaraciones en proceso por incitar a la huelga

MINISTRO SR. ANGUITA ORDENO PONER EN LIBERTAD A UNO DE LOS PROCESADOS

En el día de ayer continuó trabajando activamente el Ministro don Antolín Anguita, en la sustanciación del proceso contra José Rojas y otros, por incitar a la huelga en las Cristalerías de Chile.

En la mañana y en la tarde le tomó declaración a los detenidos y a los carabineros que actuaron en la detención, ordenando momentos más tarde poner en libertad a uno de los inculpados.

Según nos informamos en el día de hoy el Ministro, señor Anguita tomará una resolución con respecto a la situación del resto de los procesados.

cel.

Contornos dramáticos revistió la captura de "el Che Listado", peligroso delincuente argentino

Estaba encargado por todos los juzgados del crimen y por la policía de su patria

La policía argentina, y todos los juzgados del crimen de esta ciudad tenían encargado, por diversos delitos, a un peligroso delincuente argentino, que se había fugado de la penitenciaría de su patria, y que en nuestro país, donde llegó hace algún tiempo, había reeditado sus golpes.

Las pesquisas realizadas hasta el presente habían resultado infructuosas para determinar su aprehensión.

Juan Silva Carrasco conocido en los bajos fondos con el apodo de "El Ché Listado", lograba substraerse a la persecución policial. Cuando los detectives llegaban a un sitio en que se había advertido su presencia, "El Ché Listado", ya había emprendido la fuga.

UNA DRAMATICA PERSECUCION

Ayer, cerca del atardecer, el agente Roberto Baeza, de la 2.a Inspectoría de Investigaciones, a cargo del Inspector señor Oscar Ayala divisó al "Ché Listado" en las inmediaciones de la Alameda.

Ya no se podía escapar. Decidido, fué a su encuentro, pero Silva Carrasco, sagaz en el escape, apresuró el paso al verse perseguido. Como el agente lo imitara, el delincuente echó a correr. Pero el agente Baeza tiene buenas piernas y logró darle alcance, después de una persecución que revistió contornos dramáticos, y que despertó la atención del público.

Proceso Mesa Bell se ve hoy en la Corte Marcial

La Corte Marcial conocerá hoy de las apelaciones deducidas contra la sentencia del Juez Militar, que condenó a diferentes penas a los procesados por el homicidio del periodista don Luis Mesa Bell.

No se vió proceso de las milicias

LA PROXIMA SEMANA CONOCERA LA CORTE DE ESTE PROCESO

La Corte de Apelaciones no alcanzó a conocer en la mañana de ayer de las apelaciones y consultas en el proceso que se instruyó contra la [illegible] Republicana, por haber ocupado toda la mañana en la vista de diferentes [illegible].

Según nos informamos en la Secretaría del Tribunal, esta causa se verá en la próxima semana.

El Piloto Moya en la fiesta del Roto Chileno



La Fiesta del Roto Chileno, celebrada anteayer en la Plaza Yungay, constituyó un éxito extraordinario. No menos de 5,000 personas se congregaron en dicho paseo. Pero lo que puso una nota de mayor simpatía en estos festejos populares fué la presencia del Piloto Moya y su orfeón.

Por intermedio de su ilustre personaje de propaganda, los señores Piccardo y Cía. tuvieron otro de esos gestos que los caracteriza: regalaron al auténtico pueblo 2,000 cajetillas de cigarrillos PILOTO, JULEPE y MAPOCHO. La fotografía que encabeza nuestra información puede dar una pequeña idea de las manifestaciones de entusiasmo que despertó la presencia del gran Piloto Moya.

AYER REGRESO DE VIÑA S. E.

En las últimas horas de la tarde de ayer regresó de Viña del Mar S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, acompañado del Director General de Investigaciones señor Waldo Palma.

Fondos para el abaratamiento de la vida

DESTINA LA CAJA DE PREVISION DE LA CAJA DE AHORROS

La Junta Administrativa de la Caja de Previsión del personal de la Caja Nacional de Ahorros, después de varios estudios realizados para encontrar fórmulas prácticas tendientes a abaratar el costo de la vida, ha acordado destinar la suma de $ 180,000 para adquirir acciones de las Cooperativas de Consumo "Antonio Varas" y "Personal de la Caja" de Santiago y Valparaíso respectivamente.

Este aporte efectivo de dinero viene a colocar a estas Cooperativas de Consumo en espléndida situación para que puedan hacer ventajosas adquisiciones de artículos de consumo, que serán distribuídos entre las familias del personal.

Motivo de elogiosos comentarios ha sido la actitud asumida por la Caja de Previsión de la Caja Nacional de Ahorros y se considera que esta iniciativa podría ser imitada por otras Cajas de Previsión, con el fin de llevar una ayuda práctica y efectiva a las familias de todos los empleados en general que son imponentes en los diversos organismos de Previsión que existen en el país.

Destinaciones militares

Los oficiales que se indican pasarán a continuar sus servicios a las unidades que se expresan:

Mayores señores Galvarino Galdames al Cuartel General; Roberto Concha al Grupo Arica 1 Antofagasta; Julio Brownell al Regimiento Lautaro de Los Angeles; Rodolfo Román al Cuartel General; Luperció Béjar a la Inspección de Artillería y Tren; Octavio Alemparte al Batallón Puentes Pasados de Quillota.

Capitanes señores José Fallú, al Granaderos de Iquique; Germán Pimstein al Miraflores de Traiguén y Angel Lira al Estado Mayor.

Segundo comandante del Cuartel de Inválidos ha sido designado el subteniente de la Campaña del Pacífico señor José León Cid Grandón.

Manifestación al secretario del Centro Demócrata

Hoy se efectuará la comida que el Centro Demócrata ofrecerá en honor del secretario don Antonio Poupin.

Las adhesiones de amigos del señor Poupin y miembros del Centro han sido limitadas y sólo se atenderá a los que han recibido citación.

El Centro quiere significar con esta manifestación la confianza que siente por los miembros que han correspondido a los principios que uniformen su acción.

Los parlamentarios radicales votarán como Partido en contra del Convenio Ross-Calder

De esta obligación quedan eliminados los senadores Figueroa Anguita y Wachholtz.— La Junta Central aprobó por 13 votos contra 4 el informe de la comisión especial que ratifica su anterior resolución contraria a dicho convenio.— Votaron en contra los senadores Sres. Cabero, Señoret, Meza Rivera y Domingo Durán

Fué aceptada la renuncia de la mesa que preside don Armando Quezada y hoy a las 19.30 se efectuará nueva elección

Presidida por don Alberto Cabero y actuando de secretario don César Echeverría, sesionó ayer la Junta Central del Partido Radical, con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

Sobre asuntos de orden interno, se acordó:

Nombrar una comisión especial para que se traslade a la provincia de Cutín y solucione el impasse del organismo provincial de esa provincia.

Autorizar a la Junta Provincial de Magallanes, para que apruebe la fundación de asambleas en Río Seco y Puerto Sara. Se anuló la designación de don Alfredo Piwonka como delegado por la provincia de Aysen, por no haber sido designado en conformidad a disposiciones del Estatuto.

Nombrar una comisión especial para reorganizar la asamblea de Villa Alemana. Enviar a los comitées parlamentarios y comisiones de la Junta, diversas peticiones de La Serena, Cisterna, Salamanca, Paihuano y La Coya. Autorizar a la asamblea de Tocopilla para que la petición hecha por ella, sea evacuada por la Junta Provincial de Antofagasta.

Fallecimiento de don Arturo Montecinos.

Los señores Cabero, Quiroga y Mardones, hicieron el elogio de las cualidades que adornaban la personalidad del ex Ministro y ex diputado radical, don Arturo Montecinos, acordándose enviar una nota de condolencia a la familia, a la asamblea de Osorno y pedir por telegrama, a los señores Pedro Castelblanco, Pelegrín Meza y Alfredo Duhalde, representen a la Junta Central en sus funerales.

Convenio Ross Calder.

Al entrar a discutirse el último informe evacuado por la comisión especial, formada por los señor Luis Alamos Barros, Humberto Mardones, Diego Fernández, Pedro E. Alfonso, Teófilo Ruiz y Domingo Santa María, que ratificaba el informe anterior aprobado por la Junta en sesión de 17 de diciembre pasado, el senador don Hernán Figueroa Anguita explicó los motivos especiales que lo indujeron a firmar favorablemente el informe de la Comisión de Gobierno del Senado sobre este asunto.

Se inició con estas declaraciones, un amplio debate, en que tomaron parte los señores Señoret, Cabero, Mardones, Juan Antonio Ríos, Opitz, Urzúa, Fuenzalida, Meza, Rivera, Martínez, Urrutia, Barrueto, Quiroga, Bravo Alfredo Guillermo y Santandeu.

El señor Mardones manifestó su opinión en el sentido de que, no obstante la situación especial de los señores Figueroa Anguita y Wachholtz, la Junta Central, en conformidad a disposiciones claras y terminantes del Estatuto, puede ordenarle a su representación parlamentaria a que vote como partido en cualquier asunto de orden doctrinario o de interés público.

El señor Bravo, don Alfredo Guillermo, abundando en conceptos parecidos a los del señor Mardones, dice no estar de acuerdo con él, únicamente en lo que se refiere a la situación de los señores senadores que firmaron el informe de la Comisión de Gobierno. Estima que la situación personal de los parlamentario no debe primar sobre los intereses generales del partido y del país y, en consecuencia, es contrario a que los señores senadores indicados sean eliminados de la obligación de votar como partido el acuerdo que pueda tomar la Junta a este respecto.

Puesto en votación el informe, fué aprobado por 13 votos contra 4.

Votaron a favor los señores Quiroga, Ruiz, Bustos, Bravo Alfredo Guillermo, Santanderau, Quiroga Volney, Bravo don Pedro Romero, Fuenzalida, Mardones, Alvarez, Guzmán y Opitz.

En contra votaron los señores Meza Rivera, Durán, Señoret y Cabero. Estos últimos en consideración a la situación especial en que se habían colocado sus colegas, señores Figueroa y Wachholtz.

En atención a que la Junta aprobó el informe contrario al convenio Ross Calder y que ordena votarlo como partido, se hizo in dicación para que fueran eliminados de esta obligación los señores Figueroa y Wachholtz. Puesta en votación la indicación, fué aprobada por 15 votos contra 2, correspodiendo estos últimos a los señores Bustos y Alfredo Guillermo Bravo.

Renuncia de la Mesa.

Fueron aceptadas las renuncias de los señores Quezada, Cabero, Guzmán y Jorquera y se acordó elegir nueva Mesa mañana, (hoy miércoles) en sesión especial que se celebrará a las 19.30 horas.

Comitées parlamentarios de la Cámara no llegaron a ningún acuerdo

Presididos por don Samuel Guzmán García se reunieron ayer los Comitées Parlamentarios de la Cámara de Diputados, con el objeto de ocuparse de la forma de llegar a un acuerdo destinado a la celebración de sesiones especiales para despachar el permiso al Ministro de Hacienda, para que pueda ausentarse del país y del Convenio Ross-Calder, asuntos que son los mayores obstáculos para la clausura del actual período extraordinario de sesiones.

Los representantes radicales se opusieron a las sesiones especiales y tampoco se llegó a acuerdo respecto a la designación de una comisión permanente encargada de estudiar los presupuestos para llevar a la práctica los propósitos de reducción de los gastos públicos.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 64.a extraordinaria en martes 21 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRES. URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Figueroa, Gatica, Grove don Hugo, Lira, Meza, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Silva, Ureta, Wachholtz y el señor Ministro de Hacienda.

Fallecimiento del Soberano del Imperio Británico

El señor SILVA CORTES. —Expresa que la muerte de Su Majestad Jorge V, soberano británico constitucional, es para Chile, como para todas las naciones del mundo, un acontecimiento triste e impresionante.

Ha puesto término a la acción humana de una persona querida y respetada por cerca de quinientos millones de habitantes de la tierra, que se honran llamándose ciudadanos y súbditos del gran Imperio; y por todos los de los países que con el mismo mantienen cordiales relaciones.

Chile ha sido siempre un Estado amigo de la Inglaterra y apreciado por los ingleses, sin consideración a diferencias, ni a proporciones o números, ni a cosas o asuntos grandes o pequeños, sino porque, felizmente, han existido verdaderas vinculaciones de recíproca conveniencia, de justicia y de lealtad.

Agrega que los grandes hombres de Estado de las potencias principales y los eruditos y escritores más esclarecidos, harán, seguramente, justos elogios de la personalidad del gran Rey.

En la paz y en la guerra; en la época o período histórico de mayores dificultades y problemas de los tiempos modernos y contemporáneos, en una maravillosa unión de Estados, Gobiernos y Colonias, se ha mantenido la alta política de la Corona y del Parlamento británicos, que ha sido siempre no sólo tradición, sino también una combinación de autoridad y de progreso. También en lo internacional le ha correspondido actuación sobresaliente y delicada, a veces llena de dificultades y complicaciones, y casi siempre decisiva en las grandes cuestiones de interés mundial.

En Chile se estima, porque se comprende en sus características especiales, la caballerosa penetración cultural y económica de los ingleses, por sus razonables limitaciones y respeto guardados para con nuestra patria, en los trabajos, en los negocios y relaciones de otros órdenes, y esto ha contribuido a la formación sólida de una vinculación simpática y segura, provechosa para ambas naciones.

Añade que con razón se manifiestan hoy en Chile los sentimientos de condolencia por la muerte del Rey, para con el pueblo y el Gobierno británicos y, especialmente, para con el nuevo Rey y Emperador, Su Majestad Eduardo VIII, grande e ilustre amigo de los chilenos. Dos veces ha venido personalmente a visitar y conocer nuestra República. Los chilenos que aquí y allá han podido acercarse a su persona, han recibido de él la más franca y cordial atención; y le han oído expresar sus sentimientos en favor de nuestra prosperidad nacional.

Termina proponiendo que, como manifestación del Senado de la República, en señal de duelo por el fallecimiento del Soberano del Imperio Británico, se levante la presente sesión, y que el señor Presidente, en nombre de la Corporación, envíe un telegrama de condolencia a la Alta Cámara del Parlamento inglés.

(Así se acuerda por asentimiento unánime).

(Se levantó la sesión).

Sesión 65.a extraordinaria en martes 21 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRES. URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz Walker y el señor Ministro de Hacienda.

ACUERDO

El señor URRUTIA (Pte)., propone destinar la primera hora de ésta sesión a la discusión del proyecto relativo al Convenio Ross-Calder. Así se acordó.

EXPROPIACIONES EN SAN ANTONIO

El señor URETA, pide que se exima del trámite de comisión, y se anuncie en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto remitido por la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para ceder, a la Municipalidad de San Antonio dos sitios fiscales, y expropiar por su cuenta una propiedad particular, todos ubicados en la Avenida Centenario de ese puerto. Así se acordó.

CONVENIO SOBRE REORGANIZACION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

El señor URRUTIA (Pte.). Continúa la discusión del proyecto relativo al Convenio Ross-Calder.

Tiene la palabra el hon. señor Azocar.

El señor AZOCAR. Cedo mi derecho al H. señor Concha.

El señor URRUTIA (Pte.) Tiene la palabra el H. señor Concha.

(El debate in extenso sobre esta materia se publica en otra sección de este diario).

Sesión 66.a extraordinaria en martes 21 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRES. URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta y Walker.

Supresión de una sesión.— Sesión especial.

(A indicación del Sr. Urrutia (Presidente) se acuerda suprimir la sesión acordada para el miércoles 22 del presente, de 11 a 12 1|2 P. M., y celebrar una sesión especial de 3 a 4 de la tarde, a fin de continuar discutiendo el proyecto de convenio sobre reorganización de la Compañía Chilena de Electricidad).

Creación de una Corte de Apelaciones en Chillán

(Continúa la discusión general del proyecto que crea una Corte de Apelaciones en Chillán).

El señor WALKER.— Expresa que renuncia a hacer uso de la palabra, pues no es su ánimo obstruir el despacho de este proyecto, y se limita a dar lectura a ciertos datos que le han enviado por telégrafo distinguidos abogados de Talca. Afirman los abogados aludidos que actualmente la Corte de Talca no tiene ninguna causa criminal en estado de tabla; que existen doscientas treinta y una causas civiles en estado de tabla, las que pueden resolverse en un mes de trabajo; que la jurisdicción de dicha Corte comprende doce Juzgados, inclusos dos de la citada ciudad; que la creación de una Corte en Chillán le restaría tres Juzgados, y que de los nueve restantes, tres no producen casi ningún movimiento, y son los de Constitución, Curepto y Vichuquén; que en tal situación la Corte de Talca quedaría de hecho con seis Juzgados de labor, y que precisa considerar que el Tribunal puede dividirse en dos Salas en caso necesario.

El señor MARTINEZ. — Pregunta si ha llegado el informe que solicitó de la Corte Suprema por intermedio del Ministerio de Justicia.

El señor SECRETARIO. — Contesta que no ha llegado.

El señor MARTINEZ — Expresa que es sensible no se haya recibido ese informe, que permitiría formarse concepto cabal sobre la necesidad de crear una Corte en Chillán, y que el pronunciamiento del Senado, sin tener a la vista dicho informe, podría dar lugar a que se repitiera el caso ocurrido en sesión pasada tratándose de otro proyecto que hubo de ser enviado a Comisión por haberse descubierto que el fundamento que se había dado respecto de una indicación era erróneo.

El señor AZOCAR.— Manifiesta que, en vista de que el señor Walker ha renunciado a usar de la palabra, a fin de no retardar el despacho del proyecto, por su parte renuncia también a formular nuevas observaciones, y agrega que la representación de la provincia de Ñuble no puede menos que expresar sus agradecimientos al señor senador.

No quiere terminar sin hacer un recuerdo a los señores senadores y es que cada vez que se ha tratado de algún proyecto que beneficie directa o indirectamente a determinadas provincias, los senadores que las representan han encontrado siempre el concurso de los parlamentarios de Ñuble, y espera que se corresponda ahora a esa deferencia, sobre todo tratándose de una necesidad tan manifiesta para la provincia de Ñuble.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que aún cuando creía que bastaban los argumentos dados en contra del proyecto por el señor Walker, en su brillante discurso de sesión anterior, quiere satisfacer el pedido que le hace el Colegio Provincial de Abogados de Talca de leer una breve exposición que le han enviado, para que la dé a conocer al H. Senado, en el cual resumen las razones que hay en contra de la creación de la Corte de Chillán.

El señor Senador da lectura a la exposición, en que se consideran razones de diversas índole.

1.o) De orden regional y moral. La Corte de Talca tiene actualmente jurisdicción, entre otros, sobre los departamentos de Cauquenes y Parral, que el proyecto propone colocar bajo la jurisdicción de la nueva Corte de Chillán. A la Corte de Talca se le quitaron ya los departamentos de Chillán Bulnes, Yungay, San Carlos e Itata, para entregarlos a la Corte de Concepción, y el de Santa Cruz, que pasó a la Corte de Santiago. Con ésto ya se ha restado inmensa importancia a la Corte de Talca, poniéndose en pe[illegible] ligro la vida misma [illegible] tribunal.

2.o) La organización [illegible] judicatura. Chile tiene [illegible] ceso de Cortes, en com[illegible] ración a países como [illegible] terra, Francia, Italia y [illegible] semejantes. Otras Cortes [illegible] país, como de La Se[illegible] Temuco, tienen tan [illegible] movimiento que su exis[illegible] casi no se justifica. [illegible] tar el número de estos tri[illegible] bunales, sería buro[illegible] la justicia, complicando [illegible] sistema procesal. El [illegible] nistro de Justicia así [illegible] conoció, y declaró [illegible] tenázmente a esta [illegible] Corte Suprema se pro[illegible] con razones de valor [illegible] cutible, contra el pro[illegible] de crear la Corte de [illegible] llán, estimando pre[illegible] una mejor distribución [illegible] trabajo entre las Cortes [illegible] Talca, Concepción y T[illegible] co.

3.o) El proyecto es [illegible] rio a la reforma de [illegible] procesal. Exista la [illegible] ción profunda de que [illegible] tros sistemas son [illegible] costosos y complicados [illegible] es el momento de [illegible] la complejidad exist[illegible] no es preciso hacer [illegible] trario; para lo cual [illegible] mitarse el derecho [illegible] litigantes para que [illegible] dan apelar, sino en [illegible] cadas circunstancias.

4.o) El interés nacional [illegible] contrario al proyecto [illegible] creación de esta nueva [illegible] te originaría un mayor [illegible] to que puede calcularse [illegible] $ 464.011.90 al año; a [illegible] habría que agregar [illegible] en la creación de la [illegible] na de Defensa Fiscal [illegible] en una nueva oficina [illegible] Sindicatura de Qu[illegible] $ 55.550 por aumento [illegible] dos en los juzgados [illegible] que ascenderían de [illegible] ría; $ 119.354.28, por [illegible] de arriendo de local, [illegible] de escritorio, viáticos [illegible] tecas, teléfonos, [illegible] etc.

Espera, el señor [illegible] que agregados éstos [illegible] mentos a los datos [illegible] señor Walker, induzca [illegible] Senado a rechazar [illegible] yecto en discusión.

El señor SANTA [illegible] llama la atención a [illegible] proyecto no consulta [illegible] qué jurisdicción [illegible] Juzgado de Constitución.

Agrega, además, [illegible] Corte Suprema ha [illegible] traría a esta idea de [illegible] otra Corte, y que [illegible] distribuir mejor la [illegible] dicción de las Cortes [illegible] ca, Concepción y [illegible] para procurar una [illegible] más rápida y barata [illegible] lo cual propone que [illegible] ren de la jurisdicción de [illegible] cepción los departamentos de Nacimiento, Mulchén [illegible] gol y Collipulli, y [illegible] pase Itata a Talca.

—Cerrado el debate [illegible] pone en votación general [illegible] proyecto, y resultan [illegible] tos por la afirmativa, [illegible] la negativa, y se abstuvie[illegible] ron de votar 5 señores [illegible] dores.

—Repetida la votación [illegible] sultan 12 votos por la [illegible] mativa, 9 por la negativa [illegible] tres abstenciones.

—Queda aprobado el [illegible] yecto.

—Se deja pendiente [illegible] otra sesión la discusión [illegible] ticular, y se levanta la [illegible] sión.

Presidencia del señor Fuenzalida con asistencia de 68 diputados

CUENTA

Se dió cuenta: de dos informes de la Comisión de Hacienda, con el primero da cumplimiento al trámite reglamentario de segundo informe, con respecto al proyecto que señala los días en que podrán funcionar los hipódromos en que se efectúen carreras con apuestas mútuas; y el segundo recaído en las mociones de los señores Castelblanco y González Videla, para liberar de diversos derechos la internación de artículos destinados a los Cuerpos de Bomberos de Valdivia y de Santiago; de una moción de los señores Osorio, Freeman y Muller, que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para contratar un empréstito hasta por la suma de 200,000 pesos, que se destinará a la construcción de un teatro y de oficinas dependientes de la indicada Municipalidad y de un oficio del Ministro de Hacienda, con el cual contesta las observaciones del señor Moreno, sobre reavalúo de bienes raíces en algunas comunas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL REY JORGE V.

El señor RIVERA (don Gustavo) rindió un homenaje a la memoria del Rey Jorge V., e hizo indicación para que, a nombre de la Cámara de Diputados de Chile, se envíe un telegrama de sentida condolencia a la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña.

Esta indicación fué aprobada por unanimidad.

FACIL DESPACHO RESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE QUINCHAO

Se puso en discusión un proyecto de ley del señor Del Canto, para restablecer el antiguo departamento de Quinchao.

Cerrado el debate, se aprobó el proyecto por 28 votos contra 23.

EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILPUE

Se trató de un proyecto que autoriza a la Tesorería General de la República para emitir bonos por cuenta de la Municipalidad de Quilpué, que produzcan la suma de 500 mil pesos, a un interés no superior a 7 por ciento anual y con una amortización acumulativa anual de 1 por ciento.

Cerrado el debate, se aprobó el proyecto por 40 votos contra 5.

CUERPOS DE BOMBEROS DE VALDIVIA Y SANTIAGO

A petición del señor Acharán, se trató sobre tabla de un proyecto que consulta facilidades de internación para diversos materiales destinados a los Cuerpos de Bomberos de Valdivia y Santiago. Sin mayor debate, quedó aprobado.

CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobó en general el proyecto que destina 160 millones de pesos para caminos, puentes y vías fluviales

Volvió a comisión para segundo informe, hasta el martes próximo

FUERON DESPACHADOS LOS PROYECTOS SOBRE RESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE QUINCHAO, EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE QUILPUE Y FACILIDADES PARA LA INTERNACION DE MATERIALES PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE VALDIVIA Y SANTIAGO.

Por 35 votos contra 5 aprobó el proyecto de acuerdo presentado por el señor Ríos Arias, por el cual se declara que la Cámara hace suyos los acuerdos de la Comisión de Hacienda, sobre restricción de los gastos públicos. — Se rechazó una modificación a este proyecto de acuerdo, propuesta por el señor Müller.

ORDEN DEL DIA

PLAN DE CAMINOS, PUENTES Y VIAS FLUVIALES

Se entró a la discusión del proyecto gubernativo que destina la cantidad de 160 millones de pesos a la realización de un plan de obras de caminos, puentes y vías fluviales en un plazo de cinco años.

—Cerrado el debate, se aprobó el proyecto en general por 35 votos contra 2, y se le volvió a Comisión para segundo informe hasta el martes próximo.

EMPRESTITOS INTERNOS, DIRECTOS E INDIRECTOS

Se entró a discutir el siguiente proyecto de ley del Ejecutivo, favorablemente informado por la Comisión de Hacienda: "Artículo único: Los empréstitos internos, directos e indirectos, cuya contratación haya sido autorizada por leyes en actual vigencia o que se dicten en el futuro, no podrán ser colocados a menos de la par si se trata de bonos del 7 o|o de interés o a menos de 90 o|o si se trata de bonos de 6 o|o de interés. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Como diputado informante, usó de la palabra el señor Subercaseaux, quien expuso las consideraciones que la Comisión de Hacienda ha tenido en vista para recomendar a la Cámara el despacho de este proyecto.

Habló en seguida el señor Alcalde, quien adujo diversas razones en contra del proyecto.

Habiendo llegado el término de la Orden del Día, quedó pendiente la discusión del mismo.

INCIDENTES

ASUNTOS DIVERSOS

El señor MERINO.— Usa de la palabra para referirse a las peticiones hechas a la Empresa de los FF. CC. y al Gobierno por el Comité Unico Relacionador Ferroviario, y expresa que estas peticiones no tienen carácter político, sino simplemente económico. Por lo mismo, lamenta que S. E. el Presidente de la República se haya negado a recibir a dicho Comité, fundándose en que está manejado por comunistas, en circunstancias que lo forman ferroviarios de diversas ideologías políticas.

El señor NIETO— El Excmo. señor Alessandri, según lo han manifestado todos los diarios del lunes último, recibió el domingo pasado a una numerosa delegación formada por representantes de diversas instituciones ferroviarias, con quienes conversó sobre diversas peticiones de mejoramiento económico formuladas por el personal de la Empresa.

El señor MERINO.— Manifiesta que no conocía esa información, y que lo que desea dejar sentado es que Su Excelencia el Presidente de la República no ha recibido a los miembros del Comité Relacionador.

Termina insistiendo en que la actitud de este Comité no está inspirada en móviles políticos sino en aspiraciones de orden exclusivamente económico.

El señor TORRES MOLINA. —Expresa que, ya que el señor Merino no conoce la información a que ha aludido el señor Nieto, por su parte va a dársela a conocer. Al efecto, da lectura a la información que sobre el particular publicó la prensa en su edición del lunes último, en la cual se da cuenta detallada de la conferencia celebrada por dichos dirigentes de instituciones ferroviarias con el Excmo. señor Alessandri, quien les expresó que el problema sería abordado próximamente en forma de darle una solución justa y ecuánime.

El señor MERINO.— Con respecto a esa publicación, expresa que en general las instituciones ferroviarias que aparecen allí representadas, carecen de importancia.

El señor TORRES MOLINA. —Los representantes de instituciones que celebraron dicha conferencia con el Excmo. señor Alessandri, son personas de reconocida actuación dentro del gremio.

El señor CARDENAS.— Manifiesta que por su parte tiene instrucciones de la Agrupación Demócrata de Santiago, en orden a solicitar del Gobierno que haciendo abstracción en parte de dirigentes que muchas veces no actúan sino con propósitos de formar efervescencias, acoja aquellas peticiones que sean justas, tomando en consideración lo moderado de los salarios del personal ferroviario. Agrega que si hay un Comité que se dirige a las autoridades en forma no respetuosa, en cambio la gran masa ferroviaria que no actúa y que en general es formada por elementos de orden, tiene derecho a que se le oiga.

A su juicio, estos mismos incidentes indican la necesidad de que la Empresa de los FF. CC. tenga un Consejo Administrativo en el cual figuren verdaderos personeros del gremio ferroviario; pues la actual dirección suele no prestar la debida acogida a las peticiones que se formulen viéndose así muchas veces el gremio en el caso de echar mano de gente que no comparte sus ideas de orden y respeto que se debe a las autoridades. Agrega que en general todos los gremios hacen llegar sus peticiones al Gobierno en forma ordenada y respetuosa; pero nunca faltan pequeños grupos que, con fines políticos, desvirtúan aspiraciones muchas veces justas, entorpeciendo con ello la solución de ciertos problemas. Tal ha ocurrido también con el proyecto sobre devolución de imposiciones a ex carabineros sin pensión. Y aprovecha la oportunidad para rogar al Senado que apresure la tramitación definitiva de ese proyecto, dentro de un ideal de justicia.

El señor ESCOBAR don Andres.— Aduce también algunas observaciones en favor de las peticiones de los ferroviarios, pero expresando que los delegados de Instituciones que se entrevistaron últimamente con S. E. el Presidente de la República, a su juicio, no representan al personal ferroviario.

El señor ACHARAN— Llama la atención del señor Ministro de Agricultura hacia la epidemia de epizootia que viene diezmando el ganado vacuno de la provincia de Valdivia, especialmente en el departamento de Osorno, y pide que se arbitren los medios para combatir pronta y eficazmente esa epidemia.

El señor HEIN.— Expresa que dicha epidemia ha afectado principalmente los departamentos de Osorno y Llanquihue, y que hace necesaria la adopción de medidas rápidas para combatirla. Al mismo tiempo considera indispensable que la Caja Agraria acuda en auxilio de los agricultores damnificados por esa epidemia mediante préstamos a largo plazo. Solicita que sobre el particular se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura.

El señor RIOS (don J. Antonio). —Expresa que, con fecha 4 de octubre último, se promulgó la ley 5.713, que dió a la Junta de Exportación Agrícola mayores atribuciones y facultades como la fijación del precio del trigo, harina y pan y la compra del trigo dentro y fuera del país. Esta ley en su artículo primero, inciso 9.o, entrega a la Junta de Exportación el control comercial de las exportaciones, para que fiscalice y controle en los puertos de la República la calidad de los productos que se exportan. Hasta la fecha no se conoce la forma cómo la Junta ha dado cumplimiento a esas disposiciones; por lo cual pide que se oficie al señor Ministro de Agricultura a fin de que tenga a bien explicar a la Cámara lo que haya a este respecto y, especialmente, en lo que se refiere el control comercial de exporten. Hasta la fecha no se dad tiene la indicada Junta.

El señor ARELLANO.— Contesta unos cargos que en sesión pasada le hizo el señor J. Ríos, relacionados con una publicación aparecida en "El Pacífico" de Arica.

El señor RIOS (don Juan A.) —Replicando al señor Arellano, sostiene que esa información era inexacta, como lo demuestra el hecho de que la mayor parte de los diputados radicales votaron favorablemente dicho proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT. —Expresa que el señor Urzúa en un discurso alegórico pronunciado en la sesión anterior, atacó al señor Ministro de Tierras y Colonización por el hecho de haberse adquirido un automóvil destinado a dicho Ministerio. Por su parte, puede decir que esa adquisición se realizó con fondos sobrantes del presupuesto de 1935, sin que se perjudicara en lo más mínimo a los alarifes a que se refirió el señor Urzúa.

Con respecto a la queja del mismo señor diputado por el hecho de que aun Su Señoría no haya recibido ciertos datos que solicitó en relación con la aplicación de la ley de Colonización, expresa que el oficio de petición de esos datos llegó al Ministerio el 31 de diciembre último, y que el 4 de enero fué transcrito a la Caja de Colonización para el efecto de acumularlas los antecedentes solicitados. Estos datos son bastante extensos, y según sus noticias, ellos llegarán luego a la Cámara.

El señor URZUA.—Por su parte, insiste en estimar que el Ministro de Tierras y Colonización, señor Mandujano, no ha gastado la diligencia necesaria para hacer cuanto antes efectiva la Ley de Colonización, la que hasta ahora no se ha aplicado sino en una pequeña parte.

El señor MARTINEZ MONTT.— Se ve que el señor diputado ignora todo lo que ya se ha hecho sobre el particular.

El señor URZUA.— Lo que se necesita es que esa ley camine más rápidamente, pues de su pronta aplicación están pendientes miles de ciudadanos.

INDICACIONES Y PROYECTOS DE ACUERDO

Se puso en segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado en sesión anterior por el señor Ríos Arias, apoyado por los comités Conservador, Liberal y Radical, y por el cual se declara que la Cámara hace suyos los acuerdos tomados por la Comisión de Hacienda en [illegible] del actual, y que se [illegible] una futura restricción [illegible] torizaciones de gastos [illegible]

Se dió cuenta de que [illegible] Müller, por el Comité [illegible] proponía el siguiente [illegible] acuerdo, modificatorio: [illegible] rando: 1.o, que el [illegible] la Comisión de Hacienda [illegible] Ríos Arias, en sesión de [illegible] tual sintetizó el [illegible] partidos de mayoría [illegible] dicha comisión, en el [illegible] que debe seguirse en [illegible] una política financiera [illegible] que tienda a introducir [illegible] mías en los gastos públicos [illegible] que está pendiente de [illegible] són de la H. Cámara [illegible] en que se solicita el [illegible] titucional necesario para [illegible] ausente del país el [illegible] nistro de Finanzas, señor [illegible] Ross Santa María, la [illegible] acuerda manifestar a [illegible] Presidente de la República [illegible] es de conveniencia [illegible] destinación de un nuevo [illegible] de Hacienda que realice [illegible] lítica financiera [illegible] solver los puntos a [illegible] el presidente de la Comisión [illegible] mismo ramo en la [illegible] y que, en síntesis, [illegible] ganización de los servicios [illegible] les, introduciendo [illegible] los gastos públicos; 2.o [illegible] cación de las leyes de [illegible] supresión o reducción [illegible] aquellos gastos públicos [illegible] respondan a una [illegible] dad del Estado; y 4.o [illegible] ción y reducción de las [illegible] ciones fiscales".

Usó de la palabra el [illegible] ller en apoyo de su proyecto [illegible] acuerdo.

Habló en seguida el [illegible] zard, quien, junto con [illegible] que estaba de acuerdo [illegible] ideas expuestas por el [illegible] Arias, expresó que [illegible] simplemente platónicas [illegible] raciones que se proponían [illegible] terio de reducción de [illegible] blicos, pues no veía en [illegible] res diputados sino el [illegible] de afirmar su respectivo [illegible] electoral a costa del Erario [illegible] cal, cuyas inversiones [illegible] autorizando por el Congreso [illegible] excesiva largueza.

Puesto en votación el [illegible] de acuerdo del señor Müller [illegible] sultó rechazado por 35 votos [illegible] tra 28.

Votado el proyecto de [illegible] del señor Ríos Arias, fué [illegible] do por 35 votos contra 5 [illegible] rias abstenciones.

—Quedó para segunda [illegible] una indicación formulada [illegible] señores E. Madrid, Escobar [illegible] mán y C. Estévez, por los [illegible] tés de los partidos Liberal [illegible] cal y Conservador, respecti[illegible] te, para agregar a la [illegible] Orden del Día de las sesiones [illegible] dinarias el proyecto sobre [illegible] del Reglamento de la Cámara [illegible]

—Se levantó la sesión.

Incidente entre los diputados señores Boizard y Madrid Arellano

Se produjo anoche en los pasillos de la Cámara al término de la sesión.— La intervención de numerosos diputados evitó que asumiera mayores proporciones

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado conservador señor Boizard impugnó el proyecto de acuerdo presentado en sesión anterior por el señor Ríos Arias, por medio del cual la Cámara hace suyos los acuerdo de la Comisión de Hacienda, sobre economías en los gastos públicos.

El señor Boizard enrostró a todos los partidos la participación que han tenido en el aumento de los gastos de la nación, y se refirió especialmente a la gratificación acordada a los empleados públicos y a las proyectadas creaciones y restablecimientos de provincias, diciendo que los parlamentarios sólo han tenido en vista propósitos electorales y de popularidad.

Estas declaraciones levantaron enérgicas protestas, especialmente de parte del diputado liberal don Guillermo Correa Fuenzalida. El señor Boizard abandonó inmediatamente la sala, y en los momentos en que salía el señor Correa, poniéndose de pie, calificó duramente la actitud del señor Boizard.

Al terminar la sesión nocturna, el señor Boizard se dirigió violentamente al señor Correa, interrogándolo si efectivamente lo había tratado en tal forma. Como esto ocurría en el hemiciclo, el diputado liberal don Manuel Madrid intervino a fin de que el señor Boizard no insistiera en su actitud dentro de la sala. Al llegar a uno de los pasillos, se suscitó un violento incidente entre los señores Boizard y Madrid, incidente que obligó a intervenir a numerosos parlamentarios, a fin de evitar un pugilato, el que, sin embargo, alcanzó a iniciarse.

La actitud de los amigos de ambos diputados evitó que el incidente alcanzara mayores proporciones.

Organización de un nuevo centro de propaganda demócrata

El sábado último numerosos miembros del Partido Demócrata, ex socios del Club "La Unión Democrática", se reunieron en la Secretaría del "Angel Guarello" ubicada en Bascuñán 55, con el objeto de resolver su actitud futura dentro de las actividades de la Democracia de la capital.

Discutida ampliamente la materia fijada en la convocatoria, se resolvió propiciar la organización de una entidad destinada a propagar la doctrina de la Democracia.

Se designó una Comisión revestida de amplias facultades, a fin de que practique diligencias para satisfacer a la mayor brevedad las aspiraciones de los miembros del Partido asistentes a la reunión.

Quedó acordado que dicha Comisión daría cuenta de su cometido en una reunión que deberá efectuarse el sábado 25 del presente, a las 21.30 horas en Delicias 1120.

La Cámara inició anoche la discusión del informe de comisión que autoriza el viaje del Ministro de Hacienda

Se planteó un debate reglamentario acerca de si la Cámara podía tratar de este informe, sin que la Comisión hubiera designado diputado informante.— Por 43 votos contra 26 se estimó que un proyecto de acuerdo no necesita de este requisito. — Por 40 votos contra 26 se rechazó un reclamo contra la conducta de la Mesa. — El señor Juan A. Ríos habló para oponerse al viaje del señor Ross, y quedó con la palabra.

SESION DE 10 A 12 DE LA NOCHE

Presidencia del señor Fuenzalida, con asistencia de 73 diputados

SOBRE TABLA

La Mesa puso en votación en la tabla de la sesión, convocada para tratar de los siguientes asuntos y en el orden que se indica:

1.o Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización constitucional al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país.

2.o Modificación del artículo 3.o del D. L. 542, de 19 de septiembre de 1935, sobre duración constitucional del Congreso Nacional; y

3.o Mensaje que autoriza la contratación de empréstitos para la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

Los señores González, García y Martínez, don Carlos A., objetan la tabla y piden su rechazo. El señor Casali pide que se altere el orden de la tabla, para que se trate en primer lugar el proyecto que figura en el tercer lugar, y éste en lugar de aquel.

Se puso en votación la indicación del señor Casali, y fué rechazada por 27 votos a favor y 31 en contra.

AUTORIZACION AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Se puso en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que concede autorización constitucional al Ministro de Hacienda para ausentarse del país.

El señor FERRADA.— Manifiesta que este permiso es inconstitucional, pese al parecer de los diputados radicales de la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor CABEZON.— Explica ampliamente las razones de orden simplemente constitucional que determinaron a los diputados radicales de esa Comisión para poner su informe que establece que no existía motivo constitucional para oponerse a ese permiso. Ahora, en cuanto a las razones de conveniencia pública, ellas deben discutirse en la Cámara, y no en una Comisión que es un organismo de orden netamente técnico.

El señor FERRADA.— Sigue con sus observaciones para sostener que hay razones constitucionales para pensar que el señor Ross no puede ausentarse de sus funciones ministeriales, aún con permiso de la Cámara.

A esta altura del debate el señor Urzúa pide que se cumpla la disposición reglamentaria que ordena que todo informe de Comisión, debe indicar el nombre del diputado informante.

La Mesa abre debate de media hora sobre la cuestión reglamentaria.

Después de hablar los señores González García, Urzúa, Del Canto, Mardones, Urrejola, Ortega, Muñoz Cornejo, Gajardo y Ferrada, se cerró el debate, y se acordó por 43 votos contra 26 votos, que un proyecto de acuerdo de la Corporación no necesita reglamentariamente del diputado informante.

El señor Urzúa reclamó de la conducta de la Mesa, reclamación que fué rechazada por 26 votos a favor y 40 en contra.

Continuó el debate sobre el permiso constitucional al señor Ross.

Se rechazó por 28 votos contra 41, una indicación del señor Casali, para aplazar el debate.

A continuación el señor Ríos don Juan Antonio, habla en el sentido de que no debe permitirse la salida del señor Ministro de Hacienda.

Queda con la palabra por haber llegado el término de la sesión, que se levantó a medianoche.

Manifestación en honor del diputado Sr. Juan Silva Pinto

Instituciones sociales y partidos políticos de la Comuna Quinta Normal participarán en la manifestación que se ofrecerá en honor del diputado señor Juan Silva Pinto, el domingo próximo, a las 13 horas, en la Quinta Esmeralda. La Sociedad Figueroa Alcorta iniciadora de este acto, y las entidades y personas adherentes desean testimoniar de este modo, al señor Silva Pinto, su reconocimiento y aplauso por la constante participación que le cupo en el proyecto pro levantamiento de la línea férrea de la Av. Matucana.

Las tarjetas de adhesión importan $ 10 y se expenden en el local social.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19.30 horas.

CLUB DE LA VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA.— Cita a sesión ordinaria para mañana a las 19 horas, en Bandera N.o 815.

Proyecto sobre construcción de escuelas

HOY SE DIRIMIRA EL EMPATE SOBRE EL ARTICULO 14

La Comisión de Educación en su reunión de ayer aprobó el proyecto sobre construcción de locales para escuelas con excepción del artículo 14, que se refiere a la designación de los miembros del Directorio de la Sociedad Constructora de Escuelas y acerca del cual se produjo un empate que será dirimido en la sesión de hoy.

Los miembros radicales de la comisión piden que los miembros de este directorio sean determinados funcionarios públicos y los demás miembros piden que su designación sea de libre determinación del Presidente de la República.

Vieja Guardia de la Democracia

Con motivo de haberse inaugurado últimamente el nuevo local, los miembros de esta institución celebraron una sesión, en la que se eligió el siguiente Directorio: señores Guillermo Bañados (presidente), Nolasco Cárdenas y Vicente Baeza (vicepresidente), Daniel Labbé y Ramón Ahumada (secretarios), Clemente Rodríguez (tesorero), Gregorio Viedma (bibliotecario), y los directores: señores Francisco Figueroa, Misael Galdames, Abraham Donoso, Desiderio Renault, César Pardo, Jorge Villegas, Eugenio Labarca, Arturo Díaz, Florentino Bezares, Pedro Salinas, Alejandro Serrano, Temístocles Navarro y José R. Córdova.

En seguida se acordó sesionar los días jueves, de 19 a 21 horas. Por último se decidió poner el local a disposición de los socios y simpatizantes que lo requieran.

3 sesiones especiales celebrará hoy la Cámara

Se ocupará del viaje del Ministro de Hacienda y del Convenio Ross-Calder

La Cámara de Diputados ha sido citada a sesión especial para hoy, de 10 a 12 horas, a fin de proseguir tratando del informe que autoriza al Ministro de Hacienda, señor Ross, para ausentarse del país.

Con el mismo objeto acordó sesionar de 14 a 16 horas.

También sesionará de 22 a 24 horas, a fin de ocuparse del Convenio Ross-Calder, que será aprobado por el Senado en la sesión de esta tarde.

Manifestación radical

El sábado próximo a las 21.30 horas se llevará a efecto, en los comedores del Club Radical, una comida en homenaje a algunos antiguos miembros del Partido.

Al mismo tiempo que de rendirse el homenaje, se planteará la situación política actual del Partido Radical.

En la Secretaría de la Asamblea se reciben las adhesiones.

Creación de la C. de Apelaciones de Chillán

APROBO AYER EL SENADO

El Senado, en sesión celebrada ayer, de 19 a 20 horas, aprobó, por 12 votos contra 9 y 2 abstenciones, el proyecto que autoriza la creación de la Corte de Apelaciones de Chillán.

La aplicación del reglamento Liberal

SE LLEGO A UNA SOLUCION DE ARMONIA QUE PERMITE SU VIGENCIA

Las gestiones iniciadas por dirigentes y parlamentarios liberales a fin de llegar a una solución de armonía de la situación producida a raíz de la última sesión del Directorio General, durante la cual los señores Maza y Montenegro retiraron sus firmas del informe sobre modificaciones del Reglamento del Partido, alcanzaron ayer un feliz resultado.

Efectivamente, se acordó autorizar a la mesa directiva a fin de que ponga en vigencia el Reglamento en forma que evite todo rozamiento que pueda producir dificultades en determinados sectores de la colectividad liberal.

El Senado votará hoy a las 18 hrs. el Convenio Ross-Calder

CELEBRARA SESION ESPECIAL, DE 15 A 16 HORAS, A FIN DE CONTINUAR LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE LO APRUEBA.— EN LA SESION DE AYER HABLARON LOS SEÑORES CONCHA Y ERRAZURIZ, QUIENES DESTACARON LAS VENTAJAS DEL CONVENIO EN DISCUSION, Y EL SR. PRADENAS QUE LO COMBATIO. — VERSION OFICIAL DE LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DICHA SESION, Y DEL DEBATE A QUE DIERON LUGAR

El Senado continuó en su sesión ordinaria de ayer la discusión del informe de la Comisión de Gobierno que propone la aprobación del Convenio Ross Calder.

Correspondía el uso de la palabra al señor Azócar, que había dejado pendiente sus observaciones al término de la sesión del lunes, pero este senador cedió su derecho al señor Concha, quien pronunció un discurso después de referirse en términos de enérgica condenación al actual contrato eléctrico, elogió la actuación del Ministro de Hacienda al obtener el Convenio en discusión, cuyas ventajas puso de manifiesto.

A continuación el señor Pradenas refutó las observaciones que formuló en la sesión anterior el señor Ureta y rebatió los fundamentos del informe de la Comisión de Gobierno.

Finalmente el señor Maximiano Errázuriz pronunció un discurso en que declaró que daría su voto al Convenio por considerarlo beneficioso para los intereses del país. Refutó a continuación, los argumentos del señor Pradenas y señaló los beneficios que recibirá el Gobierno con el cumplimiento del Convenio propuesto al Congreso.

El Senado celebrará hoy sesión especial de 15 a 16 horas, a fin de proseguir la discusión de este Convenio, el que será votado a las 18 horas.

A continuación damos la versión oficial de la sesión en que se trató este proyecto de ley.

CONVENIO SOBRE REORGANIZACION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

El señor URRUTIA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto relativo al Convenio Ross-Calder.

Tiene la palabra el honorable señor Azócar.

El señor AZOCAR.— Cedo mi derecho al honorable señor Concha.

El señor URRUTIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Concha.

El señor CONCHA.—El poder Ejecutivo tiene toda la responsabilidad en la estagnación que sufre el país en todo orden de cosas.

Los parlamentarios no podemos hacer convenios con personalidades extranjeras, para someterlos a la aprobación del Gobierno y del Parlamento.

Una comisión de los más distinguidos jurisconsultos informó al Gobierno en 1933 en el sentido de que los decretos-leyes debieran cesar en su aplicación por no emanar del Poder Legislativo.

Los parlamentarios no disponemos de las oficinas fiscales y de sus expertos para estudiar proyectos de leyes con reformas complicadas.

Así se explica que un contrato escandaloso aprobado por el decreto con fuerza de ley número 29, de 11 de marzo de 1931, no haya sido alterado hasta hoy, teniendo la responsabilidad mayor el Ejecutivo por las razones ya expuestas.

El H. señor Ureta dice que el Convenio en cuestión ha tenido el mérito de despertar la conciencia parlamentaria y el patriotismo adormecidos.

Ahora que estamos despiertos, ahora que reviven nuestros sentimientos de patriotas, aprovechemos para estudiar la relación que existe entre el problema que nos ocupa y la emancipación económica de la nación toda entera. Tratemos de despertar nuestra conciencia y hacerla comprender la necesidad de independizarnos económicamente, creándonos sistemas nacionales de comercio, de navegación, de banca, industrias, manufacturas, etc.

Dejemos la politiquería a un lado, y consagrémonos a legar a las generaciones futuras una nación digna y soberana.

En el Convenio Ross-Calder, aun cuando pudiera hacerse efectiva la multa, su condonación está justificada por la inversión permanente de más de cinco millones de pesos anuales en la creación de nuevos servicios, en nuevas instalaciones, y por las demás ventajas que otros honorables colegas han dado a conocer.

El Ministro Ross ha logrado que los capitalistas extranjeros consientan en rebajar el monto del capital-acciones de la Empresa de 570 millones a 30 millones de pesos, y el pasivo se rebaja en 752 millones de pesos. El Convenio ha logrado, además, estipular un interés de 5 por ciento, en lugar de 8 a 10 por ciento, y, por último, los obliga a invertir el 20 por ciento de las utilidades en nuevas instalaciones o servicios. Comprendo cuánto se habrán resistido en el extranjero para aceptar al Ministro Ross estas innovaciones de fondo. Si los honorables colegas izquierdistas enviaran capitales a Etiopía para un negocio semejante, no se conformarían con que diez años más tarde, después de gastado el dinero, los etíopes acordaran reducirles el capital, reducirles el interés, fijarles una inversión preferente para el 20 por ciento de las utilidades y restringirles la salida de los intereses; y, como si eso fuera poco, que el pueblo etíope se asociara a ellos introduciendo seis representantes en el Directorio y exigiera que el presidente del Directorio de la Compañía fuera un negro, un nativo. El efecto que a nosotros nos causaría ese proceder de los etíopes para con capitales de las izquierdas de Chile, sería muy semejante al efecto que habrá causado en Estados Unidos las proposiciones de nuestro Ministro Ross. Y a pesar de los pesares, se las han aceptado en el extranjero. Este contrato constituye un error de otro Gobierno, y el Ministro Ross trata de remediarlo con altura de miras. No se ensaña, ni siquiera nombra en el preámbulo de su mensaje a los culpables del decreto-ley, aplicando la máxima de que el odio nada engendra. Nos deja prestigiados ante los Gobiernos extranjeros de donde provienen los capitales.

Ahora, respecto de la expropiación de la Empresa. Si el Estado tuviera capitales con qué hacerlo, cabría discutir si esos capitales deben emplearse en adquirir el alumbrado y los medios de transporte, o deben invertirse en otras necesidades más apremiantes.

Miremos al país. Oigamos los discursos permanentes de las izquierdas sobre la falta de trabajo bien remunerado, sobre la desnudez de nuestra gente obrera, su mala alimentación, la mortalidad infantil, etc., y discutamos, en seguida, si el Gobierno debe invertir mil millones de pesos para que el alumbrado eléctrico de la capital y los medios de transportes se hagan por administración, por el Estado.

Si el Convenio Ross-Calder, ya ha rebajado el capital y los intereses a términos corrientes, ¿valdría la pena contratar un empréstito, si los intereses de ese empréstito tendrían que irse al extranjero en la misma proporción en que se irán los intereses sobre los capitales extranjeros, de acuerdo con el Convenio Ross-Calder? ¿Para qué se devolvería el capital al señor Calder si el Gobierno necesita dinero para inversiones más apremiantes?

¡Cómo comentaría la opinión pública si gastáramos mil millones de pesos para alumbrarnos a giorno en el centro del país, mientras el sur y el norte de Chile, dotados de inmensas riquezas naturales, reconocidas por el mundo entero, no encuentran aún esa mano del Ejecutivo que ha de levantarlas de su miserable postración para convertirlas en los cimientos de la nueva República, sobre la cual se ha de edificar la grandeza y prosperidad de la patria y de sus habitantes!

Y digo mil millones de pesos para alumbrarnos a giorno, para hacer resaltar el contrasentido que significa confundir la producción de energía para luz y tracción, con la dedicada al movimiento de la industria y la manufactura.

El noventa por ciento, de la energía de la Empresa de Tracción y Alumbrado y de las afiliadas se emplea en alumbrado y tracción.

Así, por ejemplo, las fundiciones Alba y Tocorna, de acero Sima, Grajales, Libertad, Fábrica de Cartuchos, Mapocho, Nueva York, O'Higgins, Santa Elena, Torretti, Victoria, etc., para no citar sino las de la capital, consumirán tres mil kilowats por hora de energía durante el día; pero, en cambio, no tienen la materia prima, el "lingote de fierro fundido", de la calidad y al precio que debieran permitirles tomar auge y desarrollo.

Esas pequeñas fundiciones no amparadas por el Gobierno, serán más tarde un Creussot, un Krupp, que forjarán las columnas sobre las cuales se construirá el Chile Nuevo.

Serán ellas las que cortarán para siempre las cadenas de la esclavitud económica con que nos tienen atados los países más adelantados.

Son ellas las que emanciparán a esta joven República de la dominación extranjera que nos subyuga y esclaviza. Y para que esto suceda necesitamos un Gobierno previsor, que, junto a una concesión de fuerza hidro-eléctrica, contemple en los contratos el valor en que se entregará la energía eléctrica, según que su consumo sea para alumbrado, fuerza motriz, energía calorífica o química.

Así como van ligadas la independencia política con la independencia económica de una nación, así también con la industrialización de un país va ligado el abaratamiento de las diferentes formas de la energía con el suministro de materia prima a costo bajo.

Y entre las materias primas, que en el siglo en que vivimos y en el país en que estamos, figuran en primer lugar el fierro y el acero, padre y madre de todas las industrias.

Chile, dotado por su configuración y por sus riquezas naturales para ser el centro industrial y manufacturero de Sud América, no llegará a serlo sin un Gobierno que obre sabiamente y sin contemplaciones.

Hasta hoy esos gobernantes en el Ministerio de Fomento no los hemos tenido; y es así como se permite a Corral, que debe ser el surtidor de la materia prima, que elabore a un costo elevadísimo, con mayor inmoralidad e impudicia que el contrato eléctrico que comentamos. En tales condiciones mal podremos algún día competir con la manufactura extranjera, mal podremos crearnos un sistema propio de industrias y mal podremos ser los surtidores de Sud América. Para elaborar en Corral una tonelada de lingote de fierro fundido, gastan seis toneladas de leña, debiendo producirla con sólo tres toneladas de leña si emplearan el procedimiento Prudhomme. Y tratándose de una materia prima básica de tanta importancia, no hemos tenido aún un Ministro de Fomento que vele por el interés nacional.

La guerra al procedimiento Prudhomme es explicable y comparable a casos históricos.

Así, un libro muy moderno, dice:

"Se debe a la persistencia y energía de los soñadores el que triunfaran sobre los diputados y senadores de poca imaginación, que aconsejaban la importación de dromedarios para el servicio de correos a través del gran desierto norteamericano, pues decían que era un gasto inútil, ridículo y tonto construir un ferrocarril hasta el Océano Pacífico, en cuya costa no había nada que sostuviera una población."

"Evoquemos a Colón, expuesto a mofas y burlas, insultado y señalado por los niños como un loco. El soñó que había un mundo al otro lado de los mares y su visión, a pesar de todos los obstáculos insuperables, se convirtió en gloriosa realidad".

"Jorge Stephenson, el pobre minero, soñó con una locomotora a vapor que revolucionaría el tráfico terrestre. Mientras que trabajaba en las galerías de carbón por unos cuantos centavos diarios, o remendaba la ropa o el calzado de sus compañeros para ganar un poco más y poder asistir a la escuela nocturna y sostener a su padre ciego, continuaba soñando. La gente lo calificaba de loco. "Su máquina atronadora incendiará las casas con sus chispas", gritaban todos. "El humo viciará el aire". "Los constructores de carruajes y los cocheros se morirán de hambre". Ved a ese soñador en la Cámara de los Comunes, sufriendo el interrogatorio de los miembros del Parlamento. "¿Qué, dijo uno de ellos, puede pareceros más absurdo y ridículo que el suponer que las locomotoras marchen con doble velocidad que los caballos de posta? Antes podríamos esperar que los habitantes de Woolwich permitieran que se les despeñara desde las rocas Congreve que no entregarse a la merced de una máquina, andando a tal viocidad. Confiamos que el Parlamento limitará la velocidad de todos los ferrocarriles a ocho o nueve millas por hora, que es el máximo de lo que la prudencia permite."

"¿Qué no debe el mundo a Morse, que le dió el primer telégrafo? Cuando el inventor pidió al Congreso que le concediese unos mils de dólares para la primera línea de Washington a Baltimore, recibió carcajadas de los diputados. Después de grandes dificultades que hubieran descorazonado a caracteres muy templados, esa línea fué terminada. Cuando varios representantes estaban esperando el mensaje que creían no llegaría jamás, uno de ellos preguntó al inventor qué tamaño tendría el paquete que él confiaba mandar por el alambre. Pero muy pronto se recibió el despacho, y la burla se convirtió en elogio".

"¡Cuánto rió la gente de otro soñador, Carlos Goodyear, que sufrió y trabajó durante once años, tratando de hacer goma que tuviera uso práctico. Vedlo en la cárcel por deudas, soñando todavía, habiendo tenido que empeñar sus ropas y las joyas de su esposa para evitar que sus hijos se muriesen de hambre! No olvidéis que no desfalleció su sublime coraje, ni a un cuando se encontró sin dinero para hacer enterrar a uno de sus hijos, mientras que los otros cinco casi morían de miseria y sus vecinos lo tachaban de insano".

Y así como este, podría citar muchos casos al Senado; pero no lo hago por no hacerlo perder mucho tiempo.

Desgraciadamente, la Constitución Política obliga al Poder Legislativo sólo a pronunciarse sobre los mensajes del Ejecutivo, y nosotros no tenemos los medios para compeler al Ejecutivo a estudiar nuestras críticas inspiradas por el más sano patriotismo. ¿Sobre quién recae, entonces, la responsabilidad de la no resolución de los problemas que afectan la vitalidad de la nación entera? ¿Sobre quién recae la responsabilidad de mantener a un pueblo desnudo, hambreado, sin trabajo bien remunerado, azotado por las epidemias, desmoralizado, sumido en la miseria y con la sola esperanza de encontrar su felicidad y su libertad en el comunismo? ¿Quién es responsable de que el país esté dominado por la industria y manufactura europea? Nosotros empobreciéndonos de día en día con la extracción de nuestras riquezas naturales, obligados a comprarlas manufacturadas por manos extranjeras a un precio diez veces mayor. Y no hay un Gobierno que nos oiga. Ya no es sólo el salitre y yodo, sino también el mineral de fierro del Tofo, el cobre, la plata y el oro, las materias primas que se van al extranjero para ser elaboradas. Chile, el país más rico del mundo en cubicación de minerales de cobre, no produce al año un kilo de cobre para sus industrias y manufacturas. Este es privilegio reservado para las empresas extranjeras que nos explotan. Si no nos despojan de nuestra energía eléctrica es porque no se ha descubierto la manera de llevársela económicamente. En cambio, nos traen energía extranjera en forma de petróleo, con lo cual han logrado desplazar nuestro carbón nacional en las provincias del norte.

¿Qué juego tiene el Gobierno que le permite ganar la partida y sacar tanta ventaja en este convenio?

El Gobierno no tiene más en su mano, que una sentencia que condena a prisión por dos años a una docena de caballeros. Si a esta docena de caballeros no se les hubiera condenado, la conciencia del Parlamento y del Ejecutivo habría continuado durmiendo y su patriotismo reposando en estado comatoso. En eso estoy en perfecto acuerdo.

Las ventajas del Convenio sobre el Contrato son tantas, que no cabe discusión. Valdría, sí, estudiar si cabe la revisión de las tarifas para el suministro de la energía a la pequeña industria.

El Gobierno, por su parte, necesita seguir una política bien definida frente a los factores de los cuales depende nuestra emancipación económica.

No es sobre las materias primas donde deben recaer los impuestos porque en tal forma se nos prohibe competir con el extranjero. El Gobierno debe propender al abaratamiento sin límites de las materias primas para no guillotinar en ciernes la producción.

Así, por ejemplo, el abaratamiento de la energía constituye uno de los factores más importantes en el desarrollo industrial y manufacturero de un país. Y si este es un punto primordial, debiera figurar como tal en el Convenio, y no relegarlo al extremo de ni mencionarlo. La energía eléctrica que se consume para lujo debe ser cara, pero no la que se gasta en la Industria y Manufactura.

Creeré que nuestra conciencia ha despertado cuando vea abordar el problema de la reconstrucción económica de la República en toda su magnitud, pero no cuando sólo se trata de que se resuelvan o no doce caballeros a permanecer a la sombra durante dos años.

Estimo que para acelarar el desarrollo económico de este esquelético país es indispensable interesar al capital extranjero en todas aquellas inversiones que redituen menos de un cinco por ciento de interés; resguardando naturalmente el decoro nacional, pasando las instalaciones a poder del Fisco después de un cierto plazo.

Obreros y empleados están garantidos por las Leyes Sociales y sólo necesitamos industrializar al país para que, por la Ley de la Oferta y de la Demanda, suban los salarios y sueldos de ambos.

Guardemos las inversiones mas remunerativas para el poco capital particular de que se dispone en el país.

La minería ofrece un campo tan vasto y remunerador que en plantas de concentración y metalúrgicas podrán invertirse cientos de millones de pesos.

La Industria y Manufactura es otra gran rama de la producción nacional donde ya estamos viendo las enormes utilidades que se pueden obtener, y donde hay campo para la inversión de centenares de millones de pesos.

No descuidemos los factores que influyen principalmente en el desarrollo de la transformación económica de este rico país.

No durmamos no esperemos que sean los capitalistas extranjeros los únicos que vengan a sacar utilidades al transformar nuestras riquezas naturales en capital efectivo. Chile debe ser para los chilenos.

Dentro de algunos días más se clausurarán las sesiones del Congreso e iremos a vacaciones como si el país no necesitara de nosotros, como si su estado floreciente nos premiara otorgándonos un descanso.

¡Qué sarcasmo!

SESION ESPECIAL

El señor URRUTIA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para citar al Senado a sesión especial mañana de 11 12.30, para continuar tratando el proyecto en debate.

Acordado.

CONVENIO SOBRE REORGANIZACION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

El señor PRADENAS.— Por encargo del Block de Izquierda, señor Presidente, me permito entrar a tomar parte en el debate sobre el convenio Ross-Calder.

Antes de referirme directamente al convenio, quiero contestar algunas observaciones, de nuestro hon. colega señor Ureta, vertidas en la sesión de ayer.

Con insistencia manifestó el honorable senador que las izquierdas habían expresado que ignoraban la estructura del proyecto; que deseaban estudiar a fondo el convenio Ross Calder; en resumen, el esfuerzo del honorable senador fué destinado a demostrar que las izquierdas desconocían esta cuestión y, sin embargo, no tienen inconveniente para abordar su discusión, condenando desde luego, este asunto.

Debo explicar que cuando manifestamos que no estábamos en condiciones de entrar al debate, fué precisamente cuando llegó a nuestro poder el informe de la Comisión. El convenio Ross Calder lo conocíamos por las publicaciones que se hicieron en la prensa, pero no conocíamos las cifras y demás antecedentes que trae el informe de la Comisión.

A nosotros nos cuesta mucho buscar antecedentes y datos numéricos en las oficinas públicas, pues debido a que no somos senadores de Gobierno, sino que pertenecemos a la oposición, encontramos con frecuencia dificultades insalvables.

El estudio somero que podíamos hacer del convenio Ross Calder con las informaciones de la prensa, no podía capacitarnos para discutir este asunto con conocimiento de causa.

El informe de la Comisión llegó a nuestras manos a las once de la mañana y el mismo día, violándose las disposiciones claras del Reglamento del honorable Senado, se quiso iniciar su discusión. A eso nos opusimos, y pedimos que se nos dejara tiempo para leer ese informe, a fin de confrontar las cifras que obraban en nuestro poder.

El señor AZOCAR.— El Reglamento nos autorizaba para pedir que no se discutiera el proyecto inmediatamente, porque debe ser considerado después de 48 horas de haberes repartido a los senadores el informe respectivo.

El señor PRADENAS.— Con respecto a lo que ha manifestado hace un momento el honorable señor Concha, al compararnos a los chilenos con los etiopes, nada tengo que responder. Los chilenos sabrán si pueden estar al mismo nivel de esa nación que hoy día, hay que reconocerlo, se bate heróicamente para impedir la invasión de su territorio.

Señor Presidente:

Un escándalo financiero sin precedentes que determinó la rápida intervención de la justicia en lo criminal, llevó a la cárcel a personalidades altamente colocadas y provocó la fuga del jefe máximo en Chile de la poderosa y omnipotente Compañía Chilena de Electricidad y determinó la venida del presidente de la South American Power Company, Mr. Curtis E. Calder y la elaboración del contrato ad referendum convenido en el país por el acuerdo entre los caballeros Ross Calder.

El país, al conocer los detalles del affaire de la Compañía Chilena de Electricidad, se sintió, con sobrada razón, conmovido, alarmado e indignado.

La Cía., no sólo habría violado las disposiciones de la ley sobre Control de Cambios, sino que en su audacia había llegado a cometer el delito de ocultación de bienes, de adulteración en sus libros de contabilidad y con sus continuas e importantes sangrías subrepticias de oro para enviarlo al extranjero, echaba sobre sí la enorme responsabilidad de quebrantar aún más el mísero valor de nuestra moneda, reduciendo con ello el poder adquisitivo de los misérrimos salarios y sueldos de los obreros y empleados chilenos y aumentando así los sufrimientos de la masa trabajadora de la República.

El problema así planteado por la opinión pública, salía de su órbita local, para transformarse en un problema eminentemente nacional, ya que de las reservas de oro con que puede contar el país para respaldear el monto del circulante fiduciario y sus importaciones, depende el valor y el poder adquisitivo de nuestra moneda.

La baja del cambio significa evidente e incontrarrestablemente, aumento del porcentaje de los desnutridos, de la desnudez, de las enfermedades de carácter social, como la tuberculosis y el raquitismo, y de la mortalidad en general.

No es, pues, ni podría ser un asunto baladí que puedan solucionar fórmulas que se supone darán frutos de aquí a muchos y largos años, dejando pendiente lo más grave e importante de la cuestión: esto es la autorización gubernativa para que la Compañía y sus filiales giren el oro necesario a otros países con el objeto de hacer frente a sus compromisos, ya que no otra cosa significa en el fondo el acuerdo entre el Ministro de Hacienda y el presidente de la South American Power Company, y vigente en su totalidad el contrato.

Nuestra producción de oro, ya de suyo restringida, y el producto de nuestras exportaciones que llegan al país en documentos oro, ¿nos permitirán afrontar esta nueva sangría que cálculos prudentes hacen llegar a cerca de cien millones de pesos anuales?

Y el cálculo no es exagerado, puesto que la Compañía acusada y condenada, pero que así y todo negocia de potencia a potencia con el Gobierno de Chile, pudo enviar oro al extranjero por valor de ciento noventa y dos millones de pesos en poco más de dos años.

Si nuestra total reserva de oro asciende sólo a ciento cuarenta y dos millones de pesos de seis peniques, todo chileno debe sentir alarma ante el hecho de que una sola Compañía, pueda enviar a sus acreedores o accionistas en un plazo de cinco o seis años una suma igual o superior al monto total de esas reservas.

Por otra parte, no menos importante es el aspecto moral de la cuestión.

El pueblo, ya de suyo y con razón desconfía desde tiempo ha de la igualdad de los ciudadanos ante los Tribunales y el Gobierno.

Sabe nuestra población qué crímenes horrendos, asesinatos monstruosos, defraudaciones por millones de pesos han quedado sin sanción y cuando los jueces han sido más severos y han pronunciado veredicto condenatorio los grandes delincuentes han encontrado fácil y expedito el camino para obtener el indulto correspondiente, máxime cuando su fortuna y obligada generosidad les ha permitido pagar espléndidamente a ciertos abogados ardellones y obsequiar algunos miles de pesos a instituciones que gozan del favor o la protección de nuestros gobernantes.

Nuestro pueblo ha podido comprobar con espanto cómo se hacían cumplir inexorablemente las penas de asesinato legal de algunos individuos que delinquieron, en veces impulsados por el hambre, en otras, bajo la acción nefasta del alcohol, mientras que al patíbulo no llegó jamás la silueta elegante del criminal consciente, que se ensañó en su víctima y que la inmoló, movido por innobles afanes de carácter pecuniario.

Y hay que decirlo: la masa popular, la opinión independiente, asistió primero estupefacta; desconfiada, después, y desilusionada por fin, al comienzo, desarrollo y epílogo del bullado proceso que se incoara a raíz del denuncio hecho al señor Ministro de Hacienda por algunos tenedores nacionales de bonos de la Compañía Eléctrica, que se creían defraudados en sus intereses y que habían sido groseramente tratados por Mr. Mac Limont, jefe de la Compañía.

—¡¡Bluff!!, decían unos; ¡¡Comedia!!, clamaban otros.

Los que tenemos la obligación de guardar serenidad y de estudiar los problemas que afectan no sólo a grandes intereses materiales de nuestro país, sino a su propia independencia económica y moral, observábamos el desarrollo de los acontecimientos, y cuando se expidió el fallo del Ministro señor Campos, dimos, en verdad, un suspiro de alivio.

¡No todo estaba podrido en Dinamarca, aunque se sintiese en muchas partes cierto olor desagradable!

Y rápidamente nos pusimos a hacer cálculos: para nosotros los ciento veintiocho millones de pesos significaban nada menos que la conquista para la nación de la formidable fuente de producción de energía eléctrica, que si fuera barata podría triplicar o cuadruplicar nuestra potencia industrial a corto plazo, y mejoraría las míseras condiciones de vida de nuestro pueblo que tendría luz y calefacción en el invierno al alcance de sus menguados recursos económicos.

Pero el convenio y el proyecto de ley en discusión nos encadenan nuevamente a la South American Power Company, no por treinta o cuarenta años, sino, a mi juicio, por los siglos de los siglos.

Lo peor de todo es que el convenio, con perdón y olvido de los delitos cometidos, se ha hecho y se legalizará para una Compañía que: 1.o, violó reiteradamente la Ley de Control de Cambios, influyendo notablemente en la desvalorización de nuestra moneda y contribuyendo con ello al empobrecimiento general del país y al aumento de las miserias y sufrimientos de la masa trabajadora.

2.o — Que adulteró sus libros haciendo asientos falsos de Contabilidad para hacer aparecer pérdidas donde habría utilidad.

3.o — Que defraudó los intereses fiscales burlando la ley de impuestos y contribuciones.

4.o — Que hizo figurar como empresas separadas a las plantas de "El Volcán" y "La Florida", al sólo efecto de hacer figurar en sus libros pagos por entrega de energía eléctrica hasta por £ 28.500 y que en los balances se computaban como pérdidas.

5.o — Que ha burlado en reiteradas ocasiones las terminantes disposiciones del Código del Trabajo arrojando ilegalmente de sus empleos a quienes han intentado buscar el amparo de la Ley fundando el Sindicato Gremial y sobre todo, hablando en castellano, ha despojado a su personal de obreros y empleados la obligada participación en las utilidades, ocultando éstas, y enviando a Norteamérica el producto del despojo a sus eficientes e indispensables colaboradores y que ha obtenido, además como lo hizo notar el honorable señor Alamos Barros, de los gestores administrativos y sirvientes del capitalismo internacional un contrato tan leonino, tan infame y tan escandaloso, que un Jefe hotentote se habría negado a firmar.

Todo esto se ha hecho en favor y beneficio de una Compañía a la cual le hemos hecho el regalo y estupendo obsequio de las formidables caídas de agua de nuestras cordilleras y que significan una economía anual de no menos 750.000 toneladas de carbón, o sean, más de 75 millones de pesos por año.

Y el Gobierno, a nuestro juicio, debió usar de toda su energía en los momentos en que Mac-Limont se fugaba al extranjero y llegaba apresuradamente en sen

plano con amplios poderes, el según se asegura, Presidente de la Power Mr. Calder para exigir a total rescición del ominoso contrato, o, por lo menos, una sustancial modificación de él.

Pero el Gobierno, lejos de abordar el fondo de la cuestión, como imperativamente lo reclamaban la opinión pública y los superiores intereses nacionales, afronta y resuelve una solución superficial y para justificar su actitud en la pérdida de los 128 millones y en el perdón de los delincuentes, opta por hacer gratuita y graciosamente la defensa abogadil de las Compañías afectadas por el fallo y de los condenados por los Tribunales.

Así, en documento público el Gobierno notifica al país que "no pueden ocultarse las dificultades que presentará exigir el cumplimiento de esa sentencia hasta hacerla efectiva en su parte pecuniaria, máxime cuando pueden surgir tropiezos motivados por otros acreedores de la Compañía que pueden reclamar privilegios y preferencias legales".

No sabemos si ésta es una insinuación a la Compañía de Electricidad, pero de lo que no cabe duda es de que se pretende sentar una novísima teoría jurídica que pondrá en grave situación a la Hacienda Pública en el futuro, porque los contribuyentes podrán eximirse de los impuestos, cargas tributarias, o condenas siempre que se busque un particular palo blanco que reclame mejores derechos.

Otro párrafo del mensaje el cual me refiero, y que lleva el ánimo más sereno la estupefacción, dice así:

"Hay además, en los antecedentes acumulados, prueba suficiente para estimar que las infracciones, materia del proceso, obedecieron más bien a una extraviada e innecesaria acción personal, que a una en que pudiera encontrarse la voluntad deliberada de los organismos superiores de la Compañía para violar".

Debemos creer entonces que delinquieron de puro inocentes y bien intencionados; habría que suponer que lo que intentaban era traer oro del extranjero y por un error en los giros salió éste de Chile hacia playas norteamericanas.

Sin embargo, tengo conocimiento de que el informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas deja claramente establecido que no sólo se ha delinquido contra la Ley de Cambios, sino que se ha incurrido en otra serie de delitos tanto o más graves que aquel.

Por otra parte, un simple recuerdo mental de los hechos ocurridos, nos lleva a la evidencia y conclusión que los dirigentes de las Compañías obraron e hicieron obrar a sus subalternos con pleno conocimiento de causa.

¿Podría alguien asegurar seriamente que los dirigentes de las Compañías, especialmente Mr. Mac Limont y Calder, jefe el primero en Chile que hacía enviar al segundo a Nueva York centenares de millones de pesos en oro, que no tenían conocimiento de lo ocurrido?

Más adelante el documento aludido, tal vez como un chiste de mal gusto lanzado para hacer sonreír a los que se abocan al conocimiento y estudio de los antecedentes relacionados con el escándalo de la Compañía de Electricidad dice **"que el cobro de una multa y la aplicación de penas corporales no resuelve ningún problema de Estado".**

¿De manera que de aquí en adelante para que los jueces puedan aplicar las penas correspondientes a los delincuentes, deberán saber y conocer la opinión gubernamental, sobre si éstas resuelven o no un problema de Estado?

Los últimos fusilamientos de esos desgraciados que delinquieron en un momento de extravío o de pasión, de fuerza instintiva o extravío mental provocado por el alcoholismo, fueron decretados porque resolvían algún problema de Estado?

... ...

¿Pudo el Gobierno exigir de **la Empresa modificaciones substanciales en favor de los consumidores de energía?**

El siguiente cuadro demuestra la situación financiera de las Compañías que pasarían a fusionarse según el acuerdo Ross-Calder.

Voy a pedir, señor Presidente, para no alargar el debate, que estos cuadros se incluyan en el boletín de esta sesión como parte de mis observaciones.

El señor URRUTIA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la sala para incluir en el boletín de esta sesión el documento a que se refiere el honorable señor Pradnas.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

(El cuadro aludido se inserta al final de la primera hora de la presente sesión).

El señor PRADENAS.— Vemos así que la Compañía Chilena de Electricidad tiene una deuda exigible inmediata por intereses impagos de £ 1.301.264, que en pesos equivale a $ 169.164,320.

Esto significa que la Empresa se encuentra en completa insolvencia, y si no la han llevado a la quiebra los tenedores de bonos, es porque, a pesar de la difícil situación financiera en que se encuentra, creen en una pronta y favorable reacción de ella.

Ahora bien, en esta situación de insolvencia de la Compañía llega el Fisco chileno a tener un crédito exigible y ejecutable inmediatamente por la suma de 128 millones de pesos, los que sumados a la deuda exigible anterior, suben a la enorme suma de 297 millones de pesos, digamos en números redondos, de 300 millones de pesos, lo que significa que la Compañía quedaría en bancarrota desde el momento que se deseara hacer efectivo el cobro de esta enorme suma. Haremos notar aquí que la Compañía tiene una deuda a corto plazo por ocho millones de dólares, que equivalen a 1.650,000 libras esterlinas, o sea, 214.500,000 pesos chilenos.

Ahora bien, ¿cómo sale de la dificultad una empresa que se encuentra en trance tan difícil como éste? Sale de ella y puede seguir funcionando por el proceso que los ingleses y americanos denominan de **reorganización**, y los franceses, de **saneamiento financiero**. Estas son soluciones corrientes, aplicadas a casos similares en todo el mundo, menos en Chile, donde se inventan soluciones ad-hoc.

Cuando una empresa no puede producir lo suficiente, con una tarifa razonable, para servir la deuda fija, no le quedan sino dos caminos para salir del paso: ir a la bancarrota y liquidar, o bien, encuadrar las proporciones de la deuda fija dentro de las posibilidades de sus utilidades.

Para encuadrarla se recurre a los siguientes procedimientos:

1.o Reducir el monto de la deuda fija, eliminando una cantidad conveniente de bonos, que se quita a los tenedores en proporción a la cantidad que tengan;

2.o Cambiar bonos por acciones preferidas o comunes;

3.o Rebajar el interés de la deuda a una tasa conveniente;

4.o Transformar los bonos de renta fija en bonos de renta eventual (income bonos).

Es evidente que los tenedores de bonos tienen que aceptar alguno de estos procedimientos, porque así puede la empresa seguir marchando en mejores condiciones, ya que cuando se deja de pagar el interés sobre los bonos, éstos se deprecian inmediatamente y su valor puede llegar a límites muy bajos. En esta situación, le conviene al tenedor de bonos tener menor cantidad, pero que su valor se cotice a la par por la renta que pueden recibir con seguridad.

La Compañía Chilena se encuentra en situación de bancarrota, que puede ser salvada por una reorganización en la forma que hemos descrito. Bastaría que el Fisco chileno manifestara que desea el pago inmediato de su multa o en su defecto, un concurso de acreedores, debidamente autorizados, para oír las condiciones que cada uno exigiría para retirar el cobro de su crédito y dejar la empresa funcionando. ¿Qué debería pedir el Fisco chileno con el derecho que le da su crédito y el hecho de que la Compañía ha cometido los delitos que hemos detallado más arriba? Una cosa muy justa y muy fácil de obtener en las actuales condiciones: ¡que se revise el infame contrato por el cual se rigen las relaciones de la Compañía con el Gobierno y los consumidores! Dentro de esta revisión debe estar en primer lugar la fijación de una capitalización basada en una tasación de las verdaderas inversiones de la Compañía; y en segundo lugar, que se fijen tarifas tales que no permitan una utilidad mayor del 5 por ciento sobre el valor tasado y efectivo de la compañía, y no sobre sus deudas, que pueden ser ficticias y abultadas.

También debemos exigir que se reglamenten los gastos de operación de la Compañía, porque no es posible mantener tarifas bajas cuando hay que pagar sueldos mensuales de 120 mil pesos a algunos empleados.

Es de hacer notar que esto que nosotros hablamos de exigir, bajo la presión de una amenaza o bajo una condición de perdón por delitos de la Compañía, es exigido por las legislaciones de todos los Estados americanos, patria de Mr. Calder y de sus principales colaboradores en los delitos que hemos señalado.

En los Estados Unidos la legislación sobre servicios de utilidades públicas ha creado los organismos denominados "Comisiones o Consejos de Corporaciones de Servicios Públicos". La legislación es minuciosa, pues se refiere a la organización de estas empresas, la formación del capital necesario y su aumento o reducción, el control de los gastos lícitos de explotación, la fijación de las tarifas de servicios, de acuerdo con la utilidad que se permite sobre el capital, minuciosamente tasado; la responsabilidad de los administradores, etc.

La legislación americana fija como utilidad máxima sobre el capital, una tasa que varía entre el 5 y el 7 y medio por ciento. Se estima entonces que para que las compañías no puedan engañar al público, la capitalización **debe ser estrictamente controlada, en forma de que siempre el total de los títulos emitidos sea igual o diferente en muy poco del valor total de la inversión en edificios, terrenos, utilajes y capitales de operación.** En un momento cualquiera de la explotación, la fijación del capital invertido se determina por una prolija tasación de dichos bienes, practicada por peritos especializados en la materia y sobre esta base, los "Consejos de Utilidades Públicas" les fijan el monto de las obligaciones que pueden emitir. Las tarifas son controladas minuciosamente y los superávits que se obtienen en las entradas son dedicados a mejorar o a abaratar el servicio. Las extensiones del servicio son notificadas a las Compañías para que las hagan en cierto plazo y si no las hacen, los Consejos pueden interesar a otros competidores u obligar a las compañías a hacerlos.

Las concesiones se dan por plazos relativamente cortos y pueden, en algunos casos, ser canceladas inmediatamente, sin indemnización alguna.

Después de leer las líneas anteriores, no se puede menos de sentir indignación cuando se piensa en las condiciones en que el pueblo consumidor de energía eléctrica se encuentra en este país, completamente entregado a la voluntad de una compañía que, armada de un contrato infame, hace lo que le place, sin el menor control de las autoridades llamadas a intervenir en sus relaciones con los consumidores.

Aquí, nuestro Gobierno, acepta la fusión de varias compañías fraudulentas, que según los datos que han dado al público, están en estado de insolvencia por sus deudas, que son exigibles y ejecutables inmediatamente.

Fuera de estar al borde de la quiebra, estas empresas, los bonos que representan sus deudas están convertidos de hecho en "income bonds" o sea bonos de renta eventual, lo cual significa que mientras se tolere por los acreedores esta situación sin ejecutar a la Compañía, la renta que perciban sobre sus bonos será la que puedan obtener y no ocho por ciento, como se fija en la emisión.

Esta situación es más favorable para el público que la propuesta en el convenio Ross-Calder.

En efecto, en el convenio se propone fijar un interés de cinco por ciento, sobre el total de la actual deuda hipotecaria y el monto de sus intereses acumulados más las deudas a corto plazo y sus intereses acumulados, consolidado todo en una sola deuda hipotecaria, más aun el monto de las acciones preferidas, con la condición agravante de que cuando las entradas de un ejercicio financiero no sean suficientes para cubrir el servicio de la deuda se carguen a otro ejercicio; esto se justifica según se ha explicado, a fin de que no se pueda poner en quiebra a la Compañía.

Esta parte del acuerdo Ross-Calder y que la Comisión de Gobierno hace suya, significa asegurar una renta de un cinco por ciento, sobre el monto de la deuda consolidada, y cuyo pago exigirá al país una sangría anual superior a cincuenta y cinco millones de pesos, durante los primeros cinco años y de más de sesenta en un periodo no inferior a treinta y cinco años, siempre que los tenedores de bonos acepten que los intereses se paguen sobre la base de noventa y cinco pesos por libra esterlina.

Teniendo en cuenta que el pago de intereses y amortización a los tenedores de bonos era en la práctica inferior a la cifra acordada, no trepidamos en afirmar que las disposiciones referentes a este rubro, son perjudiciales para el país, y dejamos establecido que en general serán negativos los beneficios para los consumidores de energía eléctrica, por las siguientes razones:

1.o— Porque siendo la deuda que se reconoce tan subida, éstas drenarán una proporción muy grande de las utilidades de la Compañía única, dejando una débil parte para que el Fisco pudiese derivar alguna utilidad.

2.o— Porque fija para la Compañía una capitalización tan inflada que no guarda relación alguna con las inversiones saneadas que tiene la Cía.

3.o— Porque capitaliza más de la mitad de la deuda por intereses acumulados.

4.o— Porque establece intereses acumulativos sobre la deuda en bonos con el pretexto de proteger los intereses que adquiera el Gobierno.

5.o— Porque transforma acciones comunes en bonos de renta fija aumentando indebidamente el servicio de la deuda fija que es lo que se debe reducir para dar estabilidad a la Compañía sin alzar las tarifas.

Como se ve por la relación que acabamos de hacer, en el Convenio Ross-Calder, se adoptan procedimientos en abierta pugna con los procedimientos adoptados en todo el mundo en casos de reorganización financiera de una empresa.

El señor URRUTIA (Presidente). — Ha llegado el término de la hora.

Quedará Su Señoría con la palabra.

Se suspende la sesión por veinte minutos.

Se suspendió la sesión a las 17.2 horas.

INSERCION

(El cuadro aludido por el honorable señor Pradenas y que se acordó insertar, es el siguiente:)

CUADRO QUE DEMUESTRA LA SITUACION FINANCIERA DE LAS COMPAÑIAS FUSIONADAS

COMPAÑIA	1 Deuda en bonos hipotecarios £	Intereses o/o	2 Intereses acumulados sobre bonos impagos $ £	3 Acciones preferidas £ 7 1/2 o/o	4 Acciones comunes £	5 Deuda a corto plazo	6 Intereses acumulados impagos sobre deuda a corto plazo £	7 Totales generales
Valparaíso	1.000.000	7 1/2	156.550	1,000,000	1.000.000	—	—	
Limache	—	—	—	—	6.318	—	—	
Florida	700,000	7 1/2	39,398	—	50.000	—	—	
Volcán	—	—	—	—	100,000	1.553,066	91,984	
San Felipe	—	—	—	—	8,421	—	—	
Los Andes	—	—	—	—	21,053	142.018	10,817	
Totales (parciales):	1.700.000	—	197,948	1 000,000	1,185,789	1,695,084	102,801	
Chilena	4.341,425	8 o/o	1.078,531	2.250,000	6.000,000	1,630,000	222,733	
	6.041,425		1.276,479	3.250,000	7,185,792	3.325,084	325,534	21.423,314

SEGUNDA HORA

(Continuó la sesión a las 5.54 P. M.)

CONVENIO SOBRE REORGANIZACION de la COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

El señor URRUTIA (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el honorable señor Pradenas.

El señor PRADENAS.— De los intereses acumulados de las empresas fusionadas se elimina la mitad, y la otra se consolida, agregándola a la deuda fiscal.

No hay razón, ni lógica, ni derecho para seguir este procedimiento cuando se trata de reducir la deuda fija a proporciones manejables dentro de la utilidad que es posible obtener, a fin de que el consumidor obtenga alguna ventaja de esta reorganización.

Los intereses no se han pagado en su totalidad por malos negocios de la Compañía, y si los tenedores de bonos quieren que la Compañía siga funcionando, deben hacer el sacrificio del total de los intereses impagos y no proceder a su consolidación.

La transferencia de acciones comunes en bonos, es menos admisible aún que capitalizar los intereses impagos. No hay razón alguna que justifique este procedimiento, sobre todo en este caso en que hay que proceder a la inversa, esto es, ir a la reducción de la deuda fija.

El procedimiento de hacer acumulativos los intereses de los bonos con el pretexto de proteger los intereses del Gobierno, es lo mismo que "arrojarse al río para evitar la lluvia".

La única medida que vendría a proteger los intereses que adquiera el Gobierno consiste en reducir a proporciones prudentes la deuda fija, que en el convenio se trata de aumentar sin razón alguna, lo que, sin duda, tendrá fatalmente que provocar una nueva alza de las tarifas para poder financiar el plan.

Las posibles ventajas pecuniarias del Gobierno.—Por las publicaciones de la prensa afecta a la política del Gobierno, parte de la opinión pública tiene a firme la creencia de que el Fisco obtendrá rápidos y considerables ingresos, y que la masa consumidora de energía eléctrica obtendría también considerables beneficios por la rebaja de las tarifas.

¡Profundo error!

Ni el Fisco obtendrá entradas que le permitan recuperar en algún tiempo razonable la pérdida de los 128 millones de pesos, ni hay justificadas esperanzas de que en una fecha más o menos cercana pueda producirse una baja, aunque sea insignificante, en el costo de la energía eléctrica.

La Compañía pidió, y obtuvo de gobernantes complacientes, aumento en las tarifas, porque necesitaba dinero para aumentar los salarios y los sueldos de sus obreros y empleados, porque, según ella y sus libros fraudulentos, tenía una pérdida anual de millones de pesos.

Descubierto el fraude, se ha quedado con el aumento, y la tolerancia gubernamental ha llegado hasta permitirle que no devuelva a su personal de lo que lo ha despojado, especialmente en los años en que cobraba sus tarifas de cuádruple valor, es decir, de seis peniques, y en los cuales debió obtener utilidades que debieron exceder al monto de sus compromisos.

Reduzcamos a cifras la participación fiscal y examinemos si le conviene más al Fisco el 66 o/o de las sobras de problemáticas utilidades o el pájaro en la mano de los ciento veintiocho millones de pesos.

Aprovechamos para ello las cifras consignadas en los cuadros incluídos en el informe de la Comisión de Gobierno, y donde con sorpresa nos imponemos de que el Fisco empezará recién a tener una mísera e insignificante entrada por su participación de los dos tercios de las utilidades, el año 1938.

Para ese año la entrada bruta se calcula en $ 159.097,178; los gastos de explotación en $ 71.593,730; la utilidad en $ 87.503.448; la cuota para retiro y reemplazo en $ 17.500.689; para pago de la deuda consolidada $ 55.100,000; para las deudas o acciones preferidas $ 10.687.500, y para las acciones corrientes, cuyo valor se fijó en cinco pesos moneda nacional y la participación de los seis millones de acciones en $ 4.215,259, de los cuales tendrá derecho a percibir el Fisco, después de tres años de larga espera, la ridícula suma de $ 2.810,172!!

Advierto que los datos citados se basan en documentos oficiales y en el informe de la Comisión.

Esto es todo lo que recibirá el Fisco de aquí al año 1939, cuando pueda cobrar el excedente de las sobras de las utilidades del ejercicio financiero del año 1938, según el cuadro de la propia Comisión.

Si se hubiese hecho cumplir el fallo de los Tribunales y el señor Ministro de Hacienda hubiese invertido en bonos a la par del 7 o/o los $ 128.000.000 de la multa, capitalizando semestralmente los intereses, el Fisco habría de percibir el año 1938 la enorme suma de $ 157.343.750, en vez de los míseros dos millones y fracción que figuran sólo como entrada probable en el cuadro que he citado y que seguramente se reducirá a cero por los mayores gastos en que deberá incurrir la Compañía y que no figuran en los cuadros de la Comisión.

El señor URETA.— ¿Me permite, señor senador?

El señor PRADENAS.— Con mucho gusto.

El señor URETA.—La sentencia no manda pagar $ 128.000,000 a la Compañía, sino que a los inculpados, cosa que es muy distinta.

El señor PRADENAS.— Pero la Compañía tendrá que pagar la multa por los inculpados, porque se trata de altos empleados de ella misma. A no ser que esté dirigida por elementos perversos o despreciables, la Compañía no permitirá que sus altos empleados vayan a pagar en la cárcel un delito cometido por ella y por sus directores. Porque ¿a quién beneficiaba el delito? No a los empleados, sino a la Compañía. Los directores tendrían que ser francamente—y perdóneseme la expresión—unos malvados si permitieran que fueran a la cárcel sus empleados.

Es verdad que las cifras asignadas a los años posteriores aumentan considerablemente, pues se parte de la base de un supuesto aumento anual en las entradas brutas de un 7 o/o, lo que podrá ser un hecho durante algunos años pero que tendrá que descender por la saturación máxima del mercado de energía eléctrica, especialmente si no se adoptan medidas drásticas para bajar el precio de venta.

Así y todo tenemos que el propio Gobierno y la Comisión informante llegan a la pobre conclusión de que la posibilidad máxima para el Fisco en once años de vida financiera de la Compañía, 1936 a 1946, sería de $ 119.675.644.00, cifra siempre inferior en más de ocho millones al monto de la multa. Y volviendo a la operación anterior y suponiendo invertida en bonos la cantidad de $ 128.000,000 y capitalizados sus intereses semestralmente, el Fisco habría podido obtener en 1946 nada menos que $ 287.740.087. Es decir una diferencia de $ 168.064.443.

¿Vamos sinceramente a reivindicar para los chilenos las fuentes de producción de la energía eléctrica?

Mucho se habla de la posibilidad de obtener por parte del Estado el pleno dominio de la Compañía. Lo aseguró el señor Ministro en el hon. Senado y lo repite la Comisión que espera redimir tan importante industria del yugo extranjero de aquí a cuarenta o más años.

Piensan y con razón que no será posible hacerlo antes, dado que no se destinarán fondos para amortización sino de aquí a cinco años, con lo cual la extinción de las deudas consolidadas se hará posible talvez unos treinta y cinco o cuarenta años después..

Y bien, más adelante diré en detalle, al comentar los 22 puntos favorables al convenio invocados por la Comisión de Gobierno, por qué considero que esto es sólo una bella esperanza o una mera especulación espiritual que nada ni nadie garantiza como un hecho tangible para hoy ni para el porvenir.

Viviremos de esperanzas mientras el Fisco arroja al mar o al tonel sin fondo de las Danaides de la Compañía de Electricidad, 128 millones de pesos que debió aprovechar como una base seria y segura para rescatar de manos extranjeras parte del patrimonio nacional y del porvenir industrial de gran parte del país.

Y digo ésto porque una simple operación aritmética nos prueba que invertidos en bonos los 128 millones de pesos de la multa al 7 o/o y con capitalización semestral, el Fisco poseería al término de los 11 años que figuran en el cuadro de la Comisión, o sea a principios de 1947, $ 287.740.087, en vez de los $ 119.000,000 hipotéticos que se nos promete sin ninguna base cierta. Como se ve la pérdida para el Fisco es de $ 68.740,087.

Cabe establecer que se llega a este resultado reduciendo el valor de la libra esterlina a 95 pesos, pues de lo contrario la diferencia sería de más de 260 millones de pesos.

El valor de la libra esterlina se ha fijado a 95 pesos; pero, en realidad, esta fijación es arbitraria porque ni en el pacto Ross-Calder ni en los artículos enviados para su aprobación al Congreso, figura algo que establezca que el pago de utilidades se hará sobre la base de la £ a 95 pesos. Si aceptaran esto los accionistas norteamericanos, se podría llevar a la práctica. En caso contrario, habría necesidad de hacer el pago de los intereses al costo corriente de la £ en el mercado y este precio, como se sabe, no es inferior a 125 pesos y llega en ocasiones a 130 pesos. Sobre esta base, la operación es enormemente distinta y va en contra de los intereses del Fisco.

Si fundáramos nuestras expectativas de reivindicación para el Estado de las fuentes de producción de energía eléctrica a que se refiere el pacto, a igual plazo que las esperanzas del señor Ministro de Hacienda, esto es a un mínimo de cuarenta años, tendríamos que al término de este tiempo los 128 millones de pesos nos habrían producido más de dos mil millones de pesos.

Para ello sólo necesitaríamos adoptar procedimientos especiales, ya sea adquiriendo con pactos de retroventa o mediante la realización de otras operaciones que permitieran el desarrollo del plan financiero sin grandes dificultades.

Así, al término de los cuarenta años, estaríamos en condiciones de expropiar o adquirir por venta voluntaria, no sólo la Cía. Chilena de Electricidad, sino la de Tracción, aunque fuere con sus carromatos del siglo pasado, sucios, destartalados e inservibles para cualquiera ciudad del mundo que no sea Santiago de Chile.

La Comisión de Gobierno, señor Presidente, ha informado y ha fundamentado su opinión favorable a la aprobación del pacto Ross Calder en 22 puntos, que voy a pasar a analizar.

El primer punto establece que el convenio es conveniente, porque la compra del negocio es improcedente. Yo pregunto: ¿Por qué es improcedente? ¿Talvez porque la Compañía ultrapoderosa se ha burlado del contrato que no cumple y de las leyes de la República, que ha violado reiteradamente en múltiples ocasiones?

¿Acaso porque el contrato vigente no nos concede el derecho a optar por la compra?

Es notorio que las cláusulas del contrato contemplan el caso y este anhelo nacional puede ser satisfecho.

¿Por falta de dinero? Sin embargo, "La Nación" del 1.o de noviembre anunció que existía el propósito de nacionalizar los servicios eléctricos, y al efecto daba cuenta de una interesante reunión verificada en el Ministerio de Hacienda, a la cual concurrió el diputado radical señor Humberto Mardones, quien había presentado al Congreso Nacional el interesante proyecto que tengo a la mano y que ruego al señor Presidente quiera ordenar se inserte en el Boletín de sesiones, si es que para ello no hubiere oposición.

El señor URRUTIA (Presidente).— Solicito el acuerdo del Senado para proceder en la forma que indica el honorable señor Pradenas.

Acordado.

El señor PRADENAS.— Al parecer, en esos días el señor Ministro estaba resuelto a poner mano de hierro sobre la Compañía culpable, y a raíz del descubrimiento de sus múltiples delitos, obtener ventajas positivas e inmediatas para el país.

Declaro en todo caso, en absoluto desacuerdo con la Comisión de Gobierno, que la compra es procedente, aún siguiendo las rígidas disposiciones del contrato, o bien fuera de él.

Número 2.— **La expropiación es impracticable, afirma la Comisión.**

No olvidemos que toda la acción desarrollada por el señor Ministro de Hacienda, lícita o ilícita, violentamente coercitiva o ajustada a la lógica, al derecho y la razón, ha girado en torno de una denuncia, de un proceso sensacional y de una segura condena corporal para los agentes de la Compañía, y de una considerable multa para ella misma.

La superioridad del Gobierno o su representante en el momento de las negociaciones era inmensa, y el señor Ministro debió aprovechar la desigualdad de las armas para imponer la modificación del contrato y obtener facilidades para el pago de la cosa expropiada.

Esto habría producido frutos inmediatos, de beneficios positivos; el señor Ministro ha preferido esperar cuarenta años para obtener la soñada liberación.

Por desgracia, es más que seguro que ni el señor Ministro, ni los miembros del Senado que vamos a decidir esta cuestión, vamos a ver convertidas en realidad las expectativas de nacionalización de una de las más importantes industrias del país.

¡Desde la tumba no podremos ver el anunciado milagro!

Número 3.— **Que la multa no resuelve ningún problema de Estado.**

Ya lo hemos dicho: la novísima teoría sentada por la Comisión en este caso, es inaceptable.

Hay que saber si las disposiciones del Código Penal habrán de ser o no aplicadas cuando un Ministro o una Comisión parlamentaria opinen en el sentido de que las condenas a ladrones, estafadores o asesinos no resuelven **ningún problema de Estado.**

Número 4.— **Porque el cobro total de la multa es problemático y sujeto a posibles y sublidas reducciones que emanan del propio fallo.**

Es necesario establecer previamente que el delito cometido lo fué por encargo y mandato de la Compañía Chilena de Electricidad. A ella le beneficiaba. En consecuencia, salvo el caso de tratarse de gentes despreciables, los directores ordenarán pagar la multa, correspondiente a sus altos empleados y asociados, pues no puede honradamente presumirse que los dejen sufrir dos años de Cárcel.

Por otra parte, si se exige el pago de la multa, la Compañía deberá ir a la quiebra: hay que tomar en cuenta lo que va he dicho; esto es, que tiene ya una deuda exigible de £ 1.301.264, o sea, $ 169.164,320. Si a esta suma se agregan los 128 millones, tenemos cerca de 300 millones de pesos.

N.o 5.— **Porque hay factores que le señalan al Poder Legislativo la conveniencia pública de suspender el rigor de las penas corporales y pecuniarias.**

Otra teoría novísima esta de que los parlamentarios tienen obligación de suspender las penas corporales y pecuniarias, naturalmente cuando se trata de personajes altamente colocados; pero no así cuando se trata de modestos ciudadanos!

Aceptaría la invocación a la benevolencia si se tratara de gentes modestas, de comerciantes que cayeron bajo la sanción de la Ley más por ignorancia que por maldad.

Pero ser benevolentes y misericordiosos con un monstruo insaciable, que se ha apoderado de nuestras fuerzas naturales para monopolizar el más poderoso y eficiente factor de progreso, de riqueza y de bienestar, como lo es la electricidad, para cobrar precios excesivos a centenares de miles de nuestros compatriotas; que no cumple disposiciones claras del contrato; que moviliza en la capital y sus alrededores, como manada de borregos a los pasajeros, obligando a hombres, mujeres y niños a viajar amontonados en el interior de sus sucios y destartalados carromatos; que ha arrancado sus leoninos contratos mediante la acción de un ejército de gestores y de malos chilenos, que han pospuesto el interés nacional al de sus bolsillos, y que por fin, ha contribuído a aumentar el pauperismo, las enfermedades y la mortalidad general, enviando al extranjero el oro que nos era indispensable para mejorar el valor de nuestra moneda, me parece una quijotería ridícula y una actitud rayana en la inconciencia.

Y no es mi opinión sola la que habla, ahí está la palabra del acusador público y Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, quien en el documento acusatorio le dice al Ministro señor Campos:

"El elevado monto de las cantidades de dinero que se han girado al extranjero y que de una manera indudable han debido influir en el mercado cambiario, depreciando el valor de nuestra moneda y produciendo con ello su inevitable cortejo de repercusiones en la economía nacional; la calidad de la Empresa infractora que atiende un importante servicio público y que, por consiguiente, estaba más obligada que cualquiera, si cabe, a prestar estricto y fiel cumplimiento a las leyes patrias, los asientos de contabilidad realizados al tenor de operaciones ilícitas, y que se han traducido para todas las compañías afectadas en simulaciones de fuertes pérdidas, etc. etc.

¡Y para estos delincuentes extranjeros que nos explotan, que violan y burlan nuestras leyes, que empobrecen al país, y que según el acusador público, causan grave daño a la economía nacional, la Comisión de Gobierno del Senado pide la suspensión de las penas corporales y pecuniarias!

N.o 6.— Por qué el convenio no cierra el camino a la compra y a la expropiación.

No comprendo.

En los números 1 y 2 de sus considerandos, la Comisión nos dice doctoralmente que **la compra es improcedente y la expropiación impracticable**, pero en el 6.o se retracta y nos da la grata noticia de que el camino a la compra y a la expropiación queda abierto!

Sin pacto Ross-Calder y sin informe de la Comisión, tal camino estaba ya expedito por las propias cláusulas del contrato.

N.o 7.o— Por qué al contrario, facilita y abarata los procedimientos de compra y expropiación.

Si siguen vigentes las cláusulas del contrato; si esto mismo en nada ha sido modificado; si a la compra o expropiación debe proceder la tasación de los bienes físicos, no hay mayor facilidad ni abaratamiento.

N.o 8.— Por qué elimina afiliaciones y subordinaciones distintas, y somete la generación, distribución y venta de energía eléctrica a una sola directiva, dentro de la cual se reconoce intervención al Estado.

No es de importancia trascendental. El monstruo tricéfalo de las Compañías "El Volcán", "La Florida" y la Compañía de Electricidad, con una o con varias contabilidades, con una o muchas direcciones, volverá nuevamente a las andadas, si no hay control efectivo y energía de parte de un Gobierno que las obligue a cumplir con sus obligaciones, y a respetar las leyes del país.

N.o 9.— Por qué reduce el interés del 8 y 10 por ciento al 5, con lo que indirectamente se rebajan las deudas y se facilita la rentabilidad para el Fisco por su participación en el negocio.

A los tenedores de bonos pudieron prometerle los organizadores del negocio, un 20, 30 o 50 por ciento de interés. Pero en la práctica no se ha estado pagando más de un dos por ciento sobre las acciones preferidas, y en consecuencia, en vez de pagar, sube el interés que se pagaba sobre una parte considerable de las obligaciones.

Además se ha cometido la sin igual torpeza de aceptar como pasivo sujeto a la cláusula del cinco por ciento de interés, el valor de los intereses impagos, que debieron ser eliminados en absoluto.

N.os 10 y 11. — Porque el servicio de intereses de los Debentures no constituyen una amenaza para la vida de la futura Compañía, ni perturbará su progreso y desarrollo y porque no ganarán intereses los vales representantivos de los debentures que no se paguen.

Desde luego insistimos en que las Compañías afectadas no alcanzaban a pagar el cinco por ciento de interés por el monto de la deuda fija y acciones preferidas; tampoco cancelaban sus obligaciones con los tenedores de bonos chilenos; por el convenio Ross-Calder debe pagar obligadamente el cinco por ciento de interés de los primeros, y se reconoce el compromiso contraído a fines de octubre por la Compañía con los chilenos lo que aumentará en más de veinte millones de pesos las obligaciones anuales.

Creemos, por las razones ya dadas, que no podrá cumplir tan fuertes compromisos, y, en consecuencia, deberá emitir vales por los saldos insolutos, y aunque éstos no ganen interés, aumentarán las deudas de la Compañía y, en consecuencia, no se divisa la posibilidad de la liberación.

Y esta situación habrá de agravarse después de cinco años en que, en vez del cinco por ciento, habrá que pagar el 6 por ciento.

Número 12. — Este punto sería de grande importancia si la situación económica de la Empresa permitiera concebir la expectativa de una amortización normal, y si al terminarse el pago de la deuda la planta pasara a ser de propiedad del Gobierno. Por desgracia, en el convenio no se establece esto.

Número 13. — Por qué se destina un veinte por ciento, de la entrada neta a constituir un fondo destinado al reemplazo y mejora de los elementos y extensión de los servicios.

Para poder apreciar en toda su importancia esta disposición, sería indispensable tener a la vista la documentación respectiva acerca del monto que la Compañía ha destinado en los últimos años al **reemplazo, mejora y extensión de sus servicios.**

Además, la experiencia nos indica que la Compañía hará lo posible por interpretar a su modo y en su beneficio aquello de **"mejora y reemplazo"**, con lo cual la extensión de servicios que imperiosamente reclaman las ciudades donde desarrolla sus actividades, será nula.

Número 14. — Por que se evitan los peligros de una falencia, tanto merced a la reducción de los intereses, como mediante la modalidad del servicio de los mismos y la eliminación de las obligaciones.

El peligro de la falencia subsiste en la práctica, porque en ninguna parte del convenio Ross Calder se prohibe a la Compañía contraer nuevas deudas, y por otra parte, los intereses no pagados aumentarán considerablemente las actuales, con lo cual el ideal acariciado de liberar el servicio de tan enorme fardo prolongará indefinidamente la situación actual.

Ello se debe en parte principal, también, a no haberse hecho una prolija investigación con respecto al origen de la colosal deuda contraída por las Compañías a fusionarse.

Desde luego, podríamos afirmar sin exponernos a incurrir en grave error, que el 50 por ciento del dinero de estas deudas no ha llegado a Chile, ni en pesos ni en materiales.

Si el señor del Solar tasó los bienes físicos de la Compañía en 270 millones de pesos de seis peniques, no olvidemos que el dinero que hoy se debe debió llegar a Chile también en moneda de 6 peniques.

La inflación artificial de la deuda se debe a estas especiales y características maniobras de los especuladores norteamericanos, que, como Guggenheim y otros, aparecían aportando al capital básico de la Cosach 1,050 millones de pesos, sin haber entregado, como lo dijo oportunamente la Comisión Investigadora de los actos de la dictadura, **ni un kilo de caliche, ni un pedazo de fierro, ni una pata de animal!**

N.o 15.—**Porque el pasivo actual que la Compañía y sus filiales, ascendente a la suma de $ 2,107.719,853, se rebaja, en virtud de la consolidación, a $ 1,355.119,268, o sea, en un total de $ 752.600,591, o en libras esterlinas de $ 95, £ 7.922.111.**

El pasivo de las empresas independientes, antes de la proyectada fusión, era de 21.424,314 libras esterlinas y se rebaja en las siguientes cantidades:

Acciones comunes Compañía de Valparaíso	£ 1.000.000
Intereses y otros créditos	808,799
Reducción acciones Cía. Chilena	5.968,442
	£ 7.777,241

Con ello no se ha impuesto sacrificio alguno inmediato a las compañías.

Baste saber que las acciones de la Compañía Valparaíso no tienen cotización alguna en el mercado y las de la Compañía Chilena valen $ 3.

Lo lamentable es que no se haya hecho lo mismo con los bonos, que están en cesación de pagos.

N.o 16.— Porque el capital de acciones de la Compañía se disminuye de $ 6.000,000 de acciones de una libra, a $ 6.000.000 de acciones de a $ 5.00 cada una.

Es un hecho indiscutible que las acciones valen por lo que reditúan, por los intereses que reparten las empresas por acción, y no por el valor impreso sobre ellas.





Honorable Senado la Comisión de Gobierno.

Además, no se fija fecha determinada para la iniciación de los trabajos. ¿No se burlará nuevamente la Compañía de nuestra excesiva confianza? ¿Invertirá en ella el 20 por ciento de lo destinado a reemplazos y extensiones de servicios?

22. Porque el 50 por ciento de la posible utilidad fiscal dentro de la Empresa consolidada deberá ser aplicado a reducir, en favor de los consumidores de energía eléctrica, el costo de los servicios.

La propia Comisión de Gobierno establece en su primer informe que no hay posibilidad alguna de que el Fisco obtenga participación antes de 1939, fecha en que se procederá a repartir los dividendos de 1938.

Y esto, valorizando la libra esterlina, para los efectos del pago de intereses, en 95 pesos, lo que tampoco está establecido en las cláusulas del pacto Ross-Calder.

Lo lógico es, si no se ha pactado previamente sobre el particular, fijar el valor comercial que tiene la libra, y éste no es inferior a 130 pesos, y en este caso todo el cálculo de las oficinas técnicas del Gobierno y de la Comisión se derrumbaría, pues la situación real de la Compañía, en cuanto a sus entradas y utilidades pasaría a ser la siguiente:

Pasaría al año de 1936 con una entrada bruta de $ 139.961.638 y con 45 por ciento para gastos de explotación se obtiene una entrada neta al año de $ 76.428.901. Con retiro y reemplazo de 15 millones 285.278 pesos queda un saldo disponible, después de deducir el 20 por ciento, de $ 61.143.121.

Debentures y utilidades. Tomando como base el 5 y el 6 por ciento sobre £ 11.600.000 a 130 pesos, el precio de la libra se obtiene en pesos chilenos la cantidad de $ 1.508.000.000 y al 5 por ciento resulta un interés de 75 millones 400.000 pesos durante cinco años, es decir, faltarían 14 millones de pesos para poder pagar este 5 por ciento.

Algo parecido ocurre durante los años 37, 38, 39 y 1940, y hasta el año 1944 las utilidades darían margen para pagar el 5 por ciento por la deuda fija y consolidada, y para las acciones preferidas y para cumplir los compromisos de los tenedores de bonos chilenos. Solamente el año 1945 se percibirá alguna utilidad y se llegaría al año 1946 con una de $ 15.017.936.

Es decir, habrá que esperar diez años para obtener una utilidad de 15 millones de pesos a nuestro favor, en circunstancias que hoy regalamos a la Compañía la cantidad de 128 millones de pesos, y esos millones ganando intereses podrían multiplicarse en forma tal, que llegaríamos a una suma fabulosa a nuestro favor.

Otro aspecto del problema que hemos lamentado que el señor Ministro de Hacienda no lo haya afrontado, es el que se refiere al personal de obreros y empleados de esa Compañía.

He dicho que tenemos fundados motivos para creer que las deudas de la Compañía, que aparecen como tales en los libros, han sido considerablemente abultadas, y no puede ser de otra manera.

Las acciones de la Compañía valen 1 libra y representan 6 millones de libras esterlinas, es decir, algo más de 700 millones de pesos chilenos. Esto, unido a más de dos mil millones de pesos, que aparecían como deudas en el extranjero, evidencian que este dinero no ha podido llegar a Chile, como dije hace un momento, ni en dinero ni en materiales. Los bienes tangibles, los bienes físicos de la Compañía han sido previamente avaluados por un distinguido funcionario público. Esos bienes llegaban hace pocos años a 270 millones de pesos de 6 d. Debo decir que contra de este informe, hubo publicaciones, en las cuales se establecía que el valor real era todavía muy inferior.

¿Dónde están, pregunto yo, los millones de libras esterlinas contratados en el extranjero? Ya dije hace un momento que los norteamericanos son especialistas en estos procedimientos de abultar las deudas y de eludir el cumplimiento de las leyes del país donde desarrollan sus negocios. En primer lugar, las víctimas aquí han sido los obreros y los empleados de la Compañía, que no han podido obtener lo que la ley les otorga lícitamente, o sea, la gratificación respectiva, porque la Compañía, a más de ocultar sus utilidades haciendo aparecer pérdidas donde hay ganancias, ha hecho aumentar fraudulentamente el monto total de sus deudas, y así, mediante este procedimiento, a pesar de que hasta hace pocos años cobraba el consumo de energía eléctrica y el valor de los pasajes de tranvías a razón de seis peniques por peso, lo que equivalía a algo más de un 300 por ciento de recargo sobre la moneda actual, se excusó de dar las gratificaciones.

Acabo de recibir una comunicación del Comité Pro Nacionalización de los Servicios Eléctricos. Dice así:

"El "Comité Pro Nacionalización de los Servicios Eléctricos", "en cuyas filas militan más de "1.500 tranviarios y ex tranviarios, venimos respetuosamente "en manifestar lo siguiente:

"Que al discutirse el Proyecto "de Ley, conocido más, por el "nombre de "ROSS-CALDER", se "tome en consideración los siguientes puntos de vista nuestros:

"1.o — Pago de las gratificaciones a los tranviarios y ex "tranviarios obreros y empleados "desde la promulgación de las "Leyes Sociales.

"2.o — Aumento de los salarios a obreros y empleados en "servicio;

"3.o — Reorganización de las "directivas de la Compañía, cambiando a los Jefes Superiores, "de un modo especial en la Sección Tráfico, que es dónde se "ha relajado más la moral parte "del buen servicio y atención del "público de esta capital.

"4.o — Amnistía para que todo ex tranviario se pueda reincorporar en la Compañía. Pues "actualmente no lo pueden hacer "aun por faltas insignificantes de "salida; a la vez, que se reincorporen de inmediato a Empleados y Obreros despedidos por "haber tomado parte de opinión "en cuanto al Affaire de la Compañía; y

"5.o — Creación de una Caja "de Retiro y previsión Social pro "p'a para los personales de esta "Compañía.

"No dudando que el señor legislador ha de considerar estas "muy sentidas aspiraciones, pues "en ella van sintetizadas la reparación que en justicia merecen estos servidores modestos "de la Cía. Chilena de Electricidad y sus similares.

"Así como hay benevolencia para la Cía., debe hacer también para sus subordinados, víctimas de algunos jefes inescrupulosos que son los que pertenecen a la Sección Tráfico.

"Sin más nos es grato quedar de SS. sus Attos. y SS.— Luis Ayala Poblete, Presidente.— Ismael Retamales, Secretario.— Rudecindo Retamales, Tesorero".

Lamentamos, repito, que el señor Ministro de Hacienda no haya aprovechado esta oportunidad para imponer también a la Compañía la solución del conflicto permanente en que mantiene a su personal de obreros y empleados, entre quienes hay un descontento latente por los sueldos y jornales que les paga la Compañía, siendo que, además, no les concede gratificación alguna.

En efecto, ocurre con frecuencia que el personal, a fin de año, reclama la gratificación pero la Compañía sólo le anticipa un mes de sueldo, descontándosele después mensualmente el 10 o/o de su sueldo.

Creo que, comprobado el hecho de que la Compañía ha enviado al extranjero la suma de ciento noventa y dos millones de pesos, ocultando sus utilidades, el señor Ministro habría podido aprovechar esta situación, y pudo hacerlo con éxito, para imponer una justa solución.

Nosotros, los legisladores, no podemos modificar el convenio, porque es algo así como un tratado internacional, que sólo puede ser aprobado o rechazado, y no modificado. De no existir esta circunstancia, habríamos pedido la modificación del proyecto de convenio para obligar a esta Compañía, usufructuaria de un servicio público de tanta importancia como el de que se trata, fijara sueldos y salarios compatibles con el alto costo de la vida y reintegrara a sus empleados y obreros las gratificaciones a que son acreedores y de las cuales la compañía les ha despojado.

Sin embargo, volveremos en la primera oportunidad a tratar de este asunto en la seguridad de que encontraremos ambiente para legislar en favor de los compatriotas que sirven a la Compañía Chilena de Electricidad.

He dicho.

El señor **URRUTIA** (Presidente).— Tiene la palabra el hon. señor Errázuriz.

El señor **ERRAZURIZ**.— Voy a dar mi voto favorable al convenio Ross-Calder, porque lo creo conveniente en extremo para el país.

Recién tuve conocimiento de que este acuerdo se discutía me asaltó una doble inquietud: el temor por una parte de que el Estado, apoyándose en una ley manifiestamente injusta extorsiónase a una Sociedad en términos que, aunque estuviesen de acuerdo con las disposiciones legales, habrían infringido la ley moral y el recelo, por otra parte, que la intromisión violenta del Estado en un negocio privado pudiese sentar un funesto precedente para el futuro y junto con sacudir la confianza en Chile de capitalistas extranjeros y nacionales, traer una paralización en el desarrollo industrial de nuestro país.

Cuando nuestro Ministro abordó las conversaciones para este arreglo fuí a verle para hacerle presente que hay ciertas normas de respetabilidad que se imponen a los gobiernos al igual que a un particular y que no era posible desentenderse de ellas llevado por el deseo de igualar la hazaña de un Disraeli cuando adquirió para Inglaterra las acciones del Canal de Suez, o sea inspirado por la obsesión de dar un golpe maestro conquistando para Chile una compañía que representaba una inversión considerable de capitales. Debo decir en su honor que el Ministro inmediatamente me tranquilizó diciéndome que no se apartaría de las normas a las cuales yo atribuía tanta importancia. Y, por lo demás, era natural que así fuera, puesto que el señor Ross tiene una visión más amplia que algunos que pretenden ahora encaminarlo por otro rumbo y sabe que un país no puede impunemente violar la fe de su palabra o de su firma, mucho más cuando se trata de un país chico como el nuestro que vive del oxígeno que le suministran aquellos mismos a quienes se desearía maltratar.

He expuesto mi criterio para sacar entonces las conclusiones.

Sería inmoral, a mi parecer, la solución de derogar lisa y llanamente el contrato eléctrico. Ese contrato leonino, catastrófico para nuestro país, tiene a éste aprisionado, pero es perfectamente válido, ha regido buen número de años sin que se le haya tachado de nulo y no podría ser desconocido por nuestro Gobierno sin que nuestro prestigio sufriese un quebranto quizás irremediable.

Se da como fundamento de crítica que pudo derogarse este contrato como se derogó la Cosach. El honorable señor Ureta, con una versación de jurista que yo no poseo, refutó ya magistralmente esta tesis. Opino como él que aquel no es argumento, porque aunque habían intervenido en la organización de la Cosach factores de engaño que no sé yo que haya habido en el contrato eléctrico, lo cual le da caracteres mucho más odiosos que a éste, no puede desconocerse que hubo opiniones entre los adversarios del Gobierno de que fué criticable la derogación de la Cosach por simple acuerdo de una de las partes, porque se lesionaron derechos de terceros inocentes y que la situación de equidad no se restableció hasta que no intervino el arreglo sancionado por la ley 5350 de 8 de enero de 1934.

Habría sido también sumamente injusto, según mi entender, cobrar una enorme multa como sanción por incumplimiento de una ley que todo el mundo ha violado impunemente y seguirá violando porque reviste el mismo carácter, por ejemplo, que la ley de prohibición en Estados Unidos. Una y otra dejan indiferentes las conciencias porque pretenden convertir en delito, algo tan legítimo como el disponer sin perjuicio para terceros, del propio dinero o el beber un trago de buen vino. Deseo dejar bien en claro que me refiero exclusivamente a las infracciones a la ley 5107 que son las que motivarían la multa y, de ninguna manera, a infracciones a otras leyes si las hubiera, sobre todo si resultasen perjudicados terceros.

Rechazada la legitimidad de la multa, sería también inmoral incluirla como parte de pago en una expropiación eventual de las propiedades de la Compañía. Pensar, por otra parte, en una expropiación con fondos propios del Estado o de capitalistas chilenos, era cosa enteramente utópica, sobre todo dadas las condiciones draconianas del contrato.

No pudiendo pensarse en derogar el contrato eléctrico, ni en librarse de él por compra ni expropiación, no cabía más solución que la que el Ministro concibió y que, con suma habilidad, llevó a cabo: o sea un acuerdo con la Compañía para que, con la aceptación de ésta, el Estado se incorpore a ella y se beneficie con las garantías que otorga el contrato. Es indudable que el temor de la multa influyó sobre el ánimo de Mr. Calder para inducirlo a aceptar las proposiciones del señor Ross, pero el arreglo se nos presenta como un acuerdo bilateral, libremente consentido y con ello desaparece el carácter de violencia y de inmoralidad que la aplicación de la multa habría entrañado. Al fin y al cabo podemos suponer también, tanto si los valores concernientes a la Compañía de Electricidad están en una sola mano, como si están repartidas entre varias, y esto último en cierta proporción, tiene que ser el caso, debemos suponer, digo, que las concesiones del arreglo tienen algún fundamento lógico. Los dueños de los créditos hipotecarios, que representan la mayor parte del capital de la Compañía, encontrarán justo bajar su interés a una tasa más conforme con el interés que actualmente rige en el mundo; los dueños de acciones preferidas, privados desde hace tiempo de todo dividendo, hallarán en el sacrificio de los acreedores, que les abre perspectivas mejores, una compensación para su propia rebaja de interés y por fin los accionistas ordinarios, escondidos tras de una densa multitud de acreedores y preferidos, aceptarán entregar el control del negocio y aún renunciar a dos tercios de las expectativas posibles, a trueque de ver alivianadas considerablemente las pesadas obligaciones que amenazan no dejar llegar nunca un poquito de dinero hasta ellos.

Me parece que la mejor prueba de que el arreglo fué plenamente voluntario por parte de la Compañía lo constituye el hecho de que ella concurrió a llamar este convenio un "arreglo de caballeros". No se da ese epíteto que envuelve un concepto de delicadeza a una negociación en que una de las partes se estime atropellada.

Si analizo las consideraciones que posiblemente llevaron a Mr. Calder a aceptar este convenio, ello no disminuye en nada el mérito que ha tenido el Ministro de Hacienda al obtener para el país un acuerdo tan conveniente.

Después de un lapso de cuarenta años, que es muy poca cosa en la vida de una nación, y durante el cual, seguramente, se amortizará toda la deuda de la Compañía, el Estado, sin aportar un centavo, se convertirá en dueño de la Empresa. En efecto, el que está interesado en los dos tercios, aunque no figure con acciones, tiene el control del negocio y el que tiene el control, es dueño de la Empresa.

El honorable señor Pradenas, cuyas objeciones no tuve el tiempo de anotar prolijamente, acaba de observar que él teme que sea optimista el cálculo de cuarenta años para absorber el pasivo y dió como síntoma de que así podían haberlo estimado los propios contratantes y de que no estuviesen distantes de pensar de que no se iba a servir con las entradas toda la deuda hipotecaria, cuando en un párrafo del Convenio se establece que, "si la entrada neta, de la Compañía no alcanzara a cubrir los intereses pactados, el saldo pendiente se pagará con vales sin interés".

Tomar esta precaución no significa nada, porque si en un contrato de mutuo el acreedor toma precauciones para el caso que el deudor no le pague, ello no supone en el acreedor la imposición de que el otro no le va a cumplir, pues se guardaría entonces de prestarle.

Se trata aquí de una simple precaución y tomar precauciones representa una defensa más acuciosa de la conveniencia nacional.

El señor **PRADENAS**. — ¿Qué antecedentes tendría Su Señoría, para estimar que la Compañía podrá hacer el pago de los intereses estipulados? ¿El informe de la Comisión? Está calculaba a 95 pesos por libra y esto es lo más favorable, porque si Su Señoría, sabe cuál es el valor comercial de la libra esterlina, tendrá que reconocer que el pago de esa deuda no se hace con cincuenta y cinco millones de pesos, sino con setenta millones. En consecuencia, no queda dinero para los intereses.

El señor **ERRAZURIZ**. — Desde luego, con el cálculo a noventa y cinco pesos, por libra esterlina, no le cabrá duda a Su Señoría, que se podrá holgadamente pagar los intereses, puesto que en el primer año, después de deducido el veinte por ciento, y de satisfechos los debentures, sobran todavía dos millones de pesos.

El señor **PRADENAS**. — No señor senador.

El señor **ERRAZURIZ**. — Repito que, después de pagados los "debentures", quedan dos millones de pesos, con el cálculo de 95 pesos por libra.

Admito a lo más que este saldo se reduzca algo tomando en cuenta el pago algo mayor que exigen los debentures en poder de chilenos. Y esto es desde el principio.

El señor **PRADENAS**. — ¿En el primer año?

El señor **ERRAZURIZ**. — En el primer año, señor senador.

El señor **PRADENAS**. — Absolutamente, no, señor senador. No queda nada. En el primer año no se alcanzan a pagar las acciones preferidas.

El señor **ERRAZURIZ**. — Me refiero a los "debentures".

El señor **PRADENAS**. — Para la participación fiscal no queda nada.

El señor **ERRAZURIZ**. — Me refiero a la deuda. Sostengo en este momento que la deuda queda extinguida en cuarenta años. No se preocupe Su Señoría, de la cuestión de la participación del Estado, porque lo que a este interesa es la extinción de la deuda, pues, pagada, queda dueño de los dos tercios de todo lo que resta.

De modo, pues, que en cuarenta años la deuda se amortiza holgadamente, aun suponiendo un cambio más alto.

Desde luego, debe saber Su Señoría que hace pocos días, con motivo de las dudas que se suscitaron respecto de si existirían, para el servicio de la deuda, ciertos privilegios en favor de la Compañía en el sentido de no aplicarle el cambio fijado por el Banco Central, se comunicó oficialmente de que estaría sometida a las condiciones normales de todo negocio, sin ninguna ventaja especial.

Si suponemos el cambio de 130 pesos por libra que Su Señoría mencionó, la situación no demora 15 años en normalizarse, sino 3 solamente. Acabo de sacar la cuenta mientras S. S. hablaba. Efectivamente, es exacto el dato que ha dado de 74 millones de pesos anuales para el servicio obligatorio de la deuda. Por lo tanto, en 1939 ya se tienen los 74 millones, la suma que se necesita para este servicio.

El señor **PRADENAS**.— Siempre calculando la libra esterlina a 95 pesos.

El señor **ERRAZURIZ**.— No, calculándola a 130 pesos.

El señor **PRADENAS**. — No, absolutamente. [illegible] el año 1939 no se tendría ningún excedente.

El señor **ERRAZURIZ**.— Fíjese Su Señoría: en el año 1939 después de descontado el 20 por ciento de la utilidad para nuevas inversiones, se produce una utilidad líquida de $ 74.900.000. Pues bien, el servicio total de la deuda hipotecaria, al cambio antojadizo de 130 pesos por libra, sólo exige $ 74.500.000, de modo que en dicho año ya se serviría totalmente.

El señor **PRADENAS**.— ¿Con las acciones preferidas? No puede ser.

El señor **ERRAZURIZ**.—Acabo de hacer el cálculo prolijamente; es un poco largo. Si Su Señoría desea se lo someteré a su estudio al final de la sesión.

El señor **PRADENAS**.— Debe estar en un error S. S.

El señor **ERRAZURIZ**.— No creo, señor senador.

De modo, pues, que la deuda se extinguiría a los 40 años.

Se han formulado dudas respecto a que tenga algún valor positivo la participación del Estado en los dos tercios del activo de la Compañía...

El señor **PRADENAS**.— ¿Me hace el favor S. S.? Permítame una última interrupción.

El pago del interés del 5 por ciento con la libra esterlina a $ 130, importa $ 75.400.000 en vez de los 74 millones que le asigna Su Señoría. En consecuencia no alcanza a pagarse este interés ni tampoco las acciones preferidas, que suman 10 millones y tantos mil pesos.

El señor **ERRAZURIZ**.— Yo ruego al H. senador me excuse por citar cifras que son un poco áridas, pero es para demostrar al señor senador que tal vez hay un error de su parte, porque seguramente ha tomado en cuenta como existiendo actualmente cinco millones de libras en debentures, siendo que ésta es la cifra autorizada, pero sólo hay 4.341.425 libras esterlinas en circulación.

Sumando a esto el total de las obligaciones que se necesitarían para el pago de todas las compañías afiliadas y para cancelar el pasivo exigible, que sería de otras 6.863.992 libras esterlinas, tenemos: £ 4.341.425 más £ 6.863.992: un total de 11.205.417 libras.

El señor **PRADENAS**.— Son 11.600.000 libras, que al 5 por ciento dan 1,508 millones, o sean, 75 millones en intereses, y las acciones preferidas no son ya 10 millones y tantos calculados por la Comisión, sino 14 millones. De manera que estas dos cifras dan 90 y tantos millones.

El señor **ERRAZURIZ**.— Entonces, hago un cálculo aparte de los 680.000 libras esterlinas colocadas en Chile, para las que rige el 7 por ciento y luego resto del total de 11.205.417 libras aquellas 680.000 libras. Calculo cuanto da 5 por ciento sobre este saldo y sumo las dos partidas de intereses. No tomo en cuenta las acciones preferidas por no exigir un pago obligatorio de intereses y porque no afectan entonces el plazo de amortización de los debentures.

Podríamos cotejar las cifras, y si me hubiera equivocado, no tendría ningún inconveniente para reconocerlo.

Se han suscitado dudas respecto a la efectividad de la participación del Estado en los dos tercios del activo de la Compañía; sin embargo, el artículo 5 del Convenio es muy claro. Dice que las acciones ordinarias "así reducidas, no tendrán derecho sino a un tercio de los beneficios que se repartan o acumulen, quedando el saldo, o sea, los dos tercios restantes, en beneficio del Estado en concepto del interés que él adquiere en el negocio". Puede parecer raro que el Estado adquiera esta participación sin que se le den acciones. Se ha adoptado esta forma para evitar inconvenientes legales graves, que de otro modo habrían surgido, pero el resultado práctico se consigue igualmente, porque sólo se conciben dos situaciones: o bien la Compañía existe o se liquida. En el primer caso, el Estado es virtualmente dueño de los dos tercios del activo que va quedando libre con la extinción progresiva del pasivo y cuando el desaparecimiento del pasivo va dejando margen a dividendos, el Estado percibe los dos tercios de ellos. En caso que la Compañía se liquide, la propiedad del Estado sobre los dos tercios, se hace efectiva, puesto que lo que queda sobrante después de pagado el pasivo, se le entrega al Estado esa proporción".

Aquí se hace evidente la ventaja de estimar solamente en 5 pesos el valor de la acción ordinaria, que actualmente tiene un valor de 1 libra. Porque como en caso de liquidación debe cancelarse el pasivo antes de que entre a participar el Estado con su cuota, y el primer pasivo que había que cancelar es el capital, es muy distinta cosa devolver a los accionistas treinta millones de pesos chilenos que seis millones de libras.

El señor **PRADENAS**.— Eso en el caso hipotético de que la Compañía haya podido pagar año a año, sin fallas de ninguna especie, los intereses y amortizaciones. Siempre que no haya habido acumulaciones de deudas o la Compañía no tenga otras nuevas contraídas, cosa que no se impide por medio de este convenio.

El señor **ERRAZURIZ**.— Pues bien, suponga Su Señoría, aunque más no sea para ilustrar la discusión, que la deuda, en vez de extinguirse en cuarenta años, se demorase cincuenta en desaparecer. ¿En qué afectaría esto al Estado? El Estado no aporta nada y por consecuencia nada arriesga.

No veo donde estaría la gravedad del daño ni comprendo por qué este detalle pueda contrabalancear en el espíritu de Su Señoría las grandes ventajas del convenio.

Ahora en cuanto a la objeción de Su Señoría relacionada con nuevas deudas posibles. ¿Cuál sería el objeto de contraer nuevas deudas? La ampliación de instalaciones, y esto representaría en todo caso una ventaja para el Estado, a quien, de acuerdo con las cláusulas del Contrato, le corresponden los dos tercios de esas inversiones. Porque no va a suponer Su Señoría que la Compañía adquiera nuevas deudas únicamente por echar dinero al río.

Por estas razones, como digo, no hay ese peligro que cree ver el honorable Senador.

El señor **PRADENAS**.— El convenio nada establece sobre adquisición de nuevas deudas. No las prohibe.

El señor **ALESSANDRI**. — Se establecerá eso en los estatutos. Es informe de Comisión, por lo demás, establece que para contraer nuevas deudas se requerirá en todo caso un quorum especial de nueve directores.

El señor **PRADENAS**.— No figura esa disposición en el Convenio Ross-Calder.

El señor **ALESSANDRI**.— Figura en el informe de la Comisión.

El señor **PRADENAS**.— Es que el informe de la Comisión no tiene ningún valor, sino que solamente representa la opinión de los señores Senadores que la componen.

El señor **ERRAZURIZ**.— Me interesa desvanecer las dudas de Su Señoría. Concedido pero no admitido que fueran exactas las cifras citadas por Su Señoría en orden al volumen de los compromisos, yo no veo seriamente afectada la solvencia de la Compañía.

Su Señoría mismo ha reconocido que, en todo caso, el año 1945 se podrá servir totalmente la deuda, aún considerando la libra a 130 pesos. Quiere decir que la extinción de la deuda se aplazaría por 10 años...

El señor **PRADENAS**.— Esa es una hipótesis de Su Señoría.

El señor **ERRAZURIZ**.—... y 10 años no son 1000 como acabo de oirle. De manera que no tiene gravedad la situación. Si el Estado aportara capitales, podría tener urgencia de que fueran servidos, pero no siendo así desaparece la exigencia de un plazo muy corto para que reciban utilidad sus acciones ordinarias.

El señor **PRADENAS**.—Su Señoría, como buen creyente que es, considera que no importa que suframos en la tierra, porque en el cielo seremos ampliamente recompensados...

El señor **WALKER**.— Muy traído de los cabellos el paralelo, señor Senador...

El señor **URRUTIA** (Presidente).— Me van a permitir los Hon. Senadores.

Ruego a Sus Señorías que no interrumpan al Hon. Senador que está con la palabra.

Puede continuar el Hon. señor Errázuriz.

El señor **ERRAZURIZ**. — No tengo inconveniente en que se hagan objeciones serias a mis palabras, pero no...

El señor **LIRA INFANTE**. — ...Chistes.

El señor **ERRAZURIZ**.— Supongo que no se pretenderá que además de este regalo, el Estado pueda ignorar las deudas de la Compañía y que se estimará suficiente rebaja de estas, la disminución apreciable de su interés.

El Ministro no sólo ha cuidado de los intereses del Estado al conseguir que le obsequiaran los dos tercios del negocio, sino que se ha preocupado de la situación de los consumidores porque al rebajar el servicio de las fuertes deudas que gravan a la Compañía, hace innecesaria un alza de tarifas y, al disponer que cualquiera parte de aquellas que no alcancen a servirse en un año, no acumulan intereses penales, ni tienen título ejecutivo, imposibilita la falencia de la Compañía y le dá una estabilidad que es garantía inmensa para los particulares y las empresas cuya situación está ligada al suministro regular y permanente de energía y luz. La suspensión de toda amortización de las deudas, durante cinco años, sirve para consolidar aún más la situación, y una mayor y última ventaja para el público lo constituye la destinación de la mitad de las utilidades futuras del Estado a una reducción del precio de la fuerza eléctrica.

Uno de los problemas más difíciles de resolver era el de los capitales inmensos que esta clase de industrias absorben continuamente para desarrollar sus instalaciones según el ritmo progresivo de los consumos. No parecía posible esperar encontrarlos en Chile y resultaba problemático que los prestasen los extranjeros. Con la disposición acordada de destinar el 20 o/o de las utilidades de cada año para este objeto, se obtendrá una suma que será muy pronto superior a veinte millones al año y parece ampliamente suficiente para el crecimiento normal del consumo.

El honorable señor Pradenas puede estar seguro de que esa suma es muy superior a la que ha estado destinando cada año a tal objeto desde que existe la Compañía.

De modo que tendremos aquí un negocio que, sobre la base de las tarifas actuales, además de ir sirviendo y extinguiendo su propia deuda en el plazo de unos cuarenta años, tendrá vitalidad suficiente para irse renovando y creciendo con sus propios recursos, con el resultado que, después de pocas decenas de años el Estado, sin desembolsar un centavo, se encontrará virtualmente dueño, una vez desaparecido el pasivo no sólo de un capital que representa ya los dos tercios de mil trescientos millones, sino además de la misma fracción de toda la inmensa suma que significa el almacenamiento constante del veinte por ciento de las utilidades, lo cual representará una nueva cantidad de más de mil millones.

Yo quisiera terminar mis observaciones, señor Presidente, para lo cual necesitaría unos cinco minutos más.

El señor **URRUTIA** (Presidente).— No es posible acceder al deseo de su señoría, porque hay otra sesión de 7 a 8.

El señor **ERRAZURIZ**.— Entonces haré un esfuerzo por terminar mi discurso en los minutos que quedan.

El Ministro señor Ross no merece críticas de la oposición por este negocio, sino un entusiasta elogio por las cualidades de estadista y de financista que ha revelado. Reconozco en el autor de este convenio al mismo talentoso economista que en el breve curso de tres años ha resuelto una serie de problemas que parecían insolubles: el problema del salitre—devolviendo a esta industria, a pesar de la crisis y del exclusivismo europeo, parte de su actividad que parecía irremediablemente perdida—; el problema de los presupuestos—obteniendo durante varios años un equilibrio al cual demostraba nuestro país tener más horror que la naturaleza al vacío—; el problema de las obras públicas—gracias al apoyo financiero prestado a las felices iniciativas del señor Ministro de Fomento, esta administración verá construirse más caminos, más hospitales y cárceles de lo que se ha construído desde hace muchos años—; el problema de la deuda pública—en que nuestro Ministro encontró una fórmula original e ingeniosa, ya que, con el acuerdo de los acreedores, se destinará a satisfacerlos un dinero que el extranjero, o sea, ellos mismos, proporcionará; y nunca la obligación será mayor que las disponibilidades y la deuda irá extinguiéndose, por muy exigua que sea la cantidad destinada a su servicio, mediante una suma igual que la que se destina a intereses, hasta llegar a un momento final en que Chile, sin ningún esfuerzo, podrá servir al saldo de su deuda, el total del interés estipulado.

El señor **URRUTIA** (Presidente).— Permítame el señor senador.

Solicito el acuerdo del Senado para prorrogar la hora por cinco minutos a fin de que termine sus observaciones el honorable señor Errázuriz.

El señor **PRADENAS**.— Creo que sería muy conveniente, señor Presidente, dejarlo terminar sin acordar prorrogar oficialmente la hora por el Reglamento.

El señor **URRUTIA** (Presidente).—Acordado.

Puede continuar el honorable señor Errázuriz.

El señor **ERRAZURIZ**.—Nuestro Ministro ha resuelto el problema de la cesantía colocando a Chile a la cabeza de los países que se han librado de este flajelo, como lo dice "El Mercurio", del 19 del presente al relatar una escena del Parlamento de la Colombia Británica, en que se aplaudió al señor Ross. Ahora en nuestros campos faltan brazos para las cosechas agrícolas—como muy bien lo dijo ayer el honorable señor Azócar —y se está pagando hasta 140 pesos la cuadra de siega donde antes se pagaban 40 ó 50. Otro problema cuya solución se debe exclusivamente al actual Ministro de Hacienda es el de los hoteles. Gracias a su atrevida iniciativa, nuestro país podrá pronto recibir numerosos turistas en su capital y en varios puntos de la República sin avergonzarse del alojamiento que les brinda.

Una sola sombra hay para mí en este cuadro. Y es que no se me disipa la segunda inquietud de que se hablaba al principio. Aunque se aprecien y admiren en el señor Ministro todas sus privilegiadas cualidades de hombre de negocios y de financista, él representa de todas maneras al Estado, y sus fuertes iniciativas representan siempre intromisiones del Estado que, si conducen a buenos resultados cuando son obra de un hombre de talento, podrían mañana ser desastrosas cuando las ejerciera otro Ministro.

Es justo que el Estado defienda a la colectividad contra un monopolio o una empresa cualquiera que la explota, pero son mucho mayores los inconvenientes que las ventajas que habrán de derivarse si esta intervención pretende hacerse universal, continua e inquisidora. Lo que conviene al país y a cada uno de sus ciudadanos, es que haya creación de riqueza y la mayor posible para que a cada uno, en la circulación que luego se establece, le toque una cantidad mayor. Esta riqueza no se produce si no se estimula el interés individual. El Estado no es capaz de producirla; él no aporta más que burocracia, y, por lo tanto, en vez de producir, consume porque sólo sabe imponer contribuciones para poderlas mantener.

Veo en Chile una ingerencia espantosamente excesiva del Estado. Y con qué va a vivir el pulpo de nuestra burocracia si no ha dado tiempo a que aquí se forme riqueza. El socialismo, como muy bien lo dijo el honorable señor Rodríguez de la Sotta, es régimen muy caro que vive de los bienes acumulados.

El señor **AZOCAR**.— Su señoría no sabe lo que es socialismo.

El señor **ERRAZURIZ**.—Aquí se ha puesto a roer una presa muy flaca y ya estamos en el puro hueso. Que mediten esto el señor Ministro y los miembros del Gobierno y del Parlamento que miran con simpatía o pregonan estas tendencias estadistas.

El señor **URRUTIA** (Presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 7.5 P. M.

INSERCIONES

Año	Entrada bruta, aumento 7 o/o al año	Gastos de explotación 45 o/o	Entrada neta al año	Retiro y reemplazo	Saldo después de deducido el 20 por ciento	Debentures Utilidad	Utilidad neta	Preferidas Utilidad	2/3 del Fisco.
						5 y 6% sobre £ 11.600.000 a $ 130.— $ 1.508.000.000 5.o: 75.400.000 durante 5 años 6% 90.480.000 por el tiempo restante.	Después de deducido 5 % sobre £ 2.280.000 a $ 130.— $ 292.000.— 5 % $ 14.600.020		
1935	129.870.690	58.441.810	71.428.880	14.285.776	57.143.104				
1936	139.961.638	62.532.737	76.428.901	15.285.278	61.143.121				
1937	148.688.952	66.910.028	81.778.924	16.355.784	65.423.140				
1938	159.097.178	71.593.730	87.503.448	17.500.689	70.002.759				
1939	170.233.981	76.605.291	93.628.690	18.725.738	74.902.952				
1940	182.150.359	81.967.661	100.182.678	20.036.535	80.145.143	4.745.143	4.745.143		
1941	194.900.884	87.706.397	107.195.487	21.439.097	85.756.390				
1942	208.543.945	93.844.775	114.699.170	22.939.834	91.869.336	1.379.336	1.379.336		
1943	223.142.021	100.413.909	122.728.112	24.545.622	98.182.490	7.702.490	7.702.490		
1944	238.761.962	107.442.882	131.319.080	26.263.816	105.055.264	14.575.264	14.575.264		
1945	255.475.299	1[illegible]963.884	140.511.415	28.102.283	112.409.132	21.929.132	21.929.132	7.339.132	4.886.088
1946	273.358.570	123.011.356	150.347.214	30.069.442	120.277.772	29.797.772	29.797.772	15.197.772	10.131.848
									15.017.936

Probable utilidad del Fisco en 11 años de vigencia del contrato Ross-Calder: $ 15.017.986.

El proyecto sobre nacionalización de servicios eléctricos, cuya inserción en el Boletín de esta sesión se acordó a pedido del honorable señor Pradenas, dice así:

"Proyecto de Ley sobre Nacionalización de los Servicios Eléctricos:

Artículo 1.o Fúndase una Sociedad que se denominará "Empresa de Energía Eléctrica de Chile", tendrá por objeto la producción y distribución de la energía eléctrica dentro del país y la supervigilancia de las empresas particulares que subsistan mientras no sean absorbidas o reemplazadas por ella, en conformidad a la ley.

Art. 2.o La duración de esta Sociedad será de 50 años, prorrogables por nueva ley, tendrá personalidad jurídica y su domicilio será la ciudad de Santiago.

Art. 3.o La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de trece miembros designados como sigue: uno por el Presidente de la República, uno por el Senado de la República, uno por las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, uno por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, uno por las Cajas de Seguro Obligatorio, de Empleados Particulares y Empleados Públicos y Periodistas, uno por el Banco Central, uno por la Caja Nacional de Ahorros, uno por el Instituto de Ingenieros, uno por la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad de Agricultura, uno por las Cámaras de Comercio, uno por las sociedades de empleados y uno por las sociedades obreras.

El directorio no podrá celebrar sesiones sin la mitad, por lo menos, de sus miembros en ejercicio.

Art. 4.o El directorio propondrá al Presidente de la República, el presidente técnico y el gerente comercial de la Sociedad, los estatutos y reglamentos de la Empresa. El presidente será miembro del directorio por derecho propio.

Art. 5.o El capital autorizado de la Sociedad será de seiscientos millones de pesos que se cubrirán gradualmente en la forma que determine el Presidente de la República, previa petición del directorio de la Sociedad y se suscribirá en la proporción siguiente: setenta por ciento, las instituciones de Previsión Social; ocho por ciento, el Estado; cinco por ciento, las Municipalidades; cinco por ciento, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; ocho por ciento, el público consumidor; dos por ciento, el Banco Central, y dos por ciento, la Caja Nacional de Ahorros.

Art. 6.o Se declaran de utilidad pública las fuerzas hidráulicas, concesiones, edificios, instalaciones y demás bienes de propiedad particular que el Presidente de la República determine, a petición del directorio, como necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad.

Las expropiaciones se llevarán a efecto en las condiciones, forma de pago y con las valuaciones que fije el Presidente de la República, a petición del directorio de la Empresa y previo informe de peritos, quienes procederán en conformidad a las normas oficiales que se fijaren para este efecto.

Art. 7.o El directorio tendrá la vigilancia de todas las Empresas de producción, distribución y aprovechamiento de energía eléctrica dentro del país, para cuyo efecto le serán traspasadas todas las facultades que las disposiciones vigentes fijan a la Dirección de Servicios Eléctricos.

Art. 8.o El directorio de la Sociedad presentará al Presidente de la República, en el plazo prudencial que éste fije, un plan completo de aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas para la electrificación eficiente del país, en forma que la energía eléctrica llegue a ser aprovechada ventajosamente por la población.

Art. 9.o Dentro del plazo de seis meses, el Presidente de la República dictará los reglamentos y estatutos pertinentes para el cumplimiento de esta ley.

Art. 10. Se modifican las disposiciones vigentes sobre inversión de los fondos de reserva de las leyes de previsión social, en lo que se relacionen con el cumplimiento de esta ley, y se derogan las disposiciones de las demás leyes que se opongan al cumplimiento de ésta".

A Valparaíso van los quintetos infantiles del Rafael Franco

Los campeones infantiles jugarán en Quillota y en el puerto

LOS CAMPEONES INFANTILES JUGARAN EN QUILLOTA Y EN EL PUERTO

El próximo sábado parten en jira a Valparaíso los integrantes del five infantil del Rafael Franco, actual campeón de Santiago.

Antes de arribar al puerto, harán una presentación en Quillota, teniendo como contendor al Arturo Prat, recientemente clasificado campeón de aquella localidad. La delegación metropolitana pernoctará en Quillota, para continuar al día siguiente a Valparaíso, en donde se enfrentarán al quinteto del Liceo N.o 1, campeón del puerto.

Es indudable que esta jira de los pequeños campeones, ha de ser muy provechosa, por cuanto tendrán oportunidad de alternar con cuadros tan capacitados como ellos, y podrán, por consiguiente, recoger algunas enseñanzas de valor. Por lo demás, el directorio del Rafael Franco ha querido premiar de esta manera la labor sobresaliente que le ha cabido al five infantil al clasificarse campeón infantil de Santiago, después de demostrar una inmensa superioridad sobre los demás equipos de la localidad.

También irá con la delegación un quinteto adulto de la institución, a fin de sostener algunos encuentros en Quillota y Valparaíso. La delegación partirá el próximo sábado, en el tren de las 14 horas, y va integrada por veinte personas, entre jugadores y dirigentes. Especialmente invitado por el directorio del Rafael Franco, irá un representante de la Sección Deportes de nuestro diario.

Festival de la Asociación Femenina de Basketball

La Asociación Femenina de Basketball de Santiago ha preparado un festival para el domingo 26, en la cancha del Famae con ocasión de la repartición de premios de la temporada recién pasada.

El programa es el siguiente:

A las 17 horas.— 4.a División: Rafael Franco v. Deportivo Tabú; árbitro señor Leopoldo Lira.

A las 18 horas.— 1.a División (infantiles); árbitro señor Luis Sastre.

Deportivo Bélgica, vice campeón de Santiago v. Manuel Montt, tercer campeón.

A las 19 horas.— División de Honor femenino; árbitro señor Francisco Huerta.

Baquedano, campeón metropolitano, v. Cabrera Gana, vice campeón.

El Consejo de la Asociación "Manuel Atria" festejó a su directorio

La manifestación de antenoche en en local social

ELOGIOS A "LA NACION"



Asistentes a la manifestación ofrecida antenoche por el Consejo de la Asociación Deportiva de Providencia "Manuel Atria" al directorio, en su local social de Bilbao esquina de Manuel Infante.

Brillante resultó la manifestación que antenoche ofreció el consejo de la Asociación Deportiva de Providencia "Manuel Atria", al directorio de la colectividad por la tesonera y vasta labor desarrollada durante el año que recién termina.

Asistieron el presidente honorario, diputado señor Arturo Torres Molina; el presidente efectivo señor Torres Labarca; la secretaria de competencia, señorita Olga Torres Morales; don Carlos Bustos; el vicepresidente señor Rafael Bravo; el secretario señor Oscar Torres; el tesorero señor Salomón Muñoz, el director señor Roberto Morales; el presidente del Jorge Meléndez, señor Ortega; el presidente del Exequiel Vilches, señor M. Yáñez; el señor M. Cortéz; el delegado del Jorge Meléndez señor Luis Donaldo Cruz; el dirigente del Jorge Figueroa, don Demetrio Muñoz; el presidente del Jorge Figueroa, don Luis Hernández; el delegado de "El Carrera", señor Luis Muñoz; el delegado del Exequiel Vilches don Ernesto García; el delegado del Boston, señor Quiroga; el delegado del Washington, señor Jorge Jaña; dirigentes del Internacional Cóndor, y del Guillermo Balboa, la señora Carmen Serrano, la señorita Bustos y varias damas.

Asistió también especialmente invitado un representante de nuestro diario.

Ofreció la manifestación el señor Ortega, hablando a continuación el diputado señor Torres Molina y los dirigentes de los clubs que forman la "Manuel Atria". Finalmente agradeció este acto don Osvaldo Torres Labarca.

En la reunión primo un sano ambiente de camaradería e intimidad, haciéndose votos por el progreso cada vez mayor de la "Manuel Atria", en todas sus actividades.

ELOGIOS A NUESTRO DIARIO

En el momento de agradecer la manifestación, el presidente de la Asociación "Manuel Atria", señor Osvaldo Torres Molina, tuvo palabras especiales de reconocimiento por la cooperación prestada por el diario "La Nación", en todas aquellas oportunidades en que se trataba de favorecer la causa deportiva en cualquiera de sus manifestaciones. Con oportunas frases, el representante de nuestra casa agradeció estos elogios.

PELOTAZOS

Una Comisión del Lautaro atlético integrada por peritos en tierra y colonización, se ha largado al Sur del país con escala en todas partes para poder reclamar al Dep. Rangers.

—La otra Comisión, que se irá al Norte, está juntando bencina.

—Los mal hablados dicen que Don Pancho anda de generalísimo dirigiendo las acciones.

—La temporada de pasa no podrá empezar hasta el 28 de enero, pues Alianza jugará el 26 con Ferroviarios por la "cola" y San Lorenzo con Unión Condell por el desempate de la Tercera de Honor.

Don Manuel Sánchez donará una copa, talvez la misma que ganó el Liverpool-Wanderers.

—El próximo domingo, en amigable camaradería, amateurs y profesionales irán al Clarillo a comerse unos cuantos "asados". Sólo se admitirán los idem auténticos.

—Unión Condell y Escuela Normal se fueron de espaldas en sus reclamos contra los "Loretos". No es la primera vez que fracasa el Observatorio "San Mratin".

Las "furias blancas" deseosas de "pultear" con los tres equipos, reclamaron contra el segundo del club [illegible] fuuken y lo ganaron.

—A propósito de [illegible] los enfiestarios de la [illegible] están de duelo por la [illegible] del dueño de la [illegible] Lo sensible es que [illegible] sado en arrendarla y [illegible] ba" no pudo hacerlo [illegible] censo a la pieza 1.

—Don Juaco [illegible] afecto a los "chicos" [illegible] aceptar su ascenso a la [illegible] colorada; no hubo nada que hacer con los [illegible] de los delegados [illegible] ció hasta "Don Anselmo [illegible] Las Lomas". Si parecía [illegible] Juaco venía de Portugal.

—El Club Santa Inés [illegible] da está en plena temporada futbolera. Ganó al Castro [illegible] ciones y piensa cocinarse [illegible] cuantos más.

—Nada se ha podido [illegible] todavía en la Federación [illegible] la apelación electro [illegible] zo.

¡Ya estaría bueno! [illegible] mos a venir con otro [illegible]

—Ojo de Aguila [illegible] operado en el Pensionado [illegible] Vicente, pieza N.o 57. [illegible] el dato para los fines del [illegible] La "Conn" no apareció en [illegible] operación.

El Deportivo Nacional celebra su aniversario

El Club Deportivo Nacional se prepara para celebrar dignamente el 13.o aniversario de su fundación con un variado programa de festejos.

El primer número ya se ha realizado y fué el una excursión verificada el domingo último al Camping de Algarrobo que cada vez tiene mayores atractivos.

El viernes, a las 21.30 horas, se efectuará la sesión solemne, pues corresponde al día de fundación. Habrá una charla sobre tópicos deportivos y se pasará una película tomada por el capitán don Osvaldo Kolbach del Campamento de Algarrobo.

El sábado habrá un programa deportivo en la cancha de Concepción 1366 el que se iniciará a las 17 horas con partidos de basketball y volley-ball femenino, infantil y masculino. En la noche a las 21 horas, comida en el local del Club San Diego 110. Se encuentran abiertas las inscripciones hasta el viernes a las 20 horas. A las 23 horas baile familiar.

Se finalizará este programa con una excursión familiar al Clarillo partiendo desde la secretaría el domingo 26, a las 9 horas.

Excursión a Juan Fernández.—

"Comercio Atlético" Deportivo Fuf

El secretario del Comercio Atlético nos envía lo siguiente:

"No hubo vencedor en la contienda del domingo, como [illegible] samente se anuncia en [illegible] fo aparecido ayer en [illegible] el triunfo solo existe en [illegible] te del autor de dicho [illegible]

El Comercio Atlético se [illegible] con 7 reservas, por estar [illegible] tulares fuera de la capital [illegible] canso.

El Fuf tan sólo consiguió [illegible] empate a duras penas. Es lamentable que personas sin [illegible] delicadeza estén al frente [illegible] secretaría de esta última [illegible] ción, que solo desprestigian [illegible] entidad que representan [illegible] porte mismo; hago esta [illegible] ción en resguardo del [illegible] club que represento y [illegible] recer la verdad de lo [illegible] la cancha, ya que solo [illegible] en el match un punto [illegible] adversario, sin haberse [illegible] ningun tanto".

Se nos pide avisar a los [illegible] sados en participar en [illegible] que se efectuará en el [illegible] brero que están por [illegible] pasajes.

Torneo interno del Veloz

El domingo efectuará este club su segundo campeonato interno sobre la base de 25.000 metros estilo olímpico en la elipse del Parque Cousiño.

Esta competencia que consagrará al vencedor como el mejor "medio-fondista" del club, ha logrado interesar a los pedaleros velocinos quienes se aprestan para derrotar al actual detentor del título Víctor Núñez quien a su vez se encuentra en inmejorables condiciones para la lucha.

Juan Herrera recientemente clasificado como el mejor "sprinter" velocino tratará esta vez de obtener para sí también, el campeonato de medio-fondo.

Entre otros, actuarán Luis Ahumada Celín Valenzuela Emilio Bernadot, Carlos Araya, Luis Pulgar Juan Garrido Gmo. Molina, Antonio Baccelliere, Darío Miranda Moisés Aguirre y numerosos otros más que se preparan con entusiasmo.

Actividad del Atlético "Royal"

El domingo próximo verificará el Circulo Atlético "Royal" un nuevo torneo interno en la pista de la Quinta Normal. Las pruebas que se disputarán en este torneo son las siguientes: 100, 400, 3 mil y 10 mil metros planos y posta de 4x400.

ELECCION DE DIRECTORIO

En la sesión de mañana a las 21 horas, en la secretaría, Maipú 251, se eligirán las nuevas autoridades de este club.

CARRERA A QUILICURA

Para el día 2 de febrero próximo está fijada la fecha para la carrera "Quinta Normal-Quilicura".

Cempeonato del Club Deuma

El sábado pasado se dió término al campeonato que por dos años ha venido realizando el club en referencia y en el cual han participado los siguientes equipos: Caja de Crédito Agrario, Banco Anglo, Gildemeister y Cía, Williamson Balfour, Dirección General de Ferrocarriles del Estado, Bolsa de Comercio, Orión y el Deuma.

El primer puesto le ha correspondido al equipo de la Caja de Crédito Agrario, segundo a los Ferrocarriles del Estado y tercero a Orion.

Los premios se repartirán en una fecha próxima en una fiesta deportiva. La dirección de este campeonato ha estado durante los dos años dirigido por el presidente del Deuma, señor Roberto Duss C., y dicho señor este año formará una gran Asociación Deportiva, a la cual podrán ingresar los equipos que actualmente están afiliados y también instituciones de crédito, comerciales e industriales y clubes que tengan sus Estatutos y Reglamentos en buena forma y bien organizados.

Desde luego, las instituciones que deseen integresar a esta Asociación pueden hacerlo, dirigéndose a casilla 57, D. R. Russ.

Patricio Lynch F. C.

ELIGIO DIRECTORIO

En la última junta general, se nombró el directorio para 1936, en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Cattani; vicepresidente, don Juan Gonçálvez; secretario, don Rodolfo Donoso; pro secretario, don Augusto Garrido; tesorero, don Max Gonçálvez; protesorero, don Emiliano Pacheco; directores señores Elizardo Vera, Manuel Gonçálvez y Carlos Medina; masajista, don Juan Aranda; utilero, don Manuel Díaz.

Este directorio entrará en funciones el 26 del presente, en cuya fecha esta institución inugurará su nuevo local social, ubicado en la calle Mapocho 3665.

Asoc. de Football de Santiago

Directorio Central.— Se reunirá hoy a las 19 horas. En esta sesión el nuevo directorio se hará cargo de la Asociación con los inventarios y libros respectivos.

CITACIONES

DEPORTIVO CHELSEA.—Junta general hoy a las 21.30, en Recoleta 309, para elegir directorio.

COLO COLO F. C.—Comisión revisora de cuentas, hoy a las 19, en Estado 60.

RICARDO CUMMING F. C.—Junta general hoy a las 21.30, en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Junta general hoy a las 21.30, en el local de costumbre.

UNION Y LIBERTAD F. C.—Junta general hoy a las 20, en Mapocho 2752.

DEPORTIVO JUAN MELLADO.—Junta general hoy a las 21, en Errázuriz 2980.

DEPORTIVO NACIONAL.— Junta general mañana a las 21.30 y 22, en el local de costumbre.

COMERCIO ATLETICO (Sección ciclismo).—Junta general hoy a las 21 en San Diego 1130.

DEPORTIVO HAYDUX.—Junta general hoy a las 20.30 en el local de costumbre.

GERMINAR F. C.—Junta general hoy a las 21, en San Francisco 1405.

PATRICIO LYNCH F. C.—Junta general hoy a las 21.30, en Mapocho 2665.

DEPORTIVO IBERIA.— Directorio hoy a las 21.30, en Independencia 686.

NACIONAL F. C.—Junta general hoy a las 21, en la secretaría.

DEPORTIVO MINERVA.—Junta general hoy a las 21, en el local de costumbre.

SMALL STAR F. C.—Junta general hoy a las 21.30, en Santa Filomena 159.

1.o DE MAYO F. C.—Junta general hoy a las 21 en Arturo Prat 1242.

DEPORTIVO APOLO.—Junta general hoy a la hora costumbre, en Ibáñez 315.

CLUB DE DEPORTES VELOZ.—Junta general hoy a las 21, en Riquelme 680.

OLIMPICO F. C.—Junta general hoy a las 21.30, en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Junta general hoy a las 21.30, en el local de costumbre.

DEPORTIVO VALDIVIA.—Junta general hoy a las 21.30, en Victoria 1062.

Club de Football "Badminton"

Cítase a junta general de socios para el próximo martes 28 del presente, con el objeto de proceder a la renovación del directorio y que regirá los destinos del club en el presente año.

Esta reunión se verificará a las 18.30 horas en primera citación, y a las 19 horas en segunda citación, en el local de la secretaría, Agustinas 1148, oficina 34.

Es condición indispensable para tomar parte en la votación estar al día en el pago de sus cuotas para lo cual la tesorería funcionará diariamente en el mismo local de 18.30 a 20 horas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA
Catedral 1330, Teléf. 60769-84835

CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador General
(Registrado)
Estudios en Chile y Buenos Aires. Contabilidades peritajes, revisiones, etc. Agustinas 1253 (primer piso)

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222 G.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral Extracciones difíciles
Consultas de 2 a 5 P. M.
Catedral 1582.
Teléfono 88497.

MEDICOS

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmon. 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos, Nariz, Garganta. 1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono [illegible] neda 1011 2.o piso

Dr. CORVALAN [illegible]
Garganta, nariz, oído. Consultas: 2-5. Dieciocho [illegible] Teléfono 63007.

PEDICUROS

CONTRERAS Y SRA. [illegible]
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina entrepiso. Teléfono [illegible] Santiago.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego [illegible]

ANA VARGAS BARRERA GAJARDO
Ginecologista
Union Americana [illegible] Teléfono 64237.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Mario Cornejo Merino. [illegible]gara 471. Teléfono [illegible] Consultas: [illegible] sil a 1641. y de 3 a 6.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

FARMACIAS DE TURNO

DEL 18 AL 25 DE ENERO

Francesa, San Pablo-Brasil; San Sebastián, Matucana-Mapocho; Popular, San Pablo 1857; Indiana, San Pablo 4946; Alemana, Catedral 2808; La Salud, Delicias 61; La Rosa, Delicias 3309; Mayo, 21 de Mayo 709; Porteña, Delicias 869; Bogotá, Lira 1699; Buen Pastor, Av. Matta-Carmen; Friedman, Santa Rosa 1896; Lister, San Diego 2308; San Ignacio, Delicias 1500; República, Delicias-República; Tucapel, San Alfonso-Tucapel; Victoria, Cochrane-Victoria; Lo Vial, Gran Avenida 4755; San Luis, Blanco Encalada 2199; Andes, Gran Avenida 5984; Cochrane, Cochrane 699; Aranda, Diez de Julio 335; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Los Leones, Los Leones 2415; Soza, Irarrázaval 3137; Maipo, Recoleta 2061; Imperial, Fermín Vivaceta 2602; Arlegui, Independencia 1071; Oreda, Av. M. Montt 769; Radium, M. Montt 2562; Santa Isabel, Santa Isabel 307; Oriental, Bellavista 412; Francesa, Río Janeiro y Buenos Aires; Ribbek, Pinto 1617.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 38; Posta N.o 2 de la Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82218; Asilo de la Caridad, Colón 2034, teléfono 62251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 780, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89648; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Pública de Avenida del Placer 1327, teléfono 61514.

Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616. Asistencia Púb. de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61543.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE MEXICO SON LAS PELEAS DEL SABADO

En el ring de la calle San Pablo

El Directorio del México Boxing Club, que dirige don Alberto Serrano Ortiz, ha preparado para el sábado venidero una interesante velada boxeril en honor del presidente honorario de la institución, Excmo. señor Embajador de México, don Adolfo Cienfuegos y Camus, con motivo de su próxima partida a su patria.

Para la reunión en referencia se ha seleccionado a los mejores amateurs del club dueño de casa y del Mapocho, para que intervengan en esta interesante justa deportiva.

Representarán al México B. C. los siguientes aficionados Andrés Segovia, Enoc Ramírez, Arturo Muñoz, Roberto Santana, Orlando Saavedra, Jorge Conde, Juan Caballero y Ricardo Cavieres.

Por su parte, el Mapocho ha elegido la siguiente representación, Carlos Lillo, Guido Saravia, Guillermo Saravia, Jorge Lucero, Felipe Jep. Humberto Zelada, Manuel Muñoz, Ernesto Quinteros y Domingo Moncada.

Se cita para esta tarde al pesaje y examen médico a los arriba nombrados, como asimismo a los peleadores de ambos clubs, y que deseen actuar en la velada en referencia.

MEXICO B. C. FUE VENCIDO POR EL BADMINTON

El Badminton inició con suerte sus actividades del año 1936. El primer inter club lo sostuvo el sábado pasado con el México B. C., al que vencieron con relativa facilidad.

De siete encuentros que formaban el programa, tres correspondieron al Badminton, dos al México y dos empates.

En general, la velada revistió caracteres de especial importancia y del agrado de los asistentes, especialmente por la agresividad y técnica de los peleadores del Badminton, que fueron los encargados de ofrecer un espectáculo digno del interés que había despertado el anuncio del festival en referencia.

Los resultados generales fueron los siguientes:

José Vergara, del México, con Oscar Pérez del Badminton. Venció Pérez por puntos; Fernando Sánchez, del México con Carlos Lemoine, del Badminton. Venció Lemoine por puntos. José Núñez, del México y Armando Bustos, del Badminton, empataron.

Domingo Escobar, del México, venció por K. O., al cuarto round, a Efrén Herrera del Badminton; Mario Veldebenito, del México y Osvaldo Torres, del Badminton, empataron; Arturo Muñoz, del México, venció por puntos a René Cáceres, del Badminton.

Girardi y Tani pelean el sábado

En el ring que el Girardi posee en la calle Santa Isabel 0404, se efectuará el sábado próximo, a las 21.30 horas, el inter club concertado por esta institución con el Tani B. C.

Las dos instituciones han echado mano a sus mejores peleadores, de tal manera que el programa que se anuncia para el sábado próximo, ha de resultar de un interés especial, pues hay que reconocer que el Girardi como el Tani, cuentan en sus filas con peleadores capaces de ofrecer un programa de buena calidad.

La actuación de los mendocinos entre nosotros

CARACTERISTICA DE ESTOS PUGILES.—UNA JIRA BRILLANTE.— CACHETADA, LA ATRACCION DEL EQUIPO ARGENTINO

De indiscutible provecho ha sido para el boxeo aficionado la venida del equipo argentino que sostuvo en nuestros rings dos reuniones de interés y una en Valparaíso.

Si bien los resultados económicos han sido hasta cierto punto desastrosos, los deportivos han sido muy favorables para los visitantes especialmente, quienes han conseguido triunfos bien merecidos, gracias a su técnica, espíritu deportivo, valentía y caballerosidad demostrada en sus actuaciones.

Con el fin de que nuestros aficionados puedan formarse una idea del mérito de los muchachos que compusieron la delegación visitante, haremos un breve balance de su actuación, balance que arroja un saldo a favor de los visitantes, quien en Santiago lograron empatar con la Asociación y en Valparaíso vencieron con relativa facilidad.

CATEGORIA MOSCA.— SALVADOR LEMOLE

Sin duda la actuación de Lemole ha sido una de las más destacadas. Su primer encuentro en Santiago ante Orlando Saavedra, fué de interés y en cuanto al segundo frente a Guillermo López, conceptuado como el mejor peso mosca del país, fué una demostración de ciencia pocas veces vista en nuestros rings.

Su segunda pelea fué impresionante y agradó a los asistentes y su derrota ante Guillermo López en nada aminora su alto valor técnico, pues como decimos López ese día hizo una de sus peleas más brillantes que le hemos visto en estos últimos años.

CATEGORIA GALLO.— JOSE SIMONE

No menos brillante fué la actuación de Simone. En su primer combate ante Joaquín Cruzat, nos evidenció su pasta de peleador. Hizo su segunda pelea ante Juan Sánchez, Campeón de Chile de la categoría y el chileno tuvo que apelar a todos sus recursos para dominar estrechamente a nuestro campeón.

Su último encuentro fué en Valparaíso frente a Ernesto Ahumada, elemento nuevo a quien superó en buena forma.

Sus tres peleas fueron de interés y del agrado del público, quien lo premió por su valor y conocimientos.

CATEGORIA PLUMA.— KID CACHETADA

Brillantes fueron las tres peleas del científico argentino. Su primer encuentro ante Raúl Molina, sirvió para apreciar la pasta de peleador fogoso y valiente del argentino. Su segunda pelea fué ante un hombre de recursos como Hipólito Marchant pero fué insuficiente su capacidad para contrarrestar la eficaz ofensiva de Cachetada que se demostró como uno de los más completos exponentes del equipo visitante.

El último match en Valparaíso ante Juan Bravo, el fallo le fué adverso, pero hay que reconocer que este no estuvo de acuerdo con el desarrollo del encuentro. El argentino superó netamente en los tres primeros rounds y el chileno hizo un esfuerzo máximo en los dos rounds finales, sin que en ningún caso siquiera equilibrara las acciones, pues Cachetada contrarrestaba en forma segura.

Bien se puede decir que Cachetada se va invicto de Chile y es sólo de lamentar que un fallo haya empañado su brillante actuación en Chile, pero los que le vimos no podemos darle importancia a este hecho y lo seguimos considerando como el verdadero vencedor en su match con el chico Bravo de Valparaíso.

CATEGORIA LIVIANO.— ANGEL ROMERO

En su primer encuentro Angel Romero fué vencido por puntos por Carlos Lillo. Le valió al santiaguino su estilo de pelea, que dejó fuera de distancia al argentino.

En su segunda pelea Romero fué una revelación y casi podríamos decir que el mejor hombre de esa reunión, al vencer por K. O. al segundo round a Enoc Ramírez, elemento que está por sobre el mismo Lillo a quien ha vencido.

Entonces Romero nos dió la impresión de lo que vale. Es agresivo, valiente y decidido para el ataque y su performance fué aplaudida con entusiasmo por el público.

En Valparaíso sostuvo un match con Ernesto Veloso y por una de esas cosas inexplicables, el encuentro lo dieron empate en circunstancias que el argentino superó a su rival durante los cinco rounds.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO.— PABLO MENIN

Bueno nos resultó el mediomediano. En su primer encuentro fué superado por Miguel Sepúlveda en una lucha deslucida y en la que se vió que el argentino no pudo accionar por el estilo del chileno que carga al cuerpo en su ataque.

En su segunda pelea fué vencido por K.O. al quinto round por Juan Cuvertino, después de llevar las acciones a su favor hasta el momento en que fué alcanzado por un golpe tan formidable que lo mantuvo en la lona por espacio de diez segundos.

No obstante eso, Menin impresionó muy favorablemente y su pelea con Cuvertino fué una revelación de sus grandes condiciones y al no haber mediado su manifiesta mala suerte, debió ser el vencedor de Cuvertino que es el mejor hombre de Santiago, tanto así que conserva el título de campeón.

CATEGORIA MEDIANO
Marcelino Montaña

Parece que el argentino delicado de sus manos, no pudo hacer en Santiago ni Valparaíso, lo que es capaz de hacer. En su primera pelea frente a Osvaldo Guerra, fué vencido, fallo que creemos, no por justificar al visitante, que debió ser un empate o igual habérsele dado al argentino, pues la lucha no tuvo interés y se demostró más eficaz el visitante.

En Valparaíso tuvo mejor actuación y logró vencer por K. O. al cuarto round a Santiago Jaña, en una lucha que tuvo mejores alternativas que la que sostuvo en Santiago. De todas maneras la actuación de Montaña fué satisfactoria y evidenció poseer buenas cualidades.

CATEGORIA MEDIO PESADO
Salvador Frazzetto

Intervino en Santiago, frente a Armando Segovia, a quien venció con relativa facilidad. La lucha sirvió para apreciar en Frazzetto que es muy joven, grandes condiciones técnicas y estamos seguros que será en breve una de las mejores figuras del boxeo Mendocino.

En Valparaíso ganó por puntos a Valentín Camus en un encuentro que no logró el argentino confirmar sus condiciones lucidas aquí.

CATEGORIA PESADO
Pedro Usurbil

Bueno es el peso pesado. Realizó una sola pelea, si es que podemos considerarla como tal la breve demostración que hizo frente a Hugo Rosas de Valparaíso.

Duró el encuentro breves segundos, pues bastaron dos golpes del argentino, mal pegado aún, para poner K. O. a su adversario. No obstante apreciamos en rapidez y decisión y nos pareció un hombre recio para el castigo y resistente.

UN BREVE COMENTARIO

Pesimistas han querido hacer creer que la actuación de los argentinos en ésta no ha sido del todo brillante. Es un deber de nuestra parte al hacer este comentario, reconocer que no podía exigirse más a hombres que sostuvieron tres encuentros y que cada vez pelearon con rivales nuevos. En Santiago se recurrió a los mejores exponentes y no se logró vencerlos y en Valparaíso obtuvieron un triunfo amplio.

Es de justicia reconocer que la mayoría de los muchachos son buenos y actuaron en forma eficiente y brillante, dando en las actividades de nuestro box una nota sensacional que perdurará por mucho tiempo.

Cabe también dejar constancia de la forma correcta en que se han comportado fuera del ring y que tanto los muchachos como su dirigente señor Cipriano Gil Zeballos, han evidenciado cualidades de verdaderos deportistas y caballeros en toda la acepción de la palabra.

Esta tarde se sortean los inscritos en el campeonato de novicios

Para esta tarde, a las 19.30 horas, se ha citado a los delegados de la Asociación de Box de Santiago, con el fin de proceder a sortear a los aficionados inscritos en el Campeonato de Novicios, que se iniciará en breve.

A esta reunión deberán presentarse las tachas correspondientes, con el objeto de no incluir a sorteo a aquellos aficionados que, cualesquier razón, no tengan derecho a intervenir. La Comisión de Campeonatos calificará estas tachas y procederá a eliminar a aquellos cuyos fundamentos sean estimados suficientes para eliminarlos de la competencia.

Esta misma tarde quedará formado el programa de la primera reunión, que se efectuará el miércoles 29 del presente, a las 21.30 horas en el ring del Mapocho B. C., avenida La Paz 358.

La 17.a rueda del torneo de Catch as Catch Can

Se efectuará Mañana.— Kaduk y El Enmascarado serán la atracción del programa

La 17.a rueda del Campeonato Internacional de Catch as Catch Can, que se efectuará mañana en el Teatro Esmeralda, tiene como su combate más culminante el encuentro del formidable atleta enmascarado, con el fuerte e irascible rumano Bassil Kaduk, que en todos sus encuentros se ha demostrado un catcher peligroso por la violencia que impone a sus luchas y por sus furiosas acometidas.

Será tal vez el combate más emocionante de cuantos se han realizado hasta ahora en el desarrollo del torneo internacional, por la calidad de los atletas que van a encontrarse. Ambos son vigorosos, expertos en el ataque y en la defensa y poseedores de grandes recursos.

EL PROGRAMA

Después de los dos preliminares entre aficionados a lucha libre, se desarrollará el siguiente programa de encuentros internacionales:

1.o— Valerian Duda, con Dr. Gross.

2.o —Willie Schultz con José Habarta.

3.o— XXX con el tigre rumano Bassil Kaduk.

La primera lucha entre el fornido luchador polaco, Valerian Duda y el científico judío Gross, debe resultar interesante, ya que la potencia del polaco habrá de estrellarse con el juego limpio pero eficaz de su rival.

El checoeslovaco Habarta, después de su derrota por XXX, va dispuesto a vindicarse completamente y cree que en esta oportunidad hará una manifestación real de sus buenas condiciones y conocimientos.

Sabemos que se está en comunicaciones con el tres veces campeón mundial de match as catch can y lucha greco romana, Stanley Zbyszko, el atleta más completo y maravilloso que ha producido el siglo actual.

Zbyszko es poseedor del único cinturón de oro y diamantes que se ha puesto en disputa en un memorable certamen de catch y lucha, verificado en Nueva York, y obsequiado por el recordado empresario Tex Rickard. Esto ocurrió en el Madison Square Garden, en 1925.

Jack Dempsey es el otro atleta, que por su formidable campaña boxeril, obtuvo también un cinturón análogo, obsequiado por Rickard, después de haber obtenido el Campeonato de Box del Mundo.

El famoso atleta polaco ha recorrido todo el mundo, exhibiendo sus extraordinarias condiciones físicas, al actuar en grandes torneos realizados en todos los continentes.

En atención a los subidos gastos que la Empresa tendría que afrontar para traer a este famoso atleta, ya que aparte de otros grandes desembolsos exige un premio subido, Zbyszko actuará en un solo combate durante su estada en Santiago. Por supuesto que será frente al más digno rival que se le encuentre.

ACTIVIDADES GREMIALES

ESTA NOCHE ENTREGARA EL DELEGADO PERUANO LOS MENSAJES DE QUE ES PORTADOR

El acto tendrá lugar en la Sociedad Artesanos. — Cooperación solicitada al Depto. Cultural

Hoy, a las 22 horas, se efectuará en la Sociedad Artesanos La Unión, la recepción al representante de las sociedades obreras del Perú ante la Conferencia del Trabajo, realizada recientemente.

El señor Guillermo Polo Medrano, es portador de diversos mensajes de confraternidad para la Sociedad Artesanos La Unión, Confederación Nacional de Sindicatos, para los deportistas de Chile, para la Sociedad de Carniceros y para la sociedad de Matarifes de Santiago, instituciones cuya mesas directivas deben concurrir a esta recepción, sirviendo la presente información de invitación.

La Sociedad de Artesanos tiene el agrado de invitar además a las siguientes instituciones:

Sociedad de Empleados de Comercio, Unión de los Tipógrafos, Figueroa Alcorta, Igualdad y Trabajo, Comerciantes del Mercado Central, Practicantes de Chile, Unión Social Mutualista, Dávila Baeza, Unión de Peluqueros, Fermín Vivaceta, Protección de la Mujer, La Aurora, Cortadores de Carne El Adelanto, Choferes Manuel Montt, Hípica Luis Cousiño, Mutual de Comerciantes, Empleados de Teatros de Chile, y Estrella de Señoras, rogándoles concurran los señores presidentes y secretarios.

En el programa de la reunión tomarán parte elementos del Departamento de Extensión Cultural, cuya cooperación solicitó la Sociedad.

El señor Polo Medrano, regresó ayer del sur, por donde ha viajado en los últimos días acompañado de los señores Manuel Correa Olate, Antonio Araya y Luis Salinas.

Se nos encarga advertir que el acto de esta noche empezará a las 22 en punto.

UN TELEGRAMA DEL DELEGADO PERUANO, SEÑOR POLO MEDRANO

CONFIRMA QUE HOY ENTREGARA DIVERSOS MENSAJES OBREROS

Accediendo a la petición expresa que contiene, el telegrama, que desde el sur, nos dirigió el delegado obrero peruano, señor Polo Medrano, telegrama del cual se publicó ayer un resumen, agregado a la información relativa a su entrega de mensajes en la Sociedad Artesanos, acto al cual, precisamente, se refería: "Valdivia, Redacción Obrera "Nación", Santiago. Agradece informar que miércoles, diez, noche, haré entrega mensajes confraternidad local Sociedad Artesanos. Diploma Centro Latino Americano, oprotunamente fué puesto en manos de su presidente, Arturo Torres Molina, única concéntrica reconocen instituciones mi patria. Publicación telegrama. Guillermo Polo Medrano".

COMUNICACION DEL SEÑOR PEDRO OLMEDO

Por su parte, el señor Pedro M. Olmedo, miembro del directorio de la Sociedad Artesanos, en comunicación al presidente, se refiere a la representación del señor Polo Medrano; expone observaciones sobre el particular y principalmente sobre lo obrado por el señor Polo, y lo que ha manifestado con respecto al Centro Latino en su telegrama.

OBRA CULTURAL Y ARTISTICA ENTRE LOS OBREROS Y EMPLEADOS



Aplaudidos elementos aficionados artísticos obreros y empleados que repetirán en funciones del Balmaceda, su brillante presentación en el Teatro La Comedia, en el festival del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en honor de las delegaciones de la Conferencia del Trabajo. Los ha seleccionado, ayudado y dirigido el Departamento, por intermedio de los señores Matías Soto Aguilar y el actor Guillermo Carvallo. Actuarán en la obra nacional "Flores del Campo", de A. Díaz Meza.

CICLO DE VELADAS Y CONFERENCIAS INICIA HOY EL INSTITUTO DE COOPERACION OBRERA

Interesante acto de arte fué solicitado al Departamento de Extensión Cultural.— Charla del señor Soto Urrutia

Esta noche, a las nueve en punto, inaugura el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile, un ciclo de veladas y conferencias, en su local de San Diego 333, con invitación amplia para todos sus elementos y para cuantos asalariados y sus familias deseen concurrir.

El Instituto solicitó por nota oficial y obtuvo del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo un acto de arte. La conferencia fijada por la institución organizadora versará sobre "El naturismo frente a la vida del pueblo y sus enfermedades", tema que tratará el naturólogo señor Ricardo Soto Urrutia.

El programa de arte del Depto. Cultural que se iniciará a las 21, será el siguiente:

I. "Marcha", número de guitarra por el señor Fernando Montero; II. Canciones por el trío Montero-Rey; III. Humorismo, por el popular Verdejo (señor Guillermo Bravo); IV. Recitaciones por la señorita Lía Fontecilla; V. Tonadas por el trío Montero-Rey; VI. Marcha final.

La entrada es gratuita. Se invita a obreros y empleados.

Hoy sesionan los empleados de zapaterías

INTERESANTE REUNION EN SU LOCAL SOCIAL

A una amplia asamblea de delegado y de personales de empleados de todas las casas y firmas comerciales, convoca para esta noche, a las 21 horas, el Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías, en su local social de Santo Domingo 1081. Objetos de la reunión: fijación del sueldo mínimo y comisión que se pedirá, por medio de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Asistirán el abogado del Sindicato, el inspector Provincial del Trabajo, el segundo jefe y el diputado señor Cárdenas Núñez.

Unión Industrial de Obreros Metalúrgicos

Esta noche, a las 20 horas, sesiona el directorio y la Comisión de Convención de la Unión de Metalúrgicos, en su local de costumbre.

SESION DE LA SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA

Hoy, a las 20 horas, celebra reunión el directorio de la Sociedad Mutual La Aurora. Encarece la puntual asistencia de los directores.

Manifestación a un miembro de la Junta de Conciliación y Arbitraje

Se efectuará el próximo domingo en el Estadio Militar

Los personales técnicos de los diarios y empresas editoras de esta capital, ofrecerán el próximo domingo 26, una manifestación al señor Juan de Dios Pérez Troncoso, perteneciente al personal de "LA NACION", presidente del Sindicato de Linotipistas, Mecánicos y Afines, y socio prestigioso de la Unión de los Tipógrafos, con ocasión de haber sido designado para formar parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Esta manifestación consistirá en un banquete que será servido por el señor Abelardo Medo por el señor Abelardo Mella, bajo los eucaliptus del Estadio Militar.

La comisión que tiene a su cargo este homenaje solicita de los encargados en los diarios y revistas de recibir las adhesiones, se sirvan dar hoy el número exacto de los adherentes que asistirán, a fin de hacerles llegar las tarjetas correspondientes.

Pueden comunicarlo de 19.30 horas, adelante, a "LA NACION" teléfono 82222, talleres, al señor Pedro Carvacho; y al señor Rogerio Rosas, al local de la Unión de los Tipógrafos, Eleuterio Ramírez 1357, teléfono 66075, durante las horas de oficina: de 10.30 a 12.30 y desde las 14.30 hasta las 16.30.

Los compañeros de los talleres de Obra pueden hacerlo hoy durante las horas que atiende el señor Rosas sus labores de secretario de la Unión de los Tipógrafos.

Manifestación de la Soc. de Choferes Manuel Montt

Festejerá al señor Polo Medrano

Mañana, se llevará a efecto en la Sociedad de Choferes Manuel Montt, Olivares 1643, una comida, que como un testimonio de afecto y camaradería darán los choferes de Chile, al delegado obrero peruano a la Conferencia Americana del Trabajo, señor Guillermo Polo Medrano.

Se ha nombrado una comisión especial, la cual se ha encargado de preparar el programa de festejos.

También serán invitados los delegados de otras naciones, que aun se encuentren en nuestro país, como igualmente serán invitados por la Sociedad los socios honorarios.

Los socios de la Manuel Montt que deseen asistir, pueden adquirir su tarjeta en el casino social, o en la secretaría de la Sociedad.

Sociedad Artesanos "La Unión"

NOMBRO TESORERO, SECRETARIOS ARCHIVERO

El directorio de la Sociedad de Artesanos La Unión, nombró tesorero de la Sociedad al señor José Luis Quezada M.

Secretarios fueron nombrados los consocios señores, Manuel Carvajal Guajardo, y Orlando Vergara Pezoa.

—Se encuentra hospitalizado en el Pensionado N.o 2. del Hospital de San Vicente, pieza N.o 15, el director de esta entidad, don Augusto Zelada Saavedra, a consecuencias de haber sufrido un grave accidente hace ya dos semanas; se puede visitar a toda hora del día.

—El directorio de esta entidad se reunirá en sesión mañana jueves, a las 21.30 horas, en Ricuelme N.o 851; en esta sesión todos los presidentes de Comisiones nombrará a sus respectivos vocales.

Industrias y Comercio

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81279-60898 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.60	25.90
" Cable	25.40	25.75
" Cheque	25	25.50
Libras exportación	127	128
" Cable	125.50	127
" Cheque	124	125
Nacionales	6.70	6.90
Francos	1.65	1.75
Oro	510	520

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.94 1/2

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
O. Públicas 92, v.
D. Interna, 91 1/4 v.
Casino Viña, 91 1/2 c.
Caja 6 3/4, 94 3/4 v.
Hip. 6-1, 93 3/4 v.
Hip. 7-1, 94 1/4 t.
Hip. 8-1, 100 1/4 c.
Valp. 6-1, 93 1/2 t.
Electr. 6 3/4, 78 1/2 v.

BANCOS
Central, 1,205 c.
Chile, 276 v.
Edwards, 135 1/2 tV.
Hipotecario, 845 c.
Italiano, 78 c.
Nacional, 8 c.
Osorno, 168 v.
Talca, 121 c.

MINERAS
Amigos, 3 7/8 v.
Andacollo, 10 1/8 cp.
Batuco, 0.80 t.
Carahue, 2 3/4 v.
Carmen, 5 3/4 cm.
Cerro Gde., 22 1/4 vm.
Chañaral, 28 1/4 cp.
Lota, 37 3/4 cm.
Marga-Marga, 12 tm.
Monserrat, 30 1/4 cp.
Minervas, 0.70 v.
Oploca, 160 cm.
Oruro, 102 vp.
Patiño, 369 cp.
Potosí, 1 1/2 v.
Presidenta, 1.30 c.
Schwager, 50 1/2 pV.
Tocopilla, 111 cm.
Vacas, 2 1/4 v.

SALITRERA
Lautaro P., 41 1/2 vp.

PETROLERA
Copec, 22 [illegible] vp.

GANADERAS
Rupanco, [illegible] 1/2 [illegible]

INDUSTRIALES
Alcoholes, 27 [illegible]
Cattren, 50 1/2 v.
Carrascal, 14 [illegible] cp.
C. Melón, 212 vm.
Cervezas, 97 1/4 cp.
Ch. Fósforos, 51 c.
Cristales, 31 1/2 tc.
Disco, 88 c.
Elect. Ord., 3 c.
Elect. Pref., 17 tm.
Gas Stgo., 93 v.
Papeles y C., 67 1/2 c.
Paños Tomé, 56 c.
P. Concepción, 39 v.
P. [illegible], [illegible] 1/2 vc.
P. Bella Vista, 210 c.
Renta Urbana, 168 v.
Ref. de Viña, 127 t.
Tabacos, 128 tc.
Tattersall, 220 v.
Tel. Salto, 58 [illegible]
Telégrafo, 24 1/2 vc.
Vapores, 25 1/2 vp.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 21 DE 1936

	Base c/ cable	Valor m/cte.	Cambio Comp.
Dólar		19.43	
Libra	4.95	96.18	
Franco francés		[illegible]	1.81
Franco suizo		[illegible]	7.91
Lira		[illegible]	1.95
Belga		[illegible]	4.199
Reichsmark		[illegible]	
Peseta		[illegible]	3.318
Corona sueca		[illegible]	6.198
Corona checa		[illegible]	1.01
Corona danesa		[illegible]	5.37
Florín hol.		[illegible]	16.10
Schilling aust.		[illegible]	4.578
Oro chileno		[illegible]	

AÑO XX N.o 6,631

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS.— EL MOVIMIENTO CONTINUA FLOJO

De poco interés en acciones y bonos continuó el movimiento del mercado durante el día de ayer.
Los mayores conformes le correspondieron a los siguientes títulos: Andacollos, Marga-Marga, Vacas, Oruros, Chañaral, Copec, Papeles y Cartones y Cervecerías.
En Bancos figuró un conforme por 10 Hipotecarios, a 845.
El total de lo vendido en bonos fue de 561,000 nominales.
Los precios algo reaccionaron, cerrando sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

43000 Caja 6 3/4, 94 3/4.
51000 Hip. 6-1, 94.
12000 Hip. 6-1, OD. 93 3/4.
2000 Hip. 7-1, 94.
11000 D. Interna 7-1, 91 1/2.
116000 D. Interna 7-1, OD., 91 1/2
10 Bco. Hipotecario, 845.
105 Gas Stgo., 93.
55 Lota 38 1/2.
200 Fiap 33 1/2.
200 Tej. El Salto 58 1/2.
300 P. Tomé 56.
150 Cartones 67 1/2.
100 Cerveza, 97.
500 Telégrafo 24 1/2.
2000 Vacas 2 1/4.
100 C. Melón, feb. 6, 210.
100 C. Melón feb. 6, 212
500 Tocopilla, feb. 6 110 1/2.
2500 Marga M., feb. 20 12 3/4.
4200 Andacollo feb. 20, 10.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

1400 Lota, feb. 20, 38.
300 Lota, feb. 6, 37 3/4.
100 Patiño, feb. 6, 368.
900 Oruros feb. 20, 100.
100 Oruros, feb. 20, 100 1/2.
300 Carrascal, feb. 6, 10 1/2.
600 Marga M. feb. 20, 12 3/4
500 Andacollo, feb. 20, 10.
500 Copec, feb. 6 22 1/4.

2.a RUEDA

7000 Caja 6 3/4, 94 3/4.
43000 Caja 6 3/4, En. 95.
20000 Hip. 6-1, 93 3/4.
20000 Hip. 6-1, 94.
4000 Hip. 8-1 100 1/4.
11000 Hip. Valp. 6-1, 93 1/2.
100 P. Tomé, 56.
89 Cartones, 67.
400 Cristales 31 1/2.
600 Carahue 2 3/4.
1500 Copec, feb. 20, 22 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

200 Cartones 68.
100 Cartones 67 1/2.
300 Cartones, 67 1/2. Mala.
900 Copec 22 1/2, Px.
1000 Copec 22 1/4, Mala.
1000 Chañaral 28. Px.
200 Oploca 160 Px.
200 Andacollo 10 1/8, Mala.
200 Electr. Pref. 17. Mala.

3.a RUEDA

9000 Caja 6 3/4 94 3/4.
55000 Hip. 6-1, 93 3/4
50000 Hip. 7-1 94 1/4.
8000 Hip. 8-1, 100 1/4
5000 Casino 7-2, 91 1/2.
500 Viña 127.
200 Tabacos 128.
200 Andacollo 10.
200 Alcoholes 27 7/8.
500 Chañaral, 28.
500 Carmen 5 3/4.
1000 Batuco, 0.80.
100 Oploca, 160. Px.
200 Oruro 102. Px
100 Oruro 101 1/2. Mala.
100 Oruro 102, Px.
100 Cerro Gde. 22 1/4. Px.
400 Cerveza 97 1/4 Px.
100 Cerveza 97. Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

10000 D Int. 7-1, 91 1/2.

400 Vacas, 2.15.
33 Oruro, 100.
100 P. de Lobos, Feb. 20 OD., 62.
250 Oruro, 6 Feb. 100.
100 Carrascal, Feb. 20, 14 1/2.
1000 Carrascal, 6 Feb. 14 1/2.
500 Tocopilla, 6 Feb. 111.
600 Guanaco, 6 Feb. 24 1/2.
100 Lota, 37 3/4.
100 Cerveza, 6 Feb. 97 1/2.
50 Cerveza 6 Feb. 97.
100 Schwager, 20 Feb. 50 1/2.

2.a Rueda

28000 Deuda Int. 7-1, 91 1/2.
12000 Caja, 6 3/4, 95.
100 Cartones, 68.
1000 Vacas, 2.15.
2000 Vacas, 2.20.
400 Lota, 38.
400 Cervezas, 20 Feb. 97.
600 Marga Marga, 20 Feb. 12 1/2.
200 Oruros Feb. 20, 101 1/2.
100 Cartones 20 Feb. 68 1/4
300 Chañaral, 20 Feb. 28
100 Bco. Ewards, Feb. 20, 135.
100 Bco. Edwards, 20 Feb. 135 1/2.
500 Chañaral, 6 Feb. 27 7/8.
1000 Chacaltaya, Remate, 0.05.
400 Gatico, Remate, 0.10.

FLUCTUACIONES

De 34 fluctuaciones subieron 15 y bajaron 19 títulos

SUBIERON

Bonos

Hipotec. 7-1, de 94 a 94 1/4.

Bancos

Edwards, 135 a 135 1/2.
Italiano, 75 1/2 a 78.

Mineros

Batuco, de 0.60 a 0.80.
Carahue, de 3 5/8 a 2 3/4.
Chañaral, de 28 a 28 1/4.
Monserrat, de 30 a 30 1/4.
Oruros, de 99 3/4 a 102.
Prenkienta, de 1.20 a 1.30.

Petróleos

Copec, 22 1/4 a 22 3/8.

Industriales

Carrascal, de 14 1/4 a 14 5/8.
Dropas, de 87 a 67 1/2.
Telegrafo, de 23 1/2 a 24 1/2.

BAJARON

Bonos

Deuda Int. 7-1, de 91 1/2 a 91 1/4
Cas. Viña, 7-2, 92 a 91 1/2
Hipotec. 6-1, de 94 a 93 3/4
Hipotec. 8-1, de 100 1/2 a 100 1/4

Mineros

Amigos, de 4 a 3 7/8.
Condoriacos, de 6 1/3 a 6.
Cerro Gde. de 22 3/4 a 22 1/4.
Gatico, de 0.30 a 0.10.
Lota, de 38 a 37 3/4.
Marga Marga, de 13 a 12.
Minervos, 0.80 a 0.70.
Vacas, 2.30 a 2 1/4.

Ganaderos

Rupanco, de 38 3/4 a 38 1/2.

Salitreros

Lautaro Port. 42 a 41 1/2.

Industriales

Alcoholes, 28 1/8 a 27 7/8.
Cerveceras, de 98 a 97 1/4
Cristales, 31 3/4 a 31 1/2.
Fiap, de 34 a 33 1/2.
P. de Lobos, de 64 a 62.

REMATES DE HOY

Almacen de abarrotes, licores, muebles y varios, en Santiago Concha 1399, ante el Martillero de Hacienda, señor Alb. Patiño M., a las 14.30 horas.

Buen menaje de casa en Pasaje República 10 ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Menaje de casa en Rosal 377 (Dpto. C), ante el Martillero de Hacienda señor Julio Contardi, a las 14.30 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 9.30 horas.
El Cóndor, San Pablo 2296, a las 10.30 horas.
La Rosa, San Borja 171, a las 15 horas.
Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 16 horas.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 21. (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 163.50.
American Can, 129.
American Foreign Power, 7.62.
American Metals, 31.50.
American Radiator, 25.
American Smelting, 59.
American Tel. y Tel., 158.50.
American Tobacco, 101.
American Woolen, 10.87.
Anaconda Copper, 28.12.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 110.25.
Armour III. (A), 5.87.
Armour III. (Prior P.), 71.25.
Bethlehem Steel, 49.87.
Canadian Pacific, 11.
Case Threshing Machine, 97.50
Cerro Pasco Copper, 48.62.
Chile Copper, 25.50.
Chrysler Motors, 85.62.
Columbia Gas, 14.25.
Consolidated Gas, 33.25.
Continental Can, 83.
Cubanamerican Sugar, 7.50.
Du Pont de Nemours, 142.
Eastman Kodak, 160.
Electric Power & Light, 7.37.
General Electric, 36.62.
General Food, 35.
General Motors, 54.
Gillete, 17.50.
Goodyear Rubber, 21.75.
Hudson Motors, 15.12.
International Business Machines, 179.75.
International Cement, 37.25.
International Harvester, 57.62.
International Nickel, 46.12.
International Tel. & Tel., 15.62
Kennecott Copper, 29.37.
Kroger Grocery, 27.
Lambert Corporation, 22.50.
Lehmann Corporation, 96.
Loew, 51.75.
Montgomery Ward, 36.50.
National Cash Register 23.25.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 28.75.
North American Corporation, 27
Otis Elevator, no se cotizó.
Pacific Gas, 33.25.
Paramount Pictures, 10.
Patiño Mines, 14.50.
Pennsylvania Railroad, 33.50.
Public Service New Jersey, 46.50
Radio Corporation, 13.87.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

Standard Brands, 16.
Standard Oil California, 40.37.
Standard Oil Indiana, 35.
Standard Oil New Jersey, 53.87.
Socony Vacuum, 15.50.
Swift, International, 34.
Texas Corporation, 33.12.
Texas Gulf Sulphur, 34.62.
Union Carbide, 73.
Union Pacific, 118.
United Aircraft, 26.62.
United Fruit, 63.50.
United Gas Improvement, 18.12
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 89.50.
United States Steel, 46.50.
Warner Brothers, 10.12.
Warren Bros, 5.37.
Westinghouse Electric, 101.
Woolworth, 52.25.
American Gas, 39.37.
Atlas Corporation, 13.12
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 16.62.
Niágara Hudson Power, 9.50
Pan American Airways, 48.75.
United Gas, 5.
Bankers Trust, 67.
Chase National Bank, 39.50.
First National Bank Boston 48.75.
National City Bank, 35.50.
Chile Bonos 6 o/o, 1960, 14.
Chile, Bonos 6 o/o, 1961, 14.
Chile Caja 6 o/o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1/2, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, no se cotizó
Chile Caja 6 o/o, 1961, 12.25.
Chile, Caja 6 o/o, 1962, 12.35.
Perú, Bonos 6 o/o, 1960, 13.75.
Perú Bonos 6 o/o, 1961, 13.75.
Perú Bonos 7 o/o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o/o, 1954, 26.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.95 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5950 centavos por franco.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Italia, 8.02 nominal centavos por liras.
Bélgica, 16.92 centavos por belga.
Suiza, 32.60 centavos por franco.
Alemania, 40.31 centavos por reichsmarks.
Alemania, 23.25 centavos por marcos registrado.
España, 13.68 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.96 centavos por florín.
Argentina, 33 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.20 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.53 centavos por corona.
Noruega, 24.88 centavos por corona.
Dinamarca, 22.11 centavos por corona.
Portugal, 4.5062 centavos por escudos.
Austria, 18.82 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.95 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) —Las acciones y los bonos abrieron hoy bastante activos e irregulares.
El algodón abrió firme y a 11.67 centavos por libra, para las entregas en enero.
La libra esterlina abrió a 4.94 3/4 dólares.

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) —La Bolsa de Valores se manifiesta irregular y muy floja a las 13 horas.

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró floja e irregular. Las acciones ferroviarias se afirmaron cerca del cierre. Los bonos cerraron irregulares y más altos.
Los cereales bajaron: el algodón cerró más firme, pero con poco movimiento debido a una sesión más corta.
La libra esterlina cerró a 4.95 dólares.
El número de acciones vendidas llegó a 1.330,000.
El azúcar bajó debido a la presión de los vendedores.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 21.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a razón de 15.16 francos, y la libra esterlina, a 75.00 francos.

CERRADOS TODOS LOS MERCADOS

LONDRES, 21.— (U. P.) — Todos los mercados estaran cerrados en el día de hoy.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre:
(Comprador):
Dólar, 3.66.
Libra esterlina, 18.
Cien francos franceses, 24.
Cien libras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.70.
(Vendedor):
Dólar, 3.68.
Libra esterlina, 18.20.
Cien francos franceses, 24.30.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.30.

CERRADOS TODOS LOS MERCADOS DE LONDRES

LONDRES, 21 (U. P.)—El mercado de granos de esta capital decidió permanecer cerrado hoy día.

LONDRES, 21 (U. P.) — La actividad comercial y financiera está prácticamente suspendida en todo el país. Además, los mercados de lanas y de granos de Liverpool, la Bolsa del Trigo y la Bolsa de Valores de Manchester, el mercado del caucho de Liverpool, el mercado de metales preciosos de Londres, la Bolsa de Valores y los diversos otros mercados de Londres y los establecimientos de ventas comerciales de la misma capital todos han decidido cerrar sus puertas durante el día de hoy.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo, 5.225.
Zinc, 4.50.
Estaño: enero, 46.20.
Febrero, 45.95.
Marzo, 45.20.
Abril, 45.10.
Plata: 44.75.
Cobre: El mercado de este metal tuvo regular volumen de venta y firme, cotizándose a razón de 9.25 centavos; para el exterior estuvo tranquilo, cotizándose a razón de 8.60 a 8.625.

CEREALES

BUENOS AIRES, 21 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo: 10.40.
Avena: 6.40.
Cebada: 5.15.

CHICAGO, 27 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo 1.0012; julio 0.8875.
Maíz: mayo, 0.5987; julio 0.6012.
Avena: mayo, 0.2812: julio 0.2775.

AZUCAR

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Enero 2.38.
Marzo: 2.31.
Mayo: 2.32.

LINAZA

DULUHT, 21 (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.3350 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 21 (U. P.)— Este mercado permaneció cerrado.

WINIPEG (Canadá), 21 (U. P.)— Este mercado permaneció cerrado.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Marzo, 11.71.
Mayo, 12.03.
Septiembre, 12.38.
Diciembre, 12.68.

CAUCHO

NUEVA YORK 21.— (U. P.) —Al cierre de las … del caucho, en … registraron los siguientes … en centavos por libra:
Caucho en plancha, 14 …
Latex Crepé, fino, para … inmediata 14.97.
Latex Crepé, grueso 14 …
Up River, fino, en el … la producción, 12.2…
Up River, fino, para … inmediata, 12.

LANA

AUCKLAND, 21 (U. P.)— … la venta de lanas … 28,200 fardos, el 90 por … de los cuales fueron … principalmente a … del Continente. Las … sangre 50 56, de 9 a 14 … zadas finas 48.50, 7 1… de los números 46 48, de … y medio; de los números … 7 y 8; de 40 44 … los números 36 40, a 6 1/2 …

AMBERES 21.— (U. P.)— En el mercado de lanas … minar las operaciones … con los siguientes precios:
Para enero, 28 1/2 peniques por libra, de 4.53 … para abril, 28 5/8 peniques … libra.
En las operaciones … en moneda belga por kilo … los precios fijados para … trega en enero a 38 y … 38 1/2 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOING —(U. P.)— Al término de … operaciones en el mercado de lanas australianas, seca, … ca. clase fina, se cotizó para entrega en enero a … cos por kilogramo, y para … a 21 francos por kilogramo.

LONDRES, 21.— (U. P.)— Los promedios establecidos … las cotizaciones de lanas … te la semana que termina … bre la base de limpias … fueron los siguientes:
Merinos grasientas … nas, de 70 grados de finura, 29 3/4 peniques por libra; … grados, a 27; de 60 grados … peniques. Mestizas … neozelandesas, de 56 … finura, a 18 peniques … de 50 grados, a 13 … 44 grados, a 11 peniques.
La tendencia del mercado ha sido a mantener los precios.

ALGODON

LIVERPOOL, 21 (U. P.)— … ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a … las, registrándose los siguientes precios en peniques por libra para su entrega en las fechas que se indican:
Enero, 5.93.
Febrero, 5.91.
Marzo, 5.85.
Julio 5.77.
Octubre, 5.56.

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Los precios fijados para el algodón en este mercado fueron los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican.
Al contado: 11.30
Enero, 11.76.
Marzo, 11.39.
Mayo, 11.10.
Julio, 10.74.
Octubre, 10.28.



FERIA URETA

Transacciones verificadas el lunes 20 de enero de 1936.

AFRECHILLO: los 100 kilos.
40 sacos Com. O. 28.
ARVEJAS: los 100 kilos.
3 sacos blanca O. L. C. 74.
1 saco blanca O. L. C. 66.
1 saco partidas K. Hnos. 60.
AVENA: los 100 kilos.
2 sacos sueca O. V. P. 64.
2 sacos revto. J. B. 37.
CARBON DE ESPINO: el saco.
25 sacos L. Z. B 21.50.
15 sacos H. R. 16.
50 sacos D. Q. 15.
CEBADA: los 100 kilos
20 sacos alemana C. O. 62.
2 sacos rubia P. A. 54.
52 sacos país I. E. 52.
25 sacos blanca C. O. 52
22 sacos país P. A. 51.50.
6 sacos país C. P. 51.50.
19 sacos país J. C. 50.50.
CHARQUI: los 100 kilos
1 bulto R. del S. 280.
1 bulto L. A. 260.
3 bultos Fdo. El P. 120.
FREJOLES: los 100 kilos.
5 sacos burros A. D. 71.
11 sacos burros J. P. 70.50.
5 sacos burros V. G. H. 70.
9 sacos burros C. G. 70.
11 sacos burros J. P. 70.
2 sacos Kidney H. M. 70.
17 sacos bayos A. M. 70.
6 sacos burros M. V. 70.
6 sacos burros P. y Cía. 70
10 sacos burros P. S. 70.
35 sacos burros V. G. H. 71
10 sacos burros S. H. 69.
9 sacos cosc. J. O. P. 68
9 sacos frut. J. O. P. 65.
7 sacos burros E. F. 65.
2 sacos cosc.. E. M. de C. 62.50.
21 sacos cosc. E. G. 61.
3 sacos burros viej. K. Hnos. 60.
1 sacos milag. J. A. 60.
3 sacos cosc. E. F. 56.
8 sacos burros viej. R. S. 60.
2 sacos cosc. R. S. 50.
11 sacos pink. R. D. 40.
20 sacos milag. G. y G. 36.
31 sacos mexican L. E. C. 30.
14 sacos partidos H. M. 30.
GARBANZOS: los 100 kilos.
8 sacos K. Hnos. 124.
3 sacos P. B. 122.
4 sacos J. S. V. 76.
GRANZAS: los 100 kilos.
3 sacos trigo M. O. 57.
25 sacos trigo B. B. 56
5 sacos trigo D. P. G. 51
30 sacos trigo J. B. 11.
17 sacos trigo G. V. 47.10.
1 saco trigo M. O. 47.
53 sacos trigo I. A. 45.
20 sacos trigo D. P. C. 43.
14 sacos trigo G. V. 13.
21 sacos trigo H. G. 31.
2 sacos conchos C. C. 20
18 sacos conchos C. P. 8.50
LEÑA: la carga.
19 cargas monte R. M. 62.
LENTEJAS: los 100 kilos.
10 sacos E. G. B. 190.
MAIZ: los 100 kilos.
13 sacos minesota S. G. 81.
10 sacos minesota G. D. 81.
20 sacos choclero B. R. 80.
4 sacos minesota C. R. 80.
24 sacos minesota J. S. 80.
25 sacos minesota G. F. 80.
27 sacos amarillos A. O. 80.
5 sacos minesota V. I. 80.
10 sacos minesota G. D. 80.
20 sacos minesota G. F. 79.
10 sacos minesota V. H. G. 79.
25 sacos minesota G. F. 79.
6 sacos minesota S. G. 79.
12 sacos camelia Fdo. T. 78.
25 sacos eureka F. A. B. 78.
10 sacos minesota Fdo. T. 73.
PAJA: la coliza.
55 colizas picadas R. M. 1.30.
166 colizas capotillo A. H. G. 0.80
75 colizas picada C. M. 0.80.
120 colizas capotillo F. C. 0.80.
60 colizas capotillo J. T. 0.80.
PASTO: los 100 kilos.
210 colizas 1.o corte H. C. 18.
130 colizas 1.o corte J. L. I. 18
50 colizas 1.o corte L. Z. B. 16.50
40 colizas 2.o corte L. F. A 17.
540 colizas 2.o corte G. T. 16.
100 colizas 2o corte A. H. 13.
60 colizas 1.o corte J. B. 11.50
80 colizas 1.o corte B. V. 10.50
11 colizas 2.o corte mal est. C. M. 10.
160 colizas 1.o corte M. C. 10
50 colizas 1.o corte M. C. v. de G. 10.
PASTO: la coliza.
130 colizas 2.o corte J. L. I. 4.50
30 colizas 2.o corte N. D. 4.
270 colizas 1.o corte F. R. 3.
PAPAS AMARILLAS: los 100 kilos.
2 sacos V. I. 26.50.
PAPAS SEMILLON: los 100 kilos.
6 sacos V. I. 15.
SAL: los 100 kilos.
10 sacos 2.a Com. B. 12.
TRIGO: los 100 kilos.
10 sacos candeal P. J. E. 70.
6 sacos ardito M. O. 63.
4 sacos ardito H. G. 60.
90 kilos Maipú Cheddar L. G. 312.
73 kilos Teno Fdo. S. I. 240.

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL".— LOCAL: DELICIAS 3311.— TELEFONO 61106.— OFICINA: BANDERA 58.— TELEFONO 82461. — CASILLA 1340.-

113 kilos Teno Fdo. S. I. 238.
205 kilos Rancagua N. G. V. 232.
189 kilos Lo Bustamante J. M. B. 230.
478 kilos Lolenco D. B. 222.
282 kilos Melipilla Com. Ch. y M. 214.
21 kilos Colchagua E. E. de S. 212.
490 kilos Curacaví M. Q. de B. 210.
205 kilos Buin L. L. 206.
266 kilos Campolindo Suc. L. S. O. 204.
220 kilos Polonia Hda. Q. 203.
415 kilos Buin L. L., 202.
171 kilos Requinoa J. E. V., 200
211 kilos Buin L. L., 200.
523 kilos Hospital D. P. G., 198.
18 kilos La Laguna M. M. O., 198.
559 kilos Curacaví Hda. C. 198.
132 kilos Requinoa A. C. V., 189.
357 kilos Polonia Hda. Q. 196.
224 kilos Placilla J. B. 196.
105 kilos Requinoa R. T. R. 194
180 kilos Rengo M. C. de M. 192.
519 kilos Lo Bustamante J. B. 192.
44 kilos Cunaco J. O. de V. 192.
18 kilos Nancagua J. O. de V. 192.
334 kilos Santa Teresa T. R. de M. 192.
73 kilos Miraflores E. C. 192.
691 kilos Hospital Com. S. C. 192
195 kilos Cunaco J. R. G. 190.
30 kilos Santa Rita J. E. M. 190
122 kilos San Vicente A. F. C. 190
134 kilos La Laguna M. M. O. 190.
174 kilos Rosario Suc. F. A. C. 190.
34 kilos Cunaco J. O. de V. 190
184 kilos Curicó R. U. 190.
58 kilos Curicó F. Z. L. 190.
300 kilos Petorca R. P. 190.
239 kilos Requinoa H. de la C. 186
239 kilos Santa Rita J. E. M. O. 186.
152 kilos Tinguiririca M. Z. R. 186.
223 kilos Nancagua V. C. 186.
61 kilos M. L. C. 186.
46 kilos Rengo M. C. de M. 186.
535 kilos Pintacura M. S. 185.
293 kilos El Ranchillo E. M. O. 185.
354 kilos Graneros Fdo. El C. 184.
205 kilos Melipilla A. C. L. 184.
21 kilos Hinchados D. P. G. 182.
144 kilos Rosario Hda. L. E. 182
126 kilos Requinoa J. A. C. 182.
194 kilos General Cruz A. M. 182.
113 kilos Rengo M. C. de M. 182.
209 kilos El Ranchillo E. M. O. 182.

113 kilos Nancagua J. O. de V. 180.
22 kilos Curacaví S. E. 180.
96 kilos Chimbarongo C. E. de V. 180.
145 kilos Cunaco I. V. V. 180.
159 kilos Las Cabras H. M. 180.
125 kilos Buin L. L. 180.
440 kilos Malloa D. B. 180.
295 kilos Pahuilmo Suc. J. L. 180.
201 kilos La Patagüilla J. M. O. G. 180.
139 kilos Yerbas Buenas A. M. 180.
7 kilos Santa Teresa T. R. de M. 180
79 kilos Chimbarongo E. C. R. 180.
101 kilos Rengo M. C. de M. 176
79 kilos Hinchados A. M. 176.
70 kilos La Rosa R. C. 174.
342 kilos Paine M. G. H. 174.
73 kilos San Vicente U. L. 172.
233 kilos Codao Com. T. O. y G. 170.
147 kilos San Vicente E. G. C. 170.
69 kilos Chimbarongo E. C. R. 170.
108 kilos duros B. Z. 150.
17 kilos Colchagua E. E. de S. 150.
4 kilos agrietados S. E. 140.
167 kilos J. Ch. 140.
7 kilos Colchagua E. E. de S. 140.
263 kilos Las Cabras F. S. 140.
11 kilos partidos M. Z. R. 130
10 kilos agrietados J. E. V. 130.
8 kilos agrietados R. T. R. 130.
9 kilos agrietados J. A. C. 130.
9 kilos agrietados A. C. L. 130
10 kilos partidos A. F. C. 130
16 kilos partidos M. C. de M. 130
16 kilos partidos Hda. Q. 130.
8 kilos partidos I. V. V. 130.
9 kilos duros partidos B. Z. 100
MANTEQUILLA: los 46 kilos
37 kilos San Carlos L. de la M. 560
16 kilos Quillen C. S. 505.
60 kilos Rancagua B. Z. 500.
49 kilos Melipilla J. V. I. 500
46 kilos Casma F. W. 495.
35 kilos Casma F. W. 490.
43 kilos Reumen E. H. 490.
34 kilos Buin L. L. 490.
24 kilos Cunaco R. B. 490.
45 kilos Teno T. D. 485.
134 kilos Los Lagos C. A. 485.
104 kilos Trumao A. M. 485.
124 kilos Valdivia O. H. 485.
45 kilos V. D. 485.
34 kilos Río Negro L. L. 485.
73 kilos Río Negro P. M. 480.
44 kilos Mallef H. F. 485.
120 kilos Trumao J. M. 480.
153 kilos Río Negro K. G. 480.
23 kilos Osorno G. K. 480.

23 kilos Selva Oscuro P. A. 480
56 kilos Chimbarongo A. A. 480
18 kilos Villa Alegre A. N. 475.
12 kilos Cunaco R. B. 475.
16 kilos Reumen E. H. 475.
39 kilos General Cruz B. y Cía 475.
44 kilos Colchagua G. E. 475.
24 kilos Chimbarongo A. A. 475.
12 kilos Reumen M. A. 475.
77 kilos Choroico M. M. 475.
31 kilos Hospital J. S. C. 475.
72 kilos Reumen A. G. 475.
126 kilos Osorno G. K. 475.
42 kilos Buines A. A. 475.
120 kilos Río Negro C. S. 475.
104 kilos Los Lagos E. H. 470.
74 kilos Los Lagos Suc. A. A. 470.
42 kilos D. R. 470.
49 kilos Los Lagos Suc. E. A. 470.
68 kilos Los Lagos J. V. 470.
72 kilos Angel L. C. A. 470.
28 kilos San Fernando A. S. S. 470.
15 kilos Hospital D. P. G. 470
18 kilos Coigüe M. G. M. 470.
61 kilos Pitrufquén Cía. Ref. de A. 470.
45 kilos Peralillo E. V. T. 470.
44 kilos Requinoa A. R. 470.
91 kilos Loncoche S. y S. 470.
26 kilos Bull J. F. 470.
24 kilos C. S. 470.
31 kilos Villa Alegre A. N. 470
7 kilos Repelco I. D. 465.
3 kilos Colchagua E. E. de S. 465.
33 kilos Buin J. G. 465.
45 kilos Los Lagos L. O. 465.
57 kilos Cunaco I. V. V. 465
21 kilos C. Ch. 465.
39 kilos Río Bueno T. D. 465.
4 kilos Rosario Hda. L. E. 465.
35 kilos San Bernardo C. R. T. 460.
16 kilos Los Lagos L. O. 460
9 kilos Nancagua J. A. P. 460
42 kilos Chimbarongo G. R. 460
12 kilos Buin E. M. 460.
22 kilos Quinta J. de D. R. 460.
15 kilos Chimbarongo H. S. S. 460
12 kilos Paine V. y F. 460.
38 kilos Valdivia A. H. 455.
7 kilos Cunaco J. O. de V. 450.
43 kilos Molina M. H. D. 445.
15 kilos Miraflores G. A. 445.
56 kilos Santiago F. R. 445.
20 kilos Paine M. G. H. 445.
8 kilos Tinguiririca M. Z. R. 430
8 kilos Polonia Hda. Q. 390

NOTA.— Los precios publicados en estas listas son con envases exceptos quesos y mantequillas cuyo peso es neto. Remate los lunes y jueves de 13.30 a las 18 horas. La carga por carros completos debe venir dirigida al desvío Banco República estación Alameda y por sobornal a esta estación solamente. Boletos a casilla 1340 a nombre de Feria Ureta. EL GERENTE.

COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

Cítase a los tenedores de bonos sin intereses, de esta Compañía, a Junta de Acreedores para el 27 de enero de 1936, a las 5 P. M., en Santiago, Agustinas 1070, 4.o piso.

Esta Junta se celebrará en conformidad a los artículos 45 y 46 de los Estatutos y tendrá por objeto someter a su consideración los acuerdos del Directorio sobre el procedimiento de amortización de esos bonos.

Sólo tendrán derecho a voto los tenedores de bonos que antes del 24 de enero depositen en el lugar indicado sus bonos o certificados bancarios de custodia de los mismos, y la Compañía les entregará un recibo con el que acreditarán su derecho de concurrir y votar.

EL DIRECTORIO.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34, inciso 1.o de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el miércoles 29 del corriente, a las 10 A. M., en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo 1061, a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al año 1935.

En conformidad al mismo artículo, incisos 3.o y 4.o, en esta reunión corresponde elegir dos directores y nombrar dos inspectores de Cuentas.

Santiago, 16 de enero de 1936.

CARLOS CARVALLOS AGUIRRE, Presidente.

Lt-29-En

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS	
	HOY MIERCOLES		22 DE ENERO	
9.30	EL NUEVO TIGRE, calle San Pablo N.o 2045		25427-26637	6216-…
10.30	EL CONDOR, calle San Pablo N.o 2296		51718-55171 P	0870-…
15.00	LA ROSA, calle San Borja N.o 171		31946-33482	…
16.00	LOS DOS CABALLO, Av. Delicias N.o 3261		80290-84124	66468-…
	MAÑANA JUEVES		23 DE ENERO	
9.30	LA SAN MARTIN, Av. Portugal N.o 701		21291-23280	3978-…
10.30	LA NACIONAL, Av. Diez de Julio N.o 41		25636-27103 P	55011-…
15.00	LA LIQUIDADORA, Melggs N.o 49		28233-31120	41536-…
16.00	EL SOL AMERICANO, Exposición N.o 40		55768-58367 P	51265-…

HAY: Ternos de ropa, victrolas, radios, máquinas de coser, muebles, catres, alhajas, creas, casimires etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.
EL INSPECTOR.
PAGO AL CONTADO

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (78) Por EDGAR RICE BURROUGHS



No bien fua arrojada Rhonda al interior del harem del rey-gorila, cuando seis hembras grandes la rodearon, mirándola con suma curiosidad. Sus hijuelos se aglomeraron alrededor suyo, husmeando a la chica y tocando sus vestimentas. Uno de ellos, el más grande de todos, la asló de los tobillos, haciéndola caer.



Cuando la muchacha trató de ponerse de pie, el animalito se abalanzó sobre ella. Creyendo que tenía intención de hacerle daño, Rhonda le dió una bofetada. Entonces él corrió, gritando, hacia una hembra vieja. Esta empujó a Rhonda contra la pared vociferando: "¿Cómo te atreves a poner la mano sobre el príncipe?"



La joven no tardó en enterarse de que las seis esposas de Enrique VIII llevaban los históricos nombres de las esposas de este monarca, casado varias veces: Catalina de Aragón, Ana Bolena, Jane Seymour, Ana de Cleves, Catalina Howard y Catalina Parr. Todas ellas gruñían furiosas contra la pobre Rhonda.



Por eso la muchacha pasó varias horas sentada sola, cavilando acerca del origen de estas criaturas inverosímiles que hablaban inglés, y tratando de adivinar quién era el ser al que todos llamaban "El Poderoso". Cada momento Rhonda esperaba con horror la aparición del rey-gorila para reclamarla como su nueva esposa.